

Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

Fundada en la Capital de la Provincia el 8 de junio de 1935



Mons. Zazpe 2861
3000 SANTA FE DE LA VERA CRUZ
ARGENTINA

* 2019 - 2022 *

Director de la publicación

Carlos N. Ceruti

Comisión de Publicaciones

Liliana Brezzo, (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Carlos N. Ceruti (CONICET – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Sonia Tedechi (Facultad de Humanidades y Ciencias UNL – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Lía García (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA – Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Berta Wexler (Centro de Est. Interd. s/las Mujeres – Junta provincial de Estudios Históricos). Alejandro A. Damianovich (Facultad de Derecho y Ciencia Política UCSF – Junta Provincial de Estudios Históricos)

Comité asesor

José Carlos Chiaramonte - Ana Frega Novales - Myriam Tarragó – María del Rosario Prieto - Miguel Ángel Asensio – Carlos Page – Ruth A. Poujade - Oscar Videla - María Laura Salinas.

La Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, es una publicación científica anual destinada a difundir estudios históricos en sentido amplio, especialmente de la Provincia de Santa Fe, la Región Nordeste de la República Argentina, y/o espacios y temáticas relacionados. Está destinada a investigadores y docentes de Historia, graduados y estudiantes, y a la comunidad en general. Publica artículos originales, notas, informaciones, reseñas de libros, y documentos inéditos o poco conocidos. Los artículos son revisados por un comité evaluador externo de especialistas nacionales o extranjeros, y los restantes materiales por la Comisión de Publicaciones.

Advertencia: el contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores, y no representa necesariamente la opinión de la Comisión de Publicaciones, ni de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

El presente tomo LXXV, correspondiente a los años 2019 - 2022, ha sido financiado por el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, con fondos correspondientes al Presupuesto 2022 durante la administración del gobernador Omar Perotti.

Impreso en la Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Es propiedad de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

Permitida la reproducción citando la fuente.

Domicilio Postal: Monseñor Zazpe 2861 (3000) Santa Fe. Argentina

Teléfono: **0342-4593222**

Correo electrónico: jpeh.santafe@hotmail.com

<http://www.jpeh.ceride.gov.ar/>

ISSN 0326-887 X

La Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe está indizada en:



Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe

COMISIÓN DIRECTIVA 2022 - 2025

Presidente: Dr. Alejandro A. Damianovich
 Vicepresidenta: Mag. Lic. Ana María Cecchini de Dallo
 Secretaria: Dra. María Gabriela Pauli de García
 Tesorero: Lic. Oscar Vallejos
 Secretaria de Actas: Dra. Sonia Tedeschi

MIMBRO BENEMÉRITO

Dr. Julio C. del Barco

MIEMBROS DE NÚMERO

1	Dr. Miguel Ángel De Marco	1972	10	21	Dr. Guido A. Tourn	2000	18
2	Prof. Carlos Pauli	1975	28	22	Dra. Nidia Areces	2001	8
3	Dr. Arq. Luis María Calvo	1981	1	23	Dr. Luis María Caterina	2002	25
4	Dr. Alejandro Damianovich	1981	22	24	Prof. Daniel Imfeld	2002	5
5	Lic. Diana Faruh	1983	23	25	Lic. Sebastián Alonso	2009	12
6	Dr. Ricardo Kaufmann	1986	7	26	Prof. Berta Wexler	2010	24
7	Dra. Liliana Brezzo	1988	3	27	Dra. Ma. Gabriela Micheletti	2010	27
8	Dra. Hebe Viglione	1988	9	28	Dr. Arq. Rubén Chiappero	2011	34
9	Mg. Lic. Ana M. C. de Dallo	1988	21	29	Dr. Darío Barrera	2011	15
10	Lic. Liliana Montenegro	1989	20	30	Dra. Graciela Agnese	2011	33
11	Lic. María Eugenia Astiz	1989	2	31	Dr. Miguel Ángel Asensio	2012	35
12	Prof. María Inés Vincenti	1991	31	32	Lic. Oscar Vallejos	2012	6
13	Dra. Lía García	1991	32	33	Dra. Griselda Tarragó	2015	16
14	Sr. William Alcaraz	1992	39	34	Lic. María Elina Cricco	2016	40
15	Dr. Miguel Ángel de Marco (h)	1992	19	35	Dr. Gustavo Vittori	2017	37
16	Dra. Sonia Tedeschi	1993	4	36	Dr. Alejandro Fernández	2017	26
17	Lic. Carlos Ceruti	1994	14	37	Dra. Marcela Ternavasio	2019	38
18	Dra. Teresa Suárez	1994	11	38	Dra. María Gabriela Pauli	2019	13
19	Dra. Arq. Adriana Collado	1994	17	39	Lic. Gabriel Cocco	2021	36
20	Dra. Marta Frutos de Prieto	1999	29	40	Lic. María Laura Tornay	2021	30

El año es el de la sesión en que cada miembro de número fue designado y establece la antigüedad. El número en el extremo derecho indica el sitial que le corresponde en la sucesión corporativa.

COMISIONES ACADÉMICAS

De publicaciones:

Lic. Carlos Ceruti
Dra. Liliana Brezzo.
Dra. Sonia Tedeschi
Dra. Lía García
Prof. Berta Wexler
Dr. Alejandro A. Damianovich

De actos culturales:

Dra. Teresa Suárez
Prof. Carlos Pauli
Sr. William Alcaraz
Lic. María Eugenia Astiz

De archivo y biblioteca:

Lic. Liliana Montenegro de Arévalo
Prof. Sonia Tedeschi
Dra. Adriana Collado
Dr. Alejandro A. Damianovich

De admisiones:

Dra. Teresa Suárez
Dra. Nidia Areces
Dr. Miguel Ángel Asensio

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dr. Isidoro Ruiz Moreno.
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz
Sr. Roberto E Elissalde
Dra. Adela M. Salas
Lic. Susana Frías
Ing. Carlos Vertanessiam

Prov. de Buenos Aires

Dr. Alberto David Leiva (+)
Dra. Noemí María Girbal Blacha
Dr. Ariel Alberto Eiris

Prov. de Catamarca

Dra. Florencia Guzmán

Prov. de Córdoba

Prof. María C. Vera de Flasch
Dra. Dora Celton

Prov. del Chaco

Dra. María Laura Salinas

Prov. de Entre Ríos

Lic. María del Carmen Ríos.
Lic. Griselda Pressel

Provincia de Formosa

Dr. Ignacio Telesca

Prov. de La Pampa

Dr. Lucio Mir

Prov. de Mendoza

Prof. Mario Guillermo Saraví

Provincia de Salta

Dra. Sara Emilia Matta

Prov. de San Juan

Dra. Ana Franchin

Prov. de Tucumán

Prof. Teresa Piossek Prebisch

República del Paraguay
Dr. Herib Caballero Campos

ÍNDICE

Presentación	13
Recordatorios. (Alicia Marioni Berra y Felipe Justo Cervera)	15
Artículos	
EL P. MANUEL GARCÍA, ÚLTIMO RECTOR DEL COLEGIO ESUITA DE SANTA FE (ARGENTINA) <i>Carlos A. Page.....</i>	19
NICOLÁS DENIS. UN LIDERAZGO INDÍGENA EN LA FRONTERA NORTE SANTAFESINA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX. <i>Aldo Gastón Green y Gabriela Molina.....</i>	35
LA PARTICIPACIÓN DE COLONOS ESPERANCINOS EN LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FRANCESA <i>Héctor Santiago Massera.....</i>	71
CUENCA LECHERA CENTRAL SANTAFESINA: LOS VIEJOS MODELOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL ACTUAL MODELO AGRÍCOLA SOJERO <i>Patricia S. Sandoval.....</i>	117
X Encuentro de Historiadores	
Primera selección de ponencias	139
ENTRE EL LATIFUNDIO Y EL MINIFUNDIO, LA POLÍTICA DE TIERRAS SANTAFESINA. 1943-2022. LA ÚLTIMA COLONIZACIÓN <i>Liliana Montenegro de Arévalo</i>	141
HISTORIADORAS. UN NUEVO OFICIO PARA LAS MUJERES PROMEDIANDO EL SIGLO XX <i>Teresa Suárez</i>	169
DE LA ACADEMIA AL AULA. NOTAS SOBRE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS APLICANDO LA HISTORIA SANTAFESINA <i>Silvina Noemí Balma.....</i>	191

DE LA CAÑADA DE RAMÍREZ AL DISTRITO DE GALISTEO. UN AVANCE	
<i>María Inés Vincenti</i>	205
UN ARCHIVO CUENTA LA HISTORIA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE ROSARIO	
<i>Mónica Noemí Martínez de Neirotti</i>	229
EL INVESTIGADOR: UNA PROPUESTA LITERARIA, HISTÓRICA Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY A FINES DE SIGLO XIX	
<i>María Inés Ormaechea y María Gabriela Pauli</i>	241
Notas	
LA GESTA LIBERTADORA Y SU PROMOCIÓN INDUSTRIAL	
<i>Marta Frutos</i>	267
¿DÓNDE FUE SEPULTADA LA CABEZA DE FRANCISCO RAMÍREZ? UN DEBATE EN EL BICENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO	
<i>Alejandro A. Damianovich</i>	283
UN TESTIMONIO SOBRE LAS LUCHAS DEL FEDERALISMO. LAS MEMORIAS DE PEDRO FERRÉ.	
<i>Liliana Montenegro de Arévalo</i>	293
Reseñas Bibliográficas	297
MARTIRÉN, Juan Luis	
2016. <i>La transformación Farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX</i> , Buenos Aires, Prometeo libros, 2016. 288 páginas. ISBN: 9875747971	
<i>Juan Reinares</i>	299
MERLINSKY, Gabriela	
2021. <i>Toda ecología es política. Las luchas por derecho de ambiente en busca de alternativas de mundos</i> . Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina. 1° Edición, 200 págs. ISBN 978-987-801-084-7	
<i>Teresa Suárez</i>	303

MILANO, Adriana

2021 – *Francisco Antonio Candiotti. Un liderazgo local entre el virreinato y la revolución (Santa Fe, 1743 – 1815)*. Buenos Aires, Prometeo libros, 2021, 268 páginas. ISBN 978-987-8331-76-8

Alejandro A. Damianovich..... 307

GIMENEZ, Juan Cruz

2021 – *Virado a sepia. Política y educación en Santa Fe de los años treinta*, Rosario, Prohistoria ediciones, 300 páginas, ISBN 978-987-809-002-3.

María Gabriela Pauli de García..... 311

Actividades de la Junta 315

Normas Editoriales..... 335

PRESENTACIÓN

Este número LXXV de la Revista cubre los años 2019 a 2022. Reúne variadas colaboraciones de miembros de la Junta y de autores externos, entre artículos y notas, incluyendo una primera selección de ponencias del X Encuentro de Historiadores que se desarrollara en Santa Fe el 22 de abril de 2022, organizado por nuestra entidad académica.

La sección de Artículos se compone de cuatro contribuciones. Aunque los trabajos no carecen de alguna conexión temática, sobre todo los tres últimos vinculados a la ocupación de la pampa gringa, no ameritan que los integráramos en un dossier. Los ordenamos por lo tanto cronológicamente:

La sección de ponencias del X Encuentro de Historiadores, contiene seis de las 30 que fueron presentadas. También cubren un amplio abanico temático, ya que la convocatoria del Encuentro indicaba que estaría dedicado al análisis de “la historia de la provincia de Santa Fe y sus áreas de influencia (sin limitación temporal)”. Es que el temario del Encuentro incluía el desarrollo de asuntos vinculados a la historia política, económica, social, cultural, educativa, militar, de género, historiografía, inmigración, demografía, biografías, periodismo, pueblos originarios, religión, pensamiento, mentalidades, ciencia, arte, arquitectura, urbanismo, todo en clave provincial y regional (Región Litoral, Región Centro).

Con respecto a las tres notas contenidas en la sección respectiva, responden también a un variado temario. Dos de ellas se vinculan a conmemoraciones, como el Bicentenario de la trágica muerte de Francisco Ramírez y el Centenario de la publicación de las Memorias de Pedro Ferré, documento de ineludible consulta para quienes estudien la primera mitad del siglo XIX argentino. La que analiza el tema del enterramiento de la cabeza del caudillo entrerriano, se nutre de los argumentos de la Declaración que al respecto diera a conocer la Junta a raíz de una proyectada exploración arqueológica en el interior de la Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Completan el contenido de la revista cuatro reseñas bibliográficas y un resumen de las actividades de la Junta durante estos cuatro años que incluyen los de la Pandemia de Covid 19, etapa durante la cual no nos adormecimos, sino que produjimos el libro sobre el Bicentenario de Manuel Belgrano, publicamos decenas de artículos periodísticos con fines de divulgación, tuvimos una activa presencia en redes sociales y una comunicación constante hacia adentro y hacia afuera de la Junta mediante los medios electrónicos actuales, y dimos a luz el número 74 de la revista.

En la presente edición no se presentan documentos ni auxiliares descriptivos de colecciones documentales.

Comisión de Publicaciones.

RECORDATORIOS

Alcira Marioni Berra

Profundo pesar produjo entre los miembros de la Junta la triste noticia del fallecimiento de nuestra colega, la Profesora Alcira Marioni Berra, ocurrido en noviembre de 2019. Reconocida historiadora y docente de Coronda, contaba con 97 años de edad, habiendo transcurrido su último tiempo en el Hogar de Ancianos “Madre Teresa”, en donde seguía recibiendo las muestra de homenaje y cariño de su comunidad, a donde nos comunicamos desde la Junta para saludarla.

Había ingresado a nuestra entidad académica en 1991 como miembro de número, aunque posteriormente fue designada miembro benemérito, en consideración a su edad. Para que pudiera participar de una sesión de la Junta, no reunimos en su casa de Coronda en noviembre de 2013. El acto de su incorporación a la Junta se realizó en la misma ciudad de Coronda, donde Alcira recibió la afectuosa adhesión de un público nutrido que cubrió el estrado con ramos de flores.

Despertaba admiración su lucidez y empeño en continuar trabajando, luego de haber producido una importante cantidad de obras históricas dedicadas principalmente a Coronda, y de haber ejercido la docencia en la carrera del Historia del prestigioso Instituto del Profesorado local “Leopoldo Chizzini Melo”. Continuó dirigiendo talleres de investigación hasta pasados los 90 años.

La importancia de su obra tiene que ver en parte, más allá de sus méritos propios, en la relevancia histórica de Coronda como pago antiguo de Santa Fe.

Un medio local de Coronda escribió sobre la recién fallecida historiadora:

“Tila dirigió el Taller “Rescatando el Pasado” desde donde siempre ha documentado momentos puntuales de la historia local. Fue generadora de instituciones como el Liceo Municipal y el Instituto del Profesorado entre otras.

Declarada Ciudadana Ilustre en la década del '90 y reconocida con gran cantidad de premios nacionales, provinciales y locales, no por casualidad la profesora, egresada de la Escuela Oroño y la Escuela Normal, ha tenido espíritu periodístico y de investigación”.

Felipe J. Cervera

Miembro de una familia tradicional de Santa Fe, su apellido es especialmente vinculado a los estudios históricos a partir de la obra de su abuelo Manuel y de su tío Federico.

Graduado como Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Cuyo, Felipe amplió sus intereses al conjunto de las ciencias sociales, y entendía a la Historia como parte de este conjunto epistemológico. De allí que sus trabajos se enfocaran en la Geografía, la Sociología, la Demografía y la Economía, aun cuando el eje de su abordaje girara en torno a la historia, especialmente focalizada en la problemática contemporánea.

Fue un destacado profesor en la Universidad Nacional del Litoral (1962 – 2003) y en la Universidad Católica de Santa Fe, entidades en las que desempeñó cargos jerárquicos. Fue director de la Escuela Universitaria del Profesorado y decano de la de Ciencias de la Educación de Paraná, ambas de la UNL.

Ingresó a nuestra Junta en 1991 y fue su presidente entre 2006 y 2009. Integró además numerosas entidades culturales de Santa Fe, algunas de las cuales condujo en diversos períodos, como el Centro de Estudios Hispanoamericanos y la filial Santa Fe de la Sociedad Argentina de Escritores.

Su producción bibliográfica fue amplia y sostenida desde la década de 1960 a la actualidad, sumando cuarenta y cinco títulos entre libros y monografías, destacándose también como escritor con cinco obras de narrativa, actividad que le fue reconocida con importantes distinciones provinciales y nacionales, entre ellas el Premio ARCIÉN en Literatura de 1982.

Falleció el 9 de septiembre de 2020 a los 90 años de edad.

ARTÍCULOS



Manuel Belgrano
Bicentenario de la sanción del Estatuto Provisorio de Santa Fe
(1819 – 2019)

EL P. MANUEL GARCÍA, ÚLTIMO RECTOR DEL COLEGIO JESUITA DE SANTA FE (ARGENTINA)

Carlos A. Page ^{1*}

Resumen

El presente trabajo responde a una línea prosográfica, en términos de la teoría histórica, con el objetivo de insertar un personaje poco conocido que padeció el exilio jesuítico de 1767. Catalán de nacimiento, el P. García ocupó distintas funciones, como rector de los colegios de Belén y San Ignacio de Buenos Aires, el de la Inmaculada de Santa Fe y superior de la residencia de Montevideo, además de haber sido procurador de la provincia y del colegio de Buenos Aires, como a su vez misionero en Concepción de los pampas. Terminó sus días en el exilio, recluido en Faenza, donde tradujo importantes obras como la del P. Scaramelli, pero en el lamentable marco de su contexto.

Palabras clave

Santa Fe (Argentina), Colegios jesuíticos, Expulsión, Manuel García.

Abstract

The present work responds to a prosographic line, in terms of historical theory, with the aim of introducing a little-known character who suffered the Jesuit exile

^{1*}CIECS-CONICET/UNC, e-mail: capage1@hotmail.com - <https://orcid.org/0000-0003-4708-5243>

of 1767. A Catalan by birth, Fr García held various posts, such as rector of the colleges of Belén and San Ignacio in Buenos Aires, that of the Inmaculada in Santa Fe and superior of the residence in Montevideo, as well as being procurator of the province and of the college of Buenos Aires, and missionary in Concepción de los Pampa. He ended his days in exile, confined in Faenza, where he translated important works such as that of Fr Scaramelli, but in the unfortunate context.

Keywords

Santa Fe (Argentina), Jesuit Colleges, Expulsion, Manuel García.

Introducción

Estudiando los textos que varios jesuitas exiliados del Paraguay, le enviaron al P. Pedro de Calatayud, a los fines que contara con material para componer una historia de la provincia americana (Page, 2019), encontramos uno, del P. Manuel García, referido al colegio de Santa Fe. Este escrito (Page, 2020) nos motivó para referenciar a este jesuita poco conocido en la historiografía de la región y que sin embargo el P. Joaquín Camaño lo considera “uno de los jesuitas más insignes con que contó la Provincia del Paraguay” (Furlong, 1938, p. 114).

Los jesuitas llegaron a Santa Fe mucho antes que se fundara su provincia jesuítica del Paraguay. Los primeros lo hicieron en 1587 en la expedición del Brasil que llegó como refuerzo de la insipiente misión del Tucumán, con el P. Juan Leonardo D’Armini como superior. Un grupo se dirigió a Santiago del Estero, donde los esperaba el obispo Vitoria, y los PP. Armini y Esteban da Gra, permanecieron tres meses en Santa Fe. Tal fue la buena recepción que tuvieron que, el Cabildo le escribió una carta al superior P. Francisco de Angulo expresando que estos misioneros “han trabajado aquí incansablemente, con suma caridad y aprovechamiento de todos, y nos han dexado con sumo deseo de gozar continuamente de tanto bien; y esperamos, que V.P.R. no nos olvidará, remitiéndonos otros Padres” (Lozano, 1754, I, p. 40).

Tres años después, el Cabildo gestionó la donación de un solar para que se establecieran. Pero fue recién en 1595 cuando el superior de la misión del Tucumán, P. Juan Romero, llegó a la ciudad, hospedándose en una de las mejores casas con amplio patio, ubicada calle de por medio del convento de San Francisco (Lozano, 1754, I, p. 266).

Permaneció predicando en la ciudad a indios y españoles durante cinco meses, tiempo en el que mantuvo conversaciones con el Cabildo, cuyos miembros le insistieron que los jesuitas podrían instituir un colegio e incluso le prometieron que en esa misma casa podrían reformarla y levantarle una iglesia. Paralelamente manifestaron al provincial del Perú que el P. Romero enarboló una cruz en el sitio y ofreció una misa en señal de posesión de la casa. Incluso señalaban de la misma que “se ha comenzado a abrir las zanjas para la Iglesia” (Lozano, 1754, I, p. 269).

Partió el P. Romero a Santiago del Estero dejando la promesa de enviar dos misioneros, pero la escasez de personal no le permitió hacerlo. Entre tanto, dispuso que los PP. Manuel Ortega y Marciel de Lorenzana, que se encontraban en

Asunción, pasaran por Santa Fe de camino a Córdoba y se detuvieran a predicar en la ciudad.

Tiempo después, el P. Romero les manifestó que llevaría el tema a la I Congregación Provincial que se desarrollaría en Chile en marzo de 1608 y que lo eligieron como procurador a Europa. Luego de ello se dirigió a Santa Fe el provincial Diego de Torres donde prometió que enviaría dos misioneros si llegaba de España una expedición de la que podría disponer de personal. El Cabildo nuevamente prometió que continuaría la obra de la iglesia sumando seiscientos pesos anuales para la manutención, aunque en realidad nunca los percibieron. Así fue que, en mayo de 1610, el provincial destinó al P. Francisco del Valle y al H. Juan de Cigordia, quienes arribaron a Santa Fe hacia agosto del mismo año. Este último se hizo cargo de la enseñanza de las primeras letras (Furlong, 1962, pp. 16-39. Calvo, 1993, pp. 19-20). Con el entusiasmo del flamante arribo llegaron importantes donaciones para la construcción y el sostenimiento del establecimiento, principalmente de Hernandarias, que él mismo y sus hijas ayudaban a los obreros. El P. Valle fue trasladado a Tucumán en 1612 y en su lugar fue como superior el P. Juan Darío.

La ciudad se trasladó en 1659 y dada la ubicación, junto al río Paraná, se instaló en ella el oficio de misiones o procuraduría de las reducciones guaranícas. También cabe destacar que, además de cumplir con las funciones educativas y pastorales, el colegio fue un apoyo a la fundación de reducciones de mocovíes y abipones.

Escasos datos conocemos del P. García, mayormente a través, del P. Furlong (1962, pp. 477-479), en su monumental obra sobre la Historia del Colegio de la Inmaculada, pues lo tiene de protagonista en el capítulo de la expulsión. Un poco más de información nos brinda el P. Storni (1980, p. 113), al escribir que el P. García nació en Reiteños², Cataluña, el 27 de marzo de 1715, ingresando a la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay a fines de 1732. Pero recién llegó a Buenos Aires el 25 de marzo de 1734. Obtuvo su sacerdocio en 1740 y profesó sus últimos votos en Buenos Aires, nueve años después. Falleció en Faenza el 27 de octubre de 1782.

² De las actuales 4.136 poblaciones de Cataluña, no encontramos este sitio. El P. Storni toma esta información del catálogo del expulso Diego González (ARSI, Paraq. 23, f. 41). También figura "Puytinoá", "Reyteños" o "Reitignos" en los catálogos de 1736, 1739, 1744, 1748 y 1753 (ARSI, Paraq. 6, ff. 177, 217, 255v, 293, 311 y 351v). Peramás aclara "Reiteyns, Lugar del Obispado de Tortosa" (Scaramelli, 1789, I, s/p).

La llegada a Buenos Aires

Luego de una larga espera en el Hospicio de Misiones “Nuestra Señora de Guadalupe” del Colegio de San Hermenegildo, la nutrida expedición que condujeron los procuradores PP. Antonio Machoni y Sebastián de San Martín, se embarcaron en Cádiz en diciembre de 1733. Fueron escoltados, en gran parte del viaje, por una nave inglesa, para defensa de los corsarios del África y otra mercante francesa que se sumó a la flota. Llegaron a Buenos Aires, previa escala en Montevideo, en marzo del siguiente año, en dos navíos, el “San Bruno”, a cargo del maestre de campo Francisco de Alzaibar y “Nuestra Señora de Encina”, que conducía Antonio de Urquijo (Page, 2007, p. 47). En uno iban alrededor de cincuenta misioneros con el P. Machoni y en el otro, diez alemanes con el P. San Martín, que habían llegado a destino veinte días antes³. La detallada lista de embarque consigna que, además de haber cumplido su noviciado, el catalán estudió un año de filosofía (Leonhardt, 1927, p. LXIII), aunque no sabemos dónde.

En Buenos Aires, se hospedaron en el colegio y la estancia de la Chacarita, pero luego de dos meses de descanso, partieron para Córdoba, como bien lo dejó escrito el compañero de viaje y futuro provincial P. Pedro Juan Andreu, en una carta describiendo ese viaje que le envió a su hermana Catalina. Partieron el 25 de mayo, con cincuenta y cinco carretas, donde en cada una iba un sacerdote y los demás de dos en dos. Junto con ellos viajaban cincuenta hombres que arrearaban seiscientos bueyes, para ir alternando en las carretas, cien vacas y novillos, además de carneros y corderos para consumo en el viaje (Salvá, 1947, pp. 68-98. Furlong, 1953, pp. 15).

El joven Manuel continuó sus estudios en Córdoba, cuando era rector el P. Miguel López. Consultando los catálogos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús desde su arribo, efectivamente figura en 1736 como estudiante de filosofía, y en los dos siguientes, de 1740 y 1741, siendo ya sacerdote, estaba cursando teología⁴.

Para 1744, lo encontramos en el colegio de Buenos Aires bajo el rectorado del P. Manuel Querini. Tres años después era procurador de provincia, cuando manifestaba: “*yo he propuesto al Padre Provincial y pedido que me quite el*

³ Un relato de este viaje escribió el P. Adolfo Skal desde la reducción de San Javier, a donde fue enviado apenas llegado a Buenos Aires junto con otros tres compañeros alemanes (Page, 2007, pp. 195-201).

⁴ ARSI, Paraq. 6. Cat. Trien. 1703-1762, ff. 204, 246 y 248.

*oficio de Procurador*⁵. Efectivamente, parece haber sucedido, pues en una carta de 1748 se refieren a él como: “*Procurador de las misiones de indios pampas y serranos*”⁶, es decir procurador del Colegio Grande de San Ignacio de Buenos Aires, durante el rectorado del P. Juan José Rico. Oficio que mantuvo hasta marzo de 1752, cuando hizo entrega de un inventario a su sucesor el P. Miguel Rulán⁷. Fue entonces que se dedicó a la docencia, pues en el último catálogo del año 1753, se lo señala como profesor en Buenos Aires en tiempos del rectorado del P. Juan Montenegro⁸.

Los escritos éditos y manuscritos inéditos del P. García fueron varios, como veremos luego. Pero nos parece particular la referencia del P. Charlevoix (1916, pp. 165 y ss), quien menciona que el P. García escribió una carta, fechada el 7 de junio de 1746, donde brinda amplias noticias de los indios pampas. Y nos preguntamos ¿Estuvo entre los pampas? porque, el P. Furlong, en su obra sobre estos indígenas (1938), se refiere a él, no solo en varias ocasiones, sino que es uno de los informantes sobre su texto, tomando los datos que publica Charlevoix, agregando otra carta dirigida al P. Rejón que se encontraba en Concepción, escrita desde Buenos Aires con fecha del 2 de octubre de 1748. Pero nunca afirma su participación efectiva en estas reducciones (Furlong, 1938, pp. 63 y 115)⁹.

Su permanencia entre los pampas fue por breve tiempo, como demostraremos a continuación, dejándolo aclarado el P. Peramás en la carta biográfica que dirige desde Faenza a Pedro Bonet el 20 de octubre de 1788 y publica Scaramelli al año siguiente, expresando: “*Ni debo omitir, que nuestro Padre García fue Misionero del pueblo de la Concepción de Indios Pampas que fundó en 1740, á dos leguas de distancia del mar Magallánico, pasado el Cabo de San Antonio*”, agregando más adelante su contemporáneo: “*Nuestro Manuel escribió en 1746 una Relación de las costumbres y ritos de aquellos Indios; de la qual se vale el célebre escritor Padre Pedro Francisco Xavier de Charlevoix*” (Scaramelli, 1789, I,

⁵ AGNA, Sala IX, 6-10-1 doc. 84, Manuel García a Gerónimo Rejón, Buenos Aires 31/12/1747.

⁶ AGNA, Sala IX, 6-10-1 doc. 130, Recibo de lanzas dadas por el gobernador José de Andoñaegui en favor del firmante P. Manuel García, Buenos Aires 6/11/1748.

⁷ AGNA, Sala IX, 6-10-1, doc. 327. Entrega que hace el P. Manuel García al P. Miguel Rulán del oficio de Procurador de este colegio de Buenos Aires. 03/1752.

⁸ ARSI, Paraq. 7, ff. 57, 61, 64, 68 y 76.

⁹ Furlong no la cita, pero se encuentra en AGNA, Sala IX, 6-10-1, doc. 125. P. Manuel García al P. Jerónimo Rejón. Buenos Aires, 2/10/1748.

s/p). Indudablemente la extensa carta es la primera biografía que conocemos, justamente redactada por un experimentado biógrafo de los antiguos jesuitas, que además fue su coterráneo.

Allí estuvo junto al P. Matías Strobel, quien fundó Concepción con el P. Manuel Querini y cuatro caciques, en la margen sur del Salado, siendo la primera reducción levantada en la actual provincia de Buenos Aires. Ambos la dejaron, Querini en 1743 al ser designado rector del colegio de Buenos Aires y Strobel en 1745, al ser el conductor de la expedición a Magallanes, aunque regresó al año siguiente (Page, 2012, 388-395). Creemos que al ser trasladado Querini, fue reemplazado por García, en tiempos que se crearon otras dos reducciones de pampas, aunque Concepción fue abandonada en 1753 ante los continuos ataques del cacique Cangapol.

Hay un periodo, entre marzo de 1758 y junio de 1759, cuando escribió una serie de cartas al P. Cecilio Sánchez y lo hizo desde Montevideo, de donde, como se expresa en la última de esta serie, era superior de aquella residencia¹⁰. Pero ya a fines de 1759, escribió de Buenos Aires como rector del Colegio Grande de San Ignacio¹¹. En este periodo fue cuando comenzó a manifestarse una enfermedad que, según el P. Furlong (1962, p. 494) era “tisis” (tuberculosis), incluso sus síntomas se sucederán en forma reiterada. Justamente a fines de 1761, contando con 46 años de edad, el P. García le escribió a su amigo, el mencionado P. Cecilio, que estaba en el colegio de Belén, expresándole que estaba reposando en la Chacarita y solo mencionando como causa, sus “*indisposiciones*”¹². La estancia, que conoció cuando llegó de Europa, era una de las propiedades más importantes de los jesuitas de Buenos Aires. Se ubicaba a dos leguas de la ciudad, contando con una casa con dos patios y capilla con campanario. También y pocos meses antes de la expulsión, el P. Manuel Canelas, que se hallaba en Santa Fe, le escribió al procurador P. Manuel Arnal manifestándole que el P. García “*esta malo, lo tenemos ético*”¹³, *en cama*”¹⁴.

De su periodo posterior como rector del Colegio Chico, incoado o de Belén de Buenos Aires, poco sabemos, aunque se conservan varias cartas referidas a

¹⁰ AGNA, Sala IX, 6-10-3, doc. 184 al AGNA, Sala IX, 6-10-4 doc 103.

¹¹ AGNA, Sala IX, 6-10-4, doc 200. Recibo y obligación de pago de dinero librado por Antonio de Zebreros en favor del firmante P. Manuel García. Buenos Aires, 29/12/1759.

¹² AGNA, Sala IX, 6-10-5, doc 277. P. Manuel García al P. Cecilio.

¹³ De hético, este del latín heticus: fiebre habitual o tisis.

¹⁴ AGNA, Sala IX, 6-10-7, doc. 756. P. Manuel Canelas al P. Manuel Arnal, 27/4/1767.

su actividad en el lugar. Así por ejemplo, el primer documento que precisa su estadía, es del mes de febrero de 1762, en un recibo sobre compra de ropa para este colegio¹⁵. También por la época, se trasladó a la Estancia de las Vacas o de la Calera, del colegio de Belén, ubicada en el actual Uruguay, escribiéndole al P. Sebastián Garau, que se encontraba en Santa Fe, que allí *“me fue preciso pasar toda la quaresma, para restablecerme de la indisposición tan larga que me avia molestado”*¹⁶.

La última carta que conocemos, desde su cargo de rector del colegio de Belén, es de diciembre de 1764¹⁷. Agreguemos que el P. Furlong señala que, en tiempos del P. García, en el colegio de Belén, donde junto a él se hallaba la Casa de Ejercicios y funcionaban tres aulas de primeras letras, residían el famoso misionero Ignacio Oyarzábal y el no menos prestigioso matemático José Quiroga (Furlong, 1944, p. 314).

Su traslado a Santa Fe como rector lo sabemos por el P. Furlong y que lo ubicamos allí para la expulsión es un dato más conocido (Page, 2011, p. 117).

Hacia el exilio y sus escritos

La expulsión lo sorprendió en Santa Fe y es el momento de ratificar la información dada hasta ahora, retomando al P. Furlong (1962, p. 477), con alguna observación. Recuerda que, mientras era estudiante en Córdoba, hizo de amanuense del P. Lozano. Especifica luego, que apenas obtuvo el sacerdocio fue profesor en Buenos Aires, de filosofía y luego de teología moral. Mencionemos que, en la cátedra de filosofía, donde sucedió al P. Ignacio Perea, introdujo por primera vez la física o ciencia de la naturaleza (Furlong, 1952, p. 336). Posteriormente se desempeñó como procurador general de la provincia y rector del Colegio de Belén y luego del San Ignacio o Grande de Buenos Aires. De tal manera, el P. Furlong no referencia su corto paso como superior de Montevideo y como procurador del Colegio de Buenos Aires, e invierte los cargos de rector, siendo primero del Colegio Grande y luego del de Belén.

¹⁵ AGNA, Sala IX, 6-10-5, doc. 382. Recibo de compra de ropa que firma el P. Manuel García. Buenos Aires 25/2/1762.

¹⁶ AGNA, Sala IX, 6-10-5, doc. 457. P. Manuel García al P. Sebastián Garau. Buenos Aires, 25/5/1762.

¹⁷ AGNA, Sala IX, 6-10-6, doc. 872. Visitador P. Nicolás Contucci al P. Manuel García. Colegio de Buenos Aires, 16/12/1764.

Ya en Santa Fe, el P. Furlong cita una carta del 16 de junio 1767, en la que el P. García le escribe al procurador de Buenos Aires, P. Arnal, manifestándole que, como se acercaba la festividad de San Ignacio, y el colegio debía nueve mil pesos, se encontraba de poco ánimo para el trajín que conllevaba, más teniendo en cuenta que se sentía “*enclenque con los fríos, que no me dejan trabajar*” (Furlong, 1962, p. 478).

Lo cierto es que el decreto de la expulsión llegó antes de la fiesta y sobre lo sucedido en Santa Fe, en aquellos aciagos días, se refiere el P. Paucke (2010, p. 460), expresando que alrededor de las cuatro de la mañana del 16 de julio, los soldados de la guarnición de la ciudad recibieron la orden de cercar sigilosamente el colegio y así lo cumplieron inmediatamente. Golpearon la puerta y solicitaron la presencia del P. García con la excusa de auxiliar a un enfermo, subterfugio que parece usaron en la mayoría de los colegios. El rector “*corrió con capote puesto al portal y cuando lo abrió, tomaron presos a ambos*”, él y el portero. Levantaron a los jesuitas de sus camas y los llevaron y encerraron en el refectorio. Al caer la tarde, mientras se concentraba una multitud de vecinos junto al colegio, fueron llevados en carruajes a las afueras de la ciudad donde permanecieron veinte cuatro horas, para luego encaminarse a Buenos Aires. Allí se embarcaron en la saeta “*El pájaro*” que los condujo a Montevideo, donde subieron a bordo del navío “*San Fernando*”¹⁸, junto con los jesuitas de Montevideo.

Pero el rector, como el procurador del colegio, H. Juan Miguel Martínez, permanecieron en el establecimiento. A este último se le encargó participar en la confección del inventario, mientras que al P. García se lo llevó en camilla al convento de los franciscanos, donde fue socorrido de sus dolencias por el médico Marcial Chambo¹⁹, otro catalán que ya lo venía atendiendo. El gobernador de Buenos Aires Francisco de Paula Bucareli, le insistió al ejecutor que igual lo llevara a la capital, pero el teniente de gobernador Joaquín Maciel lo mantuvo hasta el 6 de febrero de 1768 (Furlong, 1962, p. 480). Este último, además de comandar la misión en el colegio²⁰, fue el responsable de la incautación y

¹⁸ Este era el barco, a cargo del maestre don Benito de Viñas y Freire, que había traído desde España la orden del arresto y 36 jesuitas que había enviado el P. Muriel (Page, 201, p. 39).

¹⁹ Zapata Gollán (1949, pp. 19-20) lo llama Marciano Chambo Cambó, Zambó o Xambo, quien había sido practicante mayor de varios hospitales de Cataluña en medicina, cirugía y farmacia. A pesar que hacía 20 años que ejercía la medicina en Santa Fe, el Cabildo le otorgó licencia para hacerlo en 1767.

²⁰ Contó como testigos a Juan Francisco Roldán y José Romero, junto al escribano del Cabildo Antonio Gregorio Segade. Los tasadores fueron el mencionado Roldán y Vicente Hereñú, entre otros funcionarios a quienes se les pagó con la subasta de varios bienes de los jesuitas, siendo los compradores familiares de Maciel y allegados (Valenzuela, 2018, pp. 160-161).

administración de los bienes jesuíticos y ejecutor en el colegio, hasta el 22 de setiembre de 1771, nueve meses antes de la creación de la Junta Municipal de Temporalidades.

El P. García se embarcó en la fragata “La Esmeralda”, con jesuitas de los colegios y residencias de Asunción, Corrientes, Catamarca, La Rioja, Tarija, Tucumán, Potosí, Santiago del Estero, Salta, San Juan, San Luis, Mendoza, dos de Córdoba y dos de Buenos Aires, además de los misioneros del Chaco, de mbayas y tarumas (Paucke incluido)²¹. Esta embarcación de treinta y seis cañones, había llegado de España a Montevideo a fines de marzo de 1768, bajo el mando del capitán Mateo del Collado Nieto, quien ordenó la partida el 6 de mayo de 1768, llevando ciento cincuenta y un jesuitas, arribando al Puerto de Santa María el 22 de agosto de ese año. Recordemos que en el viaje falleció, primero el H. Manuel Guzmán y luego el boticario alemán H. Tomás Heyrle, que contaba con setenta años de edad. El P. García no padeció poco, ya que el mismo Peramás, en el texto publicado por Scaramelli, escribió: “*Quando salió de Buenos aires para el embarque, estaba tan débil, que era de presumir que no llegaría con vida á la mitad de la navegacion*”.

Permanecieron nueve meses en el Puerto de Santa María, hospedándose en el Hospicio de Misiones, en otras casas particulares y en el convento de franciscanos, siendo atendidos por el marqués de la Cañada y alférez mayor del Puerto, don Guillermo Tirry. Después de marzo siguiente, que los jesuitas alemanes regresaron a sus lugares de origen, el resto se embarcó a Italia sin pasar por Córcega, como sus predecesores que los esperaban en Faenza (Hernández, 1908, p. 159. Page, 2007, p. 41).

El P. Furlong proporciona datos de la actividad literaria del P. García en el exilio, escribiendo que: “Las voluminosas y populares obras ascéticas del Padre Scaramelli fueron traducidas por él al castellano y editadas por el Padre José Peramás”²². El dato lo trae del P. Uriarte (1904, I, p. 222), quien cita la carta mencionada, fechada en Faenza el 20 de octubre de 1788, del P. Peramás, donde

²¹BNE, MS 12870, ff-37-40v. Lista de jesuitas embarcados.

²² Giovanni Battista Scaramelli, jesuita, misionero popular y escritor (Roma, 1687-Macerata, 1752), ha pasado a la historia sobre todo por sus tres obras que se convirtieron en clásicos de la espiritualidad y se tradujeron a varias lenguas europeas: *Discernimento degli spiriti* (Venecia, 1753), *Direttorio ascetico* (Venecia, 1754, 2 vols.) y *Direttorio mistico indirizzato ai direttori...* (Venecia, 1754). Parece que el P. Manuel García vertió las tres (Astorgano Abajo, 2007 p. 244).

afirma que la traducción fue del P. Manuel García, ya fallecido. Esta carta, como citamos antes, aparece impresa completa en el primer tomo del “*Directorio ascético*” y, a su vez, brinda datos biográficos del traductor, quien le encargó a Peramás el cuidado de sus manuscritos y éste no solo veló por ellos, sino que buscó quien los publique. Esta obra consta de cuatro tomos impresos por primera vez en Madrid en 1789 con el impresor Urrutia. En la portada se especifica claramente “*traducida de su original italiano al idioma castellano por un padre de la misma Compañía y dado a luz por don Pedro Bonet, agente de negocios de los reales consejos*”, quien parece ser el mecenas que el P. García no encontró en su momento²³. Igual referencia se hace en la portada de la primera edición castellana del “*Directorio Místico*” de 1791, y también en la traducción del “*Discernimiento de los espíritus*”. Tres obras que Hervás categóricamente y con fundamentos atribuye la traducción al P. García. Viene esta aclaración porque en las numerosas ediciones posteriores del siglo XIX, se quitó de la portada “...*un padre de la misma Compañía...*” y quedó erróneamente como traductor el mecenas.

Salvando esta aclaración, seguimos con el P. Furlong, quien expresa que: “compuso además una historia del colegio de Santa Fe, según afirman sus biógrafos, pero desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros escrito de tanto interés”. ¿Acaso se referían al texto que marcamos en el inicio?²⁴. No lo mencionan Hervás y Panduro, Sommervogel, Uriarte, ni Polgár.

Hervás y Panduro, por su parte, señala para el P. García la traducción de los dos tomos en cuarta del *Compendio latino de las obras del jesuita Diego Álvarez de Paz*²⁵, como sabemos un asceta-místico que fue viceprovincial de Charcas o de la Sierra, territorio que presidió la provincia del Paraguay. A su vez, *Desengaños místicos*, también una traducción, de la que con el mismo título escribió el franciscano zaragozano fray Antonio Arbiol y Díez. Finalmente, *Obras de monseñor Alfonso Ligori, traducidas en español*, y que constan de 1. *Glorias de la Virgen María*, en dos tomos. 2. *Las fiestas de la Virgen María*. 3. Explicación de la oración *Salve Regina* (Astorgano Abajo, 2007, pp. 244-245).

²³ Bonet publicó, entre 1786 y 1789 tres tomos a cargo del impresor de la Real Academia de Derecho Español y Público, que fueron un prolijo tratado para la práctica jurídica.

²⁴ AHSL, Legajo 19/12. Paraguay Documentos Históricos 1570-1770. Manuel García. Relación del Colegio de Santa Fe de la Provincia del Paraguay, s/f.

²⁵ No hemos dado con esta traducción, pero también el P. Peramás en la introducción de Scarabelli menciona que la hizo el P. García.

El P. García permaneció junto a sus compañeros de Faenza por estorce años, dedicado a las traducciones mencionadas que, como escribe Peramás, no se confi6 de *“sus propias luces, y conocimiento: hízola revér escrupulosamente por varios sujetos muí capaces é inteligentes, para que le advirtiesen lo que juzgasen digno de correccion; como efectivamente lo hicieron con la mayor ingenuidad: con lo que mejor6 la traduccion nuestro Garcia, sometiendose con gusto al dictamen de aquellos”*, agregando su coterráneo catalán que conserv6 los papeles originales donde se expresaban los reparos que él mismo cotejó uno por uno antes de darlos a la imprenta.

“Animado su cuerpo, flaco y extenuado...” (Conclusión)

Los jesuitas expulsos debieron padecer adversidades, en realidad desde el mismo día que se embarcaron hacia América, en un penoso viaje con todos los sufrimientos posibles. Doblemente perturbadores para los que regresaron en la ingrata situación que lo hicieron. El P. García permaneció en la provincia del Paraguay treinta y tres años, media vida, en la que desarroll6 gran parte de sus potencialidades humanas como superior y misionero. Sus últimos años de vida, de poco más de una década, la pasó en el exilio, con todo lo que signific6 para quien debió soportarlo.

Recordemos que tuvo sus primeros síntomas de tuberculosis, al menos registrados documentalmente, hacia 1759, y los toler6 con frecuencia, siendo casi prodigioso que haya sobrevivido hasta los sesenta y siete años, cuando su expectativa de vida era muy inferior en aquellos tiempos en que la antigua enfermedad estaba en un momento de apogeo.

Ya en Faenza, los jesuitas tuvieron un largo período de adaptación, siendo sus habitantes hospitalarios con los exiliados del Paraguay. Continuaron con sus tareas habituales, desde su organización interna, hasta incluso en la continuidad de sus estudios en un Colegio Máximo que había cambiado de continente.

Todo concluy6 con la supresión, comunicada a los jesuitas de Faenza por el obispo monseñor Vidale Giuseppe de Buoi el 25 de agosto de 1773. Desde entonces los exjesuitas dejaron de vivir en comunidad y posiblemente, como otros, el P. García residi6 con alguna familia como tutor de los hijos de la casa, hasta su muerte.

Aún después de la inducida decisión de Clemente XIV, continuaron tolerando

la subsistencia de la mísera pensión real que se devaluó ante una creciente inflación. Atenuada para algunos por el cambio que significó el pase de los asuntos jesuíticos a manos del conde de Floridablanca desde la secretaría de estado en 1777, cuando comenzaron a premiar con pensiones dobles a todos los expulsos que escribieran y que García no recibió, pues no llegó a publicar su trabajo y porque el reconocimiento se concentraba para los que estaban haciendo una buena labor en defensa de España (Fernández Arrillaga, 2004, p. 100).

No parecieran palabras apologéticas, las del P. Peramás, cuando señala aquellos días de ostracismo en Faneza, al escribir sobre el P. García: *“animado su cuerpo, flaco y extenuado, con la fortaleza y vigor de su espíritu, llevó con alegría estos trabajos, y otros muchos que despues le sobrevinieron hasta su muerte; la qual fue en esta Ciudad con la misma paz y serenidad con que habia vivido”*.

Referencias bibliográficas

Archivos

AGNA: Archivo General de la Nación Argentina.

AHSL: Archivo Histórico del Santuario de Loyola (Aspeitia).

BNE, Biblioteca Nacional España.

Bibliografía

ASTORGANO ABAJO, Antonio

2007. *Lorenzo Hervás y Panduro. Biblioteca Jesuítico-española (1759-1799)*. Libris, 833p., Madrid.

BONET, Pedro

1786-1789. *Práctica e instrucción de agentes y pretendientes: ilustrada y apoyada por leyes, decretos y reales resoluciones*. 3 volúmenes. Don Blas Román, Madrid.

CALVO, Luis María

1993. *La Compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano y rural durante el dominio hispánico*. Ediciones Culturales Santafesinas, 160 p., Santa Fe.

CHARLEVOIX SJ, Pierre François Xavier de

1916. *Historia del Paraguay, escrita en francés por el P. Pedro... con las anotaciones y correcciones latinas del P. Muriel traducida al castellano por el P. Pablo Herández*. T. VI. Librería General de Victoriano Suárez, 461 p., Madrid.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada

2004. *El destierro de los jesuitas castellanos (1767-1815)*. Junta de Castilla y León, 222 p., Salamanca.

FURLONG SJ, Guillermo

1938. *Entre los pampas de Buenos Aires, según noticias de los misioneros jesuitas Matías Strobel, José Cardiel, Tomás Falkner, Jerónimo Rejón, Joaquín Camañón, Manuel Querini, Manuel García, Pedro Lozano y José Sánchez Labrador*. Talleres gráficos "San Pablo", 248 p., Buenos Aires.

FURLONG SJ, Guillermo

1944. *Historia del colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943*. Tomo 1. Colegio del Salvador,

511 p., Buenos Aires.

FURLONG SJ, Guillermo

1952. *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*. Ed. Guillermo Kraft Limitada, 758 p., Buenos Aires.

FURLONG SJ, Guillermo

1953. *Juan Pedro Andreu y su carta a Mateo Andreu, etc. (1750)*. Librería del Plata, 153 p., Buenos Aires.

FURLONG SJ, Guillermo

1962. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*. Tomo primero 1610-1861. Sociedad exalumnos, 599 p., Buenos Aires.

HERNÁNDEZ SJ, Pablo

1908. *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*. Librería General de Victoriano Suárez, 420 p., Madrid.

LEONHARDT SJ, Carlos

1927. *Iglesia. Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús, 1609-1614*. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 588 p., Buenos Aires.

LOZANO SI, Pedro

1754. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Tomo 1. Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, 767 p., Madrid.

MAEDER, Ernesto J. A.

2001. *Los bienes de los jesuitas*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CO-NICET, 391 p., Resistencia.

PAGE, Carlos A.

2007. *El viaje de Europa a Buenos Aires en los relatos de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*. Báez ediciones, 324 p., Córdoba.

PAGE, Carlos A.

2011. *Relatos desde el exilio. Memorias de los jesuitas expulsos de la antigua provincia del Paraguay*. Servi Libro, 644 p., Asunción.

PAGE, Carlos A.

2012. *Las otras reducciones jesuíticas. Emplazamiento territorial, desarrollo*

urbano y arquitectónico ente los siglos XVII y XVIII. Editorial Académica Española, 468 p., Madrid.

PAGE, Carlos A.

2019. *El jesuita expulso Lorenzo Casado y su Relación exacta de la provincia del Paraguay*. CIECS-CONICET y Bález Ediciones, 259 p., Córdoba.

PAGE, Carlos A.

2020. El colegio jesuita de Santa Fe (Argentina) según el relato del expulso Manuel García. *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*. (8): 1-9.

PAUCKE SJ, Florián

2010. *Hacia allá y para acá*. Ministerio de Innovación y Cultura, 167 p., Santa Fe.

SALVÁ, Jaime

1947. Semblanzas misioneras. El P. Pedro Juan Andreu SJ Provincial del Paraguay. *Missionalia Hispánica*, IV(10): 68-114, Madrid.

SCARAMELLI SJ, Juan Bautista

1789. *Directorio ascético en que se enseña el modo de conducir las almas...* Tomo primero. Josef de Urrutia, 660 p., Madrid.

STORNI SJ, Hugo

1980. *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585-1767*. Institutum Historicum S.I., 350 p., Roma.

URIARTE SJ, J. Eugenio de

1904. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes á la antigua Asistencia española*. T. 1, Sucesores de Rivadeneira, 527 p., Madrid.

VALENZUELA, Emilce

2018. Ejecutar la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey: Joaquín Maciel en la experiencia santafecina (1767-1771). *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, (20), pp. 155-171.

ZAPATA GOLLAN, Agustín

1949. *Médicos y Medicinas en la época colonial de Santa Fe*. Editorial, Castellvi, 157 p., Santa Fe.

NICOLÁS DENIS. UN LIDERAZGO INDÍGENA EN LA FRONTERA NORTE SANTAFESINA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Aldo Gastón Green* y Gabriela Molina**

Resumen

En octubre de 1869, un nutrido grupo de colonos sancarlinos entró armado a la reducción abipona de San Jerónimo del Sauce y dio muerte a su comandante militar: Nicolás Denis y a una vecina. Este suceso ha sido considerado historiográficamente; sin embargo, proponemos analizarlo introduciendo documentación nueva y algunos aportes de la antropología histórica para enriquecer la mirada y ampliar las perspectivas de su interpretación.

Indagar en este acontecimiento y en otros aspectos de la vida de Nicolás Denis, nos ofrece la posibilidad de aproximarnos a la cotidianeidad de los indígenas sauceros en la segunda mitad del siglo XIX; sobre todo, a su papel en la guerra de fronteras y en la política provincial; y a las relaciones establecidas por estos con los criollos, los colonos inmigrantes y el Estado.

Palabras Clave

Frontera. Relaciones interétnicas. Colonización.

Abstract

In October 1869, a large group of sancarlinos settlers entered armed to the reduction of San Jeronimo del Sauce and killed their military commander: Nicolás Denis, and a neighbor. This event has been considered historiographically; however, we propose to analyze it by introducing new documentation and

* Facultad de Humanidades y Ciencias. U.N.L.

** E-mail: aldogaston_32@hotmail.com

some contributions of historical anthropology to enrich the view and broaden the perspectives of its interpretation.

Inquiring into this event and other aspects of Nicolás Denis's life offers us the possibility of approaching the everyday life of the sauceros indigenous in the second half of the 19th century; above all, its role in border warfare and in provincial politics; and to the relations established by them with the criollos, the immigrant settlers and the State.

Keywords

Borders, interethnics relations, colonization.

Introducción

El 16 de octubre de 1869, un nutrido grupo de colonos sancarlinos entró armado a la reducción abipona de San Jerónimo del Sauce y dio muerte al comandante militar del punto: el “*negro*” Nicolás Denis y a una vecina. Este suceso ha sido considerado historiográficamente; sin embargo, proponemos analizarlo introduciendo documentación nueva y algunos aportes de la antropología histórica para enriquecer la mirada y ampliar las perspectivas de su interpretación.

Las interpretaciones del asesinato del comandante saucero que se han dado en la historiografía provincial, han dependido en gran medida de la visión general que se tenía de las relaciones interétnicas entabladas en la región y de la persona del propio Denis.

Los autores que sostienen la existencia de una relación armónica entre indígenas e inmigrantes (Roselli 1983; Lopez Rosas 1993; Lance y Pedroni 1999) tienden a concebir el suceso como una excepción, resultado de un malentendido, al pensar los colonos sancarlinos que Denis protegía al asesino de una familia de inmigrantes; o bien, como producto de intereses políticos (Lance y Pedroni 1999). Por el contrario, quienes señalan una cierta tensión previa (Gori 1972; Gschwind 1994), sostienen que era común que bandidos criollos se refugiaran en el Sauce, donde obtenían el amparo de Denis, lo que tenía exasperados a los colonos que lo mataron como represalia (Wilde 2017). En este caso, se reproduce el discurso de los colonos una vez consumado el crimen, fundamentalmente una nota del empresario de la colonización, Beck Bernard, de evidente carácter justificatorio. Indagar en este suceso y en otros aspectos de la vida de Nicolás Denis, nos ofrece la posibilidad de aproximarnos a la cotidianeidad de los indígenas sauceros en la segunda mitad del siglo XIX; sobre todo, a su papel en la guerra de fronteras y en la política provincial, y a las relaciones establecidas entre estos, los criollos, los colonos inmigrantes y el Estado.

El análisis de este acontecimiento tiene como objetivo evidenciar la estructura social en la que se produce y reflexionar acerca de la dinámica de una sociedad de frontera en el norte santafesino, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; etapa de consolidación de los estados nacional y provincial. Intentaremos reconstruir las estrategias de los diferentes actores que participan en el mismo, y el lugar que ocupaban en la configuración social; observando de qué manera se desenvuelven frente a las presiones de la coyuntura ya sea reproduciendo prácticas habituales o implementando respuestas novedosas (Lorandi 2012). Rescatar a los actores permite recuperar al mismo tiempo la subjetividad interviniente en

la producción del acontecimiento. Para interpretar el alcance de sus acciones, sin embargo, debemos contemplarlas “*en la larga duración, en la problemática subyacente en los vínculos sociales y culturales*” (Lorandi 2012: 28). Por lo tanto, se intentará enfocar la relación entre lo local y lo global, considerando a los individuos y grupos como formando parte de un tejido de relaciones que a su vez se insertan en contextos más amplios (Lorandi 2012).

Al considerar el papel de los factores subjetivos y culturales de las prácticas políticas y las culturas políticas que éstas expresan, Almeida y Ortelli advierten sobre la importancia de “*la comprensión de las actuaciones políticas de los actores sociales individuales y colectivos, según sus códigos culturales, percepciones, vivencias y lógicas propias.*” (Almeida y Ortelli 2012). En nuestro caso, desde esta perspectiva consideraremos a Denis, participando, en tanto indio “amigo”, cacique indígena, o funcionario del Estado provincial en consolidación, de diferentes lógicas y valiéndose de diferentes códigos en la consecución de sus objetivos; cambiantes acorde la dinámica de sus relaciones, con los propios indígenas y con los demás habitantes del espacio de frontera analizado.

Una importante reflexión para nuestro trabajo, surge de los estudios sobre las sociedades indígenas de la región arauco-pampeana realizados por Martha Bechis, quien llama la atención sobre el “*etnocentrismo general manifiesto en el uso de categorías culturales occidentales*” en cuestiones como las de la percepción de los grupos indígenas acerca de sus propios territorios y de la frontera (Nacuzzi 2014: 105), difíciles de percibir en los documentos, frente a las formas en que se conciben desde la sociedad criolla.

El concepto de frontera, tomado desde la antropología histórica, en tanto espacio que fue escenario de una convivencia variada y compleja (Lucaioli y Nacuzzi 2010), nos permite analizar a la zona norte de la provincia (hoy centro oeste), y a San Jerónimo del Sauce en particular, como un lugar en donde se estableció una población multiétnica, que desplegaba una intensa movilidad y comunicación con habitantes de otros puntos, tanto como con fugitivos, vagabundos, desertores y malhechores.

Los sauceros

La reducción de San Jerónimo del Sauce se formó en 1825 con grupos de abipones que, provenientes del norte de la actual provincia de Santa Fe, habían hecho las paces con Estanislao López, y se instalaron en el punto, donde ya había un cantón con soldados criollos, e indígenas sin adscripción étnica. Allí formaron escuadrones de lanceros auxiliares de las fuerzas militares de frontera (Molina y Green 2015; Green y Molina 2018), interactuando de manera permanente con el Estado provincial y la población criolla de la zona. Tras la fractura tribal de 1836-1838, los abipones que permanecieron en el Sauce, reducidos en número y debilitados, sufrieron un acelerado proceso de aculturación y desarticulación de su organización social (Green 2005).

Al instalarse en la reducción, los abipones mantenían la organización propia de los cazadores-recolectores chaqueños del siglo XVIII, en la cual la “banda” o grupo local, era la unidad sociopolítica básica, en tanto la alianza más o menos estable de un conjunto de éstas constituía la tribu¹. Cada banda tenía su cacique, al que, según Lozano “*solo sus parientes siguen*” (Vivante 1943: 91), y el cacique principal de la tribu no era otro que el más influyente entre sus pares de los grupos aliados.

En su estudio sobre la organización política de las sociedades segmentarias pampeanas, Bechis ha hecho hincapié en la diferencia entre “*el poder de la persuasión*” y “*la persuasión del poder*”. Caracterizó, además, la relación de los caciques con sus adherentes en términos de “*autoridad*”, diferenciándola del “*poder*” en base a la distinción realizada por Fried, para quien “*autoridad se refiere a la habilidad de canalizar la conducta de otros en ausencia de amenazas o uso de sanciones negativas, [mientras que] poder es la habilidad de canalizar la conducta de otros por la amenaza o uso de sanciones negativas*” (De Jong 2011: 14).

Esta distinción resulta útil para analizar el liderazgo entre los abipones a mediados del siglo XIX. La posición de los caciques dependía, entre ellos, de la adhesión libre del grupo, otorgada principalmente en base a sus cualidades

¹ Los términos banda y tribu, han sido definidos de diversas maneras en la literatura antropológica. Aquí entendemos a la banda como un grupo de residencia conformado por un número reducido de unidades familiares que solían, además, estar relacionadas entre sí por lazos de parentesco (Bock 1977). Estos grupos locales eran autónomos, poseían algún tipo de liderazgo más o menos formal y un fuerte “*sprit de corps*”. Llamamos tribu a las unidades sociopolíticas mayores resultantes de la alianza fluctuante de un conjunto de bandas (Linton 1974).

personales, aunque la herencia era un aspecto de consideración. La pericia marcial, la generosidad y la elocuencia, constituían las bases de su autoridad, en los términos señalados, durante el siglo XVIII (Lucaioli 2005), y hay indicios de que los dos primeros valores continuaban vigentes en la sociedad abipona de mediados del siglo siguiente.

Si bien en las listas de compañías de lanceros (Tomos de Contaduría. AGPSF) confeccionadas para la entrega de gratificaciones por los auxilios prestados, figuran líderes que ostentan grados de oficiales y reciben pagos diferenciales del Estado; en la práctica no funcionaban como verdaderas compañías militares, con una cadena unificada y vertical de mando. Las lealtades de banda, las obligaciones del parentesco, y los liderazgos laxos seguían operando tras esa fachada (Green 2005).

El Estado necesitaba a los caciques como nexos con la sociedad indígena, pero no podía imponerle líderes a ésta, que continuaba reclutándolos a través de criterios tradicionales. Se limitó, por lo tanto, a cooptarlos en primer lugar, y a favorecer y promocionar a aquellos que se mostraran más leales, con grados militares, ascensos, sueldos, uniformes y respaldo ante los suyos.

En las décadas de 1840 y 1850, el cacique principal Antonio Crespo, hijo de uno de los caciques fundadores, que tenía en el Sauce una numerosa parentela y gran influencia; era reconocido por el Estado como Comandante de los indios. Sin embargo, en la medida en que pervivía la organización tradicional, existían otros líderes que desplegaban su influencia más o menos laxa sobre distintos grupos locales. Antonio Crespo no podía ejercer, sobre todos los abipones de la reducción, la misma autoridad que tenía sobre sus adherentes directos (su propia banda). Los límites provenían de la debilidad del propio Estado para respaldarlo a mediados de siglo, tanto como de la continuidad de la organización tribal.

Analizando la situación de los “*indios amigos*” en la frontera de Buenos Aires, entre 1856 y 1866, De Jong observa su participación, en su papel de mediadores y articuladores, tanto del despliegue de los dispositivos de poder estatal, como de las alianzas propias del campo indígena. Desde esta perspectiva, proponemos entender el lugar de Nicolás Denis como formando parte de ese “*doble eslabonamiento de alianzas*” que lo vinculaban a su tribu por un lado, y a la expansión de los dispositivos de poder del Estado en la frontera norte santafesina por el otro. Esto lo situó “*en un espacio político ambiguo y flexible, convirtiéndolo en un actor multifacético*” (De Jong 2011: 2) con particulares márgenes de negociación frente a ambos eslabones.

Nicolás Denis

Por la edad que se le atribuye en el acta de su defunción, fechada el 17 de octubre de 1869 en la Iglesia de San Jerónimo del Sauce², Nicolás Denis nació en 1814. Era hijo de la “china Abipona” Dominga Alercon, según consta en su acta de matrimonio con Josefa Giménez, en la Iglesia Matriz de Santa Fe, el 17 de septiembre de 1852³. Gschwind ha señalado, sin dar a conocer la fuente, que Denis nació en Diamante, antes Punta Gorda, provincia de Entre Ríos (Gschwind 1994), desde donde, según López Rosas, su madre lo habría llevado a Santa Fe a la edad de un año, escapando de “*rencillas domésticas entre abipones, charrúas y otras tribus menores*” (Lopez Rosas 1993). Aquí nos encontramos nuevamente con la ausencia de referencias documentales.

Posiblemente, Denis haya pasado los primeros años de su vida en un ámbito no tribal. Desde muy joven, como era común entre los abipones, se inició en la carrera de las armas. En 1865, el gobernador santafesino Oroño escribe al ministro de Guerra de la república que: “...*La foja de servicio de este antiguo veterano, no puede ser más meritoria por la lealtad y esmero con que los ha prestado desde el año treinta...*” (Lance y Pedroni 1999: 83). Sin embargo, no aparece en las listas de lanceros hasta 1840. A partir de allí, a través de estas listas de revista y de otros documentos, pueden seguirse sus ascensos por las diferentes graduaciones de la jerarquía militar: en 1842 era “sargento” de la primera compañía de lanceros del Sauce y en 1845 figuraba como “Ayudante”. En 1850 recibía “*pagos a cuenta de su sueldo*” como teniente, y por haber hecho toda la campaña de Caseros, en 1852 fue ascendido a teniente efectivo⁴. En 1856, se desempeñaba como Capitán, y en 1858, fue elevado al grado de Sargento Mayor (Lance y Pedroni 1999). Al año siguiente falleció Antonio Crespo, y Denis quedó como comandante de los lanceros abipones. En 1866, finalmente fue nombrado

² Libros parroquiales S. J. del S. Defunciones, Acta 140. “*Hoy diez y siete de Octubre del mil ocho cientos sesenta y nueve sepulto en esta Iglesia de Sn Geronimo del Sauce el cadáver del Coronel Nicolas Denis, que fue asesinado ayer, en esta misma casa parroquial, por unos protestantes de la colonia San Carlos, á los cincuenta y cinco años de edad, casado con Josefa Gimenez, se le hizo el entierro cantado. de que doy fe. Fr Agustin Bertocco.*”

³ Matrimonio de Nicolas Denis “*Teniente de caballería del Canton del Sauce hijo de la finada Dominga Alercon China Abipona con Josefa Gimenez hija Lejma de los finados Sebastian Gaspar y Ma Concepcion Gimenes indios abipones vecinos de Sn Geronimo del Sauce*” Iglesia Matriz. Libro VI de matrimonios 1838-1857, F. 334.

⁴ AGPSF A. de G. T 5 ½. F. 47.

Teniente Coronel de guardias nacionales de caballería⁵ y encabeza expediciones conformadas no solo por sauceros, sino también por soldados criollos que figuran como “*carabineros*”, “*tiradores*” o “*vecinos*”.

Hasta aquí, la carrera militar de Nicolás Denis que comienza como “*indio de pelea*” en una fuerza tribal auxiliar y culmina como militar del Estado argentino; similar a la de otros “*oficiales*” indígenas de la zona, excepto en que termina comandando también a soldados criollos. Sin duda el reconocimiento del Estado a través de los ascensos, estuvo ligado al aumento de su influencia sobre los sauceros; pero ¿qué hubo de tradicional y qué de nuevo en su carrera? ¿Cómo era su relación con su gente y con el Estado? Es necesario considerar que la autoridad de Denis sobre los indígenas debía apoyarse en el consenso y la capacidad de persuasión; articulando, al mismo tiempo, esa lógica basada en el prestigio, con la del poder coercitivo y vertical de la institución militar y de su desempeño como representante del Estado provincial y nacional.

Quienes afirman que Denis era hijo de un cacique del Diamante (Gschwind 1994) no aportan referencias documentales. Si en el acta de su matrimonio se consigna el nombre de su madre, debió figurar con más razón el de su padre de haber sido un cacique. Como se señaló, sin embargo, la herencia, aunque importante, no era determinante del liderazgo entre los abipones. Las lealtades del grupo local se superponían, en cierta medida, con las del parentesco, según se aludió. A través de los libros parroquiales de San Jerónimo del Sauce, y de la Iglesia Matriz de Santa Fe, intentamos una reconstrucción de las redes de parentesco en las que Nicolás Denis estuvo inmerso. Es incompleta y hay muchas lagunas en la información; no obstante, se registran en cuadros todas las relaciones documentadas (Cuadros 1, 2 y 3).

En los turbulentos años de la rebelión abipona de 1836-1838, figura como preso en el Sauce, el “*paisano*” Tomas Denis⁶. En las listas de lanceros de la década de 1840, aparecen otros dos indígenas con su apellido: Francisco Denis y Manuel Deniz. Otro Manuel Denis, huérfano y soltero de 24 años, es registrado en el libro de defunciones del Sauce en 1865. En 1866 también se consigna la defunción de Dominga Denis de 98 años, y en 1857 se menciona a Ana Deniz, hija de Rosario Deniz. En 1872, se anota el matrimonio de Josefa Denis, hija natural de la finada Catalina Denis; que el testigo, en este caso, fuera Feliciano

⁵ AGPSF Cop. Gno. Notas del MG de Gob. 1866. T 48, f. 40, N° 190.

⁶ AGPSF. A. de G. T 7, 1837-1838, leg. 14, f. 542.

Denis, hijo del comandante, permite suponer algún parentesco. Aunque el uso de patronímicos se hizo común entre los abipones desde mediados del siglo XVIII, es imposible establecer el grado de parentesco de estas personas con Nicolás Denis, si es que existía. Lo mismo, puede decirse de Atanasio Quintana o Denis, que la tradición señala como su hermano, asesinado en 1877 en Esperanza (Lance y Pedroni 1996).

En 1852 Denis se casa por iglesia con la abipona Josefa Gimenez que según su acta de defunción en San Jerónimo del Sauce, el 22 de mayo de 1882, era nacida en 1792. Bruno Denis u Orellano, casado en 1854 aparece como hijo suyo y era nacido en 1834, pero no figura entre los hijos reconocidos del comandante que nacieron todos luego de 1840; por lo que sospechamos que se trata de un hijo anterior de Josefa y que es en torno a 1840 que Denis debió unirse a ella; es decir, luego de la rebelión abipona, en la que pudo desaparecer el marido anterior, tal vez padre de Bruno Orellano.

Se observa que pese a no haber crecido en el ámbito tribal, los vínculos por afinidad de Denis, en el Sauce, eran numerosos. El matrimonio de su hijo Feliciano, con Leoncia Crespo, hija de Antonio Crespo, lo emparentó con esa familia influyente y posiblemente aumentó su ascendiente entre los indígenas. Años después del asesinato, cuando Feliciano actúe como Juez de Paz del pueblo, los vecinos se quejarán de que la que mandaba era Leoncia. Así lo expresaba un grupo al gobernador Servando Bayo, pidiendo la destitución de Feliciano, entre otras cosas: “*Porque no es el Juez el que gobierna, juzga y define sino su Señora China de condición.*”⁷ ¿Acaso, resto del prestigio de la hija del último cacique principal de los sauceros?

En libros parroquiales pueden verse las numerosas ocasiones en que Denis y su esposa, juntos o separados, fueron testigos y padrinos en matrimonios y bautismos, lo que amplía notablemente sus vínculos en el Sauce, con indígenas y criollos. Si bien no se conocen las categorías de parentesco de los abipones y las responsabilidades específicas de cada una de ellas, lo cierto es que las nuevas instituciones, como el matrimonio por iglesia, compadrazgo y padrinzago, que habían arraigado entre ellos, comportaban, tanto como en la sociedad criolla, ciertas obligaciones entre los vinculados de esa manera (compadres, padrino-ahijado), que excedían lo religioso.

⁷ AGPSF A. de G. T 46, 1876. Fs. 1178 y 1179.

Feliciano Denis	1843	Casado en 1860 con Leoncia Crespo, hija de Antonio Crespo
Donato Denis	1845	Casado en 1868 con María Panchin, hija de Raymundo Panchin
José Denis	1846	Casado en 1865 con María Angela Cortes, hija de Francisco Cortes
Gregoria Denis	1847	Casada en 1868 con Anastacio Cortez, hijo de Francisco Cortes
Bonifacia Denis	1848	(+) 1863
Liboria Denis	1850	Sus padrinos de bautismo: Francisco Gómez y Jacinta Casco o Ríos
Martín Denis	1853	Su Padrino de bautismo: Jerónimo Ribero
Faustina Denis, melliza de Martín	1853	Madrina de bautismo: Manuela Benavidez. Casada con Leandro Brochero
Marta Denis	1855	
Ines Domitila Denis	1857	

Cuadro 1. Hijos e hijas de Nicolás Denis y Josefa Gimenez

1857	Hijos del cacique Domingo Camnoqui y Candela Siliri	indígenas
1857	Justa Gómez, hija de Francisco Gómez y Jacinta Ríos	indígenas
1859	Hijo de Micael García y M. E. Benavidez	pardo-indígena
1859	Hija de José manuel Crespo y Severa Brochero	indígena-criolla
1859	Clara Ramona Aguirre, hija de Nieves Aguirre	criollas
1860	Hijo de Inocencio Cabrera y Gabriela Maturan	criollos
1866	Hijo de José Peralta y Juana Viva	criollos
1869	Hijo de Tomas Maturan y María Roldan	criollos

Cuadro 2. Ahijados de Denis.

1857	José Manuel Crespo y Severa Brochero (indígena-criolla)
1863	José Patricio Estribuet y Anacleta Natimay (indígenas)
1863	Rumualdo Isati y María Antonia Azocate (indígenas)
1863	Manuel Borda y Marcelina Maquiel (indígenas)
1865	Justa Gomez y Francisco Bracamonte (indígenas)
1866	Martin Rios y Juana Madera (indígenas)
1866	Juan Bautista Araujo y Ana Polon (viuda de Francisco Denis) (indígenas)
1866	Andres Aguirre y Rosario Gaytan (criollos)
1867	Pedro Casco y Laureana Begnari (indígenas)
1868	Geronimo Crespo y Juana Lesati (indígenas)

Cuadro 3. Matrimonios en que Denis fue padrino.

El trato entre compadres solía ser familiar, afectuoso y condescendiente; “*Estimado compadre*” le escribía en una nota a Denis, José Ricardo Gómez, que no figura en el cuadro, por no hallarse el acta. Clara Ramona Aguirre, su ahijada, vivía en casa de Denis y lo llamaba “*taita*” (Lance y Pedroni 1999).

El compromiso de Nicolás Denis con algunos individuos o grupos familiares fue reforzado a partir de la repetición del vínculo en el tiempo, lo que indicaría una relación más cercana y estrecha. En 1857, fue testigo en el matrimonio de José Manuel Crespo (sobrino del cacique Antonio) y dos años después apadrinó a una de sus hijas. En 1868, fue padrino en el casamiento de Gerónimo Crespo, hermano del anterior. En 1850, Francisco Gómez y Jacinta Ríos fueron padrinos de Liboria Denis; y en 1857 Nicolás Denis padrino de Justa, hija de los anteriores, y de quien además fue padrino de matrimonio en 1865. Estas relaciones pudieron contribuir a la consolidación de su posición de prestigio e influencia en el Sauce, pero también es posible que en algunos casos fueran resultados de la misma.

Treinta y nueve años de servicio como lancero, tuvo Denis, en una época en que las luchas civiles y fronterizas eran cotidianas. Están además las menciones y recomendaciones de su persona hechas por jefes militares criollos tras su participación en distintas campañas⁸. Esto debió granjearle sin duda la adhesión de los indígenas, que valoraban especialmente la capacidad marcial.

Lo dicho hasta aquí bastaría para explicar su liderazgo e influencia en la sociedad abipona. Un hombre destacado en la guerra y con parientes, que cuenta con la adhesión de los suyos, sujeta a los avatares de su éxito; es lo que comúnmente se conoce como cacique. Sin embargo, la carrera de Denis no se desarrolló en el seno de una comunidad tradicional completamente autónoma. Lo vemos ascender, en la graduación militar del Estado, más que otros líderes con tanta influencia y parientes en la tribu como él. Evidentemente el Estado debió considerar su utilidad, y no solo por sus dotes marciales e influencia entre los suyos, sino también por su lealtad y docilidad relativas; quizás por otras características, como el hecho de que hablara castellano, o su grado avanzado de aculturación. Denis alcanzó un éxito relativo en su integración en la sociedad criolla, aunque siempre lo acompañó el rótulo diferenciador de “*indio*”. A diferencia de Antonio Crespo que hacía gala de su manejo del idioma abipón y del conocimiento de las viejas costumbres, nada de esto se encuentra en Denis. Por su cargo militar, vestía uniforme y recibía sueldo del Estado. En un pueblito de

⁸ AGPSF A. de G. T 18, 1859. F 289.

“*ranchitos de paja*” (Gschwind 1994) su vivienda debió destacarse⁹; tenía una manada de yeguas y denunció propiedad de tierras (Lance y Pedroni 1999). Se mostraba como católico y celoso impulsor de las actividades religiosas¹⁰. Aunque en documentos de la sociedad criolla aparezca como “indio” o “abipon”, y así debieron verlo también los suyos, al menos en una nota, Denis se autorreconoce como “*santafesino*”.

El servicio en la frontera

Como comandante del cantón del Sauce, Denis debía encargarse de proteger la frontera, combatir a los indígenas enemigos y mantener bajo control a los sauceros, asegurarse que los delincuentes castigados enviados por el gobierno prestaran servicio como soldados y perseguir a los bandidos que pululaban por la zona.

La movilización de tropas para luchar contra los montaraces era permanente, y la mayoría de las veces estaban integradas por lanceros y soldados criollos. A comienzos de la década de 1860, Denis aparece encabezando solo a lanceros e incorporado en alguna fuerza mayor bajo el mando de algún jefe militar criollo¹¹, pero hacia fines de la misma, es él quien comanda las expediciones integradas por lanceros y soldados, teniendo a oficiales criollos bajo su mando, como el capitán Eulogio Castañeda¹².

Las notas enviadas por Denis a las autoridades, expresan la cotidianeidad del servicio de frontera y las dificultades que este presentaba. Junto a informes sobre la presencia de indígenas montaraces o sobre encuentros con ellos, la comunicación de la muerte en combate de alguno de sus lanceros, o la desertión de otros a los montes o a otras reducciones, y otros pormenores de la vida del cantón, se encuentran referencias a obstáculos climáticos y a la falta crónica de caballos para cumplir con sus funciones. Las notas referidas a la ausencia de buenos caballos por parte de Denis, son tan comunes como las de otros oficiales indígenas o criollos; y no se puede pensar que fuera una excusa para no marchar a los montes.

⁹ AGPSF Contaduría T 95, f. 1304. En 1853, se abona al carpintero que hizo trabajos para la reducción del Sauce, entre ellos, se le abonan 12 pesos “*Por una puerta de dos manos de alcayatas de 2 varas media tercia alto, y ancho correspondiente, tableros clavados, madera pa el Teniente Denis*”.

¹⁰ AGPSF A. de G. T 1866. F. 1076; A. de G. T 23, 1862-1863, F. 295.

¹¹ AGPSF A. de G. T 18 1859. F 289; T 1860. F 337.

¹² AGPSF A. de G. T 1866. F. 1076.

Aunque a lo largo de la década de 1860, el reconocimiento de sus servicios se ve reflejado en sus ascensos y existen elogios sobre su desempeño (por parte de Telmo Lopez, Fray Bernardo Arana y Nicasio Oroño), en los primeros años será objeto de críticas continuas ante el gobierno, por parte de Martiniano Charras, jefe militar de la frontera norte. En noviembre de 1862 éste se quejaba de Denis, porque no hacía la vigilancia a pesar de las órdenes recibidas; decía que el Sauce carecía de la dirección de un jefe militar y: *“Es indudable que estando a su libre alvedrio marche como se le antoje”*. Le había dado la orden de vigilar, *“pero veo por los repetidos robos el completo abandono en que viven”*¹³. Charras se refiere con desdén y enojo a Denis, en sus notas al gobierno. Éste, en cambio, se muestra respetuoso al jefe de la frontera norte en sus cartas, aunque en su accionar, no lo consulta como aquel pareciera pretender.

En marzo de 1864, fueron aprehendidos en Calchines cinco indios sauceros que Denis había reportado como desertores, pidiendo se los mandaran nuevamente al Sauce, pero fueron enviados a San Pedro a disposición de Martiniano Charras, quien lo reprendió por haberse dirigido directamente al gobierno, cuando el Sauce estaba a su cargo¹⁴. Conocedor de la crueldad de Charras, la motivación de Denis a pasar sobre su autoridad, pudo haber estado en la conveniencia de que estos lanceros volvieran a su tribu, antes que fueran puestos a disposición de aquel en otro cantón.

No era sencillo mantener el control sobre los sauceros; no lo era para un cacique tradicional como Antonio Crespo, y tampoco para un líder con mayor respaldo del aparato coercitivo del Estado, como Denis. El 3 de marzo de 1862, este escribía al gobernador Patricio Cullen:

*“Habiendome pedido informe su ES del lancero Apolinario Mestizo que sé halla preso en hesa Capital remitido por el Sor Juez de Paz del Depto de Sn Geronimo, digo a V. E, que este Indiecito me había hecho, algunas picardías de rrobo de man-carrones y no lo podía meres, y sabiendo qe Se hallaba enlese Depto. me bali del Sor Juez de Paz para que mé lo rremitiera preso a la Capital, como beo, que esta en seguridad, -Exmo. Sor suplico á V. E. sé digne tenérmelo dos o tres mes preso, haber si este Indio tiene algún temor y tambien serbira de Ejemplo á los otros”*¹⁵.

El poder de la persuasión, no le alcanza en este caso a Denis, y está claro que cuenta con el respaldo de la persuasión del poder que le brinda el aparato estatal.

¹³AGPSF A. de G. T 22, 1862, f. 283.

¹⁴ AGPSF A. de G. T 25, f. 72 y 73.

¹⁵ AGPSF, A. de G. t 23, 1862-1863. f. 236.

Sin embargo, este tampoco resulta eficaz. En nota del jefe de policía de la capital, se comunica al gobernador, dos días después, la fuga de Apolinario Mestizo del departamento de policía donde estaba detenido¹⁶. A los límites de Denis para imponer una autoridad más allá del consenso entre los indígenas, se sumaba el funcionamiento defectuoso del aparato represivo estatal en esa época. Los resabios de la organización tribal, con sus liderazgos tradicionales y solidaridades del parentesco, imponían cautela a Denis, como a cualquier otro oficial indio reconocido por el Estado.

En 1866, comunica al gobierno que se le fue un lancero con su mujer, en plena campaña al Chaco. Mientras existiese la frontera, podían irsele otros, si excedía los límites de su autoridad. Ser un buen cacique podía implicar, a veces, ser un mal comandante y viceversa. Es en esa tensión que se desenvuelve su actividad. Cuando los intereses de los indígenas y los del Estado eran encontrados, el precario equilibrio se veía amenazado. El respaldo de este no parece suficiente, como se vio. Pero más difícil, para Denis, debió tornarse imponer su autoridad frente a sauceros que fueran sus propios adherentes o parientes, o frente a otros influyentes.

Como cacique, debía representar los intereses de los suyos: demandaba y velaba por la entrega de las raciones para los indios (y soldados), solicitaba la atención de su salud; reclamaba el servicio religioso para el cantón; excusaba a otros oficiales abipones de prestar servicios y los justificaba ante el gobierno. Lo vemos, también, brindando favores especiales a algunos individuos, como el pasaporte expedido para el lancero Mariano Orellano, que se dirigía al hospital de la ciudad¹⁷, o la solicitud de un médico en particular para la atención de José Ricardo Gómez, ya que por su estado no se podía conducir a Santa Fe¹⁸.

Como comandante, en la década de 1860, Denis no sólo encarna al Estado frente a los sauceros, sino también frente a la heterogénea población criolla (soldados, peones, capataces, estancieros, vecinos) e inmigrante de la zona, con la que establece diversos vínculos.

En primer lugar, como se señaló, comandaba a los soldados del cantón y tenía a oficiales criollos bajo su mando, como el capitán Eulogio

¹⁶AGPSF A. de G. T, 22, 1862. f. 1354.

¹⁷AGPSF A. de G. T 20, 1860, f. 467.

¹⁸AGPSF A. de G. T 23, 1862-1863, f. 256.

Castañeda o el alférez Bartolo Santa Cruz. Se valió, en su desempeño, de “*ayudantes*” criollos en diferentes momentos, como el caso de Juan Madera (1862) o del propio Santa Cruz. Contaba, a su vez, con parientes por afinidad entre los criollos y con amigos en posiciones de poder, como el caso de José Rodríguez, militar y hacendado vecino del Sauce.

Por su posición, indudablemente, Denis contaba con herramientas que le permitían administrar beneficios y favores para determinados criollos y podemos verlo protegiendo los intereses de soldados y vecinos del Sauce¹⁹. Esto pudo haber servido de base para la construcción de una relación clientelar con ellos, lo que dada la tradicional concepción del liderazgo presente entre los indígenas, la tornaba imposible con éstos. En algunos documentos aparece la imagen de “*caudillo*” asociada a Denis, que fue retomada por la historiografía. Esta ha tendido a reproducir la imagen del comandante apañando o protegiendo a bandidos en la zona (Gschwind 1994; Gori 1972; Wilde 2017; Larker 2011), que surge de una carta de evidente tono justificatorio escrita por Carlos Beck Bernard, a raíz de su asesinato por los colonos sancarlinos. Si las quejas de los colonos inmigrantes sobre atropellos ocasionados por indios y gauchos eran comunes, no encontramos hasta ahora, denuncias referidas puntualmente al accionar de Denis, en el sentido de protegerlos, anteriores a la nota de Beck Bernard; es decir, anteriores a su asesinato. Por otro lado, la existencia de documentación en que los colonos buscan el apoyo de Denis o lo citan como referente con voz autorizada, no permite una conclusión tajante al respecto.

En el Sauce había “*malhechores*”, que lo convertían en una especie de “*bajo fondo de la Pampa*” escribe Gori (1972). Esto no era una particularidad del punto; como cantón fronterizo, recibía a los delincuentes que el gobierno mandaba castigados a pelear a la frontera (Larker 2011). En marzo de 1859, J. P. Montiel oficial de los soldados del Sauce comunicó al gobernador que había: “*recibido con el porta Franco. Ballejos una nota y el individuo Jose Ma. Martinez, destinado por V. E. al regimiento de mi mando por el termino de un*

¹⁹ Escribe a Martiniano Charras ante el reclamo del agrimensor Ladriere por embargo que Castañeda le hizo, por una deuda con el. Dice que Ladriere no le debe ni medio a Castañeda, ni menos le ha embargado. “*mas lló Sor Comandte le hé Detenido, la Cadena y una aguja de marcar por dítas de algunos besinos que me ysieron rreclamo, que son los que siguen= á Juan Madera 5.,pos á Bautista Luna un po á Bautista Brochero 2., ps y con 5 ps que deja en depocito no paga la deuda*” Remite la cadena y aguja de marcar al jefe de policía. Los zapatos y polainas no “*serbian de nada y tiradas se acabaron*” AGPSF A. de G. T 23. 1862.

año.”²⁰ Los jefes militares no solo los recibían; los agradecían y los solicitaban. En otra nota, el mismo militar dice que: “*el individuo. Jose Gregorio Moreyra destinado pr. los tribunales de justicia á tres años de servo. en la frontera se halla a mi disposicion en la Mayoria De Plaza (...) mando un oficial á recibirlo, así como á otros que el Super. Gobno. de la Provincia pueda tener pa. destinar al Regimimto. de mi mando*”²¹.

Los soldados destinados allí por bandidos en sus lugares de origen carecían de disciplina y las deserciones eran casi cotidianas²². La situación de frontera donde, además, los enfrentamientos con los montaraces producían no pocas bajas, imponía a los jefes militares la necesidad de conseguir soldados y de protegerlos, aunque no fuesen los más dóciles. Matias Olmedo, comandante criollo del Sauce, recomendaba en 1854 a Valentín Allala y Apolinario Galban que habian matado a Leandro Bayo en una riña, alegando que el muerto era el más criminal, y aunque los otros dos también tenían culpa “*se los recomiendo mas (roto) particular*”²³.

Algunos de estos hombres destinados a la frontera no abandonaban allí sus viejos hábitos, o bien adquirían otros nuevos considerados delictivos, y podían ser nuevamente apresados, al igual que los lanceros indios, con los que a veces podían actuar en complicidad. En octubre de 1862, se avisa la llegada al departamento de policía de la capital, de “*Pedro Gallardo, soldado lancero del Sause por mal entretenido y ladron según la nota del comisario Galbes.*” Este quedaba preso hasta resolución del gobierno.²⁴ Teniendo en cuenta el funcionamiento del sistema, puede sospecharse que, si no escapó, fue reenviado al Sauce o a algún otro cantón.

No todos los individuos considerados delincuentes, llegaban al Sauce enviados por el gobierno. Desertores o prófugos de la justicia, se refugiaban allí, o en otros puntos fronterizos (Larker 2011). Los controles eran muy difíciles de realizar, sobre todo, si quienes tenían que hacerlo, los oficiales indios en gran medida en esta zona, no lo hacían, ya por negligencia, ya por obtener beneficios de eso. En una nota enviada por el gobierno a Denis, el 18 de julio de 1866, se le decía:

²⁰ AGPSF A.de G. T 18, 1859. F 267.

²¹ AGPSF A.de G. T 18, 1859. F 272.

²² AGPSF. Archivo de Jose Rodriguez. Caja 1, O, 26. Caja 1, O, 10. Caja 1, F, 28.

²³ AGPSF Archivo de Jose Rodriguez. Caja 1, O, N°2.

²⁴ AGPSF A.deG. T 1862. F 1589.

“...con sorpresa ha llegado al conocimiento del Gobñio que, el capitán encargado del canton “Cullen” expide los salvo conducto que se acompañan a individuos que vienen á esta, de otras Provincias con el objeto de trabajar en los montes; y como ningún empleado subalterno tiene semejante facultad que corresponde exclusivamente al Departamento de Policia, se previene a V. que toda persona que se introduzca a esta Provincia, debe venir á esta Capital a presentarse a dho Departamento quien espedira la papeleta Correspondiente = Tambien ha dispuesto que U. haga comprender al referido Capitan Gomez el proceder abusivo que ha observado, ordenandole en consecuencia que en lo sucesivo se abstenga de expedir dhas papeletas = Dios que a U. Emiliano Garcia”²⁵ José Ricardo Gómez, de origen mestizo, según consta en acta de su defunción²⁶, tuvo una carrera similar a la de Denis. Tenía el grado de capitán de lanceros en 1866, y estaba a cargo del cantón Cullen; en 1872 dirigió a las familias sauceras que se trasladaron a Reconquista con el avance de la frontera hacia el norte, y con sus lanceros participó en las últimas campañas de conquista del Chaco (Scunio 1972). Aquí aparece expidiendo salvoconductos a forasteros, algo para lo que no tenía autorización del gobierno; que pide ante todo a Denis, que lo haga entrar en razón, y luego recién, le prohíba continuar con esa práctica. En otro documento se observa la autonomía con que José Ricardo Gómez se conducía, no sólo frente al gobierno, sino también respecto de Denis, a quien comunica hechos consumados. La cautela en reprenderlo muestra, sin embargo, la utilidad de este jefe para el gobierno. Por otro lado, siendo Denis su compadre, y su relación afectuosa, tampoco debió ser fácil para éste imponerle una orden.

Otro documento nos permite ver, sino la protección, por lo menos la indiferencia de algunos oficiales sauceros frente a la presencia de personas calificadas como delincuentes en la población misma del Sauce. En una extensa carta en que fray Bernardo Arana se queja a Oroño de los desórdenes que se producían en una pulpería del pueblo, sindicando como cabecilla de los revoltosos a “*un tal Rubio entrerriano, desertor*” del que “*nadie sabe su nombre*”, y acusa a quien estaba a cargo del pueblo (en ausencia de Denis) de ser indiferente, no hacer nada, e incluso sumarse a veces al desorden.

Evidentemente la presencia de un desertor (se sabía que lo era) en el lugar no era ignorada por este oficial. ¿Por qué no lo apresaba? ¿Por qué no se reprimían

²³ AGPSF A.deG. T 1862. F 1589.

²⁵ AGPSF Copiador de Notas T 48, 1866, F 250.

²⁶ Libros parroquiales de Reconquista. Libro defunciones; acta 369.

los desórdenes que describe el cura? Por dos veces consecutivas, y ante los pedidos de Arana, fueron primero el segundo jefe y un lancero desarmados, luego 4 lanceros armados, a intimidar a los revoltosos, obteniendo como respuesta la burla y los desafíos de éstos. Sea porque tuviera amigos o compañeros de juega en el pueblo –Arana menciona a Gerónimo Crespo y Andres Aguirre (individuos vinculados a Denis: cuadro 3), Juan Torres, etc. –sea porque no hubiese llegado una orden de captura sobre alguien de quien incluso se ignoraba el nombre; porque a los ojos de los sauceros su accionar no era delictivo, o, porque era peligroso, el rubio entrerriano no había sido aprehendido. Arana hace hincapié en el contraste con la situación imperante cuando Denis estaba en el pueblo:

“...a los cuatro años va que estoy en este Pueblo no he visto, ni ha sucedido tanta insolencia y desorden como esta sucediendo ahora desde que anda ausente el Mayor Denis bien unidos hasta la fecha hemos trabajado por el orden y beneficio de este pueblo; pero desde que el no suciste permanentemente aca los que quedan en su lugar no hacen nada suceda lo que suceda...”²⁷”

En efecto, los lanceros recorrían los campos, junto a Denis y otros oficiales, controlando y persiguiendo bandidos. En abril de 1862, el Tte. Bautista Riquelme del Sauce remitió preso, al jefe de policía, a un individuo proveniente del departamento de Rosario por carnear una vaquillona ajena²⁸. Martiniano Charras, comunicó al gobierno, el 11 de agosto de 1862, que el propio comandante Denis, a quien tanto denostaba, le había remitido a la comandancia general en San Pedro:

“presos en completa seguridad los individuos llamados Marcos Zorrilla y Pedro Fernandez, el primero de estos, según informes del Mayor Denis, pertenece á la gavilla de bandidos del famoso Gaete. Y el otro llamado Pedro Fernandez muy conocido por dañino; estos individuos quedan presos hasta de recibir orden de S. E. el Señor Gobernador; si se remiten á esa capital ó se incluyen á las fuerzas del Regimto. Santa Fe, ó de no al plantel de nueva creación de Infanta”²⁹.

Difícilmente pueda coincidirse de manera tajante con la imagen de Denis como abrigador de bandidos. Los delitos de robo o asesinato cometidos por indios, criollos y colonos europeos en el amplio espacio de frontera eran castigados algunas veces y otras no.

²⁷ AGPSF A. de G. T 1865, F. 1465.

²⁸ AGPSF A. de G. T 22, 1862. F. 1418.

²⁹ AGPSF A. de G. T 22, 1862. F 278.

Como paradigma de los atentados sufridos en la zona por los inmigrantes europeos, de parte de gauchos e indios, se ha tomado el asesinato de la familia Lefébre por Bartolo Santa Cruz y los hermanos Alarcon. Este suceso, tanto como el derrotero seguido por los hermanos Alarcon hasta el Sauce ha sido reconstruido en detalle (Larker 2011), y permite observar especialmente la inoperancia de todo el aparato judicial y policial de la región.

Bartolo Santa Cruz, criollo santafesino hijo de Miguel Santa Cruz y Cruza Machao, a diferencia de los Alarcon, residía en el Sauce, donde en 1866, contrajo matrimonio con Rosalia Maturan, natural de San Lorenzo, e “*hija adoptiva de*” Tomas Maturan o Maturango³⁰. Tenía una pulpería en el Sauce y fue ayudante de Denis. Aparece con el cargo de alférez en la lista de expedicionarios al norte de 1866, conformada por abipones y criollos. Pero luego, Denis lo habría destituido (Lance-Pedroni 1999; Oggier-Jullier 1984).

Un documento abona esta hipótesis; el 13 de diciembre de 1866 Denis escribe al Gobernador delegado Tiburcio Aldao; “*mi respetado señor esta nolleba mas objeto, es decir a U con el mismo portador de la presente, bá preso y al mismo tiempo, me lo remita a la Polecia qe es mi alludante Santa Cruz (encimado), y si hay alguna dificultad según su informe se me dara el aviso llo podré aserlo, lo qe si tengalo bajo de su prición por qe el ha cometido unas causas, sin otro motivo Dios Guie a U. Nicolas Denis*”³¹.

No sabemos si estuvo preso, ni cuanto tiempo. Pero estaba nuevamente en el Sauce en 1869, cuando el 13 de mayo, bautiza a su hija, siendo el padrino José Ricardo Gómez³², a las órdenes de quien se encontraba como soldado en el cantón Cullen cuando asesinó a la familia Lefébre en San Carlos. Tiempo despues del crimen volvió al Sauce.

³⁰ Libros parroquiales S. J. del Sauce: acta 61, f. 58. Tomas Maturango, casado en 1861 con Maria Roldan “*naturales de Santa Fe blancos y residentes en el monte de Lagunda*”, tuvo una causa por abigeato en 1860 (AGPSF. Ex Criminales, 1860, 10 foja 13) y en agosto de 1868 una causa por matar de una puñalada al chileno Ambrosio Mambrú, en una pulpería de un colono de la colonia San Geronimo. Figura entonces como de 50 y tantos años y como “*estanciero*”. El caso termina en julio de 1869 (AGPSF. Ex Criminales 1869, 24-58), y para octubre de ese año se encuentra libre en el Sauce.

³¹ AGPSF A. de G. T 29, 1866, f. 1429.

³² Libros parroquiales S. J. del Sauce: acta 249.

Denis, los sauceros y la política

La historiografía ha asociado la protección que Denis brindaría a delincuentes de la zona, lo que, más allá del descargo de Beck Bernard, no está suficientemente probado, a intereses políticos. Era común, en la frontera, que bandidos y desertores contaran con la protección de autoridades locales; jueces de paz y militares de alto rango se servían de ellos, a cambio, en los actos electorales o en los enfrentamientos entre facciones políticas (Larker 2011). El Sauce, bajo la dirección de Denis, se cita como ejemplo de este modelo y se toma especialmente el referido escrito de Beck Bernard, según el cual, a los colonos:

“les constaba por la experiencia que el coronel Denis solía prestar en El Sauce apoyo y asilo a todos los criminales, ladrones y desertores que se refugiaban allá; que se burlaba hasta del Superior gobierno cuando este le exigía que le entregase algún reo escondido bajo su amparo. Varias muertes aisladas fueron cometidas en las colonias en los últimos dos o tres años por gauchos de esta clase; pero ninguna ha sido castigada debidamente. La mayor parte se escapó” (Gschwind 1994: 279).

Mas allá de tratarse del testimonio de quienes acababan de matar a Denis, y de no haber encontrado denuncias puntuales anteriores al crimen, hemos visto que, aun cuando el comandante y otros oficiales sauceros atrapaban y remitían bandidos a las autoridades policiales, la tarea no era sencilla. A las grandes extensiones que se debían recorrer y la falta de caballos, se sumaba el deficiente funcionamiento de todo el aparato represivo estatal; falta de información sobre los delincuentes –recordemos que del rubio entrerriano, nadie sabía siquiera el nombre, y es evidente, por eso mismo, que no había llegado un pedido de captura –dificultad para mantenerlos detenidos, reenvío de los mismos a la frontera, etc. Cuando intervenía la negligencia e indiferencia de otros líderes sauceros con grados de oficiales, tampoco resultaba simple para Denis imponerse ante ellos.

La influencia de Denis sobre los abipones, por otro lado, se enmarcaba en la tradición tribal. La posibilidad de administrar favores como funcionario del Estado no lo convertía en “caudillo” de aquellos, en la medida en que hacer favores a la tribu era el deber del cacique y no obligaba contraprestación³³. La adhesión de

³³ Diferenciamos lo que se entiende por caudillismo, del liderazgo tradicional en una sociedad tribal. La tribu, puede estar frente al Estado, pero nunca constituir la base de un poder personal, ya que el poder, en la tribu, pertenece a esta. La tribu no sigue al líder, el líder sigue a la tribu. Esa es la característica más llamativa del liderazgo tribal (Service 1984; Clastres 1996). Denis tenía respaldo para brindar beneficios y favores, pero esa posibilidad, se encuentra limitada para construir una relación clientelar, por la cultura y la organización tribal de los indios. No crea compromiso, más allá de las obligaciones del parentesco..

los indígenas difícilmente significara votos a favor de los intereses políticos que Denis pudiera representar. La mayoría no estaban empadronados y no formaban parte, en la década de 1860, de la Guardia Nacional, ya que figuran como “*indios de pelea*”. En el Registro cívico de la Sección electoral de la Capital de la Provincia de Santa Fe, sobre 62 empadronados en el Sauce, en 1865, y cruzando los nombres con las actas parroquiales de la localidad y listas de lanceros, contamos 36 indígenas, tal vez un tercio de los que vivían en el cantón. El resto eran criollos. En octubre de 1867 según relación de ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional correspondiente a la sección electoral de la capital, figuran 62 en el Sauce, lo que muestra la ausencia de cambios en la situación³⁴.

El uso político de los indios, en la época, no podía ir más allá del de su fuerza de pelea en alguna revolución, bajo alguna concesión más o menos inmediata de beneficios canalizada por la influencia de sus líderes. Desde la fundación de la reducción, de esta manera, los sauceros participaron en las contiendas civiles de la sociedad criolla, dentro y fuera de la provincia.

Al regresar desde Córdoba, una columna enviada por el gobierno nacional en septiembre de 1867, y a la que debían sumarse 150 lanceros bajo el mando de Denis, su comandante relataba el derrotero desde su llegada al Sauce por primera vez:

“En el acto hice saber mi llegada al Comte Deniz que se encontraba fuera del Pueblo” (...) “A las 8 el Comte Deniz me pidió cincuenta lanzas para distribuirlas en su fuerza- Acto continuo le entregue raciones de yerba, tabaco y papel, para cien lanceros que fue lo único que pudo reunir pues que, encontrándose estos diseminados y sin caballos, tenían que venir a pié. En esa misma hora me recibí de 140 caballos que entregó el Com° Gral de Campaña Capitan Almendra, que al efecto había sido comisionado por el Gobno de V. E. y cuyos caballos fueron distribuidos entre los lanceros.” “A las 10 el Comandante Denis me dio aviso que por hallarse enfermo no podía marchar, y que en su lugar iría el Capitan Luis Maquiel” (...) “A las 10 de la mañana se pagó á los lanceros del Sauce, cuyo pago había sido demorado por creerlo así conveniente; y su importe consta de la lista N° 3”³⁵.

Es decir, se entregan armamento, caballos y vicios antes de marchar, y la paga

³⁴ AGPSF A. de G. T. 1865. F. 1266 y T. 30, 1867. Fs. 891 y 892.

³⁵ AGPSF A. de G. T. 1867. F. 1648.

es demorada al regreso de la expedición. Aun así, Denis no logra involucrar al número esperado de gente, que marcha bajo otro oficial indio, por hallarse él enfermo. La influencia previa de Denis, en este caso, es tan determinante como las raciones distribuidas de inmediato y la promesa de la gratificación monetaria.

A fines de la década de 1860, Denis comanda fuerzas mixtas de lanceros y criollos. La presencia de estos últimos se va tornando numéricamente importante en el Sauce, donde muchos residen con sus familias. En algunos casos, Denis podía administrar beneficios y favores, que pudieron haber sentado las bases para una relación clientelar que justificara el apelativo de caudillo que le dan algunos contemporáneos. De hecho, luego de su asesinato, en la colonia Humboldt los colonos tenían más temor a la venganza de los gauchos que de los indios *“De los indios reducidos, nuestros vecinos, no tenemos molestias (...) Los gauchos también están más quietos aunque parece no pueden echar al olvido a su querido caudillo Denis”* (Gori 1948: 69).

Los vínculos políticos y de amistad del propio Denis se evidencian con claridad, y se ponen de manifiesto en la revolución contra Oroño en 1867 (Oggier-Jullier 1984; Wilde 2017). El comandante de los sauceros responde a José Rodríguez, partidario de la candidatura de Urquiza a la nación, y es efectivamente a partir de la negociación de este, que se involucra en la revolución. En carta escrita por Urquiza al coronel Rodríguez, el 10 de diciembre de 1867, le expresa su satisfacción por sus vigorosos esfuerzos por una candidatura capaz, señala incomprensible la conducta de Oroño, diciendo que busca la lucha civil y le recomienda; *“No permita amenazas, en todo caso que inicien ellos la violencia (...) Escribo a Denis la carta que usted me pide (...) Puede darle la cantidad que le parezca y jirar contra mi o contra el Doc Molina”*. Rodríguez, cree conveniente que el propio Urquiza se dirija al comandante. Aparece con cierta claridad que la movilización de Denis tiene una contraprestación directa, a cuenta de Urquiza; y si nos atenemos al funcionamiento de la fuerza, es seguro que también indios y soldados la tuvieron. El 30 de diciembre, Urquiza contesta a Rodríguez sobre dos cartas recibidas, una del 24 en la que le dice haberse visto obligado a ponerse en armas *“con el patriota Comandte Denis”*, porque el gobierno mandaba una fuerza contra ellos para prenderlos con el objetivo de coartar la libertad electoral, y la segunda, del 26, anoticiándolo de su triunfo³⁶.

³⁶ AGPSF Archivo de José Rodríguez. Caja 3 U. 53 y 54.

Debemos considerar además, en el caso del alzamiento en contra de Oroño, el catolicismo de Denis y de buena parte de los sauceros y criollos. La activa militancia de los curas en las colonias de inmigrantes frente a las leyes de cementerios y matrimonio civil de 1867 (Oggier y Jullier 1984), bien pudo replicarse en el Sauce, haciendo confluír el descontento con los intereses políticos. Encolumnado tras las “orientaciones” de Urquiza, Denis “se levanto en armas”, y las tropas marcharon a la consigna de; “¡Viva la religión!”. Junto a sauceros y criollos, se movilizaron también colonos valesanos de San Jeronimo (Oggier y Jullier 1984).

Aunque se ha sugerido que el crimen de Denis a manos de inmigrantes pudo tener razones políticas, no existen pruebas de ello, más que la sombra agitada por Sarmiento. En carta a Cabal, del 18 noviembre de 1869, le dice, respecto de las demandas y críticas de los inmigrantes al gobierno, que “no seria impropio, ni imposible que dados ciertos antecedentes, como el desgraciado asesinato de una familia, los agitadores políticos explotasen el descontento consiguiente” “Recuerdo este hecho para mostrarle que iguales prevenciones suscita el suceso de la colonia en que fueron muertos varios individuos de una familia extranjera. El hecho era demasiado odioso de por si para no exitar animadversión; pero lo hacen aun mas las exageraciones apasionadas de los colonos y acaso la explotación política que quisiera hacerse de ello”.

Se refiere al clima de tensión en las colonias y a la relación de los colonos con el gobierno tras el asesinato de Denis, pero de ninguna manera prueba que este fuera resultado de la agitación política. Lo dicho más adelante, sin embargo, resulta clave para comprender el marco en que se produjo el crimen.

“Desde luego una anomalía debe hacerse desaparecer, y es la proximidad de indios á las colonias. Cuanto se diga de su inculpabilidad en el hecho inculminado, no justificará jamás la incongruencia de la proximidad y casi contacto de las tribus salvajes y de las colonias europeas. El hecho solo, aunque inocente en sí, condenará de antemano cuanto ocurra ó se invente. Es preciso pues, dar satisfacción al criterio público y alejar hasta las apariencias.” “V. E. convenirá que confirmados en su mal espíritu los colonos, tendrán un elemento más de pugna. Hacen creer que los indios del Sauce son un instrumento de política y la prudencia aconsejaría romper esa arma que tantas antipatías suscita” (Sarmiento 1902: 288-289).

¿En qué consistía esa “anomalía” realmente? No se trataba, en el fondo, de la utilización política de los indios, que en la revolución contra Oroño habían compartido bando con algunos colonos. Se estaba dando en la zona una fuerte

conflictividad interétnica, que respondía a otras causas (Green 2018), y el asesinato de Denis se enmarca en ese clima.

Sauceros, colonos y criollos

En el marco de consolidación del Estado, la posibilidad de vinculación al mercado mundial, que se abrió paso en la segunda mitad del siglo XIX, acrecentó la necesidad de espacio para la producción agrícola-ganadera, y aceleró la expansión sobre las tierras indígenas independientes del norte de la frontera santafesina. Según la concepción de la elite dirigente, se requería poblar esas tierras, consideradas desiertas, y esto debía hacerse fomentando la llegada de inmigrantes europeos y su instalación en colonias agrícolas.

El móvil del proceso, compartido por empresarios de la colonización, europeos instalados en las concesiones, y miembros de la elite gobernante, fue la acumulación individual de riqueza, y existió la clara conciencia de que la tierra sería la base de la misma: *“La ocupación de la tierra es la resolución del problema de nuestra riqueza y engrandecimiento”* afirmaba Oroño (Oroño 2004: 184).

Al sur de la frontera, el impulso colonizador de mano de la inmigración, elevó el precio de la tierra, y favoreció la especulación de antiguos propietarios (Oggier y Jullier 1984), en tanto las fiscales se ponían a disposición de los colonos; *“Hemos sostenido que la tierra baldía debe enajenarse a precios cómodos, pagaderos en muchos y largos plazos. Ésta es la fórmula única en la materia, que sea racional y que tenga en su abono el testimonio de la experiencia.”* (Oroño 2004: 181).

Los colonos pusieron en marcha una producción orientada al mercado, y aunque se tardó un tiempo en exportar, y no había una gran demanda local, Carrasco escribía en 1886 que las colonias se *“habían enriquecido por haber vendido muy caro sus productos durante la guerra del Paraguay, cuando aun no se exportaban cereales a cabo afuera”*. Libres de contribuciones y de prestar servicio para las armas (Oggier y Jullier 1984), los colonos se beneficiaron de la necesidad de provisión de alimentos para las tropas.

Desde el inicio del proceso se planteó una disputa por la tierra y los recursos en una zona tradicionalmente habitada por los sauceros. Empresarios y colonos fueron plenamente conscientes de ello en la medida en que esos recursos eran concebidos como escasos. Los abipones, en cambio, con una economía orientada a la subsistencia, basada en buena medida en la caza y la recolección (Green

2018) y ajena al modo de pensamiento de la acumulación (Barnard 2001), no percibieron en el comienzo esa competencia. Incluso cooperaron en la instalación de las colonias, con la construcción de los ranchos para inmigrantes, auxiliándolos con carros y bueyes (Oggier y Jullier 1984; Lance y Pedroni 1999).

Los abusos, robos y asesinatos cometidos por colonos inmigrantes contra los sauceros, que carecían de la protección del Estado en su territorio tradicional, tanto como las reacciones de estos, no se hicieron esperar. En el comienzo se trató de alejarlos de sus terrenos de caza y recolección que habían pasado a ser considerados campos privados; pero con el tiempo la existencia misma de la reducción en las tierras que ocupaba se tornó también un obstáculo para las expectativas del frente colonizador (Green 2018), anomalía que Sarmiento pedía suprimir. El clima de conflictividad interétnica que se fue desarrollando, acompañado de una fuerte estigmatización de los indígenas que defendían sus tierras, condujo en definitiva a su completo despojo. En 1872, un gran número de sauceros se trasladaron a Reconquista, mientras los que quedaron en el lugar, en general, no pudieron convertirse en propietarios.

En un contexto de competencia por los recursos y las tierras, los conflictos entre colonos y empresarios, colonos y estancieros, y colonos entre sí, tampoco escasearon. Si bien en estos casos, se daban en un marco regulado, la legalidad pasaba a un segundo plano, respecto del móvil de la acumulación, cuando la ocasión lo permitía.

Se han reseñado los delitos contra la propiedad, los casos de abigeato, y los asesinatos que los colonos inmigrantes padecían especialmente de manos de “*los gauchos malos*”; documentados en la época y presentes en las tradiciones orales y recuerdos familiares de la “*Pampa gringa*” (Oggier y Jullier 1984; Gshwind 1994; Gori 1972). También abundan los documentos que refieren a las violaciones, realizadas por los colonos, de lo que en su propia concepción era propiedad ajena.

En agosto de 1860, el estanciero Wenceslao Sañudo se quejaba de que los colonos sancarlinos entraban armados a su propiedad, que tenía a cargo de Miguel Maturan o Maturano, a cortar de un monte de ñandubay y algarrobo, destinado al servicio de su establecimiento; ante la incompetencia de la policía de campaña, y la escasez de madera³⁷. En abril del año siguiente José Rodríguez, exponía

³⁷ AGPSF A. de G. T 20, 1860. F. 1179.

los graves perjuicios recibidos en su establecimiento de campo, de parte de los pobladores de la colonia San Carlos “*disponiendo a su arvitrio de los montes y paja de mi propiedad, sin que vásten á contenerlos las repetidas quejas que ha su principal he puesto, hasta el extremo de amenazar de muerte con armas de fuego á uno de mis peones, que mande pa qe les ordenase salir en los momentos que me hacían daño, viéndose por tal amenasas obligado á huir (...) ocurro á V. E. como guardian del derecho y la justicia, pa qe tome las medidas que crea conducentes á evitar los daños y perjuicios qe estoy recibiendo diariamente, y de que me quejo*”³⁸. Otro hacendado vecino, Sa Pereyra, se sumaba a las quejas, sobre el uso de los montes pertenecientes a las estancias y la siembra en campos ajenos por parte de los colonos³⁹.

Respondiendo por las denuncias que se hacían sobre los colonos sancarlinos, por carnear animales ajenos, el Juez de Paz de la colonia, resaltaba en 1860, lo imposible de realizar los controles sin policías: “*¿Cómo sin tener la omniciencia de Dios, puedo yo saber cuáles y cuántos animales se traen y matan en los cincuenta asientos de las familias coloniales ya llegadas y de los empresarios?*”. Se quejaba de tener que estar a caballo día y noche “*y cuando aun me dedicase a semejante vigilancia para preservar de los daños á algunos estancieros quienes no habran guardado sus propias haciendas, pudiera yo estando en una parte de la colonia impedir o saber lo que se haría en otra?*”⁴⁰. La venta y consumo de ganado robado por parte de los colonos continuo, y en 1865 se notificaba el recibo “*en calidad de presos a cuatro colonos de la Colonia San Geronimo, por haber comprado animales vacunos al colono Manuel Beltre, sin los certificados correspondientes, remitidos por el Comisario Gral., como asi mismo dar cuenta haber recolectado trece animales vacunos pertenecientes a las haciendas robadas, y dos cueros, que tenían dichos colonos, dichas haciendas el Comisario Gral, las ha entregado al Mayor Denis, para que las tenga en deposito, con las demás haciendas que se hallan en el “Sauce”*”⁴¹.

En sus conflictos con los estancieros, los colonos solían recurrir a Denis intentando aprovechar su influencia, lo requerían como testigo o buscaban su apoyo para sus reclamos. Desde San Carlos, escribían en 1861 al ministro general de gobierno, que: “*El Mayor Deniz del Sauce ha visitado esta colonia hace poco*

³⁸ AGPSF A. de G. T 21, 1861 F. 943.

³⁹ AGPSF A. de G. T 1861. F. 889.

⁴⁰ AGPSF A. de G. T 20, 1860. F. 589-591.

⁴¹ AGPSF A. de G. T 1865 f. 1439 y f. 1432.

*y se ha convencido personalmente de que en el hecho a que V. S. se refiere la mayor culpa no ha sido por parte de los colonos sino por la de los peones del Señor Sa Pereyra. También ha visto el Señor Deniz cuantos daños han sufrido los colonos por parte de la hacienda del Señor Sa Pereyra y me ha prometido espontáneamente hacerlo presente al Exmo. Gobierno*⁴².

En 1868, los colonos de San Jerónimo pidieron apoyo a Denis, en su solicitud de un terreno comunal al gobierno; *“Dirigimos a V.S. la presente petition apoyada por la firma del Senor Coronel D. Nicolas Denis, el cual conociendo la suma necesidad de un terreno comunal que circunde la colonia, y que facilite la posibilidad a cada colono de llevar su hacienda al pastoreo, nos ha prometido de secundarnos con toda su influencia”* (Oggier y Jullier 1984). A *“ruego del Teniente Coronel Denis”*, por no saber firmar, lo hizo Fray Bernardo Arana⁴³. Denis no sabia escribir; *“Por no haberse hallado mi Escribana en Este punto...”*⁴⁴ explicaba no haberse comunicado antes, en una nota de 1862 dirigida a Charras. A los conflictos entre colonos y estancieros, entre los que se encontraba José Rodríguez, amigo del comandante, y al maltrato a los peones criollos de las estancias; se sumaba la violencia que, en un clima de tensión interétnica, los colonos ejercían sobre los sauceros y que incluso los parientes del propio Denis habían padecido (Green, 2018). Meses después él mismo, caería asesinado junto a una vecina, por los colonos sancarlinos.

El asesinato de Denis

La reconstrucción del crimen de Denis, ha sido hecha por varios autores (Gschwind 1994; Oggier y Jullier 1984; Lopez Rosas 1993) de manera detallada y coincidente, en líneas generales, en base al relato de Beck Bernard y al de un corresponsal anónimo que publicó su crónica en el periódico La Capital, de Rosario. Lance y Pedroni (1999) han sumado el importante testimonio de Clara Aguirre, obtenido de sus descendientes. Se cuenta además, con algunos documentos del AGPSF y con las actas parroquiales del Sauce. En el índice de Expedientes criminales de la provincia figura el expediente sobre el asesinato en el tomo correspondiente a 1872, 41-41, pero éste no se encuentra en el libro. Aquí nos limitaremos, por lo señalado, a considerar algunos detalles que no

⁴² AGPSF A.de G. T 1861. F. 809.

⁴³ AGPSF A. de G. T 32, 1868, leg. 10.

⁴⁴ AGPSF A. de G. T, 23, 1862-1863. F 307.

fueron tenidos en cuenta antes y a discutir otros, más bien ligados a la leyenda que rodea la figura del comandante.

Producido el asesinato de los Lefébre en la colonia de San Carlos, los colonos se reunieron para castigar a Bartolo Santa Cruz, que había sido reconocido, y fueron a buscarlo al Sauce. Santa Cruz, sin embargo, debía hallarse en el cantón Cullen, donde había sido censado el mes anterior, bajo la autoridad de su compadre José Ricardo Gómez en el momento del crimen. ¿Donde estaba Nicolás Denis el día que Santa Cruz y sus secuaces, los hermanos Alarcon mataron a los Lefébre? Aunque se hallaba enfermo, según recuerdos de su ahijada Clara Aguirre, el comandante asistió ese día a la ceremonia de bautismo de un hijo de Tomás Maturano, de quien fue padrino, según hemos visto. ¿Estaría Maturano distraído a Denis para cubrir a su yerno Santa Cruz? ¿Podía sorprender a Denis que un habitante del pueblo lo requiriera para apadrinar a su hijo? Cumplido su rol en la iglesia, Denis debió retornar a su casa y por su estado de salud, quedarse en su cama.

Según Beck Bernard, fueron unos 150 colonos, los que partieron armados hacia el Sauce (Gschwind 1994) en carros y caballos, en búsqueda de Santa Cruz. Se trataba evidentemente de una partida de linchamiento. Si bien Denis comandaba en teoría, entre lanceros y soldados, a un número cercano a los 180 hombres, se sabía en la época que la mayoría de éstos no se encontraba habitualmente en el Sauce. La tradición, quizás buscando explicar el hecho de que nadie defendiera a Denis, sostiene que los indígenas habían salido de cacería. Sin embargo, aunque había algunas cacerías colectivas, jamás fueron tan numerosas. Los sauceros y parte de los criollos no estaban en la población porque se hallaban dispersos en los fortines de la frontera prestando sus servicios. El Sauce era un caserío habitado en gran medida por mujeres solas y sus hijos. El día 16, los colonos arribaron al punto, bajo la llovizna (Lance y Pedroni 1999). Al advertirlos, 8 o 10 indios que estaban allí, *“agarraron sus caballos y se fueron hacia el campo”* según Beck Bernard (Gschwind 1994:279). El aspecto de la expedición de linchamiento debió aconsejarlos en ese sentido.

Al no encontrar a Santa Cruz, los sancarlinos se dirigieron a la casa de Denis, exigiendo su entrega. Éste, que a la llegada de la partida, se hallaba en su lecho de enfermo (Lance y Pedroni 1999), tuvo que salir ante las amenazas de los colonos a su familia, y contestó que no sabía nada de lo ocurrido pero se encargaría del asunto (Gschwind 1994; Lance y Pedroni 1999). Oggier y Jullier consideran la posibilidad, entre otras, de que el comandante estuviera encubriendo a Santa

Cruz. También la de que efectivamente desconociera su paradero (Oggier y Jullier 1984). Aquí debemos recordar que Denis había enviado preso a Santa Cruz tiempo antes y las dificultades para realizar el control de la zona por parte de las autoridades, expresadas por el propio Juez de Paz de San Carlos en su citada nota de 1860; “¿Cómo sin tener la omnisciencia de Dios, puedo yo saber...” lo que ocurría en la extensa colonia, se excusaba. Más difícil aun, debía ser, cuando la enfermedad aquejaba, como en el caso de Denis.

Pese a los ruegos de las mujeres, los colonos abrieron fuego. Aquí surgen algunas diferencias entre los testimonios. En su carta fechada en San Carlos el 6 de noviembre de 1869, Beck Bernard, señala que fue Denis quien “los recibió con balazos de su revolver” (Gschwind 1994:279). Ya nos hemos referido al carácter justificatorio de su nota. Denis, en efecto, tenía un revolver, que se halla hoy expuesto en el Museo “Pbro Guillermo Lagger” de S. J. del Sauce ¿Lo utilizaría un hombre con su experiencia, enfermo y rodeado de su familia, frente a una partida de 150 colonos armados? Si las fuentes coinciden en que en medio de los disparos Denis se refugió en un ranchito detrás de la iglesia, y se defendió luego con una lanza o sable ¿Por qué habría dejado su revolver?

La descarga efectuada por los colonos hirió a Denis y a su hija Marta en un brazo (Lance y Pedroni 1999) y mató a su vecina Candelaria Araujo según consta en el libro de Enterratorios del Sauce; “Hoy diez y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve, se sepulto en el Cementerio de San Jeronimo del Sauce el cadáver de Candelaria Araujo que fue asesinada ayer por unos protestantes Colonos de Sn Carlos, á los cuarenta y cuatro años de edad, casada con Pedro Casco se le hizo el entierro rezado de que doy fe. Fr Agustin Bertacca”⁴⁵.

Los colonos solían tener fama de buenos tiradores y sus líderes incluso habían sido soldados (Oggier y Jullier 1984); por lo que el asesinato de Candelaria y la herida de Marta muestran que tiraron a mansalva y de manera indiscriminada, hacia donde se encontraban estas mujeres. En la pared Este de la iglesia se encontraron, tiempo después, marcas de disparos y plomos incrustados que fueron tapados por refacciones (Lance y Pedroni 1999). Ya no se trataba de un intento de castigar al bandido Santa Cruz, el suceso expresaba un odio étnico hacia quienes eran fuertemente estigmatizados, al tiempo que estaban siendo despojados de sus tierras, como tantas otras veces había ocurrido (Green 2018).

⁴⁵ Libros Parroquiales de S.J. del Sauce. Enterratorios: acta 141.

Según el cronista de La Capital, Denis logró matar a un colono, con su espada, antes de refugiarse junto a la capilla (Gschwind 1994), pero si esto hubiese sido así, Beck Bernard no habría dejado pasar la ocasión de mencionarlo. Finalmente los colonos prendieron fuego a la sacristía, Denis salió y fue ultimado por una descarga (Gschwind 1994). Clara Aguirre, encontró el cuerpo de su “*taita*” tendido en el patio de la iglesia, con la cabeza partida por un hacha y “*Entre sollozos levantó la gorra que estaba caída junto al cadáver*” (Lance y Pedroni 1999).

Luego de los asesinatos, los colonos regresaron a San Carlos y se prepararon para hacer frente a una posible represalia de los indios (Gschwind 1994). Mientras, se movilizaban partidas en su ayuda desde las colonias de Esperanza y San Jerónimo. El clima de tensión que había dentro de las propias colonias, por las diferencias entre católicos, protestantes y liberales (Oggier y Jullier 1984), parece haber pasado a un segundo plano ante la posible agudización del conflicto interétnico.

Oggier y Jullier (1984) recogen una tradición de Adolf Schuster, según la cual el asesinato de Denis había impulsado a los montaraces a reunirse para atacar San Carlos, encabezados por el cacique Mariano; lo que desde luego resulta imposible, dado el enfrentamiento cotidiano que los sauceros mantenían con ellos. Pero, ¿existía realmente el peligro de la venganza de los propios sauceros? Por lo señalado respecto de su forma de organización segmentaria, esto solo podría plantearse para el grupo de adherentes directos de Denis, es decir, sus parientes y allegados. Lo mismo puede decirse de los criollos posiblemente unidos a él por favores recibidos; en todo caso, la colonia San Carlos jamás estuvo en riesgo.

El gobernador Mariano Cabal, no obstante, impartió la orden de no moverse a las fuerzas del Sauce que se hallaban en los fortines. Marchó con 600 hombres armados, a la colonia, donde arribó el 18 de octubre y exigió la desmovilización de los colonos (Gschwind 1994). La misma noche del crimen, los hijos de Denis comunicaron lo sucedido al coronel José Rodríguez, amigo de la familia, y éste marchó al Sauce a calmarlos. Junto a este, José Denis, hijo del comandante se entrevistó con el gobernador en San Carlos el día 18 de octubre. Carlos Beck Bernard, dice que con ellos iban 200 indios (Gschwind 1994), lo que es muy poco probable, ya que ni sumando a todos los criollos del punto alcanzarían ese número. Según una carta de la época: “*El hijo del coronel Denis se presentó delante del gobernador con mucha calma y decencia, diciendo que no quería que se vengase la muerte de su padre y solo pedía justicia para ella y que por otra parte él se comprometía a perseguir y entregar a los asesinos del señor Lefèbre*” (Gschwind 1994: 282).

Solo Mariano Alarcon fue atrapado por el oficial saucero Juan Mestizo y apresado (Larker 2011). Mientras que 6 de los criminales que participaron en el asesinato de Denis y Candelaria Araujo fueron detenidos pero liberados al poco tiempo (Gschwind 1994). Jeremías Magnín, otro de ellos, se suicidó de un tiro en la boca antes de ser arrestado por una partida policial.

Consideraciones finales

A través del estudio de aspectos de la vida de Nicolás Denis, un abipón saucero que alcanzó el grado de coronel y llegó a comandar a indígenas y criollos, y especialmente de su asesinato a manos de colonos de origen inmigrante, nos hemos acercado al conocimiento de la vida en la frontera norte santafesina durante la segunda mitad del siglo XIX. Exploramos particularmente el papel de los indígenas del Sauce en la defensa y control de esa frontera, como las relaciones entabladas con sus vecinos criollos e inmigrantes europeos. Hemos señalado que el asesinato de Denis por parte de estos últimos no fue un hecho de violencia aislado, sino uno más en una serie de conflictos entre ambas colectividades, que en este caso, adquirió mayor relevancia en la época por el rol y el prestigio de la víctima. La justificación del crimen en el supuesto accionar de Denis como protector de bandidos y malhechores criollos que ocasionaban perjuicios a los colonos no encuentra sustento documental, más allá de un descargo de Beck Bernard, tras el hecho consumado. Por el contrario, existe documentación que muestra al comandante persiguiendo y apresando a quienes cometían delitos, fueran indios o gauchos; tanto como la búsqueda de su apoyo, testimonio autorizado e influencia por parte de los propios colonos.

El asesinato de Denis se enmarca entonces en una conflictividad interétnica, que enfrentaba a sauceros y colonos, y tenía como trasfondo una competencia por el espacio y los recursos, resultante de la economía de acumulación desarrollada por estos últimos. Los colonos percibían que las tierras y recursos eran escasos, y los sauceros ocupaban un espacio que podía abrirse al frente colonizador. Los actos de violencia desarrollados contra los indígenas, como el acontecimiento analizado, se producen, al mismo tiempo, en un clima de fuerte estigmatización hacia ellos, que en parte motivara su traslado hacia el norte; es decir, el abandono de las tierras que ocupaban y que pasarán a ser propiedad de criollos e inmigrantes en los años que siguieron al asesinato de Denis.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento al Lic. Carlos Ceruti por su lectura del texto y por sus valiosos comentarios y aportes.

Bibliografía

ALMEIDA, M. R. y ORTELLI, S.

2012. Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX. Algunas reflexiones finales. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/64650>

BARNARD, A.

2001. El sistema de pensamiento de los cazadores recolectores. En: BARNARD, A. *Los pueblos cazadores recolectores. Tres conferencias dictadas en Argentina*. Buenos Aires: Fundación Navarro Viola.

BOCK, PHILIP K.

1977. *Introducción a la moderna antropología cultural*. Fondo de Cultura Económica

CLASTRES, P.

1996. *Investigaciones en antropología política* Gedisa ed. Barcelona.

DE JONG, Ingrid

2011 Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los “indios amigos” en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Revista TEFROS* . Vol. 9

GORI, G.

1948. *Colonización. Estudio histórico y social de la colonia de Humboldt*. Santa Fe, Librería Colmegna.

1972. *El indio y la colonia Esperanza*. Santa Fe: Ed. Colmegna.

GREEN, A. G.

2005. El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19^o centuria. Congreso Argentino de Inmigración. IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia. Esperanza-Santa Fe.

2018. Sauceros, criollos y colonos en las llanuras santafesinas a mediados del siglo xix. *Revista Binacional Brasil Argentina*. V.7 n° 1 p. 97-120.

GREEN, A. G. y MOLINA, G.

2018. López y los pueblos originarios. En: Cecchini de Dallo, A. M. y Damianovich, A. Estanislao López. En el bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe (1818- 2018). Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

GSCHWIND J. J.

1994. *Historia de San Carlos*. T. 2. Concejo municipal S. Carlos Centro.

LANCE, R. y PEDRONI, J. C.

1996. *Raíces de San Jerónimo del Sauce*. T II, Santa Fe: Imprenta Oficial.

1997. *Raíces de San Jerónimo del Sauce*. T III, Santa Fe: Imprenta Oficial.

1999. *Raíces de San Jerónimo del Sauce*. T I, 2° ed. Santa Fe: Imprenta Lux.

LARKER, José M.

2011. Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1865-1895. Prohistoria ediciones, Rosario.

LINTON, RALPH

1974. *Estudio del hombre*. F.C.E, México.

LÓPEZ ROSAS, J. R.

1993. Nicolás Denis, cacique indio y comandante militar. En: LÓPEZ ROSAS, J. R. *Santa Fe. La perenne memoria*. Santa Fe, Municipalidad de Santa Fe.

LORANDI, Ana María

2012. ¿Etnohistoria, antropología histórica o simplemente historia? *Memoria Americana* 20 (1): 17-34

LUCAIOLI, C. P.

2005. *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII* Soc. Argentina de Antropología, Colección Tesis de Licenciatura. Bs. As.

LUCAIOLI, C y NACUZZI, L (comps.):

2010. Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América. Publicaciones de la SAA. Bs. As.

MOLINA, G. y Green, A. G.

2015. La incorporación de contingentes indígenas en las fuerzas militares de la sociedad criolla, en la frontera norte santafesina durante el s. XIX. Ponencia: VI Congreso Regional de Historia e Historiografía. Santa Fe.

NACUZZI, Lidia

2014. Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII. *Revista TEFROS*. Vol. 12, N° 2

OGGIER, G. y JULLIER, E.

1984. *Historia de San Jerónimo norte*. T. I. Rosario: editorial Apis.

OROÑO, N.

2004. *Obras Completas*. UNL, Santa Fe.

ROSELLI, M.

1983. Desde “El Rey” hasta el paralelo 28. En: *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Revista n° LIII.

SARMIENTO, D. F.

1902. *Obras. Papeles del Presidente 1868-1874*. Primera parte. Buenos Aires: Establecimiento Poligráfico Marquez, Zaragoza y Cía.

SERVICE, E.

1984. *Los orígenes del Estado y de la civilización* Alianza Universidad.

SCUNIO, A. D. H.

1972. *La conquista del Chaco*. Circulo Militar. Bs. As.

VIVANTE, Armando

1943. *Pueblos primitivos de Sudamérica*. EMECE editores, Bs. As.

WILDE, J. M.

1983. Santa Fe 1868-1880. Las fronteras.” *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*. Revista n LIII.

2017. El Iriondismo *Revista Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* Número LXXIII.

LA PARTICIPACIÓN DE COLONOS ESPERANCINOS EN LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FRANCESA

Héctor Santiago Massera*

Resumen

El 12 de octubre de 1866, 25 colonos de Esperanza presentaron una nota al Ministro General de la Provincia, Don Emiliano García, en la que solicitaban 4 leguas cuadradas de tierras para colonizar. Era una nota similar a otras solicitudes de igual tenor de esa época. La política del Gobierno Provincial favorecía la ocupación de las tierras inhóspitas y “salvajes” a todos aquellos que quisieran poblarlas a cambio de cumplir con las condiciones exigidas por las leyes vigentes. La Colonia Francesa se estableció al Sur de la Reducción Indígena de San Javier, en la primera legua de las 4 que le correspondían. Aprobada la mensura, rápidamente comenzó a poblarse. En este trabajo, se analizan las primeras dos décadas de la colonia, desde su fundación en 1866 hasta la obtención de los títulos de propiedad a fines de 1879. Se consideran los antecedentes durante el periodo de ocupación y las solicitudes de escrituración y las vicisitudes originadas por las diferencias con los inmigrantes rusos alemanes enviados por el Gobierno Nacional en base a la donación de tierras realizada por la Provincia.

Palabras clave

Colonos, poblamiento, Colonia Esperanza, Colonia Francesa.

Abstract

On October 12, 1866, 25 settlers from Esperanza presented a note to the Minister General of the Province, Don Emiliano García, in which they requested 4 square leagues of land to colonize. It was a note similar to other requests of the

* E-Mail hsmassera@yahoo.com.ar

same tenor from that time. The policy of the Provincial Government favored the occupation of inhospitable and “wild” lands to all those who wanted to populate them in exchange for complying with the conditions required by current laws. The French Colony was established to the South of the San Javier Indigenous Reduction, in the first league of the 4 that corresponded to it. Once the measurement was approved, it quickly began to be populated. In this work, the first two decades of the colony are analyzed, from its foundation in 1866 to the obtaining of property titles at the end of 1879. The antecedents during the period of occupation and the requests for deeds and the vicissitudes originated are considered. due to the differences with the German Russian immigrants sent by the National Government based on the donation of land made by the Province.

Keywords

Settlers, settlement, Esperanza Colony, French Colony.

1 - Introducción y objetivos

El presente trabajo pretende indagar acerca de la evolución de la propiedad raíz en un sector del Departamento San Javier de la Prov. de Santa Fe en el cual un grupo de colonos de Esperanza, intervinieron en la formación de lo que se denominó Colonia Francesa, desarrollada al Sur de la Reducción Indígena de San Javier, a partir de 1866.

El texto quiere ser un aporte al conocimiento común de nuestra historia regional y conocer mejor las vivencias de un grupo humano que se alejó de sus raíces natales para venir a desarrollarse en tierras lejanas, desconocidas y agresivas, que, a pesar de las adversidades, supo salir adelante, formando nuevas familias y progresando en base al esfuerzo y tesón de sus espíritus, trabajando eficaz y honestamente en una región que inicialmente era la frontera noreste de Santa Fe.

Su fe religiosa y la moral cristiana, los llevaron a fundar una nueva realidad en base al trabajo, las privaciones y la desazón, en una región desierta. No debió haber sido fácil, pero perseveraron y forjaron un porvenir más halagador. Siendo herreros, albañiles, carpinteros, ebanistas, sastres debieron ser agricultores al mismo tiempo, aunque muchos desconocían los rudimentos de esta práctica, que enfrentaron a pesar de condiciones diferentes. Aprendieron a manejar los animales casi salvajes y ariscos, vacas, caballos, bueyes, pues si no lo hacían no saldrían adelante. Lo hicieron, a veces bien y a veces mal pero aprendieron y vieron sus frutos en las cosechas. Y con fe se multiplicaron consolidándose en una nueva familia y progresando honestamente.

La familia debió hacer todos los trabajos, de allí la mezquindad de no distraer a los hijos con la escuela, los requerían en el trabajo diario para las tareas de cultivar la tierra y demás necesidades del hogar.

Conviene conocer la secuencia de ocupación y los hechos que llevaron a la conclusión y funcionamiento de la colonia. En una primera etapa, hasta lograr la escrituración de sus concesiones en la década de 1880, sus participantes, fueron matrimonios jóvenes, consagrados en la Colonia de Esperanza, los que pudieron progresar en tierras propias gracias a la formación de la nueva Colonia Francesa, constituida mediante la “asociación de propietarios” como lo define Liliana Montenegro en su trabajo (Montenegro de Arévalo: 1998) con tierras cedidas por el Gobierno de Santa Fe.

2 - Comentarios sobre la tendencia colonizadora de las leyes sobre tierras en Siglo XIX

En la década del 60 la margen derecha del río Salado, había sido consolidada con la fundación de colonias: la primera Esperanza, según las propuestas realizadas por A. Castellano ante del Gobernador Domingo Crespo (Gori: 1969) y su Ministro General de Gobierno Don Manuel Leiva, la cual fue concertada el 13 de julio de 1853”, una segunda contratación en 1857 con Ricardo Foster (Del Barco: 1982) y la tercera con Beck - Herzog y Cia, en 1858.

El 10 de diciembre de 1862, el Gobernador Delegado, José María Zuviria¹, dictó el Decreto por el cual se entregarían los títulos de propiedad a los colonos asentados en Esperanza. Esta política de entregar tierras en concesión, trajo como consecuencia directa un enorme flujo de nuevos inmigrantes, a los que se los denominó “espontáneos”, porque no eran traídos por ninguna empresa, si bien dicha situación se comenzó a visualizar al año siguiente de la llegada de los primeros.

Esta corriente se mantuvo en forma constante, conjuntamente con la política del Gobierno con respecto a las tierras desérticas, y originó en esta década que numerosos empresarios y compañías extranjeras solicitaran tierras para colonizar. En mayo de 1864 Teófilo Romang (Inmigrante suizo radicado en Esperanza) solicitó tierras y fundó Helvecia al Norte de Santa Fe (la vieja). Allí el Gobierno le otorgó 4 leguas cuadradas al Norte del pueblo viejo para fundar la Colonia de Helvecia en 1864², y, a posteriori, el gobierno de Nicasio Oroño (1865-1868) continuó con lo que se había planteado allá por el 56, cuando el padre protector, encargado de los indígenas de la Reducción de Santa Rosa de Calchines, Fray José María Zettoni, le escribió una carta el 4 de junio de 1856 al Gobernador José María Cullen y al Cuerpo Legislativo, en la cual protestó contra el Gobierno por otorgar tierras a los extranjeros y no darles a los indígenas por él conducidos³.

Las palabras de este Fraile son elevadas a la legislatura por Nicasio Oroño, quien no las olvidó al momento de llegar a la Gobernación⁴, y propuso leyes que aprobó el Congreso, por las cuales se otorgó tierras a la Reducción de Calchines⁵ como también, en 1867, a la de San Javier.

¹Registro Oficial 1860-1863 - Decreto 10-12-1862 / fs 414 y 415.

² AGPSF - Contratos de Gobierno 1864-1866/ Escr Gob fs 4 a 6 y Registro Oficial T IV /1863-1865 - Decreto del 18 octubre de 1864 - fs 263 y 264.

³ AGPSF- Archivo de Gobierno -Tomo 15 año 1855 - folio 1361 y siguiente.

⁴ AGPSF - Registro Oficial T V 1865-1867/fs 220 y 221.

⁵ AGPSF – Ibidem. 7.

Los colonos debían cumplir con ciertas condiciones al recibir sus parcelas, como construir su rancho habitación, excavar un pozo de balde, cercar los solares, plantar árboles frutales y tener sembrada una cierta proporción de las suertes de chacras. Cumplidos esos requisitos, la Comisión Especial encargada de distribuir los solares y chacras, elevaba al Gobierno la solicitud del título de propiedad.

3 - Ubicación geográfica y solicitud de los colonos (Secuencia de los hechos)

El 12 de octubre de 1866, 25 Colonos de Esperanza presentaron una nota al Ministro General de la Provincia, Don Emiliano García, en la cual le solicitaban tierras para colonizar. La nota es similar a las otras de igual tenor que recibe el Gobierno. Piden cuatro leguas cuadradas, ubicadas al Sur de la Colonia Indígena de San Javier, sobre el río del mismo nombre, dos de frente por dos hacia el Oeste, en dirección al Saladillo (Ver Figura N° 1: “Ubicación del área de estudio”)

Esta solicitud fue aceptada y el 19 de Febrero de 1867, se firmó el “contrato de colonización” por el Ministro General y el Sr. Alejandro Cubert, el mismo día lo refrenda el Gobernador N. Oroño⁶.

Los solicitantes eran colonos esperancinos, y/o sus hijos, algunos recién casados siendo liderados por Alejandro Cubert, inmigrante saboyano que llegó a Santa Fe, posiblemente en forma espontánea hacia la década de 1850, radicándose aquí. Luego de 1856 pasó a la colonia de Esperanza, en donde formó su familia con una hija del colono José Antonio Gay. En el libro de Bautismos de la Catedral de Santa Fe 1858-1861. Con fecha 31 de diciembre de 1859 se anota el bautismo de una niña, Vicenta Ester, hija legítima de Alejandro Cubert y María Gay⁷. A posteriori se registran en el libro de Bautismos de Esperanza, dos niños más: Ester Josefa en 1862 y Alejandro,⁸ otra hija, Paulina Adelina se bautizó en San Javier en 1869⁹.

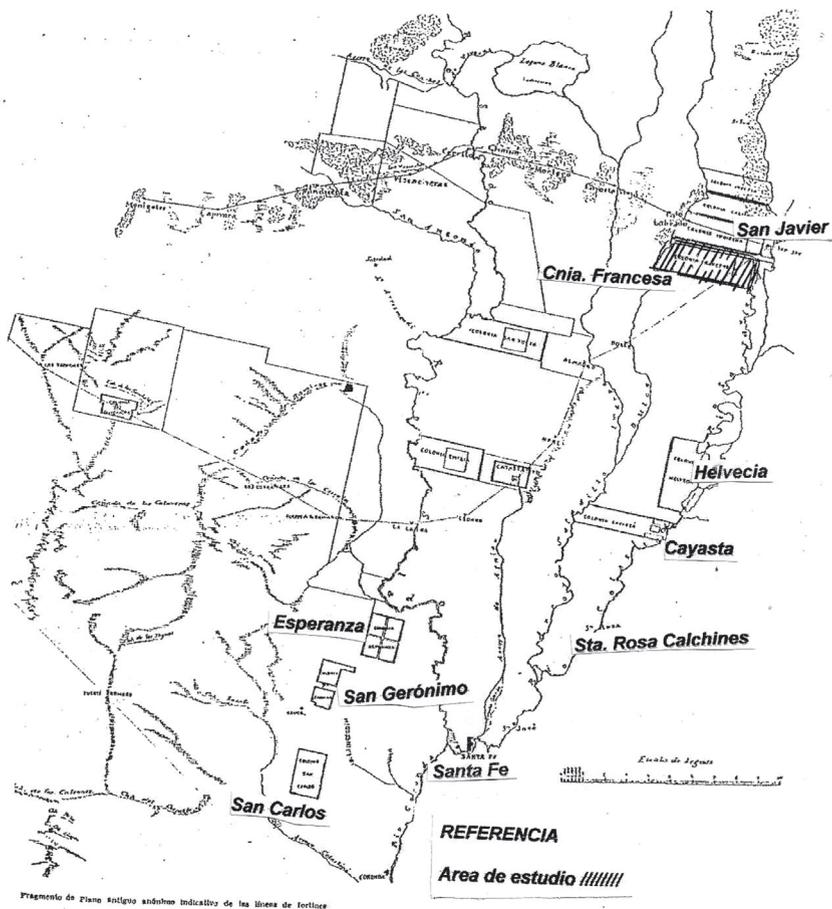
⁶ Contrato de Gobierno N° 2 - 1864-1873 folio 35vt y siguientes (índice Escribanía de Gobierno N° 1 -1853-1877- fs 34vt y sgtes. “Contrato de Cubert y sus Comitentes”.

⁷ Archivo Arzobispado Santa Fe-Catedral de todos los Santos SFe – Bautismos 1858-1861. Familysearch.org - imagen 85.

⁸ Libro Bautismo Esperanza 1860-1863 -Familysearch imag. 20 y 1863-1871 imagen 60.

⁹ Libro bautismo San Javier 1856-1881- Familysearch imag 88.

Figura N° 1: "Ubicación del área de Estudio"



Fuente: elaboración propia en base a "Santa Fe y sus aborígenes" 2da. parte - Bernardo A. Aleman. JPEHSFe pág. 192. Referencia: Servicio Histórico del Ejército - Doc N° 1080, 1081.

Secuencia de los hechos

12 Octubre 1866: Los Colonos representados por Alejandro Cubert, elevaron, nota al Ministro General Emiliano Gómez, donde se pide tierras para fundar una colonia, ubicadas al Sur de la Colonia Indígena de San Javier¹⁰. Esta firmada por Alejandro Cubert, como representante y 24 colonos más de Esperanza, como sus comitentes. Se acepta la denuncia y al representante que se propone. Debiendo presentarse al Gobierno para celebrar el contrato correspondiente.

15 Febrero 1867: se aprueba el contrato con la firma del Ministro Gral. junto al representante A. Cubert. El mismo día lo aprueba el Gobernador Aldao y lo firma con el Secretario Juan Carrasco, pasando al Escribano de Gobierno y al Departamento Topográfico a sus efectos.

18 marzo 1867: El Gobierno emitió el Decreto respectivo por el cual se manda a practicar la mensura y delinear el nuevo pueblo y colonia al Sur de la Colonia Indígena de San Javier.

17 abril de 1867. Departamento Topográfico contestó nota remitida por Ministro General de Gobierno. Contestando nota N^o 671 del 29 de marzo pasado. Que la Col Francesa debía establecerse al Sur de San Javier en la primera legua de las 4 que le corresponden a la Colonia indígena. Por lo tanto se le indica al Agrimensor Cesar Fantoli, que debe partir su mensura desde la plaza de San Javier y en vez de una, debe tomar dos leguas y de allí realizar el planteo de la Colonia como se le indicara anteriormente. Firman Caballero, Branslow y Secretario Emilio Goupillant.

El 10 setiembre 67 se le devuelve la mensura para que formalicen algunos detalles, lo cual se realizó a campo, en presencia del Sr. Cubert con lo cual se lograron las 4 leguas cuadradas A partir del mojón 4 paso a medir una Suerte de Estancia para el Sr Cubert en función de la instrucciones recibidas del Departamento Topográfico emitida por el Gobernador.

No todos los firmantes se trasladaron a la nueva colonia, siendo generalmente reemplazados por sus hijos.

¹⁰ Ibidem.

“Lista de los comitentes de Alejo Cubert” 12 octubre 1866

En la fundación Colono en 1856	edad	ocupan la Concesión	hijo de	edad al pedido	Esposa edad	edad al pedido
1- Alejandro Cubert	23	28 y 1/2 - 29	¿?	34	María Gay Cotted	33
2- Carlos Burnissent-hijo	15	25	Bartolomé			
3 - Bartolomé Burnat		13 y 14		Vino a posteriori		
- José Fernando Genolet:	21	23		23		31
5 - Juan Versvill:		s/d				
6 - Mauricio Udrissart:		¿?	Jacobo y Catalina	Rottien	Bárbara Seppey	36
7 - Eugenio Lovey:	26	18		36	María Josefina	36
8 - José Sarrasin:		s/d				
9 - León Clausen	¿?	s/d				
10 - León Vuillard	28	53	S/D	56		
11- Francisco Rudaz	23	11	Bartolomé	46		
12 - Juan Bautista Dayer: 3	17	17	vino a poste	34		
13 - Pedro Gaspoz	24	s/c	Jean Martín	34	Margarita Seppey	30
14 - Celestino Miserez	15	49	Javier	30	soltero	
15 - Francisco Gallay:	26	96		36	Teresa	38
16 - Pedro Mottier	11	76	Juan Basilio	22	soltero	
17 - Javier Miserez	41	49	Jefe Flia.	51	Magdalena	47
18 - Justino Miserez	13	49	Javier	24	soltero	
19- Antonio Gaspoz	18	17/94	Jean Martín	28	Luisa Cotted	
20- José Vouilloz	28	53	Jefe Flia.	38	Judith Dumont	36
21 - Alexis Favre	¿?	vino a posterior				
22 - Ambrosio Debrugnes	¿?	vino a posteriori				
23 - Juan María Buffet	47	13 y 14	jefe flia	57	Juana María	43
24 - Juan María Dayer:	¿?		vino a posterior			
25 - Bartolomé Burnissent:	47	25		57	Catalina Cluvier	¿?

Fuente: elaboración propia a partir de los fs 37 y vta- AGSFe-Contrato Gobierno N° 2 1864-1873

4 Diciembre 1867. Se aprueba la mensura y delineación¹¹, Decretándose la formación de una “comisión” encargada de la distribución de “solares” y “chacras” designándose para dicha tarea al Sr. A. Cubert junto a dos vecinos, residentes en la misma, por él designados¹².

La distribución se realizaría según las pautas establecidas para el pueblo de Calchines. Cada donación será acreditada por un boleto, el que será enviado al Gobierno por la Comisión, para que se otorgue la correspondiente escritura. Firman N. Oroño y Juan Carreras Of. Mayor.¹³ (Ver Anexo 3 “Ley – De la Cámara Representantes para el pueblo de Calchines”¹⁴)

Para Marzo de 1869: debían estar ubicados los primeros 25 o 30 colonos, cada

¹¹ Arch. Gob. 31- año 1867-fs 862 y sgts.

¹² AGPSF - Registro Oficial Santa Fe -T VI -1867-1869 - fs 70.

¹³ AGPSF – Registro Ofic. Prov. Santa Fe T VI - 1867-69 - fs 70.

¹⁴ Ibidem.7

uno podía ocupar dos concesiones no contiguas, según lo establecía el contrato firmado un año atrás.

En Marzo de 1871 se cumplen los tres años de permanencia efectiva para ser adjudicatarios de la escritura pertinente, en base a las referencias elevadas por la Comisión a tal efecto.

6 de Octubre 1868. Decreto nombrando Comisario de Colonia Francesa a Don José Vouilloz, debido al aumento de población. Firman Iriondo y José M^a Pérez. Of. 1^o¹⁵.

1870 Si para los tres años de la firma del contrato, no están ocupadas todas las Chacras y Solares, el “contratante” pierde el derecho sobre el mismo.

Marzo 1871 Se cumplen los tres años de permanencia efectiva para ser adjudicatarios de la escritura pertinente.

4 - El Contrato (su análisis, comparación con otros)

Análisis del contrato

El contrato es similar a los redactados en esa época y según lo amerita, presenta algunas características particulares al respecto, en algunos de sus artículos¹⁶.

Por el Art uno el Gobierno destinaría y mensuraría, a su cargo, 4 leguas cuadradas en total al Sur de la reducción de San Javier, en ella se demarcara según el Art 2 un pueblo de 100 cuadras cuadradas de 100 varas de lado (vara nacional = 86 cm) y calles entre ellas de 20 varas de ancho, estas manzanas o cuadras se dividirán en solares de 50 vara de lado cada una (Ver Anexo: “Delineación de los solares y chacras de la Colonia Francesa”)

Por el Artículo tercero se reservaría una legua cuadrada destinada a “pastos comunes” y el resto a “suertes” de estancia de 20 cuadras cuadradas cada una, de 150 varas de lado c/u. (recordemos que la vara castellana equivale 856 cm) o sea un cuadra de 150 varas equivale a 129m de lado (es la misma superficie que se les entregó en la Colonia Esperanza)

El cuarto indica que se daría un “solar” y una “suerte de estancia” a los 20 primeros colonos que la ocuparan, recibiendo otra “suerte” en calidad de premio

¹⁵ *Ibidem* 17 - fs 292.

¹⁶ *Ibidem*, 9.

(pero no sería contigua) y recibirían el título de propiedad luego de cumplir los tres años de permanencia y trabajo en las mismas. El quinto aclara que las estancias intermedias quedarían para el Gobierno, quien las vendería para construir los edificios públicos necesarios para la colonia (Todas las suertes de estancias no ocupadas a posteriori se donaron al Gobierno Nacional, ello generó un Expediente llevado por el Departamento Topográfico en 1878¹⁷).

El 6to les permitía explotar los montes que se hallaban al Sur y hacia el Saladillo, siempre que no estén ocupados por propietarios particulares. Y también el de las islas de enfrente, pero solo por tres años¹⁸.

A los efectos de promover su ocupación se premiaba a los 20 primeros colonos con el doble de terreno, dos concesiones, se les otorgaría además un solar en el pueblo. Pero tiene una cláusula muy exigente para Don Alejandro Cubert y es que para dentro de un año (marzo de 1869) debe estar ocupadas 25 o 30 concesiones. Cada una con dos personas como mínimo. Pero en caso de no cumplirse dicha obligación, ipso facto queda anulado lo convenido, que fue acordado el 15 de Febrero del 1867 por el Ministro Emiliano García y Alejandro Cubert. Elevándose a escritura.

El mismo día lo aprueba el Gobernador Aldao y su Secretario Juan Carrasco remitiendo al Departamento Topográfico para que se mensione y delinee la colonia, que comenzaba a nacer.

5 - La Mensura y Delineación de la Colonia

Mensura del nuevo pueblo y colonia

Para dicha tarea el Departamento Topográfico designa al Agrimensor Cesar Fantoli quien el 13 de julio 1867 informa al Departamento Topográfico¹⁹, que realizó la mensura y para que no halla inconveniente alguno la inicio con la presencia de los señores.: Cubert, el Jefe del Cantón, Don A. Alzugarai y todos los colonos que se hallaban allí presentes, futuros propietarios. (ver mapa adjunto: “*Delineación de los solares y chacras de la Colonia Francesa*”).

En setiembre se realiza un ajuste de la misma con la presencia del Sr Cubert a los efectos de dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del Departamento

¹⁷ AGPSF - Libro Informes Exmo. Gobierno-Dep Top. 1875-1880 (fs 356 y sgts).

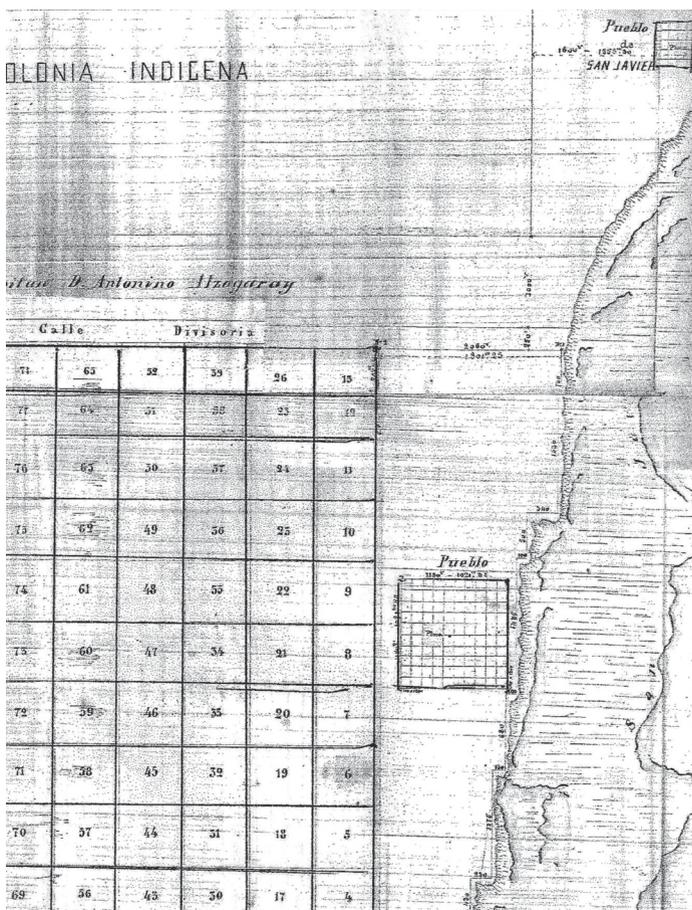
¹⁸ *Ibidem*, 9.

¹⁹ AGPSFe - Arch Gob 31- 1867 - fs 853 a 867

Topográfico con objeto de medir una “Suerte de Estancia” para el Sr Cubert²⁰.

4 diciembre de 1867 el Gobierno, luego de aprobar la mensura Decreta la designación del Sr. A Cubert y dos personas más que él designe, para realizar la distribución de los “solares” y “chacras” en base a las condiciones establecidas para el pueblo de Calchines. Cada donación será acreditada por un boleto, el que será enviado al Gobierno por la Comisión, para que se otorgue la correspondiente escritura.

“Delineación de los solares y chacras de la Colonia Francesa”



²⁰ Ibídem 22 - fs 863.

Fuente: elaboración propia, es toma parcial del plano original en: AGPSFe - Arch. Gob. 31- 1867 - Exp. 30 - fs 858 a 867

6 - La ocupación de la Colonia: Registros Parroquiales – Censo Nacional de 1869, Presidencia D. F. Sarmiento - 23 -2-1870, Carlos Bernard Beck - La escrituración

La ocupación de la Colonia

Cuando el Agrimensor Cesar Fantoli eleva el informe el 13 de julio 1867, donde consta la terminación de la tarea encargada, de delinear y mensurar en un terreno al Sur de la Colonia Indígena de San Javier, dice que: ...“realizo la mensura con la presencia de los Sres. Cubert, el Jefe del Cantón Don Alzugaray y de todos los colonos que se hallaban allí presentes”..., sus futuros propietarios. Todos opinaron sobre lo que es mejor y así las 100 cuadras del pueblo se delinearón próximas a la costa “solares” y luego hacia el Oeste se establecerían las “suertes de chacras” 91 en total.

En la fecha antes mencionada, el Agrm. Fantoli con las firmas de los Sres. A. Cubert y Antonino Alzugaray, entrego el informe de su trabajo al Departamento Topográfico. Terminada la mensura y delineación, los colonos iniciaron la ocupación de las “suertes de Chacras” y los “solares” en el pueblo, probablemente desde julio - agosto de 1867, las 20 primeras familias, conformadas como mínimo de 2 personas, recibirán su concesión, mas otra no contigua, o sea dos “suertes de chacras” cada uno; con esta medida el Gobierno, propendía a fomentar la ocupación y el trabajo agrícola²¹. (Para ocuparlas era obligación construir un rancho, un pozo para agua, cercar su casa y plantar frutales y árboles. Para recibir los títulos de propiedad de la Concesiones, debían de probar que vivían en ellas y las trabajaban, como mínimo durante los tres años primeros, así lo indicaba la ley vigente (esa fecha de residencia se cumplía para marzo 1871) Allí se procrearon y sus hijos fueron bendecidos por Fray Ermete Constanzi responsable de la Colonia Indígena de San Javier.

Registros Parroquiales

En los registros religiosos de la parroquia de la Reducción de San Javier, a cargo de Fray Ermete Constanzi, perteneciente a la congregación del Colegio de San Carlos de los Dominicos, entre el periodo de 1855 a 1891²². Podemos seguir la evolución y crecimiento que se originó en la Colonia Francesa (de aquí en

²¹ *Ibidem* 7.

²² Archivo Arzobispado Santa Fe – San Javier - Índice de Bautismos: 1856-1881; Bautismos: 1856-1881; Matrimonial 1855 -1891 y Defunciones 1856-1889. En *Familysearch org*.

más C.F.) mediante la búsqueda de los bautismos, matrimonios y defunciones, que se produjeron en la colonia ya mensurada y en cual se hallaban los colonos instalados.

En las inscripciones Fray Ermete, anota en el libro de bautismos, datos interesantes, como si: es indio, mestizo, criollo, montaraz o blanco, incluso si pagaban o era gratis el trámite; en las defunciones: los motivos de la misma, los hijos que deja. En los nacimientos, se observa que los padres de los niños al bautizarlos, agraciaban a los padrinos de los mismos, llamándolos por el nombre de éstos. Luego de los “Libros de Registros de la Iglesia” se toman los datos existentes en el Censo 1869, realizado durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874).

A partir de éste se recopilan distintos informes del Gobierno e incluso los originados en las visitas realizadas por los Inspectores de Colonias mandados por el Gobierno, tanto Provincial como Nacional.

Bautismos relevados en la iglesia de San Javier. Anteriores al Censo 1869

En el “Libro de Bautismo” constatamos que ya desde 1867, los colonos comienzan a ocupar “los solares” en el pueblo y las “suertes de chacras”.

Nota 1: En cada bautismo se subraya el nombre del bautizado y el correspondiente del padrino.

Nota 2: la frase “casado con” lo representamos con el signo “∞” del alfabeto griego que me indica infinito.

Nota 3: con respecto a los nombres y apellidos seguimos en lo posible la ortografía de las firmas que aparecen en los distintos documentos.

20-2-1867 - José Vouilloz “∞” María Lambiel. Bautiza: Antonino. Padrino: Antonino Alzugaray y Mercedes Leguizamón de Alzugaray. Vecinos de C.F.

18-10-1867 - Eugenio Lovey “∞” María Catalina Teresa Romano. Bautiza: Ana María Catalina. Padrino: Alfonso Genolet (16) y Catalina Bruttin (mujer de Juan Santiago Udrissart, padre). Vecinos de C.F.

10-11-1867 - Francisco Micheloud “∞” María Josefa Goye. Bautiza: María Teresa. Padrino: Francisco Galet (16) y María Teresa Romano. Vecinos de C.F.

22-2-1868 - El día el 22 - 2 - 68 bautice un niño nacido el 14 - 2 - 1868, lo llame Juan José, hijo de Mauricio Udrissart y Bárbara Seppey; oriundos del Cantón del Vale y vecinos de C.F.; fueron sus padrinos Juan José Udrissart y María Gay de Cubert.

18-1-1869 - Alejandro Cubert “∞” María Gay, Bautiza una niña de 4 días: Paulina Adelina. Padrino: Catalina Fromant. Vecinos de C.F.

9-5-1869 - Julio Fromant “∞” Margarita Guilloma, ambos suizos, bautizan Adela Julia. Nacida el día 1ro. Padrinos: Alfonso Gallay (18) y Celestina Fromant. (Julio Fromant ocupaba C41 en Col. Esperanza, en adelante: Espz) Esta niña no se registra en el Censo del 69. Pero asegura que se encontraban en C.F. para esa época, igual situación para la pareja amiga: la de los Gallay, que en Espz ocupaban la C96, en asociación con Pedro Grivet y su mujer María. En C.F. Ocuparon la C3 y C16.

9-5-1869 - Julio Froman “∞” Margarita Guillan bautizan Adela Julia. Padrinos: Alfonso Galay y Celestina Froman. (Julio Froment ocupaban C41 en Espz)

6-9-1869 - José Vouilloz “∞” María Lambiel bautizan a María Josefina. Padrino: Avelino Aguirre y Concepción Monzón. Vecinos de C.F.

20-10-1869 - Julián Rey “∞” Anastasia Blanchu vecino de San Javier-Bautizan a Julián Francisco. Padrinos Francisco y María Genolet (Los Genolet José (21) y Antonio (22) estaban en la C23 junto a la flia. de José Levrant, tenían un 1/3. La flia. Rey ocupaba la C10 Sección Oeste - Espz).

31-10-1869 - Santiago Yaquet (¿puede ser Udrissart?) “∞” Catalina ¿Rolon? Bruttin Bautiza a María Leontina. Padrinos: León Ager y María Gallet.

12-12-1869 - Francisco Micheloud “∞” con María Josefa Goye. Bautiza a María Eugenia Padrinos Eugenio Lovey y María Josefina (Estos ocupaban un 1/3 de la C18 junto José Vouilloz 2/3 en Espz).

Matrimonios de C.F. que bautizaron en San Javier:

José Vouilloz “∞” María Lambiel.- Eugenio Lovey “∞” María Catalina Teresa Romano. - Francisco Micheloud “∞” María Josefa Goye. - Cubert Alejandro “∞” María Gay. - Julio Froman “∞” Margarita Guillan. - Julián Rey “∞” Anastasia Blanche. - Santiago (Udrissart) ¿Yaquet? en francés = Santiago “∞” Catalina Bruttin. - Luis Morell “∞” María Angela Udrissart. - Alfonso Genolet “∞” María Irene Grivet. - Mauricio Udrissart “∞” Bárbara Seppey. - Santiago Udrissart (hijo) “∞” María Noemí Geney. - Francisco Echele “∞” María Julia Vouilloz. - José ¿Mangini? (Migno: según www:guidotourn.com.ar) “∞” Filomena Gallay. - Silvano Micheloud “∞” con Luisa Bournissen. - Micheloud “∞” Sierro. Carlos Bisman “∞” Leontina Valenberg.

Casamientos en Esperanza y San Javier registrados antes del Censo 69

Mauricio Udrissart hijo de Jacobo y Catalina ¿Rolon? Bruttin²³ casó: el 01 - 07 - 1866, en Esperanza. (L 2 Mat. - pág. 19 - Ac 56 - ig 11) con Bárbara Seppey Morand nació en 1844, en Euzeigne Cantón del Vale - Suiza, hija de Alexis y Margarita Morand. Fueron sus testigos: Mauricio Bournissen y Pedro Seppey (hermano de Bárbara)

Adolfo Gay hijo de José Antonio Gay y de Paulina Cotted del cantón del Vale, caso con Magdalena Seppey hija de Alejo Seppey y Margarita Moran del Vale. Padrinos Alejandro Cubert y Melania Gay (hermana menor de Adolfo y María Gay) en San Javier, vecinos de C.F. A posteriori se instalan en Esperanza.²⁴

Defunciones anteriores al Censo del 69

Anterior al Censo, se registra el 23-5-1968, la muerte de Santiago Luis Morel hijo de Luis Morel y de Angela Udrissart, de dos años y dos meses. Vecinos de CF. A causa de la gripe (Nacimiento aproximado marzo de 1866 en Esperanza)

Censo Nacional Julio 1869 - Presidencia Domingo. F. Sarmiento

El primer Censo Nacional, permite establecer un mojón, muy importante, en lo que respecta a la población de nuestra República, por él podemos analizar la dinámica de ocupación territorial, por parte de los inmigrantes que llegaban y ocupaban la vasta llanura, y por ende las personas que habitaban la Colonia Francesa para esa época.

Este informa que en la provincia de Santa Fe, Departamento San José, Distrito de Colonia Francesa, Sección Rural, se censaron 40 familias, que en total, sumaban 223 individuos, habitaban 39 casas (rancho de paja de una pieza) que el Censo se inició el día 15 de Setiembre y finalizo el 17 del mismo mes y año, el relevamiento fue realizado por el Sr. José Zotelo²⁵. Registra en cada hoja a 12 personas, en la cual se anotaba: la edad, estado civil, si sabe leer y escribir, si van a la escuela, su profesión, condiciones especiales de algunos empadronados como ser disminuidos físicos y/o mentales, si hay inválidos, sus motivos (por caso de las luchas armadas y/o guerras) si son huérfanos y el tipo de casas que habitaban.

²³ www.familiaudrisard.com.ar.

²⁴ Archivo Arzobispado Santa Fe – San Javier Matrimonial 1855 -1891 - Acta 134 - pag 66- En Familysearch org.

²⁵ Censo Nacional 1869 – Prov. Santa Fe-Sección San José-población rural - Familysearch.org 18 imágenes.

A la fecha no se pudo verificar si se logró la ubicación de 25 familias a 30, como lo especificaba el Art 7mo. del contrato, firmado oportunamente, el cual especificaba que para marzo de 1869, al cumplirse el primer año de ocupación (se establece la fecha de inicio en ese año, a partir del Decreto del Gobierno del 4 de Diciembre de 1867 en que se designa responsable por Decreto al Sr. Alejandro Couvert, para la distribución de solares en función de la legislación vigente; lo cual lleva al año siguiente del mismo mes o sea: 1868 o bien se puede extender a marzo del 69²⁶).

A las familias relevadas que la habitaban se las indica como de nacionalidad francesa, y no es así son suizos Valesanos en su mayoría, que hablan el Francés (“patua”) Y advertimos que siempre hay diferencias en cómo se escriben los apellidos, los que casi nunca coinciden, pero si son ciertas las fechas y nombres (al dar un apellido lo hacemos tal cual consta en las firmas encontradas).

Para Octubre 8 de 1868. Dado el crecimiento del pueblo, origino la necesidad de nombrar un Comisario, dicha responsabilidad quedo en manos del colono Don José Vouilloz Firman el Decreto de designación el Gobernador Iriondo y José M^a Pérez. Of 1^o27 En agosto de 1869, el día 28, los vecinos de las colonias fronterizas eligen al Cap. Don. Antonino Alzugaray para ser comisario de la región y a mediados del siguiente el Gobierno de la Prov. lo designa Juez de Paz para el Distrito de San Javier, teniendo autoridad sobre Colonia Cullen, Francesa, Galense y Eloisa²⁸.

Familias en la Colonia Francesa provenientes de Esperanza.

En Censo Nacional 1869:

Luis Morel (40 años) - Luis Sale. (40).

Luis Morel contrató con Castellanos y viajó junto a la familia de Pedro Antonio Miedan y su esposa María Luisa Borgua, ellos se habían asociado a fin de constituir un grupo según contrato firmado en 1855; en la Colonia les asignaron la C3 y el 12 de diciembre de 1862 le entregaron las escrituras, a: P. Antonio Miedan 3/4 parte de la Concesión 3 y a Luis Morel un cuarto, o sea 5 cuadras cuadradas²⁹ José Vouilloz (40) - María Julia Vouilloz (19) - José Vouilloz (16) - Germán Vouilloz (16) - María Lambiel (40).

²⁶ AGPSF - Registro Oficial (De aquí en más R.O.) Santa Fe T VI - 1867-69 - fs 70 - 4-12-1867.

²⁷ AGPSFe - R.O. Prov. SFe -T VI -1867-1869 - fs 48.

²⁸ Arch Gob T 34 Notas varias y Minniti Morgan, Edgardo R. “Colonia Francesa” - Apuntes para su historia - 2017 - E/ ETA CÁRIALE Córdoba. (Pg. 24)

²⁹ Gastón Gori “Familias fundadoras de la Colonia Esperanza” Pub. N° 3 Museo de la Colonia Esperanza/Ed Colmegna 1974 pag. 26 y 27. AGPSF - Índice Escribanía de Gobierno 1853-1877. fs: 16; 15-12-1862.

José Vouilloz con su mujer María Josefina Lambiel y sus hijos: Julio, Pedro José y Germán, era Colono de Esperanza en donde ocupaba 2/3 de la C18, completaba el grupo: Juan José Mors y Eugenio Lovey junto con su esposa María Josefina y su hijo Pedro José³⁰. Tanto Eugenio Lovey, como José Vouilloz estamparon sus firmas como comitentes de Cubert, la N° 7 el primero y la N° 20 el segundo.

Francisco Heslé (Echele) (33) - Catalina Vouilloz (21) - Enrique Envert (24)- Alejandro Cuvert (40) - Esther Cuvert (7) - Alejandro Cuvert (3) - Adelina Cuvert (1).

Francisco Hesle (Echele) casado con Catalina Vouilloz, (el 15-12-1862 el Gob. donó a Dn. José Echele 17 cuadras de la C5 por compra que realizo a Juan Federico Gauchat el 8-1-1859, tenía como límites al Norte la frontera, al Este la viuda de E. Guet, al Sur Jorge Dayer y al Oeste Juan Santiago Udrissat)³¹La firma de Francisco se encuentra en un documento ante el Juez de Paz de Esperanza Eduardo Mahieu junto a las de: Henri Steckler, Francois Rudaz y Francisco Carrel; el 4 de abril de 1862 salvo la relación con José Vouilloz. Su firma (AGPSF - Juzgado Paz Esperanza-Protocolos 237-fs19vt).

De Alejandro Cuvert, el promotor del emprendimiento, es un inmigrante Sa-boyano, que se encontraba en Santa Fe al llegar los primeros colonos en donde actúo de interprete y le permitió conocer a su futura esposa María Gay, hija segunda de José Antonio Gay y Paulina Cotted (dato aportado por sus descendiente – Alejandrina Arguelle, bisnieta) quienes ocuparon la C27. Por ser éste, un grupo numeroso Don Gay recibió la mitad sur de la C29 la otra ½ (Norte) ésta concesión la recibió y ocupo Carlos Deforel quien estaba casado con Faustina, la hija mayor de aquel matrimonio, junto a sus hijos Casimiro y Paulina³².

En Esperanza entre Noviembre de 1860 y 1869, Couvert realiza operaciones de compra venta de tierras, las Concesiones C28 y C29. El 21 de febrero de 1860 A. Cubert compro la concesión 28 Sección Este a Germán Defagot (fs 120vt) y el 13 de abril de 1861, recibido de su suegro, la1/2 Concesión número 29 Sur (10 cuadras cuadradas) (Folio 121vta y 122) El16 de junio de 1869 Alejandro, enajeno esta media Concesión 29 en favor de María Josefa Vivas de Degribaldi ³³ Couvert fue el iniciador de la idea de solicitar tierras al Gobierno para colonizar, él fue quien movilizo a sus vecinos y parientes en la Colonia de Esperanza, a

³⁰ *Ibidem* 32 pag 31.

³¹ AGPSF – Ind Escr Gob N°1 -1853-1877 (fs16v y 17)

³² *Ibidem* 32 - Pag 36.

³³ AGPSF Índice de Escrituras Públicas 1861-1867- fs 16.

fin de llevar adelante la solicitud. Posiblemente se basó en información que le facilitaron los estudios de abogados y/o personas influyentes de aquel momento, pues la redacción del pedido es un tanto similar a otros ya presentados al Gobierno como así también en donde había tierras en que el Gobierno estaba en condiciones de donar gratuitamente aquello que quisieran establecerse en ellas en forma permanente. Es de los primeros en ir a afincarse en lo que había proyectado y solicitado. Lo acompañan a ella, algunos colonos que ya habían recibido sus títulos en Esperanza o sus hijos, junto a nuevas familias que no poseían tierras en ella, y que tenían así posibilidad de nuevos horizontes.

Julio Froman (40) Margarita Guillaume (44) - Mauricio Venugar (21)

Julio Fromant viene de la colonia Esperanza en donde ocupaba la C41 junto a su esposa Margarita Guillaume, sus hijos Catalina y Julio; asociados a ellos, sus cuñados Guillaume José y Adela. De Mauricio Venugar no hay datos al presente. Es posible que el Censor anoto la fonética del apellido.

Santiago (Udrissart) (69) - Catalina (Bruttin) (64) Cesar Bruten (40) – Gabriel (35) Francisco Mitelo (40) - Teresa Mitelo (5) - María Gaza (29) - Manuela Gaza (9) - Francisco Gale (Gallay) (42) - José Gale (15) - Carolina Gale (12) - Antonia Gale (11)

Santiago y Catalina, por la edad coinciden con la familia Udrissart, luego se ajusta con el dato de la defunción de Dña Catalina en 1875. Francisco Gale 26 años (Gallay) colono de Esperanza con su familia, Teresa Genolet (28) y sus hijos: Alfonso (7) y Filomena (3) ocupaban la C96, en sociedad con Pedro Grivet y familia: María su mujer (50) sus hijas de Victoria (26) y Angélica (6) para el Censo de Gabarret y Yanis en septiembre de 1857³⁴.

Juan Bautista Gale (8) - Josefa Gale (6) - Delfina Gale (4) - Francisco Gale (1) -Antonio Miedan (42) - María Luisa Miedan (10) - Josefa Miedan (1) - Antonio Miedan (4) - María (Luisa Borgua) (41) - María Cribert (70) - Cribert (8) - Grirzac (21)

Pedro Antonio Miedan y su esposa María Luisa Borgua vendieron los 2/3 de la C3 y se trasladaron Colonia Francesa, Junto a Luis Morel y su Sra. Angela Udrissart El 8 de julio de 1870, falleció en C.F, María Josefina Borgua; esposa de Antonio Miedan (quien era hijo legítimo de los finados Germán Miedan y de María Aymé Grenón) Este contrajo matrimonio en 2das nupcias, en San Javier,

³⁴ AGPSF –Arch. Contaduría T 102 1856-57- fs 1155vt.

el 24 de Junio de 1876 con Lucia Traveten de treinta años (en el acta de casamiento Fray E. Constanzi indica que era nativa) con la que ha tenido 3 hijos, en esta Reducción. Fueron testigos del matrimonio: Ramón García y Mercedes Leguizamón de Alzugaray (Esposa del Cap Antonino Alzugaray)³⁵. En 1873 tiene un altercado con un vecino de Colonia Cullen, José Avelino, quien casi lo mata a puñaladas, si antes no huye. Años más tarde, Antonio Miedan, aparece como propietario de las parcelas de Santiago Udrissart en la francesa y en el año de 1890, también como propietario de parcelas en la Colonia Indígena de San Javier.

Juan Morel (30)- Juan Morel puede ser un inmigrante venido a posterior de la fundación de Esperanza y posiblemente familiar de Luis Morel.

El Censo no registra para C.F. la familia de Francisco Gallay (26) y su Sra. Teresa (28) con sus hijos Alfonso de 7 años y Filomena de 3. Esta familia ocupaba la C96 en Esperanza, para 1857, asociados a ellos Pedro Grivet (50) y su mujer María (50) con sus hijos Victorina de 26 y Angélica de 6 años. Mudados a C.F. los Gallay ocupan en C.F. las C 3 y 16, siendo uno de los primeros en obtener sus títulos de propiedad. En el libro del padre P. Grenón “La ciudad de Esperanza”, a pg 59, muestra el contrato firmado por el Juez Grenón con Castellano, en la lista figura Juan Pedro Grivet de 50 años, Victorina Cotted, de 26 años, su hija Angelina Cotted y su hija de 6 años, eran vecinos de Plusier en el Vale.

El Censo además de las imágenes analizadas, se integra con 10 hojas más de registro, en donde cada una anota familias nativas y o criollas, tanto de Santa Fe, Entre Ríos como de Córdoba, con lo cual se completan las 256 personas que constituyen las 40 familias relevadas en ésta (C.F.) habitan en 29 ranchos de paja. Todo lo cual es relevado el 17 de setiembre de 1869 por el censor José Acosta.

23-2-1870, Carlos Bernard Beck

Carlos Bernard Beck, asociado con Herzog, del Vale – Suiza, fueron quienes le dieron un amplio apoyo a las ideas de Aaron Castellanos promoviendo la inmigración para colonizar en Santa Fe en 1855, gracias a ellos; se logró un buen número de familias que emigraron a la Argentina, cuando toda la prensa y los intereses del Centro de Europa, estaban puestos en USA, Canadá y Australia.

Este hombre no solo apoyó a Castellanos, sino que también vislumbró la oportunidad de desarrollar Colonias agrícolas e industrias en Santa Fe, lo cual lo llevó

³⁵ Arz Sfe – San Javier en Familysearch - img 54 - 24 junio 1874 Acta 207 Defunciones San Javier.

a contratar con el Gobierno de Juan Pablo López, obtener tierras y llegar a fundar la 3ra Colonia Agrícola del país, San Carlos, a la cual dirigió y organizó, en forma muy eficaz. Para esa tarea se trasladó a Santa Fe y vivió aquí, con su familia en Santa Fe y en la colonia y junto a su familia, desde 1857 a 1864, regresando luego a Suiza, donde escribió libros sobre la República Argentina y durante el Gobierno de Nicolás Avellaneda, éste lo nombro Cónsul General de Argentina, en aquel país.

Encontramos un artículo en el diario norteamericano editado en Bs. Aires “The Standard”³⁶ (Maffucci Moore – 2005: 10) en donde el 23-2-1870, bajo el título de “Una Voz desde las Colonias” dice que: “Colonia Francesa fue fundada por Alejandro Couvert, en Agosto de 1867, junto a 14 familias de Esperanza y de Colonia San José de Entre Ríos (esta mención se realiza tal vez por el apellido Udrissart y/o Micheloud de las cuales hay familias que se instalaron en dicha colonia, pero los que figuran en C. F. llegaron a Esperanza, a fines de 1857 y 1856, recibiendo los 1° del Gobierno la Concesión 1 bis, en el Sector Este -francés y de allí a la Colonia y los 2° llegaron e instalaron en la colonia a partir de febrero del 56 en las C 7 y 8– nota del autor) Todos los cuales vivían en otros tantos ranchos próximos al de Couvert, lo cual constituiría la villa de la futura colonia. Hacia el oeste se delinearón 91 concesiones estas se entregaban gratis a los primeros colonos. Eran tierras un tanto semejantes a las de Esperanza, pero el paisaje tiene escasa o desprovisto de árboles, tiene aspecto de ser un tanto lóbrego. El monte se observa en el horizonte hacia el oeste, las cosechas de trigo rondan entre las 700 y 800 fanegas”...

Su administrador tenía buen trato con los indígenas de la Colonia de San Javier, con los que comercializaba asiduamente, ya que le venden toda clase de cueros de los animales que cazan y cambian por todo tipo de mercería (traducción del inglés, realizada por el autor de la presente recopilación).

Este artículo, es escrito, a posteriori de su salida de Santa Fe ya que dejó el país para 1869. Durante su estadía en Santa Fe había realizado un viaje reconociendo las colonias instaladas en la margen derecha del río San Javier. De ese viaje anota y realiza una descripción muy amena de la flora y fauna del ambiente isleño como de las tierras en donde se fundaron las distintas colonias, el viaje lo realizó en el vapor Nacional “Quinto”³⁷ concesión otorgada al Sr. Parma, único

³⁶ Colección Archivada en Biblioteca Universidad de San Andrés - Buenos Aires -ejemplares del 22 y 23 -2-1870.

³⁷ AGPSF – Arch. Gob. T22 - 1875 - N° 34 (fs 264 y vt)

medio de comunicación fluvial que había en ese tiempo. Sus impresiones las publica años después en el diario “The Standard”.

Este vapor es el mismo transporte que utilizará el inspector Nacional de Colonias, Guillermo Wilcken. Al igual que los conceptos vertidos en el diario “The Standard”, ya que son repetidos en parte en su informe en 1872. El número de familias, coincide con el número de matrimonios que siendo vecinos de la Colonia Francesa han bautizado a sus hijos en la Iglesia de San Javier. Todos ellos tienen relación directa con la Colonia de Esperanza, siendo algunos de ellos, de los primeros colonos considerados fundadores de ella y otros llegados a posteriori.

Las Primeras Escrituras

Al cumplirse los tres años de ocupación y trabajo en las concesiones asignadas, los colonos solicitan los “títulos provisorios” al Responsable de la Colonia, con el objeto de lograr así, los “definitivos” de sus concesiones, según contrato de fundación. Doce colonos son los primeros en solicitarlos, pero por las manifestaciones de estos, el encargado les niega tal acreditación, por ende, ellos buscan mediante el Juez de Paz y el Comisario de la Colonia, la obtención de dichos títulos:

El 3 de noviembre de 1870 Francisco Echele³⁸, de la C.F., solicita las concesiones 3 y 16. El 21 de noviembre de 1870, Abrahán Luque Escribano de Gobierno extiende la escritura bajo el N° 425 - 3 de noviembre de 1870 Juan Voulloz³⁹ solicita las concesiones 29 y 30 En igual fecha que la anterior, el Escribano Gobierno Abrahán Luque le extiende el título con el N° 424. El 23 de octubre de 1867 el gobierno le extiende a Francisco Galet⁴⁰ una constancia en donde le otorgan dos suertes de chacras 4 y 17 bajo las condiciones de población que en el término de seis meses el interesado se presentara con las “condiciones de población”... Firma Oroño y Fernando Santa Ana. Finalizado el trámite Abrahán Luque con fecha 15 de noviembre de 1871 Expide la escritura con el N° 537 - El 23 Octubre de 1867 El Gobierno de de la Prov. de Santa Fe Concede en propiedad a Don Francisco Micheloud dos concesiones en la C.F. con los N° 9 y 22, debiendo cumplir con los requisitos como el anterior. Firma Oroño - Fernando Santa Ana. El 26 marzo 1872 Micheloud solicita título de las 2 concesiones, al finalizar el

³⁸ AGPSF- Expedientes Escribanía Gobierno 1870 Tomo 1- N° de Orden 53 - fs 245/247.

³⁹ Ídem anterior - Tomo 2 - 1870- N° de Orden 88- fs - 372/373.

⁴⁰ Ibídem 19 y 20 –año 1871- N° de Orden 34 - fs 188/191.

trámite, se le adjunta, el pedido de Pedro Luis Gallay por las concesiones 8 y 33. Emite su Firma Simon de Iriondo - Pedro Luis Funes extendiéndose a los demás colonos (12) que están en similares condiciones de recibir los títulos de propiedad; lo cual se materializo el 15 de noviembre de 1872⁴¹.

La lista incluye las solicitudes de: Marcial Camedri y Bonifacio Rac (Raque) los dos solteros que solicitan título de la ½ C 26 la que ocupan desde el 8 de noviembre de 1872. - Andrés Aymard y Gabriel Chastan, los dos solteros, título de la ½ C 15 que c/u ocupan desde 1870 - San Javier 9 nov 1872 Alexandri Dumont y Gervais Gard los dos solteros solicitan título de la C 39 que ocupan en CF.- San Javier 18 set 1872 – y Prospero Oger soltero solicita título de la C 43⁴².

Para esa época, el día 15 de abril de 1871, el Departamento Topográfico informa al Sr. Ministro Gral. Gobierno, que: "Se ha presentado Dn. Mauricio Udrissart vecino de la C.F. de San Javier y denuncia que al vecino: Dn. José Alejandro Voulloz se le entregaron dos concesiones como fundador de la colonia y mencionando los N° de las 4 concesiones. Con esta noticia y en su presencia se ha acudido al libro de "títulos de propiedad" y es como dice el Sr. M. Udrissart, el 10 de octubre de 1868 el Gobierno entregó títulos por la concesión 11 y 24 y el día 21 noviembre 1870 se le entregó la 29 y 30 con la diferencia que a este se le puso el nombre de José Voulloz. El Departamento Topográfico pone en conocimiento al Sr. Ministro para sus efectos⁴³. El 2 de agosto de 1871 don Mariano Cabal "informo y presento" documentación al Dep. Top. En donde plantea que esos terrenos al Sur de la Colonia Indígena de San Javier, eran propiedad de Don Máximo Elías al momento de la referida Ley (1866) entablado un reclamo de indemnización cuyo expediente se halla en el Superior Gobierno. Este reclamo se vuelve a presentar en 1875⁴⁴.

Si bien se preocupaban por hacer reconocer sus derechos, ante el Gobierno, debían de estar atentos a sus relaciones sociales con los vecinos naturales de la región. En enero de 1871, dos indios lancearon a Julián Francisco Rey de 45 años de edad, las heridas recibidas le causaron la muerte; estaba casado con Anastasia Blanche, sepultaron el cadáver el día 6, dejó tres hijos menores: Filomena, Javier,

⁴¹ *Ibidem* 19 - año 1872- T19 - N° de Orden 29 - fs 185/193.

⁴² *Ibidem* 21 y 19.

⁴³ AGPSF – Dep. Tog. - Libro de Informes al Exm. Gobierno desde 19-4-1875 a 1880. fs 14 Nota 21.

⁴⁴ *Ibidem* 23.

Pedro y su mujer embarazada, era natural de la Suiza.⁴⁵ Y hacia fines de 1872 se vieron atacados por los indígenas.

También se constata que en sus visitas a las Colonias, los Gobernadores agraciaban a un colono constituyéndose en padrinos de sus hijos, así lo informa el Acta de Bautismo en San Javier, donde el día 14 de abril de 1872 Fray Ermete Constanzi bautizo a una niña nacida el día 25 diciembre de 1871 a quien llamó María Celestina, hija de José Vouloz y María Lambiel del Cantón del Vale, vecinos de C.F., siendo sus padrinos el Sr. Gob. Simón de Iriondo y su Sra. Mercedes Zavalla⁴⁶ esta actitud, un tanto, paternalista con respecto a los colonos inmigrantes se encuentra también en familias de Esperanza.

Es importante aclarar que el Gobierno permanentemente se preocupaba por sus Colonias y en los posible les extendía mayores beneficios, dada esta política se encuentra, que el 4 agosto 1871, emite una Ley y el 9 agosto de 1871, su Decreto correspondiente por la cual se eximia de “impuestos directos” a las colonias agrícolas “hasta la altura de Helvecia” por tres años, y más allá de ésta por cinco años⁴⁷.

7 - La ocupación a partir de 1872: Informe G. Wilcken - 1874 Cap Antonino Alzugaray - Solicitud de Escrituración de A. Cubert. - Inspector de Colonias Guillermo Cohelo 1874 - Cesión a la Nación 1978. Escrituración solicitada por el Dr. M. Arguelles en 1878

Entre 1871-72 se le encarga al Agrimensor C. Chapeaurougue el elaborar un mapa de la Provincia con todos los datos posibles de la misma, en especial las colonias y pueblos existentes, en él se ubica a nuestra Colonia Francesa (ver Anexo Fig N° 11: “*Plano de la Prov Santa Fe – 1872*”)

El 27 enero 1872 los Agrimensores Cayetano Livi y Pedro Bramslow,⁴⁸ informan al Gobierno que: según la nota solicitada por su Excelencia el 29 Setiembre de 1871 sobre el estado de la Colonia de San Javier y la francesa, al sur de ésta.

En cuanto a C.F. la habitan 21 familias, dan el nombre y listan las concesiones que ocupan, e indican: su estado civil, si son propietarios y si tienen casa en

⁴⁵ Arzobispado Sant Fe - Libro Defunciones - San Javier 1856 – 1889 - pg 92.

⁴⁶ A Arz SFe – San Javier -; Bautismos: 1856-1881 - Ac 13 - pag 243 - Familysearch org.- Ig 120.

⁴⁷ AGPSF - R.O. - Tomo VII 1869-1872.

⁴⁸ Archivo Gobierno - N° 38 - 1872-1873 – fs 213, vta. y 214.

los solares (c/s) y/o en las suertes de chacras (c/c) (ver en Anexo: Planilla N° 1: “Ocupación de la Colonia en base a los distintos registros”).

Colonos Relevados según informe del 27 de enero de 1872: Pedro Luis Galey: casado ocupa concesión N° 8 sin título de propiedad (s/p) y tiene casa en el pueblo (c/p).- Francisco Raque: casado - C2 sin título de propiedad (s/p) y casa en el pueblo. - Bononi Bouilly: casado - C9 – no tiene documentos (título- s/dcum) si c/p. - Gabriel Lebreton: soltero C18 s/docum, si c/p. - José Maquinat y Bastian Davis: solteros C31 - s/d y casa en la concesión (c/c) - Mauricio Udrissart: casado C7 y 20, título propiedad, c/p (maneja un molino) - Juan Udrissart (padre): casado- C25 y 38- c/tt. - Gabriel Chastain: casado –c/p - herrero de profesión. - León Valemsberg: casado - C23 - s/tt con c/p. - Gard Gerver y Alejandro Dumont: solteros – C22 – s/tt-c/p. - Prospero Oages (Oger) casado C2. - Francisco Galet: casado – C4 y 17 – c/tt y casa en la concesión. - Alfonso Genolet: casado – C5 y 15-c/t y casa en sus concesiones. - José Voulloz: casado –C29 y 30 c/tt y c/ conces. - José Alejandro Boullou (Voulloz): soltero – C11 y 24 – c/tt. - Francisco Echele: casado – C3 y 16 – c/tt y s/c. - Bonifacio Raque y Marcial Comadri: solteros – C26 sin desmontar – s/dcum - c/p- Carlos Visman y Antonio Lambury: solteros – c/p y no tiene concesión fija en donde trabajar. - Luis Morel: casado - C12 - c/t y c/p. - Alejandro Couvert: casado - fundador de la colonia y con 2 concesiones y c/tt y c/p. - Mauricio Micheloud: casado - c/p. - Santiago Udrissart: casado - c/p. Firmado por Pedro Bramslow y Cayetano Livi - en Santa Fe: 27 enero 1872. Sería la primera lista oficial de los ocupantes de la Colonia que se encuentra en los Archivos de Gobierno. Los nombres subrayados son los que recibieron sus títulos de propiedad, a partir de su propia gestión (ver Anexo Fig N° 13: “Escrituración de las concesiones en 1872 y 1878”).

Debemos acotar que en 1872 se produjo un ataque a la colonia por parte de Indígenas que no pertenecían a la Reducción de San Javier. Al año siguiente se desató una epidemia de viruela que afectó en particular a la población nativa de la región (Minniti – 1098: 12 – 13).

1872: Informe Guillermo Wilcken

En 1872 el Sr. Guillermo Wilcken en nombre del Gobierno Nacional, realizó una inspección en cada una de las Colonias fundadas entre ellas las de Santa Fe como en Entre Ríos y Córdoba, en su informe destacó un número importante de temas los cuales propendían a conocer el estado en que se desarrollaba dicha actividad, tanto de la inmigración extranjera “organizada” como la “espontánea”; observo el N° de hectáreas que recibía en cada colonia, su distribución, calidad

del trabajo, frutos obtenidos entre otros no menos importantes, como sus necesidades más apremiantes. Vale reproducir algunos conceptos vertidos en su trabajo como que: “un inmigrante con tierras le produce al Tesoro del Gobierno alrededor de 15 pesos al año en concepto de impuestos tanto de importación como de exportación. Entonces es un muy buen negocio pagarles el pasaje de venida para luego no hacer más lo que el labrador hace - sembrar uno, para cosechar 25 o 30”⁴⁹.

Para conocer las colonias ubicadas en la margen occidental del Río Paraná, embarco en el vapor “Quinto” en Santa Fe el 1ro de marzo de 1872, llevando éste a remolque, una goleta y una chata con maquina a vapor para cosechar, destinada a la colonia Alejandra⁵⁰. Llego a San Javier el día 3 a las 4 p. m. del mismo mes, visita la Reducción y luego el día 5 bajo una legua al Sur, hasta la C.F. de Alejandro Couvert, ésta distaba a 9 leguas al Norte de Helvecia. En su informe redacta: que se habían delineado 91 concesiones sobre cuatro leguas cuadradas. Ocupada a la fecha con suizos franceses (del cantón Valais-Suiza) proveniente de Esperanza, se habían distribuido 20 concesiones y la habitaban catorce familias en 16 casas (ranchos) Detallo en su Informe que una de las necesidades más urgentes de la incipiente colonia era poseer una escuela, en donde impartir las primeras letras. Couvert, su administrador, había instalado una casa de negocio y pulpería “bien surtida que provee a las colonias inglesas al norte de San Javier y además dos carpinterías y herrería”. Las cosechas de trigo y maíz dieron muy pobres resultados “por haber sido mal preparada y sembrada la tierra” dado que “los colonos trabajan poco y mal por falta de estímulo”. También el colono Mauricio Udrissart manejaba un molino.

Informe del capitán Antonino Alzugaray (10-12-74)

El 10 Diciembre 1874 el Juzgado de Paz de San Javier, a cargo del Capitán, Don Antonino Alzugaray, remitió nota al Departamento Topográfico elevando nómina de las personas que se hallan en su Distrito⁵¹. Contesta lo solicitado por Gobierno con fecha 10 de Agosto del presente año, esa nota inicia un nuevo relevamiento en la Prov.; propuesto por el presidente de la institución, ante la necesidad de conocer el nivel de ocupación en las nuevas fundaciones, y la necesidad de saber el N° de habitantes en las Colonias: Galensa, California, Francesa y Cullen, que corresponden a su Jurisdicción.

⁴⁹ Wilcken, Guillermo “Informe sobre el estado de las colonias de la República Argentina” presentado a la Comisión Central de Inmigración – 1872”, Bs. As. 1873.

⁵⁰ AGPSF - Indice de Protocolos Escr. Gob. N°1 - 1853 - 1877- fs 60vt y 61.

⁵¹ AGPSF N° 54871. – fs 15.

La lista da el nombre de los colonos y que concesión ocupan⁵². En la francesca se encuentran: José Alejandro Voulloz - C: 1- 3- 16 -9- 11- 15- 29 y 30. - Francisco Galay C: 4 – 17 - Alfonso Genolet: C 5 y 18. – Sebastián David C 6 y 19. - Mauricio Udrissart: C 7 y 20. - Pedro Luis Gale: C 8 y 22 - Alejandro Couvert: C10 y 23 - Luis Morel: C 12. - Francisco Raque: 13. - Carlos Visman: C 21 y 24. - Juan Santiago Udrissart (padre): C 25 y 38. - Bonifacio Raque y Marcial Comadri: C26. – Vicente Fedre: C 31. - León Valensberg: C 36. – Antonio Sanbuga: C 36. - Alejandro Dumont y Gard Gerver: C 22. - Prospero Ogez: C 43. - Eugenio Chapoz: C44 y Santiago Udrissart (hijo): C 63. En total son 34 las concesiones ocupadas sobre 91 delineadas, con 17 familias y dos solteros (ver Anexo: Planilla N°1 “*Concesiones ocupadas según distintos años*”).

Solicitud Escrituración de Alejandro Cubert. 1874

Alejandro Couvert solicita la escrituración al Gobernador Servando Bayo el 30 de julio 1874, se presenta como el fundador de la Colonia Agrícola y solicita el título de propiedad sobre las 4 leguas cuadradas, ubicadas al Sur de la colonia Indígena de San Javier⁵³; en función del contrato firmado oportunamente en febrero de 1867.

Plantea que ha cumplido con todas las cláusulas del contrato religiosamente e incluso defendido contra la visita de los salvajes⁵⁴.

No menciona que un grupo de colonos habían obtenido sus títulos de propiedad, gestionándolos directamente, ante la negativa de Couvert de darles, la constancia de haber cumplido con las condiciones de población exigidas por la Ley que le correspondía entregar en función del Decreto de 1867⁵⁵.

Esta presentación, es denegada por el ya Departamento Topográfico que sostiene que no ha cumplido con el Art. 7mo. del contrato que le exigía que al mes de la firma debían de estar ubicadas de 25 a 30 familias de 2 personas, en las chacras delimitadas. A partir de allí se inicia un engorroso trámite. En donde a pesar del apoyo de Fiscal General de la Provincia, no se registra por parte del Gobernador la autorización a extenderse los títulos de propiedad. El contrato queda sin efecto pasando las tierras nuevamente a pertenecer al Fisco y este puede disponer libremente ellas. El expediente no tiene nuevos aportes y queda en archivo.

⁵² AGPSF - Dep. Top. - 1874 - T 104 - fs 134 a 140.

⁵³ AGPSF - Escribanía de Gobierno – Tomo 49 -1978 – Exp. 46 - 1978 – Fs. 332 a 367.

⁵⁴ *Ibidem.* 22.

⁵⁵ AGPSF – Registro Oficial T VI - 1867/69 - f 70.

Anteriormente el 13 de marzo de 1873 la Inspección de la Provincia se dirige al teniente de Paz de la Colonia Francesa Dn. José Luis Voulloz, a los efectos de indicarle: que: “Si en la Colonia Francesa, hay todavía una concesión fiscal, se servirá conceder una al colono Vicente Furdereck y familia, que pasa a esa”.

Es así que el Expediente, iniciado en abril de 1874, queda archivado, recién se vuelve a mover el 8-6-1878 cuando Don Manuel Arguelles, Abogado residente en San Javier en representación de los colonos de la C.F. peticiona ante el Sr. Gobernador Simón de Iriondo los títulos, de propiedad de las chacras que ocupan.

Inspector de Colonias Guillermo Cohelo 1874

Al realizar el pedido de escrituración A. Couvert, hace mención del informe realizado por el Inspector de Colonias Guillermo Cohelo quien visito la colonia en el año 1874 y resume que sobre 485 cuadradas 164 están bajo cultivo.

Su población total es de 88 habitantes, que se componen de 15 matrimonios, 2 viudos y una viuda, 8 solteros y una sola mujer soltera. Solo 32 niños saben leer y 56 no; no tienen escuela ni templo, asistiendo los católicos para los servicios del culto a la Reducción de San Javier; de la cual dista media legua al sur. Habitan 21 casas con techo de paja y 21 ranchos. La población por nacionalidad presenta una mayoría de suizos (55), 21 franceses, 3 italianos y 6 belgas; todos católicos. Poseen una máquina de trillar a caballos y dos segadoras en el pueblo existe un comercio de ramos generales regentado por Couvert el cual abastece a todas las colonias de la región⁵⁶.

Informe al Ministerio de Gobierno - 7 Julio 1875

En 1875 el Ministerio de Gobierno quiere saber qué cantidad de concesiones disponibles tiene en sus colonias, donde se ubican, las distancias a los puertos más cercanos, a los centros poblados y que tierras aptas hay disponibles para ser ocupadas⁵⁷.

El 7 Julio de ese año el Departamento Topográfico le informa en lo que respecta a C.F. que: La colonia fue fundada en un campo de cuatro Leguas cuadradas, le da sus límites, es aldeaña al río San Javier, por Este y que está a 3 km al sur de dicha localidad. A la fecha solo se hallan ocupadas con títulos de propiedad 23 concesiones;

⁵⁶ UCSF - Folletos Vários - N° 160 – “Memórias sobre Colonias” Prov. Sta. Fe - Informe Inspetor Guillermo Coelho” 1974 - pag 115 a 117.

⁵⁷ AGPSF - Dep. Top 44 fs 263 a 270

y que dista 27 km del río Paraná. Existen 68 concesiones esperando inmigrantes a los cuales se les dona gratis.

Debido los cambios de funcionarios con cada Gobierno, estos solicitan permanentemente al Departamento Topográfico que los ilustren respecto a las colonias; para el 22 de enero del 1878 el Responsable del Departamento, Agrimensor Cayetano Livi, eleva al Ministro de Gobierno Luis Reyna, un informe sobre las colonias, en uno de sus párrafos dice que: “en el paraje denominado San Javier por Ley del 22 julio de 1866 la Honorable Cámara Representantes, reconoce como de propiedad de la Col. Indígena de San Javier 2 Legua al Sur y 2 al Norte con fondos hasta el Saladillo, partiendo desde la plaza. Al sur hay tierras adjudicadas a la Colonia Francesa de Alejandro Cubert y tierras adjudicadas al Cap. Antonino Alzugaray, son buenas tierras para agricultura y pastoreo cubiertas de montes útiles para colonias agrícolas. También se informa que: en Expedientes obrantes en el Departamento, en fecha 2 de agosto de 1871; el Dr. Mariano Cabal, había presentado documentos que muestran que en esa época en que se dictó la mencionada Ley (22 julio 1866) Dn. Máximo Elías era dueño de las mismas, por lo tanto reclama indemnización; lo cual se tramita ante el Superior Gobierno. También existe otra denuncia en la que se hace mención de dicha propiedad y es en una solicitud de mercedes de tierras realizada el 9 de octubre de 1865 por Marcial Candiotti y Pedro del Carril que con arreglo a la Ley del 20 de setiembre del 64 compraron y mensuraron tierras patriolengas ubicadas al Norte de la Colonia Helvecia, al Sur de las Tierras de Máximo Elías, al Este el Río San Javier y por el Oeste el Arroyo Saladillos⁵⁸. El 20 noviembre de 1878. Don Hermenegildo Alvariño (Juez de Paz de San Javier) solicita la donación de los Campos de pastos Comunes de la Colonia Francesa, próximos al Ayo Saladillo, dicha petición se resuelve favorablemente⁵⁹. Estos expedientes muestran el interés por ocupar tierras del Fisco, las que se ocupan según lo regla la Ley vigente, con muy bajo costos, y en general son dedicadas a la ganadería, excepto que sean altas y dedicarlas a la agricultura, mediante la colonización.

Escrituración solicitada por el Dr. M. Arguelles en 1878

El 8-6-1878 Don Manuel Arguelles Abogado residente en San Javier en representación de los colonos peticiona ante el Sr. Gobernador Simon de Iriondo los títulos, de propiedad de las chacras, lista sus nombres y los N° de la concesión que ocupan: en base al plano de la Colonia desde la fundación en 1867.

⁵⁸ AGPSF - Dep. Top 45 - fs 35 a 39.

⁵⁹ AGPSF - Dep. Top 45 Inf. Al Gob 1875/78 - fs 333.

Ellos son: A. Couvert, finado hoy (fallecido el 28-1-78) y su Sra. María Gay de Couvert ocupan desde la fundación en 1867 N° 10 y 23 - Alejo Cotted N° 85 desde 1875 - Francisco Rack n° 19 desde 1870 - Francisco Udrissart N° 64 desde 1873 - Luis Morel N° 12 desde 1867 - Eugenio Chapeaut N° 44 desde 1873 - Alejo Couvert N° 53 desde 1874 - Antonio Lanbuiz y Durant N° 37 desde 1867 - Carlos Bismack 21 desde 1870 - Vicente Furdereck n° 31 desde 1873 - Silvano Micheloud N° 33 desde 1877 - León Valemberg N° 36 desde 1868⁶⁰ Es en este expediente se encuentra la nota de solicitud del título de propiedad de la Colonia presentado por A. Couvert el 8 de junio de 1874. En esta petición se excusan de no haber completado el N° de familias dado el escaso tiempo que dieron.

Con fecha 28 de agosto 1878 el Dep. Top. advierte al Gobierno, que las chacras a que se refieren los colonos de la lista anterior quedan incluidos en el área que V.E. dono por Decreto del 12 de febrero de 1878 al Gobierno Nacional a los efectos de colaborar con la inmigración Ruso - Alemana⁶¹. Para el 15 noviembre de 1878 se completaron todos los trámites pertinentes incluyendo el informe de la “Comisión de Adjudicación” integrada por Fray E. Constanzi y el Cap Antonino Alzugaray; por lo tanto se remite el Expediente a Escribanía de Gobierno para que extienda los títulos de propiedad correspondientes previo cumplimiento de Reposición. El plano primitivo de la Colonia fue aumentado por su empresario Sr. Couvert con cuatro chacras identificadas con letras, A - E - C - G, mensuradas al Este de las anteriores, fueron ocupadas y solicitadas en propiedad. Este Expediente se resuelve en forma paralela, al iniciado con los representantes nacionales, respecto a tomar posesión de las tierras en función del Decreto del 12 de febrero 1878.

8 - Enredo del Gobierno con las Tierras Cedidas a la Nación para la Colonia de los Rusos Alemanes del Volga

Por el Decreto del 12 de febrero de 1878 Dn. Servando Bayo dona al Gobierno Nacional, a los efectos de colaborar con la inmigración de colonos rusos alemanes a la Argentina, 7 leguas cuadradas de tierras que se hallan en el área de la Colonia Indígena de San Javier y las tierras fiscales de la Colonia Francesa. Esta situación forma parte de la política nacional que llevan a cabo los santafesinos en el gobierno. Para ello recordemos que Don Simón de Iriondo fue por 2da vez

⁶⁰ AGPSF - Escrib Gob - Exp 1879 - Exp. N°46/1878 - fs 330 a 388.

⁶¹ Ibedin 39 – f 370.

Gobernador de la Prov. entre 1878 a 1882 y mencionar que durante el Gob. del Sr. Servando Bayo (1874-1878) el Dr. Simón Iriondo es elegido Senador por Santa Fe ante la Nación y estando en ella, Avellaneda lo nombra Ministro del Interior.

En 1876 el presidente Nicolás Avellaneda (1874-1880) promovió la sanción de la “Ley de Inmigración” conocida como Ley Avellaneda, mediante la cual se garantizaba a los inmigrantes europeos el alojamiento en el puerto de llegada y en el punto del interior en que decidieran radicarse, y se les facilitaba conseguir su primer trabajo”. Ello favoreció la llegada de numerosos contingentes de inmigrantes entre ellos los provenientes de Rusia, aquellos descendientes de los viejos inmigrantes alemanes radicados en el Volga, que debieron salir por haber cambiado las condiciones de residencia. Llegados a la Argentina se ubicaron en su gran mayoría en tierras de Entre Ríos, los menos en Bs. As. Y en otros sitios de la Republica.

Los historiadores de estos pueblos: Riffel. Jakob y el Dr. Lutge, Wilhem y otros; que rememoran la inmigración alemana – rusa hacia la Argentina, hablan de un episodio poco conocido y es que en 1878 dos barcos salieron de Buenos Aires con rumbo al Norte, por el río Paraná, uno llevando 670 personas y otro de 260, El primero desembarco en Puerto de Diamante, Entre Ríos, el otro paso por allí 7 horas después durante la noche, mientras el pasaje dormía, pero no atraco en ese puerto y se dirigió a Santa Fe, esto motivo que el pasaje se indignara y se resistió a desembarcar, el Capitán hizo bajar las pertenencias y los amenazó con hacerlo mediante la fuerza pública, cosa que no ocurrió.

El Gobierno de Santa Fe les ofreció la zona de San Javier para radicarse, pero la mayoría no acepto y se retiraron a Diamante. Solo 30 Familias quedaron y su objetivo era la siembra del tabaco como lo hacían en su tierra natal. Pero en San Javier no lo aceptaron pues no eran de la congregación católica, eran protestantes. Se les ofreció entonces Colonia Francesa, pero no fueron muy claras las propuestas gubernamentales y las obligaciones a cumplir para adquirir las concesiones.

El representante e intérprete del Grupo un Sr. Strecker, pido su relevo y lo reemplazo el Sr. Rodríguez, este no tuvo una relación buena con el grupo y luego un año de contramarchas; 5 familias regresaron al Volga, otras se ubicaron en la Colonia de Helvecia, en donde poco progresaron. Las 25 familias se dirigieron a Entre Ríos y al final el Gobierno del Dr. Sola les ofreció tierras al Este de Gral. Alvear en donde se radicaron y fundaron una colonia a la que se le denominaba de “los santafesinos” la cual a mediados del siglo XX se caracterizaba por su progreso en el Distrito del Palmar.

Inmigrantes Rusos Alemanes en Santa Fe

A principios de año 1878 (18 enero) el presidente de la Comisión de Inmigración, Agricultura, y Estadística de la Nación, Juan B. Arengo (Bs. As.), le anuncia al Gobernador S. Bayo, que ha recibido un telegrama del Sr. Ministro de Interior (Simón de Iriondo) donde le anuncia la llegada a la brevedad, de un numeroso contingente de Inmigrantes Rusos Alemanes a radicarse en la Prov. en las 7 leguas cuadradas que el Generosamente el Gob. de SFe les dono, en la región de la antigua colonia de Sunchales⁶². También en esa fecha, el Comisario de Inmigración, Sr. Juan Drillon, le escribe al Sr. Gob. S. Bayo, solicitándole que intervenga a fin de que el encargado de Sunchales, mande a construir 4 grandes ranchos para alojar el contingente de inmigrantes en aquel punto, haciéndose la Nación cargo de los gastos que se generen. Bayo acepta y manda archivar nota el 26 de marzo de 1878.

Llegados los inmigrantes a Santa Fe, se constituyó una Comisión integrada por los colonos, el Comisionado Nacional y un miembro del Departamento Topográfico (Agrim. E. Lersch) Para verificar el valor de las tierras en aquel punto; de regreso, deciden no aceptan la donación, pues consideran que no eran tierras aptas que a ellos les hubiera gustado cultivar. Ya en la oficina del Departamento se informan sobre las tierras posibles y tal vez por asesoramientos recibidos aquí, solicitan tierras alledañas a un río navegable. Tras el estudio se deciden por las tierras disponibles en la margen izquierda del Río San Javier en el punto de la Colonia Indígena de San Javier y Colonia Francesa, la cual se considera nuevamente en manos del Fisco. Trasladados a San Javier a inspeccionan los terrenos, juzgaron que en las 5 leguas superficiales de la Colonia Francesa, eran tierras aptas como para colocar a las 26 familias rusas presentes⁶³.

Pedro L. Funes, a cargo del Ministerio de Gob. Solicita al Departamento Topográfico que le informe sobre las tierras ofrecidas para colonizar. El 22-01-1878 Cayetano Livi, le explica que en el paraje denominado San Javier del Departamento la Capital, según la Ley del 20 de Julio de 1866 la H: H Cámara de Representantes reconoce de propiedad de la Col Indígena de San Javier 2 Leguas al Norte y 2 al Sur partiendo de la plaza de la misma y con fondos en el Saladillo Grande, son 5 leguas cuadradas y ciento ochenta milésimas de otra. Lindando al Norte con tierras de la Colonia California y de Lucas Fontella. Al

⁶² Arch. Gob. T 49-1878 f 348 y sgtes.

⁶³ AGPSF - Dep. Top 45 - 1878 - fs 37 a 39.

sur con tierras adjudicadas a la Colonia Francesa de Alejandro Couvert. Y tierras adjudicadas al Cap. Antonino Alzugaray, al Este el río navegable San Javier y al Oeste el Arroyo Saladillo, son buenas tierras para agricultura, pastoreo y montes útiles, para colonias agrícolas. No obstante ello, las tierras delimitadas para chacras, más de la mitad estaban bajo monte y eran tierras anegadizas. (ver Anexo - Fig N° 12: Plano Colonia Francesa en base plano Adina Spartan - Est. Proy. Pna. Médio-1983).

El 28 enero 1878 el Departamento Topográfico, mediante su director, le informa al Sr Ministro Pedro L. Funes, que en repuesta de su orden verbal comisiono a un representante para que junto con la "Comisión de Inmigrantes Rusos" se traslade al paraje denominado San Javier a fin de inspeccionar los terrenos disponibles para que el Gobierno pueda disponer el establecimiento de colonos y algunos aspectos más que se relacionan con este asunto. Según datos obtenidos en el terreno informan que: En el lugar de San Javier y según el cura párroco, de esa, hay alrededor de la Iglesia unas 134 familias, 16 familias criollas y 6 extranjeras. En la parte Sud Este se hallan unas 10 a 12 cuadras cubiertas de agricultura sin que a la fecha se le hayan extendidos títulos de propiedad. Que ocupa más de 5 leguas cuadradas. Luego al Sur de ésta se halla la Colonia Francesa, cuyo responsable Alejandro Couvert firmo contrato con el Gobierno el 19 febrero de 1867, y existen aún terrenos aptos y disponibles para colonizar, y como el Sr Couvert no cumplió con el contrato (lo cual se puede observar por la escasa población establecida en ella) los terrenos sobrantes han vuelto a ser de exclusiva propiedad del Fisco. En ella se hallan solo nueve familias que ocupan 15 concesiones, con títulos de propiedad. En todos los terrenos inspeccionados existen montes y los elementos necesarios para una pronta ocupación de los colonos. O sea que el Gobierno cuenta, entre las dos colonias San Javier y Francesa con aproximadamente 10 leguas, de las que 6 Leguas sirven para agricultura y las otras para ganadería.

En base a la información manejada por el Gobierno este expide el Decreto del 12 de Febrero de 1878. En donde el gobierno de la Provincia dona al Gobierno Nacional las suertes de chacras que no han sido ocupadas aun. A fin de colaborar con la inmigración de colonos rusos alemanes a la Argentina.

El 9 de marzo, Juan B. Arengo (Bs. As.) Presidente de la Comisión de Inmigración, Agricultura, y Estadística le informa al Gob. Provincial que el Gob. Nacional designo al Sr. Mariano Derval como Inspector para la Colonia Inmigrantes R - A de San Javier, y solicita se le de todo el apoyo necesario para cuando

se encuentre en ella, a fin de facilitar su gestión⁶⁴. A partir de este momento se produce una cierta disparidad entre las fechas de las notas emitidas en Bs. As. y lo que sucede en Santa Fe.

El Departamento Topográfico eleva nota el 31 de agosto del año 1878, al Sr. Ministro, donde le informa que las tierras que solicitan los vecinos de la Colonia Francesa, son aquellas que están incluidas en el área de terrenos que la provincia dono el 12 de febrero del 78 a la Nación. El 8-6-1878 Don Manuel Arguelles ha iniciado un expediente por los títulos de propiedad de los colonos de C. F. A demás en ese viaje de reconocimiento al sitio de la Colonia Indígena de San Javier el comisionado santafesino (Eduardo Lersch) puso en posesión al Sr. Comisionado Nacional de los terrenos. Éste deslindo un pueblo y algunas chacras a más, de aquellas, que se hallaban desocupadas en el terreno que pertenecían a la colonia Francesa, las que ya estaban mensuradas. En ellas las 26 familias de colonos Rusos – Alemanes, comenzaron a establecerse, pero así también, pronto comenzaron las diferencias con los pobladores existentes, pues ellos sostenían su propiedad por antigüedad y que pagaban su “contribución directa” al gobierno.

Mientras la instalación de los colonos se producía en forma efectiva y normalmente, el Río Paraná comenzó una crecida extraordinaria, que ninguno de los pobladores del lugar, como así también los de Santa Fe, nunca antes recordaban que se había producido; este inesperado desastre y en terrenos que jamás habían sido inundados, quedaron bajo las aguas, los colonos Rusos se vieron obligados a desocupar el pueblo y las chacras ya ocupadas. Este infortunio preocupó a las autoridades tanto locales como nacionales a tal punto que el 9 de setiembre de éste año, Juan Dillon, le comunica al Ministro Gob. Pedro C. Reina que el pedido de alimentos al Intendente Bs. As ha para las colonias ha sido favorable y se remite en paquetes lacrados una cantidad considerable de víveres.

El 19 setiembre de 1878, el Comisionado Nacional C. Rodríguez, le comunica al Ministro de Gobierno Reyna que el Agrimensor Toribio Aguirre (Lehmann, 2012 – 295), agrimensor que realizó tareas de deslinde y mensuras para Miguel Otero al Norte de la Colonia de Esperanza) ha sido contratado por el Comisario Gral. de Inmigración para que mensure y amojone las solares y chacras en el terreno de la colonia rusa en San Javier y solicita tenga bien poner en conocimiento a las autoridades de ese distrito a fin de que colaboren con él. El mismo día, el ministro Reyna ordena que se comunique al Juez de Paz y al Departamento

⁶⁴ AGPSF - Archivo Gob. T 49 -1878 - fs 348 a-365.

Topográfico. para que reciba las instrucciones necesarias. En Octubre, ya pasada la creciente del río, el Comisionado C. Rodríguez acompaña al Agrimensor T. Aguirre que realizo la mensura y delineación de nuevas chacras para ser entregadas a las familias allí existentes, pero resulta que parte de los terrenos mensurados tienen dueños y no hay más de 8 a 10 concesiones disponibles para realizar cultivos, según el informe pasado por el Departamento Topográfico al Agrimensor Aguirre, las restantes 30 a 35 son de propiedad particular, algunas con títulos y otras sin pero trabajadas por colonos que se dicen dueños y pagan contribución directa al Gobierno⁶⁵.

Ante esta situación, C. Rodríguez, le escribe con fecha 3 de octubre, a su Jefe el Comisario Gral. de Inmigración Juan Drillon cuyo asiento es en Bs. As. Planteándole que no puede hacer nada al respecto pues no tiene autoridad ante tal situación. Y si bien originalmente hay trazadas 91 concesiones más de la mitad están cubiertas por montes y cruzadas por cañadones de 4 a 6 cuadras de ancho e inundadas con una vara de hondo. Esta situación inesperada es más extraña aun cuando sus antecesores no le hayan hecho comentarios durante el transcurso de 8 meses y si no fuera por qué camino el terreno en compañía del Agrimensor y del Secretario vara por vara, hoy, habría incurrido en el mismo error. Estos inconvenientes insuperables han originado en los colonos un disgusto enorme y dicen que han sido engañados. Una solución posible sería el de adquirir el terreno contiguo hacia el norte de propiedad de Don Antonino Alzugaray y producir la expropiación de algunas de las concesiones de los particulares marcadas en el plano adjunto Por otra parte los colonos no quieren recibir las pocas concesiones pues no son suficientes para las 26 familias, pero si han consentido en trabajar en comunidad 5 o 6 concesiones como para no perder el tiempo, hasta que se resuelva lo que debe hacerse.

Con esta información Juan Drillon, el 11 del mismo mes, le escribe al Gobernador Simón de Iriondo exponiéndole la situación que se ha generado en la Colonia Francesa y le pide que por favor intervenga en la resolución, Antes de informar al Gob. Nacional. También él pide le sea informada la situación existente y el 17 de octubre de 1878 pasa al Comisionado Don Eduardo Gallez para que explique, lo sucedido. Del informe del Sr. Gallez hacemos un resumen, en especial de ciertos conceptos vertidos en su exposición al Jefe: Juan Dillon, mediante nota del 1 octubre 1878, en la cual manifiesta que: "Al aceptar del Gob. Nacional los

⁶⁵ Ibidem, 68 - fs 354 y sgts.

terrenos en San Javier para los colonos rusos lo hicieron sobre un informe del Departamento Topográfico que tenían a la vista, por el cual constaba que solo 15 concesiones estaban ocupadas, y que se podrían colocar cómodamente a más de 60 familias, en la parte buena al Este, autorizando el Gob. Prov. a utilizarlas como creyeran más conveniente los colonos hasta el Saladillo Dulce. Pero ya en el terreno se constató junto con el mismo Jefe del Departamento y un agrimensor, que en vez de 15 eran 23 las concesiones que estaban ocupadas o bien reclamadas por los colonos allí existentes (fs 359vt) No obstante los 26 colonos que venían conmigo, encontraron que los terrenos sobre la barranca del río eran buenos y aptos, por lo tanto procedimos a subdividir las en concesiones, obteniendo así, 11 concesiones de aprox. 20 cuadras cada una. Resultaba entonces que para todas las familias había pues 11, y con las 15 antedichas se cubrían las 26 concesiones necesarias, sobrando entonces la lonja sobre la barranca con montes. Con la idea de no separar a los nuevos colonos y evitar posibles desórdenes, propuse a los antiguos poseedores de las concesiones (ya que poco trabajo tenían hecho en ellas) trasladarlos cerca de los demás, pero como se negaron absolutamente a esto. Por lo tanto lo dejo para tratarlo directamente con el Gob. de la Prov. Dejando que los R-A se establecieran perentoriamente en las Concesiones trazadas sobre la barranca. A su regreso de San Javier (Gallez) trato de entrevistar al Sr. Gobernador pero como estaba muy ocupado, “me contesto que sobre la cuestión se arreglaría por notas” todo lo ocurrido así lo comunicó al Sr. Comisario Gral. En su nota del 10 de abril del presente año.

En su informe realizó ciertas apreciaciones valorativas sobre los ranchos en que vivían los que decían ser propietarios de las concesiones y sobre los pobres cultivos existentes, ----“teniendo sobre ellos algunos ranchitos de pequeño valor y algunas siembras” (fs360) ----“Las última línea de concesiones al Oeste son buenas para pastoreo, pues actualmente pastorea entre 3.000 a 4.000 cabezas de ganado vacuno y caballar y están entre la 1ra y 2da cañada”.... (fs. 360vt). A su vez sugirió un ensanche mediante la expropiación de los terrenos del Sr. Alzugaray”... El que es un terreno bueno y alto e incluso suprimir la calle de 250 varas de ancho”... (a nuestro entender, la misma conecta la barranca por el Este y llega al Saladillo Amargo por el Oeste) esta propuesta la realizo al Sr. Gobernador y que éste proveyera la expropiación debida de dicho terreno y se lo cediera al Gob. Nacional, para el ensanche necesario de la colonia. Todo ello puesto que el Gobierno de SFe ofreció 6 leguas de buen campo para fundar la Colonia Nacional Ruso-Alemana. Y sugiere que para terminar esta situación es necesario dirigirse al Sr. Gob. de la Prov. a fin de que mande esclarecer si los

antiguos colonos que ocupan determinados lotes tienen derecho a ello y si no que “mande a desalojar y prevea expropiar 6 los lotes los cuales solo tiene, al fin, solo 2 o 3 ranchitos y algún sembrado de poquísimo valor”. Firma E. de Gallez.

Tomado conocimiento el Comisario General de Inmigración, le escribe el 4 noviembre al Ministro Reyna con el objeto de ponerlo en antecedentes de los hechos de los cuales había sido informado por sus agentes, por lo tanto le pide que trate de solucionar los inconvenientes suscitados en la Colonia Rusa Alemana. Esto genera que el 12 de noviembre 1878 el Ministro Sr. Reyna solicite al Departamento Topográfico que le den cuenta de la situación reinante en la Colonia Rusa en el sitio de San Javier. Con fecha El 15 de noviembre el Jefe del Departamento, ing. Cayetano Livi y el Agrimensor Eduardo Lersch le comunica que han tomado conocimiento de lo que expone el Sr. Comisionado de la Colonia Rusa en San Javier. C. Rodríguez, como así mismo de la nota dirigida a V.E. por el Sr. Comisario General de Inmigración Don Juan Dillon, el que incluye el informe del Sr. Gallez. Por dichos motivos le suministran los datos siguientes⁶⁶. El Departamento detalla los hechos desde el momento en que llegaron las familias a Santa Fe. Es un informe igual al que habían elevado el 28 enero al Ministro Pedro L. Funes El Ministro Sr Reyna, el 21 noviembre de 1878 manda a que se conteste lo acordado, acompañando copia legalizada del presente informe.

Si bien en lo legal las notas cumplen con los trámites administrativos necesarios, en lo cotidiano el trabajo en la colonia continua y así encontramos que la Vda. de A. Couvert, Dña. María Gay se asocia con Silvano Micheloud para solicitar la explotación de una isla frente a la Colonia, para ello firman un contrato con el Juez de Paz de San Javier y el Departamento Topográfico no encuentra inconvenientes para que se les permita trabajar la legua y media de frente por 5000 varas de fondo que pretenden⁶⁷ que es aprobado el 25 de octubre de 1878.

El 12 marzo del año siguiente el Departamento Topográfico informa al Poder Ejecutivo, que el pedido de terrenos donados por la Prov. al Gobierno Nacional para los colonos rusos alemanes, son todos aquellos que no han sido ocupados y escriturados por los colonos, lo cual consta en la nota adjunta con los nombres y N° de chacras⁶⁸.

El Ministro General resuelve la solicitud del Sr. Comisionado Nacional Don C.

⁶⁶ *Ibidem* 68, (AGPSF Arch. Gob. T 49 – 1878) - fs 362 a 364.

⁶⁷ AGPS - Dep. Top. Informes al Exmo. Gob. 1875 a 1880 Nota N° 395 - fs 335 y 336.

⁶⁸ *Ibidem* 49 - Nota 442 - fs 356 a 358.

Rodríguez para que se pongan a su disposición para ser distribuidas a los colonos R-A las chacras que no están escrituradas en la Colonia Francesa e incluso aquellas sobre las que no están escrituradas pero si ocupadas y reclaman su derecho a ello. Chacras ya escrituradas: 8 - Pedro Luis Galley; 7-20 - Mauricio Udrissart (hoy Alejandro Cubert) 5-18 - Alfonso Genolet; 6-19 - Eugenio Couvert (hoy Alfonso Genolet) 2 - Mauricio Condoniert y Bonifacio Raca; 4-17 - Viuda de Francisco Galley; 25 -38 - Santiago Udrissart, hijo (hoy Antonio Miedan) 39 - Dismont y Luciano Gant; 11 – 24 - José Alejandro (hoy Bournillot) 29 – 30 - José Bournillot; 22 – 9 - Francisco Micheloud (hoy José Bournillot) 43 - Prospero Ogert (hoy José Bournillot) 15 - Andrés Couvert (hoy José Bournillot) 3 – 16 - Francisco Echele (hoy José Bournillot).

En segundo lugar los colonos que tienen adquiridos derechos sobre algunas chacras, son: 10-23 - Viuda de Couvert; 85 - Alejo Cotted; 36 - León Valensberg; 13 - Francisco Racco; 64 - Mauricio Udrissart padre; 12 - Luis Morel; 52 - Alejo Couvert; 31-44 - Eugenio Chapot y Vicente Furdereck; 37 - Antonio Lambury; 21 - Carlos Bismant; 33 - Silvano Micheloud. El resto de las concesiones delineadas y mensuradas serán puestas en posesión del Sr. Comisionado Nacional en cumplimiento del Superior Decreto.

El 20 marzo de 1879 el gobernador Simón de Iriondo y su Ministro Pedro C. Reyna emiten el Decreto Oficial N° 189 “Poniendo en posesión al Comisario Nacional de la colonia Rusa, de las concesiones destinadas para la colonia Francesa”⁶⁹ (ver Anexo - *Imagen N° 1: “Decreto Provincial poniendo en posesión al Comisario Nacional”*).

Conclusión

El contrato firmado el 20 de febrero de 1867, en su Art.7° exigía que al mes de haberse comprometidos debían instalarse 25 a 30 familias (de 2 personas) en la práctica era muy exigente y dificultoso de cumplir. Pero el interés por tener tierras propias concretó sus esperanzas y lograron la fundación según lo habían concertado. La mayor parte de los colonos que ocuparon Colonia Francesa provenían de Esperanza en donde eran familias, establecidas según lo contratado con Castellano, otros venidos a posteriores, llamados o invitados por razones de parentescos

⁶⁹ AGPSF – Reg Oficial 1878 fs 214 y sgt.

o amistad pero allí estaban. La lista de los primeros 20 colonos se completó *rápidamente, lo cual se comprueba por los bautismos de los niños nacidos en C. F. y el relevamiento del C. N. 1869. He incluso podemos* suponer que Luis Morel, ocupó una concesión, en el inicio, pero a posteriori de los 20 primeros, ya que en todos los relevamientos figura con una concesión.

No todo fue fácil, eran tierras en la frontera. Y no todos los que firmaron la solicitud, llegaron a instalarse en ella, si los jóvenes matrimonios que acudieron a ella pudieron procrearse y forjar sus familias, pero siempre estuvieron expuestos, principalmente, en los primeros años, a la adversidad del entorno, los nativos de la región, al clima, a las enfermedades.

De las 4 leguas cedidas por el Gobierno no todas, eran aptas para la agricultura, solo un tercio de ellas lo eran, ellas fueron las que ocuparon y cultivaron. Según la Ley de colonización a los tres años debían de solicitar la certificación de haber cumplido con las “condiciones de población” a, Alejandro Couvert Responsable de la Colonia con el objeto de así, obtener los “títulos definitivos”. En 1870 a doce colonos no les extendió la misma y lo solicitaron ante el Juez de Paz de Helvecia y otros mediante el Comisario de la Colonia. El resto no los obtuvieron hasta después del fallecimiento de Couvert, en 1878. Sus derechos a obtener los títulos, se vieron demorados primero porque al solicitarle Couvert al Gobierno las escrituras, de la Colonia, el 30 de julio de 1874, éste se las negó, pues consideraron que no había cumplido con las condiciones del contrato. Por ende las tierras cedidas volvieron al fisco y éste emitió un Decreto el 12 de febrero de 1878 en que donaba esta superficie al Gobierno nacional para la instalación de Colonos rusos – alemanes, recién llegados al país.

Esta situación llenó de zozobra a los primitivos colonos los que recurrieron al Dr. M. Arguelles quien tramitó el Expediente ante el Gobierno y obtuvo la escritura para el *27 noviembre de 1879*. Y para zanjar las diferencias con el Gobierno Nacional, el Gobernador había dictado el Decreto N° 186, el *20 marzo de 1879*, en donde pone en posesión de la Nación a todos los terrenos que no pertenecieran a los primitivos colonos.

(Nota: El contrato preveía la entrega de las 20 primeras concesiones en forma gratuita, recibiendo dos concesiones no vecinas, no se aclara qué precio o qué condiciones corresponderían a las otras 5 o diez que exigía el contrato dentro de los 30 días de haberse firmado. Si bien las concesiones recibidas no tenían numeración contigua, en la realidad si lo estaba (ver Anexo Figura N° 12 y 13) de los 25 solicitantes no todos concurren a la fundación por los apellidos apenas

pasan la mitad, los otros no encontramos elementos para indicar su falta, en el caso de Gaspoz Luis, encontramos que vendió su ½ concesión N° 94. en la Secc. Este Francesa, guardando el derecho de ocuparla hasta fines de setiembre del 1867, año en que debían de trasladarse hacia la nueva colonia. No aparece en las listas que he cotejado, a posteriori se lo ubica en la nueva colonia del Conde, Cayasta. Fundada según contrato firmado días después que Colonia Francesa. En las listas iniciales, Luis Morel aparece con una sola concesión: la N° 12, años más tarde se le anexa una nueva hacia el Este, la cual fue delimitada a posteriori.

Esta condición de tener 25 o 30 familias ocupándola no se concretó, por lo tanto lo convenido expiró y no se le entregó a Couvert la escrituración; si las recibieron el grupo de los primeros, que lo gestionaron al cumplir los tres años de ocupación, el resto recién tras largas tratativas hacia 1880 o sea casi 20 años después.

Bibliografía

MONTENEGRO DE ARÉVALO, Liliana

1998 - “Evolución de la Propiedad Rural en la Zona de la Costa Santafesina, actuales departamentos Garay y San Javier, en la segunda mitad del siglo XIX hasta 1914” (fs12) publicado en el *III Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, historia y prospectiva*, Gob. Prov. Santa Fe.

DEL BARCO, Julio

1982 - “El Origen de la Colonia San Jerónimo. Ricardo Foster, su principal propulsor” en: *I Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe*, T VI - Minis Gob. Prov. Santa Fe -1982.

WILCKEN, Guillermo

1873 - “Las colonias” Informe sobre el estado actual de las Colonias Agrícolas de la República Argentina- 1872 – Buenos Aires 1873.

PRALONG, Félix

2006 - *St-Martin Valais au XX^e siecle* - Editions á la Carte.

REPÚBLICA ARGENTINA

1869 - *Censo Nacional 1869* - Prov Santa Fe-Sección San José-población rural, Familysearch.org 18 imágenes.

GORI, Gastón

1969 - “Esperanza, madre de colonias” Museo de la Colonización- Publicación N° 1 Esperanza - E/Colmegna - Santa Fe.

1974 - “Familias fundadoras de la Colonia de Esperanza” Museo de la Colonización- Publicación N° 1 Esperanza - E/Colmegna - Santa Fe.

CECCHINI DE DALLO, Ana María

“La Criminalidad como manifestación de los conflictos de una sociedad en cambio. La provincia de Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX”.

MAFFUCCI MOORE, Javier Leandro

2005 - “Justicia, reclamos y representación en el nordeste santafecino” - (1870-1890) Congreso Argentino de Inmigración -“IV Congreso historia de los pueblos de la Provincia de Santa Fe” Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia Esperanza - Santa Fe.

MINNITI, Edgardo R.

1998 - “Colonia California en el Pájaro Blanco” 3er Congreso de los Pueblos de la Prov. de Santa Fe – historia y prospectiva. Asoc. Amigos del Archivo Gral. de la Provincia - Gobierno de Santa Fe.

“Escrituración de las concesiones en 1872 y 1878”

Capitán D. Antonio H. Larrea
 A Escrituras 1872
 1878

áreas cubiertas de monte

áreas cubiertas de monte

91	78	65	ALEJO 30 COTTET	ALEX. DUMONT 39 GER. GARD	M ^o MEHET 26 BONIFACIO RAC	FRANCISCO RACA 5	FRANCISCO RACA A
90	77	64	SANTIAGO UDRISART	51	SANTIAGO 38 UDRISART	LUIS MOREL 12	LUIS MOREL E
89	76	63	50	ANTONIO 37 LABOURY	JOSE 24 VOLLIOZ	Alejandro 11	MARIA SAY de COUVERT G
88	75	62	49	LEON 36 VALEMBRE	ALEJANDRO 23 COUVERT	HNS. VICENTE ESTERAN P	
87	74	61	48	ALEJO 35 COTTET	FRANCISCO 22 MICHELOU		
86	73	60	47	34	CARLOS 21 BISMANT	PELOA LUIS 8 GALLAY	
85	72	59	46	SILVANO 33 MICHELOU	MAURICIO 20 UDRISART		
84	71	58	45	32	19 EUSEBIO COUVERT	6 EUSEBIO COUVERT	
83	70	57	EUGENIO CHAPOT 44 VICENTE FORDEBEEK	31	ALFONSO 18 GENOLET	4	
82	69	56	PROSPER 43 OGER	30	FRANCISCO 17 GALLAY	4	
81	68	55	A2	Voullioz 29	FRANCISCO 16 CHEFES	4	
80	67	54	41	28	ANDRES ATMARD 15 GABRIEL CHASTAN	2	
79	66	53	40	27	14	1	

Fuente: elaboración propia en base al plano del Agri. Lerchs y Estudios del Proyectos Paraná Medio. Escrituración de las Concesiones en 1872 y 1878-AGPSF - Expedientes Escribanía Gobierno 1870 Tomo I- N° de Orden 53 - fs245/247 – Y Reg Oficial 1878 fs 214 y sgt.

Nota: se puede observar que la mitad de la colonia está asentada en la parte más alta del albardón costero y resto hacia el oeste está ocupada por terrenos anegadizos y cubiertos por un monte bajo semicerrado, en donde predominan: algarrobos, chañares, quebracho blancos y otras especies que se desarrollan en esa unidad geomorfológica. Hoy en día observando las imágenes satelitales toda la superficie está dedicada al cultivo del arroz. Los viejos colonos han emigrado a otros lugares.

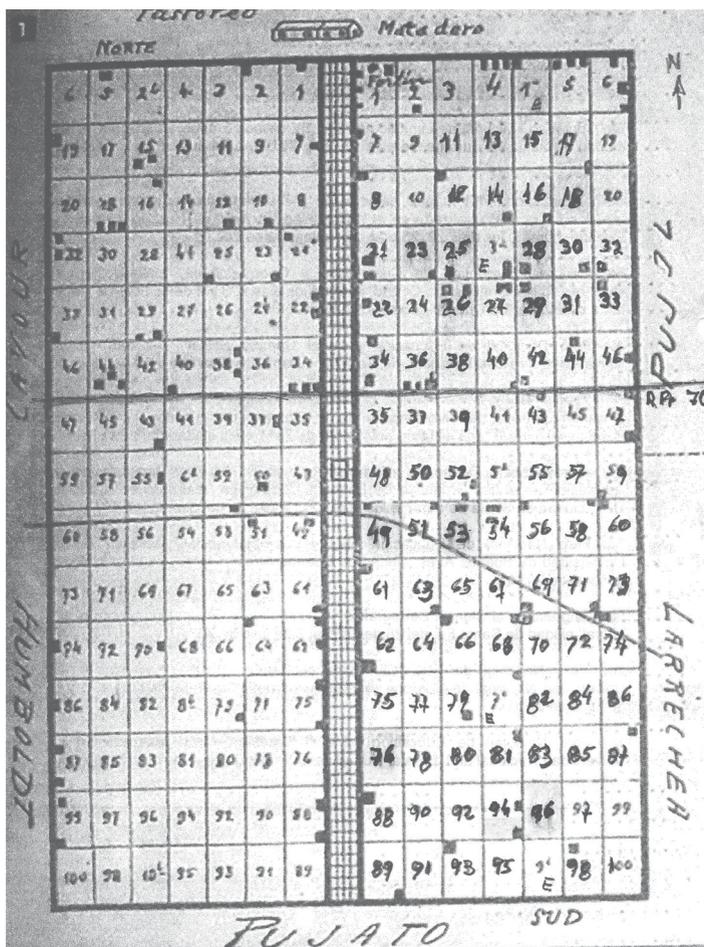
“Lista con la firma de los solicitantes de tierras a colonizar”

“12 de octubre 1866 solicitantes de la Colonia”

Alexander Cubist
Brumiers Chevillet
Bertheoni Bument
Joseph Joseph Ferdinand
Jofreuve Luribeyill
Adrien Houckee
Aubry Eugene
~~Joseph Joseph~~
Garradin Grotter
Leon Chausson
Leon Voillard
Yonngis Prudon
Jon Batist Dubou
Pierre Eppes
Jules Louis Mierce
~~Joseph Joseph~~
~~Joseph Joseph~~
Louis Hésaron
~~Antoine Hésaron~~
Antoine Gaspar
Joseph Fumilly
Alexis Faure
Ambrosius Debaynes
Duffit J. Hauie
* Roger J. Moutier
Francis Bussier
Santa M. de Esteban, V. R. G.
4.10.66 - 0 1866

Fuente: AGPSF - Contrato de Gobierno N° 2 - 1864 - 1873 folio 35vt y siguientes.

“Ubicación de los colonos de Esperanza firmantes de la solicitud el 12 de octubre de 1866”



Fuente: elaboración propia en base al plano de Grenón P. “La ciudad de Esperanza” T1. 1939

CUENCA LECHERA CENTRAL SANTAFESINA: LOS VIEJOS MODELOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL ACTUAL MODELO AGRÍCOLA SOJERO

Patricia Susana de los Milagros Sandoval*

Resumen

Los últimos 30 años, marcan un proceso muy importante dentro de la Cuenca Lechera Central de Argentina (formada por las cuencas central santafesina y cordobesa), la más grande de Latinoamérica, donde esta actividad productiva -de gran importancia para el desarrollo regional- fue desplazada por el avance de la agricultura.

El presente artículo consiste en la construcción de la evolución histórica del modelo agroproductivo de la cuenca lechera central santafesina. Periodizando el tiempo en tres lapsos, que van desde la colonización del territorio, con el surgimiento de la primera colonia agrícola organizada del país en el año 1856, hasta la actualidad (fines década 2010).

Se logró elaborar tres períodos, el primero de los cuales se caracteriza por el nacimiento de la agricultura a manos de los inmigrantes, basada en los cultivos de trigo y lino; el segundo período enmarcado por el nacimiento y rápido predominio de la lechería de la mano del cooperativismo y el tercer período definido por el surgimiento y exponencial avance de la agricultura de tipo industrial, basada en el paquete de semilla transgénica de soja, fertilizantes y agrosanitarios.

Palabras Clave

Cuenca lechera santafesina – Evolución histórica - Modelos agroproductivos.

* Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional del Litoral. psandoval@fca.unl.edu.ar

Abstract

Last 30 years mark a very important process within the Central Dairy Basin of Argentina (formed by the central basins of Santa Fe and Cordoba), the largest in Latin America, where the advance of agriculture displaced this productive activity -of great importance for regional development-. This article consists of the construction of the historical evolution of the agroproductive model of the central dairy basin of Santa Fe. Periodizing time in three periods, ranging from the colonization of the territory, with the emergence of the first organized agricultural colony of the country in 1856, to the present (late 2010s). It was possible to elaborate three periods, the first of which is characterized by the birth of agriculture at the hands of immigrants, based on wheat and flax crops; the second period framed by the birth and rapid predominance of dairy by the hand of cooperativism and the third period defined by the emergence and exponential advance of agriculture of industrial type, based on the package of transgenic soybean seed, fertilizers and agrosanitary.

Key Words

Santa Fe dairy basin – Historical evolution - Agroproductive models.

Introducción

El presente trabajo surge en el marco de una tesis doctoral que aborda la línea de investigación de la transformación institucional y funcional del territorio *cuenca lechera santafesina*, desde que se inicia la producción agropecuaria -con el proceso histórico de colonización- hasta la actualidad (principios del siglo XXI).

El objetivo de este artículo ha sido estudiar desde el punto de vista agronómico los cambios ocurridos en el territorio, analizarlos, sistematizarlos y plasmarlos a través de diferentes períodos homogéneos a lo largo del tiempo.

Finalmente, se logró periodizar la historia de la producción agropecuaria del centro santafesino de la siguiente manera:

1. Los viejos modelos de desarrollo agropecuario:

1.1. El viejo modelo “Agricultura Trigo-Lino”, desde 1856 hasta 1930.

1.2. El viejo modelo “Producción Lechera”, desde 1920-30 hasta 1990.

2. El modelo agrícola sojero actual, desde 1990 a 2010 y continúa.

Desarrollo

1. Los viejos modelos de desarrollo agropecuario:

1.1. El viejo modelo “Agricultura Trigo-Lino”, desde 1856 hasta 1930

Este período de la historia posee abundante bibliografía y se caracteriza desde el punto de vista del sector agropecuario, por una espectacular producción de la agricultura originada a raíz del proceso de colonización.

Dicho proceso está centrado en la provincia de Santa Fe y proviene de la visión estratégica que tuvieron los políticos argentinos de la época. Visión que fue liderada por Sarmiento y Alberdi, quienes pensaban que el crecimiento y modernización del país se daría por la población de la Argentina con inmigrantes europeos, que traerían la mano de obra para dos cuestiones fundamentales: la agricultura y el ferrocarril. Esta visión estratégica tenía como finalidad crear espacios productivos en la zona central del país: Buenos Aires y los pueblos cercanos. Con esto, se cumplían varios objetivos: evitar el ataque de los indios, abastecer de alimentos y otras necesidades básicas a los pueblos; y poblar el país. Se generaba seguridad y a la vez se formaban polos económicos.

Esto era factible ya que se unían dos cosas: en Europa sobraba gente y en América sobraba tierra, en esta articulación consistía lo estratégico.

Para expandir la población en la zona central, el proceso de colonización se dio a partir de la provincia de Santa Fe, que constituía el centro poblado circundante de Buenos Aires. Las más importantes eran, la ciudad de Santa Fe (capital de la provincia) que se había fundado en 1553 y la ciudad de Rosario que, si bien no fue fundada formalmente, surge por un proceso de formación espontánea con fines comerciales, a comienzos de 1600; y era el nexo obligado entre Buenos Aires y las provincias del interior.

Aunque la gran expansión se dio en la agricultura y el colono pasó a ser sinónimo de agricultor por ser el rol que cumplió, cabe mencionar que la ganadería también cumplía un importante peso social en el sector agropecuario, aún desde mucho antes: el período colonial.

Si bien es el Estado el que inicia el proceso de colonización, el planeamiento y puesta en marcha de las colonias no fue liderado por dicho Estado, tal como se esperaba. Ya que en una Argentina que recién se constituía, era imposible abordar completamente una empresa de tal magnitud en costos, organización, y seguimiento en el largo plazo. Por eso la alternativa intermedia fue co-realizarla con empresarios privados y así surgieron las distintas formas de colonización privada que abajo se describen.

En primer lugar, este proceso de colonización se puede describir en cinco grandes etapas:

1. Inicio del proceso de colonización en el año 1856 con la fundación de la Colonia Esperanza, en la zona centro de Santa Fe. El proceso estaba en manos de los gobiernos provinciales. Se pensaba básicamente en proveer a las bases militares existentes, mediante el *trasplante* de pueblos agrícolas europeos. Es decir, traer los inmigrantes y darles las condiciones tal cual sus pautas intensivas tradicionales: parcelas muy pequeñas (la famosa concesión de 33 ha por colono en Esperanza) y destinar su producción a los mercados regionales. Esto era totalmente inadecuado porque las condiciones europeas eran muy distintas a las nuestras, tanto ambientales como geográficas y comerciales; y ellos venían con su cultura, forma de producción y hasta con sus herramientas. Un ejemplo contundente es que muchos trajeron sus arados, hechos para suelos más duros y climas con nieve, que acá no sirvieron para nada ya que no se reproducían esas condiciones. Desde el principio todo fue bastante desordenado.

2. 1860-1870: comienzo de la acción privada, aparecen los empresarios colonizadores. Se da una colonización periférica. Se inician los ferrocarriles. En el año 1865 se produce la guerra con Paraguay (hasta 1870), lo cual favorece la producción agrícola por la necesidad de abastecimiento de los ejércitos, y muestra una agricultura (trigo) especializada y extensiva. Las parcelas son un poco más grandes: de 40, 50 ha y/o combinadas en grupos de 2 o 4 juntas. Se avanza hacia las zonas de frontera, las no pobladas (el norte, el sur y el oeste de la ciudad de Santa Fe). Se puebla más allá de los centros poblados que ya existían, avanzando hacia la zona del indio, no como cuando se fundó Esperanza con el criterio contrario: alejada de la zona del indio.
3. 1870 -1880: gran desarrollo de los ferrocarriles. Se profundiza la colonización radial, ampliando los espacios poblados y desplazando al indio. En Santa Fe la acción colonizadora es predominantemente privada, en Entre Ríos lo hace el gobierno municipal y en el territorio actúa el gobierno nacional.
4. 1880 -1890: hay un cambio de los objetivos económicos. Aumenta el valor de la tierra, se produce una reconversión productiva pasando de un predominio de la ganadería, a la agricultura. Hay acciones o emprendimientos étnicos con el objetivo de ejercer dominio sobre los territorios de la región pampeana y patagónica (1879 campaña del desierto del Gral. Roca: exterminio de los Mapuches y Tehuelches del sur de Buenos Aires). Se da un gran desarrollo de la acción privada y proceso de colonización extensiva. Comienzo de la expansión del sistema de arrendamiento (relacionado a la valorización inmobiliaria), aunque no es mayoría.
5. 1890 – 1900: Continúa la expansión del sistema de arrendamiento. Aparecen los cultivos combinados. Acciones privadas de colonización. El Estado casi ausente.

Las distintas formas del proceso de colonización (sistemas organizativos):

En Santa Fe, se dieron al menos 4 formas diferentes y ninguna de ellas responde al modelo de colonización vasto y enérgico con entrega gratuita de la propiedad de la tierra al colono, como se dio en Estados Unidos.

A. Colonización gubernamental (junto con la colonización oficial, fueron las primeras que aparecieron): las colonias eran fundadas totalmente por el go-

bierno, ya sea nacional o provincial. Generalmente se les vendía las tierras a los inmigrantes a precios muy baratos, pero estaban en lugares peligrosos por el ataque de los indios y a veces en tierras poco productivas para los cereales (Norte de Santa Fe). Fueron muy pocas y abarcaron una pequeña superficie: 15 colonias sobre un total de 360 colonias; y unas 100.000 ha de un total de 3.600.000 ha que se destinaron a la colonización). Sistema costoso e ineficiente.

- B. *Colonización oficial*: también ocurrida durante las primeras etapas de la colonización. Esta vez las colonias eran fundadas por empresarios privados, pero bajo el control gubernamental. El gobierno vendía las tierras al empresario a precios muy bajos (quienes a su vez se las vendían a los colonos) y le exigía a cambio algunas cuestiones: traer un número determinado de inmigrantes, otorgarles facilidades de pago por la tierra, suministrarles vivienda y herramientas de laboreo. Para implementar estos requisitos aparecieron las *Casas Centrales de Administración* quienes a su vez oficiaban de comercializadoras de los productos necesarios para los colonos. Fueron importantes no solo por ser una forma de organización, sino que también se ocuparon de la difusión de técnicas e innovaciones productivas. Una vez cumplidos estos requisitos el empresario recibía tierras generalmente dentro de la misma colonia. Tampoco fue significativa la cantidad de colonias que se originaron por este método. Sin embargo, surgieron de él algunas de las colonias santafesinas más importantes: Esperanza (1° colonia agrícola del país) y San Carlos (en el centro de la provincia de Santa Fe). Alrededor de las cuales giró todo el proceso.
- C. *Colonización privada*: sistema bajo el cual se fundaron la gran mayoría de las colonias. El empresario compraba la tierra a precio de mercado, la subdividía y la vendía al mejor postor. El Estado tenía un solo rol: eximir de impuestos a los empresarios que fundaban colonias fuera de la línea de frontera (para expandir la población) y también a aquellos que no arrendaban las tierras (para evitar especulación ya que debía vendérselas a los inmigrantes) y que cumplieran con el Código rural (hacer caminos, por ejemplo).

Pero la cláusula del arrendamiento no fue controlada y hubo muchos arrendatarios, a pesar de que los empresarios no pagaban los impuestos. No obstante, debido a la mayoría de las formas de colonización, hasta principios de la década de 1880 la generalidad de los inmigrantes compró sus tierras haciéndose propietarios de las mismas, aunque no siempre pudieron obtener el título de propiedad.

Pero sí se puede mencionar que por ejemplo en la colonia Esperanza, la presión de los inmigrantes de origen suizo alemán, con alto nivel organizativo y formal, hizo que el gobierno les otorgara los títulos de propiedad que ellos reclamaban.

La relación entre los inmigrantes que fueron propietarios y los que arrendaron la tierra fue bastante heterogénea y cambiante, variando según la época, la región, etc. Lo cual se complejiza aún más al tener en cuenta las múltiples combinaciones de forma de tenencia que ellos mismos podían hacer frente a circunstancias adversas (o favorables) del mercado, a la rentabilidad, el ciclo de vida familiar, etc., como forma de estrategia productiva. Esto concluye en que a las categorías puras: propietario y arrendatario, hay que sumarle las categorías de formas de tenencia combinadas entre propiedad y arrendamiento. Este fenómeno tan interesante y complejo solo puede aclararse a través de un riguroso y complicado seguimiento de las trayectorias individuales a través del tiempo, lo cual se escapa del objetivo del presente trabajo.

En cuanto a las Casas centrales de administración, cumplieron una importante función en su momento, pero fueron desapareciendo con el tiempo.

D. Colonización particular: si bien el término es confuso (por ser parecido a privada), la particular se distingue de la colonización privada por no tener beneficios impositivos y por ende tampoco tener obligaciones de parte del empresario. Consistía en que un empresario era el comprador de las tierras, se las arrendaba a un intermediario quien la subdividía en lotes y a su vez las entregaba en arriendo a los colonos. Si bien originó un número insignificante de colonias, al sur de Santa Fe, fue un sistema que se volvió muy popular al final del período colonizador.

Los actores sociales: en este período histórico, los actores sociales fueron muy diversos a lo largo de territorios muy heterogéneos. Hubo una gran variabilidad, vinculados a la forma de acceso a la tierra, la forma de ocupación y la forma de producción.

Surgieron así, los colonos arrendatarios chicos y medianos, los propietarios chicos (colonos) y grandes (estancieros); y los obreros rurales, entre los más relevantes de la parte productiva. Asociados a ellos también aparecieron en el sector rural, los vinculados a la comercialización y al financiamiento de la producción: el almacén de ramos generales y los bancos.

Loa ganaderos: ya existían al momento de la colonización. Tanto los estancieros o grandes ganaderos (550 unidades de más de 10.000 ha), como medianos

y pequeños ganaderos (39.000 unidades de 100 a 500 ha: el 73%; y el resto con establecimientos menores a 100 ha). La ganadería era una actividad importante desde antes del proceso de colonización, fue la primera producción agropecuaria desarrollada (anterior a la agricultura), y en la provincia de Buenos Aires adquirió tal relevancia que en la época del proceso de colonización Buenos Aires se mantiene fuera, ya que su riqueza pasaba por la ganadería y no por la agricultura.

Los agricultores, provenían casi exclusivamente del colono inmigrante. Si bien en la región pampeana el fenómeno dominante de la época fue el arrendamiento, hubo muchos pequeños agricultores que se hicieron propietarios (como fuera explicado en la página anterior), dependiendo del tipo de colonización con que se encontraron y de la cantidad de dinero que disponían. Recordemos la idea con la que venían los inmigrantes, el dicho popular *hacer la América*, alude a la mentalidad que ellos tenían: comprar las tierras para luego venderlas, de manera de producir y acumular capital y luego volverse a Europa para convertirse en propietarios en su propio pueblo. Por esta razón –como observa Blanca Zeberio en su trabajo sobre los chacareros de la Pampa húmeda (pág.237)-, el arrendamiento pasa a ser una estrategia válida para los inmigrantes,” *La posibilidad de liquidar todo y volver -a su país- era menos complicada si no mediaba el afianzamiento que la tierra significaba*”. (Zeberio. 1993).

Sin embargo, muchos de estos inmigrantes por una u otra razón decidieron quedarse en el campo, de hecho, Argentina fue un país que retuvo gran porcentaje de inmigración, entre el 30 y el 77%, en el sector urbano y rural. (Djenderedjian, J. com. pers. 2010).

El tipo farmer (productor propietario) como se dio en EEUU, acá ocurrió principalmente en la zona centro de Santa Fe, en las colonias suizo alemanas como Esperanza, por ejemplo, donde además obtuvieron el título de propiedad otorgado por el gobierno.

Esta forma de tenencia fue tan importante en la provincia de Santa Fe, que, en la década de 1880, la relación entre propietarios y arrendatarios se caracterizó por el predominio de propietarios (concentrándose los propietarios en la zona centro y los arrendatarios en el sur de la provincia). Así lo demuestra un cuadro extraído de Ezequiel Gallo referente al año 1885 en su libro *La pampa gringa*. (Gallo. 2004):

Región	Propietarios	Arrendatarios	Medieros	Total agricultores
<i>Central</i>	59 %	25 %	16 %	8.119
<i>Sur</i>	34,5 %	53,5 %	12 %	6.090

Sin embargo, a nivel general en la zona pampeana, el gran peso social de la época la tuvieron los arrendatarios. Fenómeno que recordemos, se concentra en el sur de la provincia de Santa Fe. Estos agricultores pequeños y medianos, fueron los principales protagonistas en 1912, del Grito de Alcorta (localidad cercana a Rosario). Aunque este conflicto agrario, fue una cuestión más compleja que la lucha entre arrendatarios y los grandes propietarios de las tierras, también hubo otros actores sociales en la contienda: la agroindustria y el Estado. Entre todos ellos se disputaban el reparto de los excedentes agropecuarios.

Volviendo a la zona central de la provincia de Santa Fe, podemos ver según los registros comparativos de la época, que la mayoría tuvieron la propiedad de la tierra: Ya sea como consecuencia de la forma de colonización con que llegaron, o bien siendo en un principio arrendatarios, luego pudieron acceder a la propiedad de la tierra, ya sea mediante créditos o dinero propio (que acumularon o que habían traído) y se convirtieron en *farmers* o colonos propietarios pequeños y medianos. Con el tiempo, lo que pasó con ellos fue variable: algunos aumentaron su superficie, otros la mantuvieron y luego se fue perdiendo en subdivisión por herencia, etc.

La expansión agrícola de Santa Fe: Juan Bautista Alberdi, uno de los más grandes pensadores argentinos e inspirador de la Constitución Nacional, había plasmado en su libro Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina (en el año 1852) los lineamientos políticos para organizar el país que recién surgía. La gran extensión del país, era para Sarmiento el mal del país; y a decir del historiador Leoncio Gianello “... *el mejor remedio [para solucionar esta limitante] era establecer a colonos en núcleos estables, que serían con el tiempo asiento de pueblos futuros*” (Gianello 1966). Estos colonos provendrían de un proceso de inmigración que los gobernantes de turno organizarían. El plan era atraer inmigrantes laboriosos a los que se les daría facilidades, como tierras y herramientas de trabajo, para favorecer su asentamiento y convertir los campos áridos en tierras cultivadas con trigo.

La consigna de entonces era “Gobernar es poblar”, y atravesaba tan fuertemente la política de la época, que la Constitución pone expresamente en su preámbulo que es un país con libertad para todos los hombres del mundo que quieran habitar suelo argentino. “...*Santa Fe hizo como ninguna otra provincia un plan de gobierno de la gesta colonizadora*”. (Gianello, op cit).

Así, durante el gobierno de Crespo, se firmó en 1853 el primer contrato de colonización entre el gobierno y Aarón Castellanos. Merced al cual, tres años

después llegaron en barco dos contingentes consecutivos de inmigrantes europeos, que fundaron la primera colonia agrícola de Esperanza, madre de otros nuevos centros de colonización a sus alrededores.

La gran etapa, auge de este proceso ocurrió entre 1856 y 1890, donde “...se fundaron la gran mayoría de las colonias que se transformarían en pueblos florecientes y harían de Santa Fe el emporio del cereal [y también del lino]”. (Gianello, op cit).

Durante el período de gobierno de Simón de Iriondo (1878 y 1882), quien siguió en sus acciones al de Nicasio Oroño y Mariano Cabal), se realiza en Santa Fe la primera exportación de cereales de la república, que consistía en 4500 toneladas de trigo.

A tal punto de importancia resultaba este hecho, que el entonces presidente Nicolás Avellaneda, le escribe una carta al gobernador santafesino, donde le expresaba que este acontecimiento merecía festejarse con una fiesta nacional en Santa Fe, que se llamaría *Fiesta Nacional del Cereal* y a la cual iría el propio presidente a presentar a los 40.000 *colonos santafesinos* ante el mundo, como los hacedores de la presencia de nuestro cereal en Europa.

Los datos oficiales de la época registran cifras para entonces abrumadoras, en 1872 existían en la provincia: 31 colonias con una población de 13.737 habitantes, de las cuales Esperanza ocupaba el tercer lugar, fundada en 1856 por Aarón Castellanos con los colonos traídos por él desde Europa (en su mayoría suizos alemanes). Esperanza estaba precedida en cuanto a cantidad de población, primero por Colonia Bernstandt, ubicada cerca de Rosario y segunda en población era San Carlos, colonia aledaña a la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia, quien a su vez fuera fundada el 15 de noviembre de 1573 por Don Juan de Garay. (Gori. 1987)

Una década después se fundan en Santa Fe, una gran cantidad de colonias más, de las cuales surgirán las actuales capitales de los 19 departamentos. Santa Fe fue la más dinámica en el proceso de colonización, hacia 1880 pasó a tener unos 500 pueblos. paralelamente a este proceso se desarrolla la industria molinera: porque había que generar trabajo para los inmigrantes: solo en Esperanza había para esa época seis molinos harineros.

Otro hecho importante fue el ferrocarril, las líneas férreas son posteriores a la creación de las colonias, se diseñan en función de los pueblos ya existentes ya que la lógica de construcción del ferrocarril es la lógica de la ganancia (no la

lógica del desarrollo). Comienza a atender la demanda del mercado interno por lo tanto empieza con una serie de líneas que nacen en Buenos Aires y van hacia donde hay demanda en el interior. Buenos Aires es un mercado importador y se genera una red de pequeños puertos alrededor y los ferrocarriles se construyen al lado de los puertos. El único proyecto que se construye con visión estratégica de futuro es el ramal Rosario—Córdoba: se pensaba que en esa zona era importante la compra-venta de tierras, que se estaban valorizando ya que ambas ciudades eran polos económicos.

En la época de la colonización no se conocían las aptitudes de cada zona, al punto que en Santa Fe los estudiosos pensaban que los mejores suelos y climas estaban en el norte. Todo era ensayo-error, planificar era muy difícil porque había poca información.

cuestión a señalar fue que no todos los empresarios colonizadores se enriquecieron, algunos incluso se fundieron, como Beck Herzog por ejemplo, el fundador de San Jerónimo y Humboldt, localidades del Departamento las Colonias, en el centro de la provincia de Santa Fe. (Barsky, O. y Djenderedjian, J. Comunicación personal. Seminario Historia del Agro Pampeano. 2010).

Esta época de oro de Argentina, se construyó laboriosamente con el esfuerzo y sacrificio de muchos hombres y mujeres de bien.

La expansión agrícola del país: el contexto internacional era totalmente favorable para las exportaciones agropecuarias argentinas: los avances científicos de la época se dieron especialmente en la medicina, lo cual produjo un mejoramiento de la calidad de vida de la gente, se mejoraron las pautas sanitarias de las ciudades conjuntamente con una mejora en la calidad de la alimentación, había menos mortandad y por lo tanto alta tasa de crecimiento poblacional y mayor disponibilidad de mano de obra, lo que produjo el abaratamiento de la industria y su producción. Todo esto se vio directamente asociado al aumento internacional en la demanda de alimentos.

A nivel nacional, la Argentina, gracias al proceso de colonización, pudo dar respuesta a este contexto y se produjo entonces una asombrosa expansión agrícola, centrada en la región pampeana. Dos datos la resumen: 1) la superficie sembrada. Que pasó de 205.000 ha en 1872 a 12.618.00 ha en 1916; y 2) las exportaciones, que pasaron de 845.000 tn en 1890 a 4.604.000 tn en 1914.

Esto fue grandioso, porque la región pampeana no era en esa época, una tierra fácil de cultivar, a diferencia de cómo se la hacía ver. Era una zona cubierta de

monte, desconocida en su aptitud y casi inaccesible: no había caminos ni rutas. Por lo que esta expansión significó esfuerzos muy grandes, altos costos y mucho tiempo. Todo se hizo a fuerza de ensayo-error, como ocurrió con el caso de Misiones, donde un investigador europeo que contrató el gobierno para que identificara la mejor zona de cultivo de trigo y lino, definió a la provincia de Misiones. Se sembraron estos cultivos en dicha provincia y fracasaron.

Además, traccionado por el mismo proceso, se dio en esa época una formidable inversión extranjera de capitales. Los rubros en que invirtieron fueron: ferrocarriles, puertos, vías fluviales, telefonía. La masa de inversión fue tan grande que el 42% de los capitales extranjeros de América Latina estaban en la Argentina. El entorno no podía ser más favorable para nuestro país.

Otro fenómeno destacable de este período, es el gran crecimiento de la población rural argentina, producido por la inmigración. Hubo un gran impacto en el sector rural por el salto poblacional ocurrido en poco tiempo, ya que se pasó en el período de 1871 a 1914, de 1.100.000 habitantes a una cifra de 3.359.000 habitantes. Cuando, en ese lapso, el ingreso total por inmigración fue de 5.877.123 personas; lo que indica que buena parte se quedó en el campo.

En suma, en este período de 1870 a 1930, se produjo en la Argentina un cambio espectacular, un crecimiento del mismo tipo, pero más rápido que el de Estados Unidos. Al punto que -junto con EEUU-, Argentina tuvo el mayor producto bruto per cápita de la época (aunque después aquí hubo un retroceso, mientras que EEUU siguió creciendo). *Fue una etapa de profundo cambio económico y social.*

1.2. El viejo modelo de “Producción Lechera” (1920-30 a 1990):

El contexto mundial y nacional:

De 1918 en adelante aparece un breve período de bonanza agrícola, para luego volver a caer por la gran depresión (caída de la Bolsa de valores de EEUU en 1930) y la crisis agrícola mundial, que provocan un gran desajuste de los mercados internacionales.

La corta etapa de bonanza intermedia se dio al terminar la guerra, por un nuevo aumento de los precios agrícolas respondiendo al aumento en la demanda de alimentos, la aparición de tecnología que producía aumento en la producción y en los rendimientos: trilladoras autopropulsadas, semillas mejoradas.

Otro factor de incidencia fue la guerra interna rusa, que saca a la Unión Soviét-

tica del primer lugar como productora agropecuaria, si bien luego, “...en 1930 y 1931 la Unión Soviética tuvo grandes cosechas de trigo que en gran medida fueron exportadas –aunque ello provocó la muerte por hambre de millones de campesinos afectados por la colectivización forzosa y la expropiación de las cosechas”. (Barsky y Gelman. 2001).

La 2º guerra mundial además desata conflictos al interior del país y un hecho político tiene repercusiones en nuestra comercialización agropecuaria internacional: el enfrentamiento con EEUU a raíz de la posición neutral (en realidad inclinada hacia Alemania) que tuvo nuestro país respecto al conflicto bélico mundial; y eso se debió a que los alemanes tenían muchos intereses económicos y por lo tanto influencia en nuestro país. EEUU bloqueó entonces las exportaciones argentinas de materia prima agropecuaria. Ejemplo de esto fueron “*las presiones que en 1945 hizo el país del Norte, para impedir a Inglaterra la firma de un tratado a largo plazo para el abastecimiento de grano a los mercados europeos de posguerra (destino ideal para los excedentes norteamericanos)*” (Barsky y Dávila. 2008).

Otra de las tácticas usadas por Norteamérica para sacar a nuestro país como competidor en el mercado internacional de granos, fue el bloqueo de la venta de insumos y tecnología; y como el conflicto bélico la había dejado prácticamente como el único oferente importante de combustibles, materia prima industrial y maquinarias, este hecho impactó gravemente en la Argentina.

“*La crisis de las exportaciones comenzó con la sostenida declinación del precio del trigo a nivel mundial, que bajó de 12.20 pesos en 1925 a 8,79 pesos en 1929. En ese año las exportaciones argentinas del cereal descendieron a la tercera parte, dado que además fracasó la cosecha por razones climáticas*” (Barsky y Gelman op. cit.).

Se invierten los tres factores del proceso de expansión agrícola por el que Argentina había pasado previamente: 1) Los precios internacionales bajan 2) La gente (inmigrantes) se vuelve a sus países a pelear la guerra y 3) Se retiran los capitales de inversión. Esta situación es tan contundente que paraliza y hace retroceder el desarrollo agropecuario que se venía dando en Argentina.

Al comenzar la década del '30 (década infame) se produce la crisis agrícola internacional. Esto repercutió en nuestro sector agropecuario en forma tan negativa que muchos productores no pudiendo enfrentar sus deudas quebraron y se retrajo el sector. Los bancos empezaron a rematar las tierras de sus acree-

dores y se quedaron con muchas de ellas. El actor social que mas sufre en esta época es el mediero y luego el arrendatario. Ya que el mediero al no tener nada de capital, a diferencia del arrendatario, se encontraba en peores condiciones económicas y sociales.

Bastante tarde, pero el Estado interviene, frenando los remates y creando la Junta Reguladora de Granos en 1933, para regular el bajo precio del Mercado, garantizándole al productor un precio mínimo para sus granos.

Por esos años se produce una gran sequía en EEUU (1934) que dura 3 años y hace subir los precios por aumento de la demanda, lo que es aprovechado por Argentina y empieza a recomponerse.

En la década del '50 y principios del '60 existía una relación virtuosa entre el sector público y privado, que beneficia al sector agropecuario. Nace el INTA (diciembre 1956), desarrollo y fortalecimiento de los semilleros privados, en 1957 nace AACREA (sistema de asesoramiento grupal a productores medianos y grandes con perfil empresarial), hay créditos agropecuarios para que los arrendatarios compren la tierra y pasen a ser propietarios. Comienza así una lenta pero continua recuperación acompañada por un proceso de desconcentración de la tierra (en esa época era barata y muchos arrendatarios pasaron a ser pequeños y medianos propietarios).

Más adelante se produce la siembra masiva de soja y una nueva y explosiva expansión agrícola. La acción estatal tiene mucho que ver con esto, ya que la soja fue traída de Europa allá por 1910 por Andrés Le Bretón, quien durante 1925 fue Ministro de Agricultura de la Nación y hace experimentar la soja para tratar de difundirla. Acompañando esto con intensas acciones de educación y difusión de innovaciones como fueron las aulas móviles (vagones de tren), las exposiciones, la publicación de folletos y la formación de cuerpos técnicos.

Todo este accionar trae sus frutos recién en la década de 1970 cuando se difunde masivamente entre nuestros productores y la superficie sembrada empieza a tener peso. La exportación se amplía cada vez más debido a la demanda y los buenos precios: el mundo necesitaba alimentos baratos y proteicos. En el campo, de la mano de la soja vuelve nuevamente el arrendamiento: aparecen los contratistas de maquinarias, que cumplen el importante rol de homogeneizar el paquete tecnológico que vino con la soja: siembra directa, herbicidas de amplio espectro (glifosato), semilla transgénica (soja RR). Este cultivo se viene expandiendo desde esa época y continúa en la actualidad debido a la gran rentabilidad que

otorga; desplazando cada vez más a la ganadería a las zonas marginales del norte del país, proceso llamado *pampeanización del interior*. La zona pampeana es hoy predominantemente agrícola. La provincia de Santa Fe no escapó a este fenómeno de la agriculturización; y hoy, si bien el nivel de producción lechera se mantuvo y hasta aumentó, se observa una importante disminución del número de tambos y de la superficie dedicada a la ganadería lechera, en la cuenca central santafesina.

Lo que ocurría en Santa Fe: Para el período marcado, no abunda la información bibliográfica como para el anterior. En Santa Fe, entre los años '40 y los '50, en la zona central se produce un proceso de transición de la agricultura al tambo, para terminar convirtiéndose en la cuenca lechera más importante de Latinoamérica, con presencia de numerosas industrias lácteas de procesamiento, venta interna y exportación. Las más importantes de ellas son organizaciones cooperativas: Sancor y Milkaut, que supieron captar las necesidades de los productores (en su mayoría pequeños y medianos) y los agruparon fortaleciendo sus capacidades y sus ingresos; además lideraron la industria lechera de la época y aún siguen siendo muy importantes a pesar de los cambios sufridos en el cooperativismo.

Antes de la implantación de la lechería en esta zona, la expansión agrícola que se había producido era de tal importancia que solo en la localidad de Esperanza había seis molinos harineros para industrializar el trigo producido (principios del siglo XX). Luego fueron quedando inactivos y sufrieron distintos destinos, algunos se demolieron, otros quedaron como *esqueletos* abandonados y solo uno fue felizmente preservado, reciclado y convertido en establecimiento educativo (el molino Angelita).

El desarrollo de la actividad lechera fue incentivado por dos principales factores: el aumento en la demanda de leche fresca y derivados, debido al crecimiento poblacional de Santa Fe y Rosario (materializado por la River Company que funda cremerías en el Departamento las Colonias); y la promoción del cooperativismo en el contexto institucional regional. Aportaron a este proceso las investigaciones del agroclimatólogo Papadakis en la década del '60 (ya mencionadas por Hotschewer una década antes), de las cuales concluye que el clima y el suelo del Departamento Las Colonias (zona central santafesina) no son óptimos para el cultivo de trigo, pero sí para el cultivo de alfalfa, base para la lechería.

Los colonos también tenían problemas para continuar con la agricultura, por el alto costo de los fletes y por los bajos precios fijados por las corporaciones de granos (Bunge y Born, Dreyfus). Por eso, Papadakis sugiere el reemplazo

por alfalfa que se adapta a las condiciones ecológicas. Además, estos colonos, desde un principio eran partícipes de prácticas agronómicas donde se manejaba un rodeo vacuno. Desde la fundación de Esperanza se les otorgaron animales a los colonizadores.

A la vez, todo esto fue ayudado por un factor negativo en la agricultura, la gran pérdida de las cosechas nacionales en las décadas del '30 y del '40. Lo que, sumado a la caída de los precios internacionales de los granos, combinada con la inseguridad en la cosecha del trigo (de 100.000 hectáreas sembradas solían cosecharse el 40%, por destrucción de insectos y malezas), convirtieron a la agricultura en una actividad no rentable. De ahí la necesidad de que fuera cambiada por otra actividad agropecuaria que les conviniera económicamente, la lechería.

El productor lechero como actor social se correspondía a la tipología de farmer, ya que era un pequeño a mediano propietario proveniente del colono inmigrante que obtuvo su tierra en propiedad durante la colonización de la zona. Este actor contribuyó a la cohesión del tejido social rural de la época.

El aporte de tecnología para el desarrollo del sector lechero lo hicieron el INTA de Rafaela, y las dos cooperativas nombradas. El INTA a través de la experimentación en su tambo modelo y la difusión realizada por el área de extensión, tanto en la estación experimental de Rafaela como en sus agencias de extensión (una de las más activas en el tema fue la de Esperanza). Y las cooperativas a través de sus sistemas de asesoramiento privado a sus asociados, en Sancor se optó por el sistema grupal (semejante a los grupos CREA –consorcio regional de experimentación agrícola- emulados de los grupos agropecuarios de Francia) y se llamaron Grupos Gaico: *grupo de asesoramiento integral cooperativo*; y en Milkaut básicamente por asesoramiento individual.

Este sector se caracteriza por producir principalmente para el mercado interno, pero adquiriendo cada vez mayor importancia en las exportaciones hacia el mercado externo. Se destinó al mercado interno el 97% del total producido en la década del '80; y el 90% en la década del '90. (SAGPyA. 2003).

En el lapso de los años 1999- 2001 se produce un golpe al sector y crisis de la lechería. Debido a la importante caída en el precio internacional de la leche causada por las problemáticas económicas y las devaluaciones de los países importadores, y paralelamente la gran devaluación de Brasil, principal comprador de nuestras exportaciones, del orden del 70% de las mismas. (Centro de la industria lechera.2003).

Esto se sumó al empuje de la agricultura, haciendo desplazar fuera del sistema a aquellos productores tamberos que no pudieron afrontar sus deudas. En el país se pasó de 30.000 tambos en 1988 a 12.000 tambos en 2010, siguiendo el mismo tipo de caída los tambos de la provincia de Santa Fe (fuente: CREA, datos de los CNA 1988 y 2002; y SENASA). (Revista Nuestro Agro. 2011).

Sin embargo, a pesar del desplazamiento agrícola y la coyuntura de precios que sufrió el tambo, la producción de leche no decayó; y aún aumentó (En la década '91/'00 la producción nacional de productos lácteos creció a una tasa del 5%. (Subsecretaría de lechería de la SAGPyA. 2011) ya que los establecimientos que quedaron -los mas grandes y con posibilidades de capitalizarse y tecnificarse-, se hicieron más eficientes aumentando su productividad y rentabilidad, de manera de poder subsistir en el sistema. La desaparición de los tambos más pequeños hizo a su vez disminuir la oferta en número y, por lo tanto, que la torta fuera repartida entre menos integrantes, así los productores tamberos que quedaron accedieron lentamente a una mejora en el precio de la leche que volcaban al mercado.

Otro fenómeno que ocurrió, a raíz del proceso de agriculturización, fue la reconversión de tambo en explotación mixta: lechería-agricultura, de manera que muchos productores cambiaron sus estrategias de manejo, mutando su perfil productivo y haciendo aparecer una nueva tipología de productor con mentalidad más empresarial.

2. El modelo agrícola sojero actual: desde 1990 a 2010 y continúa

Este período coincide con el proceso de descentralización del Estado realizado durante el primer mandato de Carlos Menem. Caracterizado por imponer la paridad cambiaria con el dólar (el 1 a 1), de la cual resultó el gran endeudamiento externo argentino a largo plazo.

En el sector agropecuario, esta paridad cambiaria benefició a los productores que hacían agricultura, ya que los precios de los insumos (sobre todo importados) eran bajos, lo cual les daba un bajo costo de producción. Esto, unido a los buenos rindes y altos precios del mercado de exportación, generaban una alta rentabilidad para los agricultores sojeros. Hecho que finalmente fue traducido en el gran aumento de la producción agrícola del país.

Sin embargo, el negocio de la agricultura exigía escala y a esto solo podían acceder los productores que estaban capitalizados, como para poder arrendar

tierras y aumentar su superficie de producción (hacer escala). Resultante de esta situación es la gran salida del sistema, de los pequeños productores: aquellos que no pudieron reconvertirse para hacer escala productiva.

En Argentina, la aparición de la soja data de mucho tiempo atrás, ya se registraba su cultivo a fines del siglo XIX, pero en superficie insignificante como para *probar* el cultivo. Su gran expansión comienza en la década de 1970 debido a la crisis del pescado en la zona de Ecuador y Perú, que era la principal fuente mundial de harina de pescado y se exportaba con destino a la fabricación de alimento balanceado (industria mundial de gran importancia). A falta de esa materia prima, lo que podía reemplazarla era la harina de soja, que se necesitaba a gran escala. Fue una oportunidad para la producción argentina que se aprovechó como tal. Sembrada primero en la provincia de Buenos Aires, se extendió rápidamente por toda la región pampeana y pasó de 79.800 ha en 1971 a 6.000.000 de ha en 1995. Con 12.000.000 de tn de producción, prácticamente toda exportable, cuando la primera vez que Argentina exportó soja fue con 6.000 toneladas en el año 1962.

En cuanto a los cambios profundos que este fenómeno produjo en la estructura agraria, vale la pena revisar algunos números: en el período intercenso agropecuario (1988-2002) se perdieron el 25% de las unidades productivas (unos 100.000 productores, los de superficie menor a 200 ha) y la superficie media aumentó en 130 ha, pasando de 370 a 500 ha (valor muy grande a nivel mundial). Estas cifras indican, además de la disminución de productores, la concentración del negocio del campo. Pero esta concentración se da en superficie, no así en propiedad. Ya que se produce un aumento de la forma de tenencia arrendamiento y sus variantes, por sobre la propiedad: en el intercenso se registra un aumento del arrendamiento: + 42,7%; y una disminución de la propiedad: -10,9%. En muchos de los casos estos arrendamientos corresponden a la suma de unidades pequeñas que permiten obtener unidades grandes para producir en escala: los pools de siembra.

Si bien a nivel país, tanto en superficie como en número de unidades agropecuarias (EAP) sigue predominando la forma de tenencia *propiedad* por sobre el *arrendamiento*. Los datos del INDEC correspondientes al censo nacional del año 2002 son los siguientes:

Superficie en propiedad: 128.659.811 ha, contra superficie en *arrendamiento*: aproximadamente 24.000.000 ha (incluye las formas: arrendamiento: 20.126.639 ha, aparcería: 1.156.191 ha y contrato accidental: 3.737.727 ha).

Tenemos así un panorama en el cual la superficie total trabajada no cambio significativamente a lo largo del tiempo, pero sí hubo importantes transformaciones de la estructura agraria, con proceso de concentración productiva.

Dentro de la zona pampeana, en el centro de la provincia de Santa Fe, la expulsión del sector de los pequeños y medianos productores posee cifras más elevadas aún que a nivel nacional. A la altura del año 2002, en los Departamentos Las Colonias y Castellanos desaparece un 36% de productores, en contraste con el 25% a nivel nacional para esa fecha. Esto se corresponde con el contexto histórico de dicha zona, hablamos del proceso de colonización, donde todas las unidades que se establecieron tenían un tamaño original de chico a mediano (unidades económicas de 60 ha). Y es precisamente en esa franja donde se observaron las mayores desapariciones.

Este modelo agrícola sojero se impuso en la cuenca lechera central santafesina, desplazando a la actividad lechera -que era hegemónica hasta ese momento-, hasta convertir a la zona en una zona mixta. Lo cual significa que actualmente, la lechería y la agricultura se realizan prácticamente en el mismo porcentaje, dentro del territorio de la cuenca lechera central santafesina. (AER INTA Esperanza. com pers.2017).

Cuadro N° 1: Comparación de la cantidad de EAPs y superficie de las mismas en el Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe (SANDOVAL, Patricia; ERBETTA, Hugo; LEONARDI, Roberto y otros. Jornadas CIEA 2007)

Estratos por superficie (en cantidad de ha)	1988		2002	
	N° de EAPs	Sup. has	N° de EAPs	Sup. has
totales	3.128	581.388,40	2.122	606.454,3
hasta 10	82	411,3	51	289,6
10,1 a 50	584	19.416,90	322	10.417,50
50,1 a 200	1.742	187.752,20	1.016	116.345,90
200,1 a 500	538	164.271,90	480	149.210,20
500,1 a 1000	110	149.210,20	151	105.937,80
1000,1 a 2500	65	94.313,50	83	118.397,30
2500,1 a 5000	4	10.665	14	44.693,00
5000,1 a 10000	0	0	3	17.892,00
más de 10000	0	0	2	43.271,00

Cuadro N° 2: Comparación de la cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra en el Departamento Las Colonias. (SANDOVAL, Patricia; LEONARDI, Roberto y otros. Jornadas CIEA 2007).

Régimen de tenencia de la tierra		1988		2002	
		EAPs	has	EAPs	has
Total		3.128	581.388,40	2.122	606.454,30
EAPs con toda su tierra en:	Propiedad	1.768	309.021,60	943	173.331
	Arrendamiento	310	41.156,80	317	56.576
	Aparcería	,	393,50	4	183,00
	Contrato Accidental	22	2.531,50	11	1.116,00
	Ocupación	30	2.122,60	4	125,2
	Otros	,	268,00	3	171
EAPs que combinan tierra en propiedad con:	Arrendamiento	773	169.278,20	731	327.423
	Aparcería	10	2.282	18	3.892,30
	Contrato Accidental	52	13.717,40	11	3.314,50
	Ocupación	58	9.829,50	3	31.291,30
	Otros	71	24.749,80	6	1.591
Otras combinaciones sin tierra en propiedad		29	6.037,50	21	7.440

Como los datos los demuestran, en la zona existe la misma tendencia que en el país: una concentración del capital, pero no una concentración de la tierra, porque hay productores que disponen del factor capital y arriendan campos para producir agricultura: concentran porque van sumando superficie, pero sin llegar a ser propietarios.

Conclusiones

- El inicio de la producción agropecuaria en el territorio del centro santafesino, ocurre gracias a la llegada de los inmigrantes, traídos por el proceso de colonización a partir de 1856. Las familias de inmigrantes estaban destinadas a cultivar la tierra que les fuera otorgada por el gobierno, como parte de la organización nacional de la época. Nace así la agricultura de trigo y lino, principal producción de la época, cuyo alto crecimiento en toda la región pampeana, hizo conocer a la Argentina como el *granero del mundo*.
- Posteriormente, desde los inicios hasta finales del siglo XX, el territorio rural del centro santafesino tuvo un período de gran desarrollo de la lechería, que, por su importancia, dinamizó a los demás sectores de la economía (la industria y el comercio), generando prosperidad a toda la sociedad. A raíz de lo cual se convirtió (junto con el centro oeste de la provincia de Córdoba) en la denominada *Cuenca lechera central argentina*, la más grande de Latinoamérica en cuanto a su producción.
- Paralelamente, gracias a la necesidad de la actividad lechera de mantener a sus productores y trabajadores en el campo, sumado al accionar del cooperativismo lechero, se fue construyendo un valioso tejido social en el ámbito rural.
- Sin embargo, los últimos 30 años; y ya en el período final, que se adentra en siglo XXI, se produjo un proceso de desplazamiento de la producción lechera a raíz del avance de la agricultura, básicamente de soja seguida de trigo. Esto también involucró fuertemente a las instituciones del sector; y, en consecuencia, se reconfiguró el territorio, siendo uno de los mayores cambios negativos, la paulatina desaparición del tejido social en el ámbito rural.
- Por lo antedicho, esta última etapa, caracterizada por la aparición explosiva de una agricultura a base de agroquímicos, sin rotación ganadera y con ruptura del tejido social, atenta contra el declamado y pretendido *desarrollo sustentable* del territorio, porque este se basa en un crecimiento equilibrado de los tres factores, el económico, el ambiental y el social.

Bibliografía

- BARSKY, O. y DÁVILA M.

2008. La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino. Ed. Sudamericana. Bs. As. Argentina.

- BARSKY, O. y GELMAN, J.

2001. Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX. Ed. Grijalbo Mondadori. Buenos Aires, Argentina.

- CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA.

2003. La lechería argentina. Situación coyuntural y perspectivas. (Mimeo)

- DJENDEREDJIAN, Julio.

2008. La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos. América Latina en la Historia Económica. no.30 México. versión impresa ISSN 1405-2253- versión On-line ISSN 2007-3496. Scielo.

- GALLO, Ezequiel

2004. La pampa Gringa. Edhasa. Buenos Aires.

- GIANELLO, Leoncio

1966. Historia de Santa Fe. Editorial Castelví. Santa Fe, Argentina.

- GORI, Gastón

1987. El pan de los argentinos. Ediciones Lux. Santa Fe.

- HOTSCHER, Curto

1953. Evolución de la agricultura en la provincia de Santa Fe. Su dependencia de factores geográficos y económicos. (CD)

- NUESTRO AGRO. Revista.

2011, julio. CREA. Datos de los censos agropecuarios 1988 y 2002. Santa Fe, Argentina.

- SAGPyA.

2003. Los ciclos en el complejo lácteo argentino. (Mimeo)

- SUBSECRETARÍA DE LECHERÍA SAGPyA.

www.alimentosargentinos.gov.ar – Fecha de captura 23 abril 2011

- ZEBERIO, Blanca

1993. La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada. Instituto de Estudios Históricos Sociales. (Mimeo)

X ENCUENTRO DE HISTORIADORES
“LIC. FELIPE CERVERA”

PRIMERA SELECCIÓN

Junta Provincial de Estudios Históricos

X Encuentro de *Historiadores*

Felipe J. Cervera
Historia de la Provincia de Santa Fe
y sus áreas de influencia

Santa Fe
**22 DE ABRIL
DE 2022** / Casa del Brigadier
Estanislao López
(Gral. López 2792)



Santa Fe | Ministerio
Provincia de Cultura

ENTRE EL LATIFUNDIO Y EL MINIFUNDIO, LA POLÍTICA DE TIERRAS SANTAFESINA. 1943-2022. LA ÚLTIMA COLONIZACIÓN

RESUMEN

Liliana Montenegro de Arévalo*

Resumen

Con el agotamiento de las posibilidades de expansión de la frontera agropecuaria producida en la década de 1930, la política de tierras y colonización del gobierno peronista orientó su acción: 1) fuera de la frontera, en materia de tierras fiscales y expropiación de latifundios improductivos o en situaciones conflictivas con el gobierno; y 2) dentro de la frontera, expropiación de propiedades o latifundios improductivos; beneficiando a los ocupantes de tierras.

El desarrollismo (1958-1962) implementa una política crediticia con exención impositiva, para la adquisición de campos, basada en la unidad económica.

Entre 1964 (U.C.R.P-Unión Cívica Radical del Pueblo) y 1970 (gobierno militar de facto) fueron adquiridas 161.385 ha, ubicadas en el dpto. Vera pertenecientes a “La Forestal S.A.I.C.A.” las que fueron destinadas a la Colonización.

En 1979 el gobierno militar de facto, asume el control de la subdivisión de predios rurales, a fin de evitar que las explotaciones agropecuarias minifundiaras llegaran al parvifundio. La cuestión se reactualiza en el transcurso de los años 1983 y 2020-2021.

Completa el panorama provincial la regularización dominial realizada por las gestiones socialistas y peronistas entre los años 2010-2022, en la cuña boscosa del norte santafesino y del resto del territorio.

* Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos.
lila_montenegro@hotmail.com

Palabras clave

latifundio, minifundio, colonización.

Abstract

With the exhaustion of the possibilities of expanding the agricultural frontier produced in the 1930s, the land and colonization policy of the Peronist government guided its action: 1) outside the border, in matters of public lands and expropriation of unproductive estates or in conflict situations with the government; and 2) within the border, expropriation of properties or unproductive estates; benefiting the land occupants.

The developmentalism (1958-1962) implements a credit policy with tax exemption, for the acquisition of fields, based on the economic unit.

Between 1964 (U.C.R.P-Unión Cívica Radical del Pueblo) and 1970 (de facto military government) 161,385 ha were acquired, located in the dept. Vera belonging to “La Forestal S.A.I.C.A.” those that were destined for Colonization.

In 1979, the de facto military government assumed control of the subdivision of rural properties, in order to prevent smallholder farms from reaching parvifundio. The issue is updated over the years 1983 and 2020-2021.

The provincial panorama is completed by the domain regularization carried out by the socialist and Peronist efforts between the years 2010-2022, in the wooded wedge of northern Santa Fe and the rest of the territory.

Keywords

latifundio, minifundio, colonization.

Introducción

Gabriel Carrasco en su obra *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*, editada en el año 1882 expresa que, antes de 1853, época en que comienza el progreso en la Provincia, las tierras casi no tenían valor. Es desde entonces que fueron tomándolo, debido al aumento de población y a la utilidad obtenida de dedicar las tierras a la agricultura o la ganadería.

Entre los años 1853 y 1863 es preocupación del gobierno provincial el destino de las tierras fiscales.

El régimen de la propiedad de la tierra, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, influenciado por la vasta extensión territorial y las inseguridades propias derivadas de la ocupación del espacio, no tuvo una solución que se estimó como definitiva, hasta 1884.

El período que media entre 1912 y 1943, es parte del proceso de democratización, por el acceso a la propiedad de la tierra. La política santafesina estuvo basada, en la citada primera década, en la consecución del crédito agrícola, en la venta de la tierra a largo plazo y en la educación del chacarero. En la segunda década, se sustentó en la corrección del absentismo, concretado recién a partir de 1923; y en el control del latifundio, materializado a partir de 1932. Ambos gravámenes se mantienen adicionales a la Contribución Directa para 1935 y 1938.

Para la década de 1930 ya se habían agotado las posibilidades de expansión de la frontera agropecuaria y eran utilizadas todas las tierras disponibles con alguna aptitud agropecuaria o forestal.

Frente a esta realidad la política de tierras y colonización de los gobiernos que se suceden a partir de 1943, orientarán su acción fuera o dentro de la frontera agropecuaria, en materia de tierras fiscales y propiedades particulares.

Interesa conocer la acción de los distintos gobiernos provinciales, en materia de política de tierras, entre los dos extremos señalados: latifundio y minifundio. En qué medida aparecen y se desenvuelven ambos.

El siglo XXI, nos traerá novedades en la expansión de la frontera agrícola, con cambios en el uso del suelo por la deforestación y sojización. Ello implicará acciones del Estado Nacional para recuperar entre 800 mil y 1,2 millones de hectáreas en tierras productivas, focalizadas en la región de los Bajos Submeridionales, región compartida por las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero.

Intervenciones federales y planeamiento económico

La irrupción militar del Grupo de Oficiales Unidos (GOU) el 4 de junio de 1943, significó para Santa Fe cuatro Intervenciones Federales, antes de la restauración institucional, representada en la nación por la fórmula gubernativa Domingo Perón-Hortensio Quijano; y en la provincia por la terna de gobernadores peronistas integrada por Waldino Suárez, Juan Hugo Caesar y Luis J. Cárcamo; cuyas gestiones no estuvieran exentas de intervenciones federales del gobierno central, excepción hecha de Juan Hugo Caesar.

Cuando Juan Domingo Perón lanza a nivel nacional el Plan Quinquenal de Gobierno, Waldino Suárez en Santa Fe, propone para la provincia un Plan Trienal de gobierno, en vez de abordar directamente el Plan Quinquenal presentado por el presidente. Esto fue desencadenante para su defenestración política. (Damiánovich: 23).

Cuando transcurría en Santa Fe, la intervención del cnel. Dalmiro J. Adaro la Convención nacional Constituyente, sancionaba las reformas introducidas a la Constitución de 1853.

A los fines del presente trabajo interesa en particular el Capítulo IV: La Función Social de la Propiedad, El Capital y la Actividad Económica.

Con la reforma constitucional de 1949, fue necesario adecuar la Constitución Provincial al nuevo ordenamiento jurídico, por lo que Caesar convoca a las Cámaras Legislativas para reunirse en Asamblea Constituyente, jurando la nueva Constitución el gobernador el 27 de agosto de 1949.

Primer plan quinquenal

El Primer Plan nació de los estudios que se realizaron en el Consejo Nacional de Posguerra cuya creación databa de 1945. Ello permitió, reemplazar por encuestas directas lo que el Estado no había realizado en estadísticas y en censos¹.

Entre las obras en ejecución encaradas por el gobierno de la nación que interesan al sector, se visualiza en el Plan de Construcciones de “Desagües y Saneamientos rurales” la identificada con el número 142 correspondiente al Desagüe al norte del Río Salado, que abarca la región del noreste provincial, correspondiendo su límite sur con el extremo norte de la provincia de Entre Ríos².

¹ Segundo Plan Quinquenal. Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. Buenos Aires, 1953.

² Presidencia de la Nación Argentina. Secretaría Técnica. Desagües y saneamientos rurales. Plan de Construcciones, p. 278.

En materia de construcciones portuarias y dragados para Santa Fe, corresponde la ampliación de las instalaciones de Villa Ocampo, Reconquista, San Javier, Santa Fe y Rosario beneficiándose el tramo ubicado al sur de esta última con obras de dragados las que coinciden con las encaradas en el territorio ubicado al norte del puerto de Buenos Aires³.

El noroeste provincial se benefició con una estación experimental de agricultura y ganadería⁴.

En materia de construcciones de elevadores de granos Santa Fe se benefició con 7 terminales, al lado de Córdoba con 22, Buenos Aires con 18 y La Pampa con 1. Y en terminales se le asignaron tres: las de Santa Fe, Rosario y Constitución. Frente a las tres de Buenos Aires ubicadas en Puerto Nuevo, Quequén y Bahía Blanca⁵.

En materia de Centrales Hidroeléctricas la región del Río Carcarañá fue la beneficiada (50)⁶.

Con respecto a Centrales Térmicas se localizan: una ampliación en la zona central (1947) y una en Rosario (1948)⁷.

El centro y norte oriental figuran con caminos de tránsito permanente a construir en el quinquenio 1947-51, conectando Chaco, Formosa, Entre Ríos y Corrientes; obras que comprende calzadas de hormigón, calzadas con carpeta asfáltica y calzadas con tratamiento bituminoso⁸.

En materia de ferrocarriles del Estado en lo que hace a líneas en construcción a terminarse figura la línea Tostado-Gral. Pinedo en el Chaco⁹.

Segundo Plan Quinquenal

La elaboración del Segundo Plan Quinquenal fue más ajustada, ya que se dispusieron de cinco años para preparar los organismos necesarios que permitieran, no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de

³ Id., p. 285.

⁴ Id., p. 288.

⁵ Id., p. 289.

⁶ Id., p. 280.

⁷ Id., p. 281.

⁸ Id., p. 291.

⁹ Id., p. 293.

racionalización, como así también establecer las conexiones necesarias para que el gobierno federal, gobiernos provinciales y territoriales, como el de la Capital Federal, pudieran establecer un plan único, perfectamente coordinado y perfectamente racionalizado para su ejecución. El segundo Plan Quinquenal, puesto en ejecución el 1° de enero de 1953, fue presentado ante los legisladores de la nación, en su primer acto de difusión.

El impuesto inmobiliario sustituye a la contribución directa

Durante el gobierno de Waldino Suárez, se establece que toda propiedad raíz situada en el territorio de la Provincia, estará sujeta anualmente al pago del impuesto inmobiliario¹⁰.

En el caso de las propiedades rurales se establece que se pagará un tanto por mil que va del 4 al 11 sobre la valuación fijada al terreno, libre de mejoras conforme a una escala que asciende de \$ 10.000 a más de \$ 1.000.001.

Se fija además un impuesto adicional sobre el avalúo total de cada propiedad del medio por mil; el cuarto por mil ingresa al fondo de Vialidad y el cuarto por mil al consejo General de Educación para sostenimiento de la enseñanza primaria.

Entre los impuestos adicionales se incorpora el gravamen al absentismo, iniciativa que encontramos en el artículo 31 de la Constitución de 1921, vetada por el gobernador Enrique M. Mosca, cuando expresa: “que abonarán los propietarios que vivan fuera de la República” (Montenegro de Arévalo – 2021).

La legislación agraria

En el año 1948 la ley 3207 autoriza la expropiación por causa de utilidad pública de los inmuebles ubicados en el departamento Garay y dentro de los linderos siguientes: al sur propiedad de don Gabriel Ocampo al norte línea divisoria con el departamento San Javier; al este la corriente de agua más próxima al camino público de Helvecia a San Javier; al oeste una línea imaginaria paralela al camino antes mencionado y que se distancia del mismo en una línea de 3 kilómetros.

Conforme el catastro provincial de 1938, ocupan estas tierras grandes compañías como la S.A. Industrial y Pastoril Belga Sud Americana y Establecimientos Argentinos Bovril Sudamericana, desde 1908 en el país (Alzaga: 436)

¹⁰ Ley 3.124 del 14 de febrero de 1947.

y establecimientos como “San Joaquín”, “Macías”, “La Noria”, “El Recreo”, “Saladillos”, “Algarrobos”. Desde 1890 ese fundo lo ocupa la Cía. de Productos Kemmerich. La Bovril aparece en el catastro de 1913 hasta la fecha mencionada. En el catastro de 1913 aparecen además José María Macías y La Alianza Amberesa. (Montenegro de Arévalo – 1998: 28).

La superficie cuya expropiación se dispone, será destinada a la formación de tres colonias agrícolas – ganaderas.

Quedan excluidos de la expropiación los inmuebles de propiedad privada que, dentro de los límites señalados, tengan una extensión menor de doscientas hectáreas (200 ha).

Las tierras expropiadas debían dividirse en fracciones no mayores de cien hectáreas, debiéndose considerar en la división la topografía del terreno y su destino.

Como complemento de lo anterior en el mismo año de 1948, se autoriza la expropiación por causa de utilidad pública lotes de aproximadamente cincuenta hectáreas en las colonias de Helvecia, Campo del Medio y Santa Rosa del Departamento Garay. Dichas tierras serían subdivididas en parcelas, debidamente cercadas, de alrededor de una hectárea, que se adjudicarían gratuitamente y por sorteo a familias de aborígenes residentes en la región desde más de cinco años y que no tengan bienes de fortuna¹¹.

En el mismo año de 1948 la ley 3369 autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar hasta 300 ha de campo ubicado en Coronda, Departamento San Jerónimo con el fin de establecer una Colonia Agrícola Penal dependiente de la cárcel Modelo de Coronda.

Al año siguiente la legislatura autoriza al poder ejecutivo para proceder a la expropiación de campos no colonizados, hasta una extensión de 250.000 ha, con preferencia en los Departamentos Garay, San Javier y General Obligado, a los efectos de su subdivisión, venta o cesión a familias de agricultores¹².

En el segundo semestre del año 1950 se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble designado campo “El 52”, del Departamento San Martín, distrito María Susana de una superficie total de 2.662 ha 73^a 61 ca, propiedad de la señora Corona González Santos Vda. De González¹³. Se destina hasta la suma de m\$N 3.000.000.- para el pago del terreno y mejoras a expro-

¹¹ Ley 3208.

¹² Ley 3369.

¹³ Ley 3751.

piarse. El terreno sería subdividido en lotes de hasta 200 ha, y destinados a la explotación agropecuaria.

Hacia fines de 1950 la legislatura declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble denominado “Cantón de Zárate” en el Distrito Sa Pereyra, Departamento Las Colonias, con una superficie total de 9.979 ha 65 a 57 ca propiedad de Estancia y Colonias Eduardo Sa Pereyra e Hijos Sociedad Anónima que comprendía cuatro fracciones¹⁴.

El ejecutivo dividiría las tierras en fracciones no mayores de 150 ha en los casos que el 60% de las tierras sean laborables y de hasta 250 ha cuando ese porcentaje fuera inferior, las que se destinarían a la explotación agropecuaria. Los lotes se ofrecerían públicamente en venta, pudiendo ser adquirentes sólo las personas de ambos sexos que se comprometieran a trabajar personalmente la tierra. De no hacerlo quedaba autorizada la rescisión del contrato. El proyecto tiene continuidad en los programas del año 1978 (Vicealmirante ® Jorge Aníbal Desimoni) con 112 lotes y 90 familias asentadas.

Una de las cuestiones por abordar fue la del Ingenio azucarero Tacuarendí (Departamento General Obligado) propiedad de la firma Zarda y Goitía; que tras múltiples vicisitudes se derrumbara sumiendo en la miseria a sus obreros y a los productores de la zona, agravando el problema del norte santafesino.¹⁵ La sanción de la ley 3.550 vino a convertir en realidad las aspiraciones del gobierno, adquiriendo en Villa Guillermina un campo de 5.700 ha propiedad de La Forestal Argentina¹⁶, que se denominó “Colonia 17 de octubre”, procediéndose a la subdivisión en 77 lotes para ser entregados a los trabajadores del agro¹⁷; y obreros de la Forestal Argentina S.A. afectados por el cierre de la fábrica de tanino. Paralelamente se proyectaba la adquisición de 10.000 ha propiedad de la Forestal Argentina, por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, para

¹⁴ Ley 3953.

¹⁵ Mensaje del gobernador Dr. Waldino Suárez, Santa Fe, 1948. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 1952, p. 506 y 512.

¹⁶ La Compañía de Tierras de Santa Fe, en uno de sus contratos modificatorios de anteriores constitutivos de la sociedad anónima, dice en 1909 que la compañía ha comprado 643 leguas en Santa Fe en 1881 y 1882. C/f. Gori, Gastón. La Forestal. La tragedia del quebracho colorado. Editoriales Platina/Stilcograf. Edición conjunta. Buenos Aires, 1965.

¹⁷ Mensajes del gobernador de Santa Fe ing. Juan Hugo Caesar inaugurando el 85° período ordinario de sesiones a la Honorable Legislatura. Imprenta de la Provincia, 1952, p. 46 y 47. Y Provincia de Santa Fe. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones, 1952, p. 507 y 513.

colonización¹⁸. En materia de Tierras Fiscales Waldino Suárez avanza con el beneficio de la ocupación de una década, ratificando donaciones o ventas anteriores. Y Luis J. Cárcamo hace lo propio con la expropiación de 62.000 ha correspondientes al campo “La Cigüeña” que no logra legislar, pero el proyecto tiene continuidad en el año 1978 (Vicealmirante ® Jorge Aníbal Desimoni) con una superficie de 62.124 ha con 75 lotes y 56 familias asentadas.

Acciones del desarrollismo

El desarrollismo (1958-1962) implementa una política crediticia con exención impositiva, para la adquisición de campos, basada en la unidad económica.

En materia de colonización la acción se ejerce en los departamentos Garay, San Javier, General Obligado y Las Colonias. Incorpora a la colonización áreas marginales correspondientes a los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal.

Aprobación del convenio con la Forestal Argentina

El 23 de diciembre de 1964, siendo gobernador Aldo Emilio Tessio (UCRP) fue sancionada la ley 5828 que aprobó el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo santafesino y La Forestal Argentina S.A.I.C.A. sobre compra de 110.000 ha ubicadas en el departamento Vera.

El 29 de diciembre de 1965 fueron escrituradas 37.788 hectáreas y el 24 de noviembre de 1966 las 71.482 hectáreas restantes.

Los equipos técnicos determinaron las superficies y los insumos requeridos por las futuras unidades económicas, sobre la base de las cuales subdividió el área en 121 lotes, cuyo número se elevó posteriormente a 193 para adecuar el procedimiento a la ley 6404 de colonización de la zona¹⁹.

El decreto N° 01545 del 29 de marzo de 1968 reglamentó la ley n° 6.404.

El valor fundiario de la Cuña Boscosa en cientos de millones de pesos se discrimina en la forma siguiente. Valor de Adquisición \$ 151.729.871 y Valor de venta \$ 580.788.655²⁰.

¹⁸ Memoria del Gobierno de Santa Fe. Año II del Segundo Plan Quinquenal. Imprenta de la Provincia de Santa Fe, 1954.

¹⁹ Colonización de la cuña boscosa santafesina, Reseña general, M.A.G., Santa Fe, 1971, p. 14.

²⁰ Colonización, id, p. 36.

La última colonización: Cuña Boscosa, estancia Las Gamas y Santa Lucia

La acción colonizadora fue desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe, en las tierras de la Cuña Boscosa Santafesina conocidas como campos:

- Cuña Boscosa: 109.261 ha, adquiridas el 29/12/1965 (gobernación Dr. Aldo Emilio Tessio- UCRP.) y 14/11/1966 (gobierno de facto Contralmirante ® Eladio Modesto Vázquez).
- Las Gamas-Santa Lucía 52.124 ha, adquiridas el 27/05/1970 (gobierno de facto Contralmirante ® Eladio Modesto Vázquez)²¹. Lo que hace un total de 161.385 ha.
- Las 161.385 ha se hallan ubicadas en el NE. de la provincia, en el departamento Vera, dentro del área conocida genéricamente como “Cuña Boscosa”, fitogeográficamente perteneciente al Parque Chaqueño.
- Comprende una zona delimitada al E. por la por la ruta provincial N° 3, al O. por el Arroyo Golondrina, al N. por una línea que pasa por la latitud de la localidad de Colmena y al S. bordeando el camino que conduce a La Gallareta²².

Colonización del campo “Las Gamas – Santa Lucia”

El 3 de marzo de 1971 el gobierno de facto del Gral. de División (R.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra sanciona y promulga la ley 6.659, disponiendo la colonización del Campo “Las Gamas-Santa Lucía”, sito en el Departamento Vera, con una superficie de 52.124 ha, 33^a, 26 C, 85 dm², con la finalidad de incorporar el área de referencia a la actividad productiva en condiciones eficientes; promover el crecimiento económico del norte de la Provincia; elevar las condiciones morales, sociales y culturales de la vida rural de la zona y posibilitar el arraigo del hombre de campo en zonas despobladas.

El fraccionamiento se establece, en no menos del setenta por ciento para productores agropecuarios que se comprometan a asumir directa y personalmente la

²¹ Colonización. Id., p. 170: 52.124 ha, 33 a, 26 ca, y 85 dm² y su venta se realiza ad corpus, por el precio de \$ 8.000 por ha., o sea la suma total de \$ 416.994.661.

²² Evaluación de la Colonización efectuada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe en la cuña Boscosa Santafesina, 1978-1979, p. 4.

dirección de la explotación. El veinticinco por ciento para procurar el arraigo y la promoción de las personas que habitualmente vivieron en relación de dependencia y carecen de medios suficientes, con preferencia a las residentes en la zona; y el cinco por ciento para radicación de profesionales de las ciencias agrarias.

En todos los casos se dará preferencia, en igualdad de condiciones a ex arrendatarios y aparceros desalojados en virtud de la ley n° 17.253²³ del 27 de abril de 1967 (Onganía y Adalbert Krieger Vasena), de predios ubicados en los departamentos Vera, General Obligado y 9 de Julio. Y luego a los desalojados de otras áreas provinciales.

Entre los derechos que tendrán los adjudicatarios figura el de la exención del pago del Impuesto Inmobiliario durante los primeros cinco años corridos desde la fecha de toma de posesión²⁴.

Conforme a la citada ley se constituye la comisión de adjudicación la que establece el criterio para la adjudicación de las tierras, el que se “centrará en torno a aquellos productores que estén trabajando en el campo con abstracción de toda otra labor.” Se procura el arraigo de los productores más jóvenes²⁵.

Colonización del campo “El Toro”

En el año 1971 (Gral. De División (R.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra) se autoriza la expropiación con fines de colonización del paraje denominado Campo “El Toro” en el mismo departamento Vera, con una superficie de 57.250 ha 12 a 24 ca; 10.926 ha 12 a 09 ca; 26.319 ha 51 a 41 ca; 9.041 ha 27 a 00 ca y 36.043 ha 66 a 47 ca²⁶.

En el año 1975 la gestión del Dr. Carlos Sylvestre Begnis continúa con la colonización del Dpto. Vera; prosiguiendo el vicealmirante José Aníbal Desimone en 1977 y 1980 con la Cuña Boscosa²⁷.

²³ Dictada en uso de las atribuciones conferidas por el art. 5° del Estatuto de la Revolución Argentina. Deroga la ley 16.883. En el art. 1° establece que todos los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales comprendidos en las prórrogas de las leyes 14.451, 16.455 y 16.883 cuyos titulares conserven la tenencia del predio vencerán indefectiblemente en las fechas que se establecen.

²⁴ Capítulo XII, inciso f).

²⁵ Actas del Comité de adjudicación.

²⁶ Leyes 6754 y 6813.

²⁷ Leyes 7.103, 7.592, 7.686, 7.993 y 8.598.

Latifundio y minifundio en Garay según la prensa escrita

Durante la gestión del gobierno de facto de Gral. De División (R.) D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, con el título ut-supra indicado, el diario El Litoral en su editorial del lunes 8 de noviembre de 1971, advierte sobre esta situación en el departamento Garay. Así expone que el régimen de propiedad de la tierra en ese departamento se caracteriza por unas pocas colonias de escasísima superficie, donde el minifundio constituye un problema muy grave y el resto grandes extensiones de tierra casi despobladas, como lo son los campos aledaños al Saladillo y las islas.

El tema fue actualizado por la Asociación de Defensa y Promoción de la Costa (ADEPROC), al solicitar la expropiación de una de las grandes extensiones de campo a los efectos de que se la divida en parcelas y destine a cultivos intensivos. Existe la posibilidad de que sean desalojadas de allí, numerosas familias que se radicaron hace cincuenta años.

En ese lugar precisamente, funciona la ex estación del INTA, de la cual se hizo cargo la provincia con el objeto de dedicarla al estudio y experimentación de cultivos fruto-hortícolas.

Tierras y reivindicación

Hacia 2004 se genera gran expectativa en los aborígenes de Vera en torno a la adjudicación de títulos de propiedad de unas 500 ha pertenecientes a la Cuña Boscosa.

La Comisión de adjudicación se integra por 20 personas, entre los que se cuentan representantes de los pequeños productores, O.N.G. Como Fundapaz, Ocastafé (Organización de comunidades aborígenes de Santa Fe), el Servicio de Paz y Justicia del Obispado de Reconquista y las distintas áreas de gobierno.

Las aspiraciones se extienden a dar cabal cumplimiento a la ley N° 12.086, a fin de extender la titularidad de tierras con destino a los aborígenes de todo el territorio provincial²⁸.

La ley 11.078 autoriza al poder ejecutivo a restituir lotes fiscales y parcelas de islas fiscales propiedad de la provincia a las comunidades aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE) y otras comunidades de la provincia; con carácter de reparación histórica como pueblos originarios y preexistentes a la nación.

²⁸ El Litoral, Regionales, domingo 2 de mayo de 2004.

Durante la gestión de Hermes Binner el decreto 1175 del 19 de junio de 2009 reglamenta el art. 7º de la ley 11.078²⁹, en torno a la creación del Registro de Comunidades Aborígenes de la provincia.

Regularización dominial de los gobiernos peronistas y socialistas

La regularización dominial de tierras en la Cuña Boscosa estuvo presente en los planes de los gobiernos que se sucedieron. Así figura en el Plan de Acción para el año 1995 de Carlos Alberto Reutemann³⁰, siendo presidente de la nación por el peronismo, Carlos Saúl Menen.

La Resolución del martes 21 de abril de 2015 del Ministerio de la Producción, siendo gobernador por el socialismo Antonio Bonfatti y Carlos Fascendini ministro del área, adjudicó lotes a 56 personas del poblamiento rural Paraje Km 101 “Pozo de los indios”, Colonización Cuña Boscosa, en el distrito de Garabato en el departamento Vera.

El poblado es uno de los comúnmente conocidos como “lotes pueblos”, ocupados por pobladores que directa o indirectamente estuvieron vinculados a la actividad económica y productiva de la compañía “La Forestal”. La finalidad de esta regularización dominial se basó en la necesidad de “garantizar el derecho a la igualdad, el acceso a la vivienda digna, a la salud, y a la educación, entre otros”³¹. En el marco del Programa de Regularización Dominial, se crea el Registro Personal de Poseedores, para la inscripción de las personas que invoquen y acrediten posesión de inmuebles rurales por un plazo superior a 10 (diez) años y su condición de pequeño productor, campesino, familia de trabajadores rurales e indígenas (Ley N° 13.666³², Decreto N° 1527/2021)³³.

Entre el minifundio y el parvifundio

En el año 1979 durante la gestión del gobierno de facto del vicealmirante ®

²⁹ Mediante la Ley N° 11.078/93 artículo 26º, Santa Fe “reconoce las culturas y lenguas toba y mocoví como valores constitutivos del acervo cultural de la provincia”.

³⁰ Reutemann, Carlos Alberto. Informe a la Asamblea Legislativa. Inauguración del 113º período de sesiones ordinarias. 1º de Mayo de 1995, p. 8.

³¹ <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/212582/>

³² El Litoral, Campo Litoral. 3 al 9 de abril de 2022, p. 3.

³³ Registro Personal de Poseedores - Ley N° 13.666, Decreto N° 1527/2021.

Jorge Aníbal Desimoni la excesiva subdivisión de la tierra en zonas productivas de la provincia, en territorios subparcelados, con empresas que llegaban al filo del parvifundio hizo que el estado asumiera el control de la subdivisión de predios rurales para evitar las consecuencias negativas de la atomización de las explotaciones agropecuarias.

Se estimaba que la acción inexorable de las particiones hereditarias continuarían subdividiendo ilimitadamente esa ya disminuida superficie hasta destruir el capital tierra como base económica mínima de toda empresa agraria³⁴.

Esta situación ya se había detectado en el ámbito bonaerense al filo del segundo gobierno peronista; cuando se trataba de adoptar un ritmo más pausado en el régimen de las expropiaciones que “continuaría pero no afectando a tierras privadas, sino a las fiscales; el centro del discurso era puesto en la tierra improductiva y no en la gran propiedad; destacando al minifundio como un problema aun mayor que el latifundio³⁵”.

La Unidad Económica es entendida como “La superficie mínima que asegure la rentabilidad de la empresa agraria de dimensión familiar y un adecuado proceso de reinversión que permita su evolución favorable³⁶”.

Así los actos de disposición o división de inmuebles rurales no podrían ser aprobados ni autorizados, si como consecuencia de ellos surgieran parcelas cuyas superficies no representen por lo menos una unidad económica, o que sustituyéndola, el remanente del inmueble dividido pierda tal carácter. Se establecen las fracciones mínimas por debajo de las cuales no podían subdividirse los inmuebles rurales, salvo que se demostrara que no se afectaba la Unidad Económica. Se tuvieron en cuenta las características de las parcelas menos favorecidas y de menor productividad de cada distrito, no constituyendo en consecuencia valores promedios de las zonas³⁷.

Estas superficies mínimas no constituían impedimento para aquellos que

³⁴ 6º reunión Provincial de análisis de la gestión y planes para 1982. Santa Fe, 1981, p. 98 y 99.

³⁵ Blanco, Mónica. A., Reforma agraria: discurso oficial, legislación y práctica inconclusa en el ámbito bonaerense, 1946-1955. Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, N° 17, primer semestre de 1998. Citado por Rapoport, Mario. Historia económica, política y social de la Argentina. (1880-2003), p. 393.

³⁶ M.A.G.I.C., 3º reunión provincial de análisis de gestión y planes para 1979. Santa Fe, Talleres Gráficos Nietor, 1978, p. 63 a 65.

³⁷ Ley 8.417. Decretos 4.050/79 y 0943/80.

teniendo predios con superficies menores a la magnitud determinada pudieran demostrar mediante estudios agroeconómicos, encontrarse dentro de los límites de la unidad económica³⁸.

Podían autorizarse subdivisiones de inmuebles rurales en fracciones inferiores a la Unidad Económica, cuando éstas, mediante su anexión a otra propiedad del mismo titular, constituyera como mínimo una Unidad Económica.

Durante la gestión del CPN José María Vernet (1983-1987) se siguió dando cumplimiento a la Ley 9.319 y sus decretos reglamentarios (subdivisión de inmuebles rurales en unidades económicas), se practicó una Zonificación de Áreas con similares aptitudes de uso; esto es, una determinación de zonas de aptitudes agroeconómicas homogéneas en base al Mapa de Suelos de la Provincia de Santa Fe, para establecer actividades corrientes en cada zona y facilitar la definición de la unidad económica³⁹.

En la gestión de Carlos Alberto Reutemann se implementaron dos Programas nacionales. “Cambio Rural”, creado a instancias de las provincias con dos componentes básicos: brindar asistencia técnica a los pequeños y medianos productores y facilitar el financiamiento para proyectos de reconversión con una línea especial de hasta 7 años de plazo y una tasa del 8% anual. Durante el año '93 se conformaron 160 grupos, que comprenden a 2.500 productores en actividad.

En el Programa Cambio Rural que funcionó a partir de 1993, se alcanzaron los 200 grupos con 2.200 familias integradas, siendo 40 de ellos financiados por la Provincia.

El otro programa de carácter nacional implementado es el denominado “Programa Social Agropecuario”, destinado a productores minifundistas⁴⁰, iniciado en 1993, funcionaba al inicio de Mayo de 1995, con 50 grupos integrados por 490 familias⁴¹.

³⁸ MAGIC. 4º reunión provincial de análisis de la gestión y planes para 1980. Santa Fe, Grafos, 1979, p. 162 a 166.

³⁹ Vernet, José María. Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea Legislativa. 1º de Mayo de 1985.

⁴⁰ Reutemann, Carlos A. Informe a la Asamblea Legislativa del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, 112º período de sesiones ordinarias, 1º de mayo de 1994. s/p.

⁴¹ Id. Inauguración del 113º período de sesiones ordinarias, 1º de mayo de 1995, Capítulo II, p. 1.

Actualidad de la cuestión

En la década del `80 en un estudio encarado en el marco del convenio entre la UNL-MAG basado en la influencia de la modernización tecnológica, particularmente de la mecanización; en la disponibilidad de tierra agrícola y en la estructura agraria dados en la región pampeana en la década del `60; y el posterior efecto de las tecnologías difundidas en el agro pampeano en la década del `70, sobre la distribución y tenencia de la tierra, se concluye que, en la Provincia de Santa Fe existe un casi total agotamiento de las posibilidades de subdivisión económica de la tierra rural, evidenciándose áreas o bolsones en los que las estructuras minifunditarias adquieren una relevancia tal que hace necesario la implementación de apremiantes medidas correctivas, particularmente en un contexto de organización internacional de la agricultura basado sobre las economías de escala. (López Calderón: 1).

A mediados de 2020, el diputado Fabián Bastia (UCR) aduce que la ley 9.319, producida en 1983 en las postrimerías del gobierno de facto de Héctor Salvi, y que derogó la 8.417, “ha tenido consecuencias desfavorables produciendo la concentración parcelaria”.

“Los condóminos de pequeñas extensiones de campo, por diferentes razones, se han visto obligados a enajenarlas y/o arrendarlas, a terratenientes o capitalistas con mayor poder económico.” (Cáffaro- 2020: 7) Esta problemática se extendería a todo el interior santafesino.

Hacia fines de 2007 la ley 12.749 produjo una excepción por dos años en términos similares a los mencionados, aunque debido a demoras en la reglamentación tuvo poco tiempo de vigencia y no hubo acuerdo en 2009 para votar una prórroga.

En el mes de julio de 2020, la Cámara de Diputados, sin el acompañamiento de la bancada justicialista votó y giró al Senado un proyecto de ley para abrir un lapso de cinco años en que se dejaría de lado la prohibición establecida en la ley 9.319 para proteger la Unidad Económica Agraria, según Fabián Bastia (UCR), autor de la iniciativa. “La vigencia de esa protección favoreció la sojización y el éxodo rural en todo el interior santafesino”⁴².

Se argumenta que dicha prohibición podría ser dejada de lado por espacio de cinco años, cuando a la fecha de la promulgación de la ley, los inmuebles rurales estén inscriptos en condominio o se encontrare iniciado un proceso sucesorio del que derive la adjudicación en condominio conforme los términos de la ley

⁴² Id.

9.319; o bien si durante el plazo de vigencia de esta ley se genere un condominio por causa sucesoria y/o por actos jurídicos entre vivos.

De acuerdo al senador Orfilio Marcón (UCR-Gral Obligado), impulsor del proyecto para suspender la ley 9.319, se ha provocado graves perjuicios a los pequeños propietarios, favoreciendo la concentración de la propiedad en manos de los condóminos más pudientes económicamente, o de terceros.

“El espíritu de la ley en vigencia, de impedir subdivisiones para no volver antieconómico el uso de la tierra, ha quedado desnaturalizado en virtud del desarrollo de nuevas tecnologías, de la utilización de producciones intensivas y el uso agroecológico de las parcelas rurales”. (Moratiel: 10).

En opinión de Gabriela Landa⁴³ lo que generó la suspensión de la ley fue un “parcelamiento impresionante”. “Dejó de existir el criterio de uso de suelo y lo reemplazó uno meramente de derecho privado de dominio. Aun habilitada la subdivisión, los condóminos no logran acordar qué espacio físico del territorio satisface sus pretensiones. Las apetencias personales no tienen límite porque las nuevas generaciones también quieren su porción de tierra”. (Moratiel).

TIERRAS FISCALES PROVINCIALES PARA AMPLIACIÓN DEL “PARQUE NACIONAL ISLAS DE SANTA FE”

Desde el siglo XIX la zona de islas ha tenido distinto tratamiento por la gestión provincial⁴⁴.

En los últimos tiempos la cuestión ha cobrado actualidad por la necesidad del control de las mismas; ya que se ha incorporado una cuestión nueva como son los incendios intencionales o no, que traen una nueva problemática al bienestar de la población y la preservación del ambiente en su conjunto.

La *problemática ambiental* emergió en los años 1970s como el signo más notable de la “crisis de la racionalidad económica guiada por el proceso de la modernización”⁴⁵.

El Parque Nacional “Islas de Santa Fe” es un área natural protegida ubicada a la altura del departamento San Jerónimo frente a la localidad de Puerto Ga-

⁴³ Abogada Especializada en Derecho Agrario y docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

⁴⁴ C/f. ley del 28 de octubre de 1884.

⁴⁵ Según Enrique Leff, citado por Darío Barrera en La problemática ambiental. Nueva Historia de Santa Fe. El tiempo presente dirigido por Gabriela Águila y Oscar R. Videla, p. 197.

boto. El límite sur del Parque está en la desembocadura del río Carcarañá en el río Coronda, y el límite norte está en la localidad de Barrancas. El parque fue creado por ley nacional N° 26.648, autoría del senador nacional (MC) Rubén Giustiniani, sancionada el 13 de octubre de 2010 por el Congreso de la Nación y promulgada el 15 de noviembre de 2010 por el Poder Ejecutivo.

Los dos parques “Predelta” e “Islas de Santa Fe” integran el humedal declarado de importancia internacional (Sitio Ramsar) en el año 2016 con una superficie de 240.000 ha, ubicado entre Santa Fe y Entre Ríos.

En los tiempos que corren se convierten en una herramienta de gestión que trata la problemática de los incendios en el área, los que han adquirido tal dimensión que afecta a todo el ecosistema y a la salud de la población., poniendo en riesgo al ambiente en su conjunto, reza el mensaje del Poder Ejecutivo para el período de Extraordinarias de la Legislatura para febrero del 2022. El mensaje identifica 35 partidas inmobiliarias la mayoría de ellas propiedad del estado santafesino. Ello permitiría preservar un área de 160.000 ha entre las ciudades de Santa Fe y Rosario, que contiene una de las reservas de agua dulce más importantes del país.

El proyecto se enmarca en el programa Regenera Santa Fe del Ministerio de Ambiente y Cambio, que tiene tres ejes: ampliación del Parque, creación de áreas naturales protegidas y realización del inventario provincial de humedales. (Caffaro – 2022: 4).

El Estado Nacional y los Bajos Submeridionales

El siglo XXI, nos traerá novedades en la expansión de la frontera agrícola, con cambios en el uso del suelo por la deforestación y sojización.

Ello traerá aparejado acciones del Estado Nacional para recuperar entre 800 mil y 1,2 millones de hectáreas en tierras productivas, focalizadas en la región de los Bajos Submeridionales, región compartida por las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero.

En el año 2018, los representantes de dichas provincias, junto a representantes del gobierno nacional, conformaron el Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (Cirhbas), que tiene por objetivo llevar adelante el Plan Director aludido⁴⁶.

⁴⁶Mirador Provincial, miércoles, 6 de abril de 2022, p. 8 y 9.

Conclusiones

Para la década de 1930 ya se habían agotado las posibilidades de expansión de la frontera agropecuaria y eran utilizadas todas las tierras disponibles con alguna aptitud agropecuaria o forestal.

Frente a esta realidad la política de tierras y colonización del gobierno peronista orienta su acción fuera de la frontera agropecuaria, en materia de tierras fiscales. Y dentro de la frontera expropiando latifundios improductivos o propiedades en las que sus dueños tenían relaciones conflictivas con el gobierno; o beneficiando a los ocupantes de tierras.

Durante la gestión del desarrollismo (1958-1962) se implementa una política crediticia con exención impositiva, para la adquisición de campos, basada en la unidad económica.

La corrección de áreas con estructuras minifundiarias, se lleva a cabo durante los gobiernos de facto (1976-1981), planteándose en el transcurso del 2020, por iniciativa del radicalismo el replanteo de la legislación protectora de la Unidad Económica Agraria, argumentando la “concentración parcelaria”.

La colonización de la Cuña Boscosa del norte santafesino, estancia las Gamas y Santa Lucía se implementa a partir de 1965, con la adquisición de 161.385 ha, a “La Forestal Argentina S.A.I.C.A.”; por el gobierno democrático del Dr. Aldo Emilio Tessio (Unión Cívica Radical del Pueblo), del Gral. Eleodoro Sánchez Lahoz (intervención de facto) y Contralmirante ® Eladio Modesto Vázquez (gobierno de facto).

Algunos de los proyectos del peronismo histórico, tuvieron continuidad durante los gobiernos militares, ej. Cantón de Zárate (1950-Caesar) con continuidad en 1978 (Vicealmirante ® Jorge Aníbal Desimoni).. La cigüeña (Vera y 9 de Julio) (1952-Cárcamo) con continuidad en 1978.

En el último tramo del siglo XX, y traspuesto el mismo las gestiones peronista y socialista cumplirán con la regularización dominial, en la cuña boscosa del norte santafesino y en el resto del territorio. En el marco del Programa de Regularización Dominial, se crea el Registro Personal de Poseedores, en el que se inscriben las personas que invoquen y acrediten posesión de inmuebles rurales por un plazo superior a 10 (diez) años y su condición de pequeño productor, campesino, familia de trabajadores rurales e indígenas.

Desde el siglo XIX la zona de islas, ha tenido distinto tratamiento por la

gestión provincial. En los últimos años se anunció la actualización cartográfica de las mismas.

En los tiempos que corren, la cuestión ha cobrado actualidad por la necesidad del control de las mismas; ya que se han incorporado cuestiones nuevas como son las consecuencias de los incendios intencionales o no, la sojización, que traen una problemática nueva al bienestar de la población y la preservación del ambiente en su conjunto.

Desde el punto de vista del ciudadano, y dada la peculiar problemática del tema, estaría faltando lo que podríamos denominar “Corpus documental de Tierras fiscales y privadas” que sea orientativo de la cuestión, como en su momento lo fue la ley de tierras del 28 de octubre de 1884.

Bibliografía

-ÁLZAGA, Orlando Williams

1966 – “La ganadería argentina. (1862-1930)” en Academia Nacional de la Historia. *Historia Argentina Contemporánea. Historia Económica*. Vol. III. “El Ateneo”, Buenos Aires.

-BARRIERA, Darío

2006 – “La problemática ambiental”. En: “El tiempo presente”, dirigido por Gabriela Águila y Oscar R. Videla. *Nueva Historia de Santa Fe*. Prohistoria ediciones, La Capital, Rosario, Argentina.

-CÁFFARO, Mario

2020 – “Ventana para la división de condóminos rurales”. *El Litoral*, jueves, 9 de julio, p. 7.

2022 - “Inmuebles para ampliar el Parque Nacional Islas de Santa Fe”. *El Litoral*, jueves 13 de enero, p. 4.

-CARRASCO, Gabriel

1882 - *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*. Rosario, Imprenta de Carrasco.

-DAMIANOVICH, Alejandro

1993 - “El Proceso Político Institucional en Santa Fe entre 1943 y 1983”, *Nueva Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Ediciones Sudamérica Santa Fe.

- GORI, Gastón

1965 - *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*. Editoriales Platina/Stilcograf. Edición conjunta. Buenos Aires.

-HOTSCHEWER, C. R..

1953 - *Evolución de la agricultura en la provincia de Santa Fe. Su dependencia de factores geográficos y económicos*. M.H.E.I., Santa Fe.

-LÓPEZ CALDERÓN, Alberto

1986 – *Evolución de la estructura agraria y del régimen de tenencia de la tierra en la provincia de Santa Fe en las últimas dos décadas*. Convenio UNL-MAG, Santa Fe.

-MONTENEGRO DE ARÉVALO, Liliana

1996 – “El Régimen de la tierra en la provincia de Santa Fe, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, hasta 1980”. *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Rosario*, 26-28 de septiembre de 1996. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

-1998 – “Evolución de la Propiedad Rural en la zona de la Costa Santafesina, actuales.

Departamentos Garay y San Javier, en la segunda mitad del siglo XIX hasta 1914”. *III Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, Historia y prospectiva*. Gobierno de Santa Fe. Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia. Santa Fe.

-2001 – “Política de tierras y colonización del gobierno peronista en el decenio 1945-1955. El caso de la provincia de Santa Fe”. *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Córdoba*, 20 al 22 de septiembre de 2001. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

-2010 - Política agraria en la provincia de Santa Fe. 1912-1943. Junta Provincial de Estudios Históricos. *Revista n° LXVIII*. Santa Fe de la Vera Cruz.

-2021 - La Constitución de 1921 y la cuestión agraria. Veto y vigencia. *El Litoral*. Opinión. Miércoles 18 de agosto, p. 19.

-MORATIEL, Eliana

2021 - “Hay que discutir el avance de lo urbano sobre lo rural. Suspensión de la ley de subdivisión rural”. *El Litoral. Campo Litoral*, 22 al 28 de agosto de 2021., p. 10.

- RAPAPORT, Mario.

2006 - Historia económica, política y social de la Argentina. (1880-2003). Buenos Aires, Ariel.

Fuentes Éditas

-Provincia de Santa Fe. Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Promoción Económico Social del norte santafesino” “Área piloto de la Cuña Boscosa”. Estudios Técnicos. 1971.

-Provincia de Santa Fe. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Colonización de la Cuña Boscosa Santafesina. Reseña General, Santa Fe, 1971.

- Provincia de Santa Fe. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Evaluación de la

Colonización efectuada por el M.A.G. de Santa Fe en la Cuña Boscosa Santafesina. Convenio Consejo Agrario Nacional – M.A.G., 1978-1979.

-Memoria del Gobierno de Santa Fe. Año II del Segundo Plan Quinquenal. Imprenta de la Provincia de Santa Fe, 1954.

-Provincia de Santa Fe. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Economía Agropecuaria. Departamento Tierras y Colonización. Subdivisión de inmuebles Rurales. Santa Fe, 1980.

-Provincia de Santa Fe. Ministerio de Agricultura, Ganadería Industria y Comercio. 6º reunión Provincial de análisis de la gestión y planes para 1982. Santa Fe, 1981.

-Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe.

-Boletín Oficial de la República Argentina.

-Presidencia de la Nación Argentina. Secretaría Técnica. Primer Plan Quinquenal. 1946.

Mensajes de los gobernadores

-CAESAR, Juan Hugo. Mensaje del gobernador de Santa Fe al inaugurarse el período ordinario de sesiones de la Honorable Legislatura. Santa Fe, 1950.

-REUTEMANN, Carlos A. Informe a la Asamblea Legislativa del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1994. 1995.

-SUÁREZ, Waldino. Santa Fe, 1946, 1947, 1948.

-VERNET, José María. Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea Legislativa. 1º de Mayo de 1985.

Fuentes Hemerográficas

El Litoral, 22 y 23 de mayo de 1941 y miércoles 24 de septiembre de 1941.

El Litoral, lunes 8 de noviembre de 1971.

El Litoral. Campo Litoral, 22 al 28 de agosto de 2021

El Litoral, Campo Litoral. 3 al 9 de abril de 2022.

Mirador Provincial, miércoles, 6 de abril de 2022, p. 8 y 9.,

Fuentes Inéditas

-Leyes y decretos.

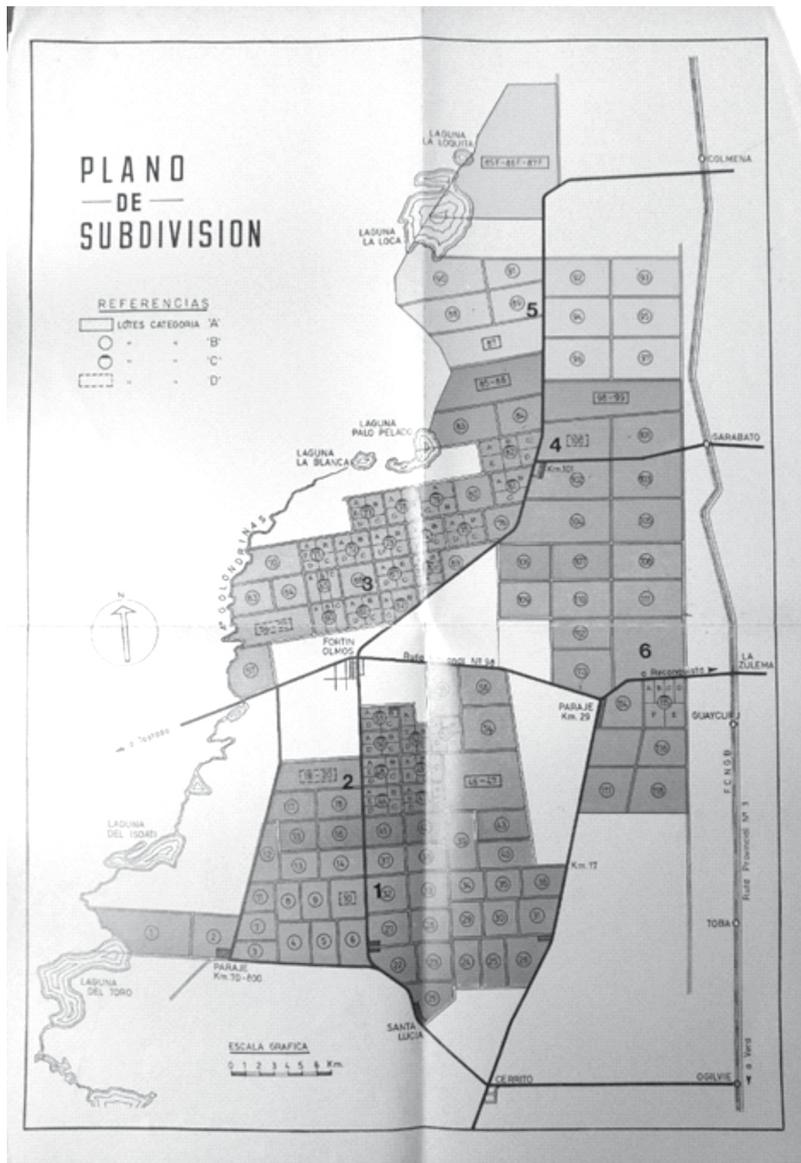
-Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Santa Fe. Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización. Colonización “Las Gamas-Santa Lucía”. Comité de Adjudicación. Actas. 1971.

Webgrafía

<https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/212582/>

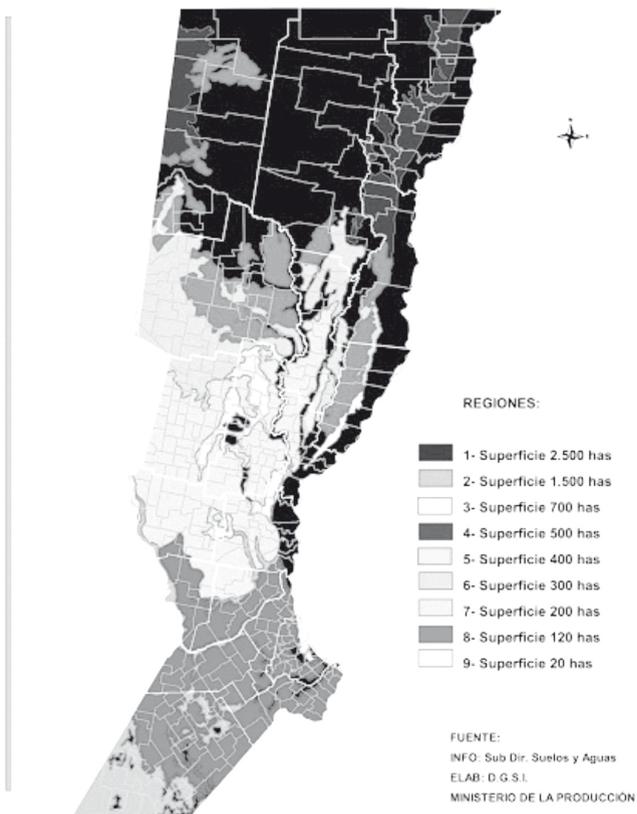
<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/30141/?page=4>

IMAGENES



1 - *Cuña Boscosa. Plano de Subdivisión. Escala Gráfica*

ANEXO II: REGIONES AGROECONÓMICAS
PROVINCIA DE SANTA FE
SUPERFICIES REFERENCIALES DE UNIDAD ECONÓMICA



*3 - Provincia de Santa Fe. Ministerio de la Producción.
Regiones Agroeconómicas. Sub-Dirección Suelos y Aguas. D,G,S,I.*

HISTORIADORAS. UN NUEVO OFICIO PARA LAS MUJERES PROMEDIANDO EL SIGLO XX

Teresa Suárez*

Resumen

El magisterio fue visto en Argentina, como la actividad que posibilitó el ingreso, si no masivo, al menos mayoritario del universo femenino al mercado laboral, sobre todo de clase media. Pero por décadas, ese camino fue piso y techo, es decir, los estudios superiores, mayormente del campo Jurídico, seguían teniendo como destinatarios a la juventud masculina.

El ingreso de las mujeres a la universidad fue posibilitado –si bien lentamente- con la reforma universitaria, Córdoba, 1918. Tanto el proceso iniciado ahí, como la mayor institucionalización de organismos ligados al Estado moderno –especialmente archivos y bibliotecas- necesariamente constituyeron una nueva puerta de entrada para la formación educativa y académica de la población femenina, y para su desempeño profesional en esos organismos.

La propuesta de este trabajo consiste en indagar las trayectorias de las profesoras historiadoras Beatriz Bosch (1911- 2013), Susana Simian (1921-2012) y Catalina Pistone (1930-2000) -quienes compartieron contemporaneidad, espacios e instituciones. Se tendrán en cuenta el contexto, la evolución de la disciplina Historia y la perspectiva de género.

Palabras claves

#Historiadoras #Curriculum Vitae #Oficio Historiográfico #Institucionalidad #Género

* Teresa Suárez, JPEH, e-mail teresaelisasuarez@gmail.com

Abstract

HISTORIANS IN THE MID-TWENTIETH CENTURY. A NEW JOB FOR WOMEN

Elementary School teaching in Argentina was seen as the activity that made it not only access but also to enter the labor market for the majority of the feminine universe mainly of middle class. That was for decades both, a base and a ceiling. Higher education, mostly in the legal field, continued to target young men.

The entrance of women to the university was made possible -albeit slowly - with the university reform, Córdoba, 1918. Both, the process initiated there, as well as the greater institutionalization of organisms linked to the modern State --especially archives and libraries- necessarily constituted a new gateway for the educational and academic training of the female population, as well as for their professional performance in these organizations.

The proposal of this work consists in investigating the trajectories of historian professors Beatriz Bosch (1911- 2013), Susana Simian (1921-2012) and Catalina Pistone (1930-2000) -who shared contemporaneity, spaces and institutions. Context, the evolution of History as a discipline and gender perspective will be taken into account.

Keywords

#Historians #Curriculum Vitae #Historiographic job #Institutionality
#Gender

Introducción

El trabajo se inscribe en la Historia reciente, lo cual posibilita, además del uso de documentación convencional escrita, contar con testimonios de sujetos vinculados a la agencia en cuestión en diversos soportes, como los orales¹. Además, como autora de este texto historiográfico estoy particularmente interpelada en su construcción: las trayectorias y producciones de Beatriz Bosch, Susana Simián y Catalina Pistone parcialmente atravesaron mi período vital, de allí que tangencialmente ésta sea una investigación participativa².

En su obra *Meditaciones del Quijote*, Ortega y Gasset manifestó la importancia que tiene el contexto que rodea a una persona: el tiempo que le toca vivir, los vínculos con sus congéneres y demás elementos que la sociedad proporciona. Lo expresó en una frase que permanece en la memoria social y es también oportuna aquí: “*El hombre y su circunstancia*”. En relación a nuestro objeto de estudio podemos adoptar esa idea: las tres historiadoras pudieron ser favorecidas por el contexto que acompañó su ciclo vital, o bien estar excluidas de posibilidades en éste. Es necesario ver las decisiones que tomaron en ese marco.

La problemática desarrollada incorpora perspectiva de género, desde la expresión “lo personal es político”³, para evitar que se despoliticen las decisiones personales cuando se las limita al plano individual. Lo político no es sólo lo partidario, sino que incluye aquello que institucional, estructuralmente, condiciona las acciones supuestamente restringidas a lo personal. Asimismo incorpora una mirada crítica sobre el tiempo que suman las tareas domésticas y familiares, y por ende reducen la disponibilidad para actividades académicas. Es sabido que en la división de esferas impuestas por el liberalismo a varones y mujeres “va-

¹ Agradezco a Ángeles Dagatti, hija de Catalina Pistone, a Susana Molinas, Berta Wexler y Lucila Viola- hija, nuera y sobrina de Susana Simián. Asimismo soy deudora por la información brindada de colegas, amigas y alumnas de las tres historiadoras.

² Una investigación es participativa cuando quien observa está incluida/o en la agencia. Entrevisté dos veces a Beatriz Bosch, fui alumna de tres asignaturas de Susana Simián en el Instituto del Profesorado, y compartí con Catalina Pistone el espacio de la Junta Provincial de Estudios Históricos por varios años, siendo ella quien propuso mi incorporación a la institución.

³ La expresión –de 1970- fue atribuida a Carol Hanisch, aunque quien fundamentó en la frase fue Kate Millet –el mismo año- en su libro *Política Sexual*. A diferencia de la militancia marxista que atribuía la desigualdad entre varones y mujeres a la existencia de clases sociales, ella lo atribuyó al modelo familiar, en el que las mujeres quedan sujetas a la reproducción y a la autoridad masculina.

rón proveedor-mujer reproductora,” esta última quedó expropiada del mundo público y recluida al ámbito privado. Sin embargo, el universo femenino ha solido perforar las barreras.

Las huellas de Beatriz Bosch, Susana Simián y Catalina Pistone, en sus mundos privado y público exhiben las fronteras, presiones y opresiones que acompañaron sus decisiones, pero asimismo sus resistencias. Analizando el contexto, tenemos que reconocer que les tocó vivir en una sociedad en su mayoría alfabetizada, con bibliotecas, informada con radio, periódicos, y en la segunda mitad del siglo XX con TV, a diferencia de las primeras décadas del magisterio de siglo XIX. Las docentes del nuevo siglo, además de ejercer la docencia, pudieron muchas de ellas desempeñarse como escritoras, periodistas, bibliotecarias, o insertarse en la administración pública. En la universidad el ingreso fue lento, hasta que en los 60s comenzó a ser masivo.

Algunos rasgos biográficos de la vida cotidiana y familiar de las tres historiadoras

La familia de Beatriz Bosch fue muy humilde y numerosa -eran dos hermanas y cuatro hermanos. Estaba muy orgullosa de su hermana mayor, quien le marcó un rumbo positivo por ser muy inteligente y aplicada. Su padre le dio un soporte afectivo: la acompañaba desde muy temprano mientras ella estudiaba⁴.

Catalina Pistone fue hija única y perdió su padre siendo pequeña. Su madre –“una estricta siciliana”⁵- le restringió espacios -como estudiar Historia en la ciudad de Paraná al terminar el magisterio. Pero ella encontró otra puerta: ingresó a la administración pública. Ese fue el comienzo de su formación archivística e historiográfica.

Susana Simián nació en Córdoba, lugar al que volvió con frecuencia. Tenía familia numerosa: eran nueve hermanos, A diferencia de sus colegas, ella recorrió el país en desplazamiento familiar. Por trabajo de su padre (Ingeniero Civil) vivió en San Juan, San Luis, Chilecito (La Rioja), San Cristóbal y Rosario (Santa Fe), y finalmente se establecieron en Santa Fe capital. Estando en San Cristóbal, sus padres la pusieron pupila en un colegio religioso (en grados de escuela primaria) de Rosario⁶.

Las tres historiadoras tuvieron la oportunidad de cursar escuela media. Beatriz

⁴ Las informaciones personales de Beatriz Bosch me fueron manifestadas por ella misma en sendas entrevistas en los años 2005 y 2006 en su departamento, ciudad de BsAs.

⁵ Expresión manifestada por Ángeles Dagatti, su hija.

⁶ Testimonio de Susana Molinas, hija de Susana Simian.

y Catalina el magisterio y Susana el bachillerato en el Liceo de Señoritas. Difieron en la formación educativa de sus familias: Susana fue la única de padre y hermanos universitarios.

Los estudios superiores y la etapa laboral

En esta parte del ciclo vital también hubo semejanzas y diferencias. La Reforma Universitaria de 1918 con gran movilización estudiantil en las calles, puso en cuestión un modelo de universidad que privilegiaba y excluía. Se demandaba garantizar otros contenidos y designar profesores concursados, entre otros cambios. Ese movimiento revolucionario dio lugar a la creación de nuevas casas de estudios, entre ellas la Universidad Nacional del Litoral –en adelante UNL– que tuvo el aporte de la experiencia universitaria santafesina de la Universidad Provincial (creada en 1890). Sobre esa base se creó la UNL que se iniciaba en 1919 con perfil regional: cuatro sedes le merecieron el apelativo “*Litoral*”, funcionó en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Corrientes y Paraná.

Fue en esta última ciudad que la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas con la carrera de Historia y Geografía, posibilitaba el ingreso de Beatriz Bosch. Mientras cursaba el cuarto año del magisterio, comenzó a estudiar el profesorado de modo libre, rindiendo a fin de año las asignaturas de ese tramo académico. Al graduarse como maestra ya tenía aprobado dos años de la carrera universitaria, y luego de finalizar los dos años restantes se graduó con veinte años de edad como Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía. Con ese diploma comenzó a trabajar en el Instituto Superior Nacional del Profesorado de Paraná⁷. Sin embargo no abandonaba su formación: estudió idiomas, latín, griego, italiano, inglés y alemán (Longo, 2009).

Indudablemente, Beatriz Bosch se benefició con la cercanía a la casa de altos estudios, mientras que Catalina Pistone (que vivía en Santa Fe) no contó –como vimos– con la aceptación de su familia para desplazarse a la capital entrerriana⁸. Se desempeñó en docencia un corto tiempo y luego ingresó al Archivo General de la provincia de Santa Fe, lugar clave para formarse en el conocimiento de la estructura institucional y su funcionamiento junto al director del mismo en ese momento, Andrés Roverano.

⁷ Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública del 11 de Marzo 1933 se creó el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná. Uno de los cuatro profesados era el de Historia.

⁸ Testimonio brindado por la hija de Catalina Pistone, Ángeles Dagatti.

Para Susana Simián las distancias no fueron impedimento: viviendo en Santa Fe, cursó la carrera de Historia en Paraná, adonde fue alumna de Beatriz Bosch-graduándose en 1942 con medalla de oro y cuatro horas de clase como premio en la escuela secundaria. También estudió Profesorado de Francés obteniendo su diploma en Córdoba⁹.

Entre tanto, cada una de estas historiadoras cumplía con los mandatos sociales de cuidado: de sus padres Beatriz Bosch; de su hogar e hijos Catalina -2 hijas- y Susana -5 hijos.

Los escritos históricos en Santa Fe. Período liminar

La disciplina Historia comenzó en Santa Fe como actividad llevada a cabo, desde fines del siglo XIX, ejercida principalmente por graduados de la Facultad de Derecho en la Universidad Provincial, la que era, al decir de Pedro Krotsch, una de las “*universidades de abogados*”¹⁰. Lugares de obtención documental fueron la Biblioteca de la Casa de Gobierno, luego Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno, más tarde Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Esto sucedió, entonces, varias décadas antes de que se crearan los profesorados como carreras especializadas en docencia e investigación histórica. En la UNL sede Rosario, la Licenciatura potenció la investigación. En Santa Fe ciudad, esta práctica tuvo menor envergadura que la docente y fue acentuadamente empírica. En Paraná, el Profesorado de Historia habilitaba la investigación desde la cátedra Seminario. El oficio historiográfico también se llevó a cabo –sin estar ligado a la docencia- en el Centro de Estudios Históricos, luego Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

La investigación histórica. Características de la producción historiográfica de las tres historiadoras

Beatriz Bosch¹¹

Entre 1930 y 1960 la historiografía tuvo cambios significativos. La perspectiva americanista de la Academia de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires fue sustituida por la Academia Nacional de la Historia, con lo que la His-

⁹Estudiaba en carácter de alumna libre, viajaba para rendir y se alojaba en casa de familiares. Testimonio de su hija Susana Molinas.

¹⁰Hubo también excepciones, como Manuel Cervera, abogado por la Universidad Nacional de BsAs.

¹¹Agradezco la generosa ayuda, información y materiales de las colegas Griselda Pressel, Griselda de Paoli, Amelia Galetti; al personal de la Biblioteca Celia O. de Montoya, especialmente a Walter Lederhos.

toria Nacional se tornó en el objeto privilegiado, siendo, además la escritura, empírica y erudita. Estos rasgos se reconocen ya en los primeros escritos de Beatriz Bosch. La historia económica y social complementa por entonces a la historia política o bien constituye la explicación de los hechos políticos, tal como Beatriz Bosch manifestó reiteradamente, por ejemplo al señalar que “*el gobierno de Rosas era una dictadura con base política*”.

La influencia de la escuela francesa se sintió fuertemente en las Universidades Argentinas, de modo directo en Buenos Aires, y desde ahí llegó al Litoral a través de influencias de Emilio Ravignani, José Luis Romero, Halperín Donghi -referentes de Beatriz Bosch- y de los seminarios de la Universidad Nacional de Rosario dictados en diferentes momentos por los dos últimos, al que debe sumarse Haydeé Gorostegui de Torres. La historia social enseñada, practicada y difundida por José Luis Romero constituye otro rasgo de este período. Personalmente le pregunté a Beatriz por sus referentes, me nombró a José Luis Busaniche, Domingo Buonocore, (Director de la Revista Universidad), Marta Samatán, Efraín Bischoff, Ceferino Garzón Maceda. (Suárez, 2007). En otra entrevista se refirió a Emilio Ravignani, Beatriz Bosch dijo:

- “*Yo me considero discípula de Ravignani aunque no he asistido a sus clases, pero lo considero mi maestro*”.

-¿Qué fue lo que te proporcionó él, o su obra?

- “*Un poco la gracia de sus conclusiones y lo estricto en cuanto a la documentación, cuando yo había publicado mi segundo libro Urquiza Gobernador le dije que el Estatuto Provisorio Constitucional de Entre Ríos fue obra de Casiano Calderón, entonces él me escribió que cómo, si siempre se ha atribuido a Grello; quería las pruebas documentales, y en seguida, como las tenía a mano escribí un artículo. Como respuesta, me dijo: ese artículo se publica en el próximo boletín* (Mega, 2006).

La formación para la investigación histórica requiere aprendizajes de epistemología, prácticas de indagación, métodos heurísticos desde teorías y conceptos. Usualmente ese camino formativo se adquiere en la universidad, Además, convertirse en historiadores/as tiene requisitos que no se agotan en las aulas de la carrera. Las agencias personales en la profesionalización son significativas: operan las comunidades universitarias, las revistas y demás dispositivos de publicación. Otro factor extra-académico tiene incidencia en los desarrollos profesionales: las contingencias políticas.

Aunque la educación superior abrió las puertas a las mujeres en la década de los 60s, Beatriz Bosch logró ingresar 3 décadas antes. Pionera en la investigación, aplicó los pasos enunciados. Le interesó el siglo XIX en su provincia, cual vacío de conocimiento hacía notar. Primero abordó la documentación sobre Urquiza en el archivo provincial, pero cuando supo que los descendientes de Urquiza depositaron la documentación personal de éste en el Archivo General de la Nación, fue la primera en consultarlo (Longo, Iris. Ob.cit)¹².

Además de su tarea de investigadora, se desempeñó en docencia de nivel superior: el Instituto Nacional del Profesorado de Paraná en el que también fue Rectora, y profesora titular en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNL, también concejera diez años en esta institución. Sin embargo, su camino fue interrumpido por motivos ajenos a su voluntad: En 1949 fue cesanteada y además censurada en conferencias; siete años de su vida constituyeron un mal recuerdo que traería presente cada vez que fue entrevistada.

En la obra de Beatriz Bosch se reconoce el modelo erudito. Se lo ve tanto en sus libros como en las reseñas a otras obras, en conferencias o en entrevistas. Es un claro ejemplo su “*Estudio Preliminar al libro de Miron Burgin*”, al que además tradujo del inglés, tarea que le fue encargada por Librería Hachette en Octubre de 1959. Acuerda con el autor la relevancia del análisis económico para lograr una explicación política, pero le recrimina a Burgin omitir otras lecturas, documentos y estadísticas. En sus investigaciones personales, ella hacía un exhaustivo estado de la cuestión, previo a su inmersión en archivos. Un concepto en el que insistió es el de Historia Integral, más abarcativo de la sociedad que sólo abocarse a historiar los gobiernos. Necesitaba incorporar todas las manifestaciones de los pueblos: la economía, la cultura, la educación. Aquel concepto no fue exclusivo de ella, sino propio de las décadas de los 60s y los 70s. Haydé Gorostegui de Torres denominó Historia Integral Argentina a la colección de cien fascículos que dirigió y en la que cada uno de los cuales presentó una nota introductoria. El número diecisiete estuvo a cargo de Beatriz Bosch.

La tematización de su producción historiográfica es más diversa que la demostrada por sus críticos contemporáneos, quienes le recriminaron una excesiva producción sobre Justo José de Urquiza. La escritura de Beatriz Bosch en

¹² Beatriz Bosch iba en período de vacaciones desde Paraná a Buenos Aires, pues ejercía la docencia. Costeaba por su cuenta las estancias y la publicación de su producción porque no contaba con becas ni subsidios. Compatibilizaba los horarios de consulta entre el AGN y el Museo Mitre.

casi ocho décadas de trabajo, cubre exhaustivamente el período 1820-1870. La Biblioteca Central “Celia Ortiz de Montoya” de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos-UADER de Paraná tiene el repositorio de las obras, que totalizan más de cuatrocientas.

Los criterios clasificatorios para abordar su ingente obra son diversos, pero queda claro que no sólo escribió sobre Justo José de Urquiza. Algunos rasgos a destacar: su primera publicación en 1934 -previa a Urquiza gobernador- abordó la relación entre éste y Sarmiento, (Bosch, 1934) y se dedicó también a los gobernadores de Entre Ríos, en su libro Coronel Lucio Mansilla (Bosch, 1942) y su artículo “Pascual Echague y la Organización Nacional 1834-1836”(Bosch, 1982).

Dado que estaba formada también en el conocimiento geográfico, se dedicó igualmente a esta disciplina; escribió trabajos de Geografía Humana editados por la revista GAEA, Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, como “La habitación en el Delta del Paraná” (Bosch, 1943), “La vivienda en el Litoral durante la Primera mitad del siglo XIX. Contribución a su estudio” (Bosch, 1945); “Notas sobre Toponimia entrerriana”, (Bosch, 1947)¹³. También del mismo tipo, aunque décadas posteriores son “Las mensajerías argentinas nacionales 1854-8” (Bosch, 1973) y “Empresas de navegación del Río Bermejo”, (Bosch, 1997). Ambas publicadas por la Academia Nacional de la Historia.

Sobre J.J de Urquiza escribió numerosas obras: Urquiza Gobernador de Entre Ríos, 1842-1852 (Bosch, 1940). Contribución al estudio de la iconografía de Urquiza (Bosch, 1943), Urquiza el Organizador (Bosch, 1963); “Urquiza o la Constitución”(Bosch, 1970). “Justo José de Urquiza” (Bosch, 1970). Urquiza y su tiempo (Bosch, 1984). Presencia de Urquiza (Bosch, 1953). Muy destacada es aún su Historia de Entre Ríos (Bosch, 1978)

Figuras relevantes de la provincia fueron biografiadas por Beatriz Bosch: El constituyente Juan Llerena (Bosch, 1997); Alejo Peyret, administrador de la Colonia San José (Bosch, 1977). Hombres del Paraná, Martín Zapata (Bosch, 1974), Benjamín Victorica, doctor y general, (Bosch, 1996), entre otras.

Sobre las instituciones educativas de Entre Ríos: *El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro* (Beatriz Bosch. 1949); La imprenta del Colegio del

¹³ Algunos de estos artículos fueron reproducidos por *El Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, unidad ejecutora de dependencia exclusiva del CONICET creada en el año 2000.*

Uruguay (Bosch, 1966). La tradición normalista en Entre Ríos mereció asimismo su **máxima** atención: Irradiación del normalismo paranaense (Bosch, 1993), así como sus investigaciones de los diferentes grupos provinciales de estudiantes llegados a su ciudad: Cordobeses en la Escuela Normal de Paraná, Estudiantes Norteños, etc.

Tema prioritario para Beatriz Bosch fue el Estado Argentino: La organización Nacional (Bosch, 1984) y En la Confederación Argentina 1854-1861, (Bosch, 1998). Escribió también sobre temas específicos de orden jurídico: Las instrucciones de los diputados por Entre Ríos al Congreso Nacional de 1824-1827 (Bosch, 1947), Los tratados de Alcaraz (Bosch, 1955) y en ocasión de efemérides, como el *Sesquicentenario* del Pacto Federal (Bosch, 1982).

Beatriz Bosch logró dejar una síntesis de los procesos históricos que enlazaron Entre Ríos y su caudillo con la Confederación Argentina, países vecinos y extranjeros, éstos por temas de inmigración, asuntos económicos y relaciones diplomáticas.

Además de ser designada miembro correspondiente de la ANH, fue incorporada a la misma como miembro de Número en 1987. En esa ocasión dio la conferencia “Escritores comprometidos con la Organización Nacional” (Carlos Segreti, Echague, Mármol, Alberdi, J.M.Gutiérrez, Dalmacio Vélez Sársfield entre otros). A Olegario V.Andrade le dedicó un texto particular: El compromiso político de Olegario V. Andrade.

Estas menciones no agotan por supuesto los títulos de la historiadora Bosch. Hizo un esfuerzo por perpetuar a Urquiza en la memoria social como político de rango nacional, estadista y organizador.

Susana Simian

Susana Simian se formó en el Instituto Superior del Profesorado de Paraná. Qué conocemos de su labor investigativa? Se dedicó a dos temas en simultáneo: la investigación de la Historia Argentina en archivos y la investigación en docencia implementando un método de enseñanza retrospectiva en las aulas. Esta última se incluye en la disciplina que luego se dio en llamar “investigación educativa”. Comenzamos por la primera.

La investigación de archivos era compatible con la programación de sus cátedras. Nos consta que la hacía cuando nos enseñaba en el Instituto del Pro-

fesorado Básico-UNL, (años 1966-1967) las asignaturas Historia Argentina I, II y III. Hemos leído en clase, entre otros documentos, los que formaban parte de su trabajo sobre el gobierno de Nicasio Oroño, la Revolución de Mayo y el gobierno de Estanislao López (Simian, 1962). Sobre este último tema publicó por convocatoria de Héctor Domingo Arias (Universidad de La Plata), a una “Encuesta sobre El Caudillo”. No todos los encuestados respondieron pero sí lo hicieron Susana Simian y Beatriz Bosch, que escribieron sobre Estanislao López y Justo José de Urquiza respectivamente (Simian, 1965).

La otra investigación de la que hablamos más arriba, se vincula con innovaciones curriculares que el Instituto del Profesorado de la UNL había emprendido en los años 60s. Una de ellas consistía en la integración de las ciencias afines. Había dos profesorados: el de Castellano y Ciencias Sociales, y el de Matemática y Ciencias Naturales, favoreciendo un nuevo criterio de programación de cátedras. Asimismo, hubo una renovación bibliográfica notable. Los cambios historiográficos en Francia se conocían y difundían en el Departamento de Historia del Instituto¹⁴. Ese clima creado con nuevas experiencias en la institución favoreció el proyecto de Susana Simian, que valoraba el tiempo presente en perspectiva histórica.

Desde mi evocación como alumna en la 2da mitad de la década de los 60s la recuerdo diciendo que en la vida que le restaba vivir, vería cambios muy interesantes y esperanzadores. Hacia fines de la década 1960s, los discursos y arengas de la juventud politizada, le hacían suponer la probabilidad de alcanzar las utopías en un tiempo no demasiado largo. En ese marco, su interés en la Historia Retrospectiva devenía de un doble impulso: por un lado quería contribuir a la toma de conciencia del estudiantado en ese presente tan convulsionado. Por otro, sus alumnos de la Escuela Industrial Superior (dependiente de la Facultad de Ingeniería Química-UNL), le manifestaban que una carrera técnica no necesitaba una materia de esa naturaleza. Así, exigida por los estudiantes, debía repensar su enseñanza.

El pasado que abordaba en la asignatura Historia Institucional Argentina sólo aplicaba a acciones de un grupo selecto de personas; se caracterizaba por atender los actos de gobierno de los tres poderes y ser legitimadora de ellos; en tanto, los conocimientos acerca de la sociedad producidos por las agencias quedaban

¹⁴La profesora Ruth Niklison traducía textos de la conocida revista *Annales* para incorporarlos a la bibliografía de sus asignaturas.

afuera. Citando a Jaime Vicens Vives, uno de sus referentes en historiografía social y económica e impulsor de una nueva Historia General de la Humanidad, Susana Simián acordaba con él entendiendo que la Historia debería ser Historia Social Universal. Indirectamente, ella recibía la influencia de Annales, porque Vicens Vives, a pesar de ser catalán, evidenciaba en sus escritos los contactos con Arnold Toynbee, Lucien Febvre, Fernand Braudel y en general la nueva historiografía francesa¹⁵.

Para comunicar objetivos y desarrollo de su proyecto en las aulas, Susana Simian publicó un libro -en 1970-en el que enfatiza que el interés en la Historia proviene del conocimiento de los problemas del presente y explica la nueva estructura curricular que comenzó a aplicar con el asentimiento de las autoridades educativas: la asignatura se iniciaba en el presente y progresivamente los temas se ubicaban hacia el pasado.

Sobre la trascendencia de El método Retrospectivo, podemos mencionar otros autores del mundo académico que lo conocieron y utilizaron. Joan Pagés, el especialista catalán de Didáctica de la Historia, publicó en la “Revista de Historia” de la Universidad Nacional de Salta un artículo en el que afirma que si bien es necesario enseñar desde el mundo antiguo hasta la contemporaneidad, no se puede demostrar fehacientemente que el aprendizaje sea más eficiente cuando se lo hace desde la antigüedad de modo secuenciado hasta el presente. *“A veces será necesario empezar por el pasado, otras se puede y se debe partir del presente tal como se propone en la historia retrospectiva”*. (Pagés, 2007).

La difusión del método retrospectivo fue también comprobada en publicaciones de docentes historiadoras de la Universidad de Córdoba (de la Plaza, Lusardi y Gasco, 2001 y 2007).

Otras de nuestras colegas de la UNL publicaron un artículo poniendo el acento en varios temas abordados por Susana Simian. Además de enfatizar el criterio cronológico de la autora revirtiendo la enseñanza de la Historia por no redundar en el interés del sujeto de aprendizaje, entienden que el método fue precursor de la actual “historia reciente e inmediata”. Asimismo reflexionan sobre el objeto memoria posibilitado por el orden presente-pasado (Diburzi, Milia, Scarafia, 2005-2006).

¹⁵ Según uno de los doctorandos de Vicens Vives, luego historiador muy conocido -Josep Fontana- su maestro tuvo una fuerte influencia de la escuela de Annales.

Es de destacar que el concepto “Retrospectivo” circulaba también en la época de los 60s en otros sentidos, al punto que una producción historiográfica de problemáticas en Economía Social lo elige para título de portada.

Otros conceptos manejados por Susana Simian en sus producciones fueron el ya mencionado “Historia integral Argentina”, también usado por Beatriz Bosch; e “Historia Social” permitiendo incluir en el proceso histórico de sus clases, la experiencia humana cultural, económica y política de la sociedad.

Las contingencias políticas también afectaron a Susana Simian. Dejada cesante en Santa Fe durante la última dictadura 1976-1983, continuó sin embargo su tarea de historiadora. Con el retorno de la democracia, publicó “La revolución de Mayo” (Simian, 1984). Además, agotada su publicación sobre Nicasio Oroño, la Municipalidad de Santa Fe reeditó Contribución al estudio del gobierno de Don Nicasio Oroño 1865-1868, tras la cesión de derechos por parte de la UNL para la nueva publicación. Santa Fe) (Simian, 1994).

Catalina Pistone

La trayectoria de Catalina Pistone evidencia un notable esfuerzo autodidacta. A pesar de que sus circunstancias fueron restringidas para continuar estudios superiores, logró un crecimiento sorprendente. Egresada como Maestra de la Escuela Normal Superior, su desempeño laboral no fue la docencia sino la archivística y la investigación histórica. Se vinculó al archivo inicialmente con un cargo de tipo técnico a partir del cual tuvo varios ascensos¹⁶. Una beca para estudiar en España –ya llevaba dos décadas en el trabajo archivístico- le permitió profundizar la organización administrativa de archivos. Con dicha especialización en la Escuela documentalista de Madrid obtuvo el título de Técnica Archivera.

Su interés historiográfico la acercó a la Junta Provincial de Estudios Históricos,

¹⁶ Para incursionar en el recorrido vital-laboral de Catalina Pistone hemos obtenido aportes institucionales, periodísticos, testimonios de colegas y familiares, además de su propia producción. Agradezco los datos sobre desempeño laboral y profesional de Catalina Pistone proporcionados por Ana M. Cecchini de Dallo y Pascualina di Biasio, como asimismo la información sobre aspectos personales, aspiraciones académicas, profesionales y vínculos familiares registrada en extensa entrevista a su hija Ángeles Dagatti. Además, agradezco al personal del Archivo General de la Provincia de Santa Fe por facilitarme el uso del fondo Catalina Pistone y a Alejandro Damianovich por informaciones varias.

a cuyos miembros conoció en el tránsito asiduo de éstos por la institución de su desempeño laboral.

Entre los años 1975 y 1978 alcanzó dos posiciones de jerarquía laboral y reconocimiento social: el ingreso y luego la dirección de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, y más tarde el cargo de Directora General del Archivo de la Provincia; este último al regresar de Madrid. Se le atribuye a Catalina la creación del Archivo Intermedio del Archivo General de la Provincia de Santa Fe¹⁷, probablemente influencia de su residencia en España. (Pistone, 1987, 1988).

De su larga labor archivística merece destacarse la organización -en 1982 y 1987- de dos Congresos para analizar la Historia de los Pueblos de la Provincia.

Aproximaciones a su trabajo de investigación

En 1975, año de la designación de Catalina Pistone como Miembro de Número por la Junta Provincial de Estudios Históricos, emblemáticamente había sido declarado Año Internacional de la Mujer¹⁸. Habiendo asumido entonces única mujer, en su tarea de gestión abrió la institución a las historiadoras: en el momento de partir se había alcanzado la paridad de género.

Respecto a sus temas de investigación, incursionó en temas locales, fundación de la ciudad, funcionarios e instituciones. En líneas generales abordó temáticas referenciándose en historiadores de distintas épocas y lugares: Ramón Lassaga, Clementino Paredes, Antonio Zinny, Manuel Cervera, Floriano Zapata, Agustín Zapata Gollán, Enrique de Gandía. Haydeé Frizzi de Longoni (tema: Rivadavia y la mujer en la historia argentina), Ricardo Piccirilli. Citó autores de artículos en la Revista de Buenos Aires, la Academia Nacional de la Historia, Res Gesta, entre otras.

En sus referencias distingue trabajos éditos y manuscritos. Hay que destacar que en esos años llegaban a Santa Fe numerosas publicaciones de Bs As, por ejemplo reproducciones facsimilares de los periódicos La Gaceta, El grito del Sud entre otros, por canje con el Boletín del archivo santafesino, tal como el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de BsAs.

¹⁷ Información también proporcionada por su hija Ángenes Dagatti.

¹⁸ La JPEH de Santa Fe fue creada en 1935. En 39 años sólo ingresaron varones. Catalina fue la primera mujer. Ella revirtió los ingresos con perspectiva de género.

De una numerosa lista de escritos sobre mujeres de todos los períodos históricos y grupos étnicos -argentinas y latinoamericanas- Catalina Pistone seleccionó a Concepción Arenal, feminista del XIX, (registrada por María Laffite)¹⁹ -hoy la principal revista feminista española se llama “Arenal” en su memoria- destacó asimismo a Amalia Mablioni de Rebeck, maestra en la escuela creada por Estanislao López; indagó sobre gran número de mujeres profesionales sobre quienes publicó notas en el periódico local, luego recopiladas en *Presencia de la Mujer en la Vida de Santa Fe* (Pistone, 1974). Por sus pioneros escritos sobre mujeres recibió los Premios “Alicia 89”, que le otorgó la Asociación Alicia Moreau de Justo, y el mismo año la distinción “Alfonsina Storni”.

Publicó, asimismo, diversos artículos en la *Revista de la Biblioteca y Archivo histórico del propio archivo de Santa Fe*. Obras relevantes fueron *El arte en Santa Fe-siglos XVII, XVIII y XIX* - (Pistone, 1973), por el que obtuvo el Primer Premio Nacional Región Centro Litoral, 1974, otorgado por la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación. Asimismo, *Estudio Histórico de las Artesanías de Santa Fe* (Pistone, 1979-1980), Primer Premio Provincial de la Subsecretaría de Cultura de Santa Fe, en el Concurso organizado por la División “Folclore y Artesanías”, sobre investigación folclórica.

La tarea docente universitaria de Catalina fue relativamente breve –unos 3 años de acuerdo a su curriculum vitae, la ejerció en *Historiografía*, tema sobre el que publicó en la *Enciclopedia de Santa Fe*. En el capítulo de su autoría categorizó etapas de historiadores: cronistas, colonialistas, costumbristas, revisionistas y constitucionalistas. En cada una de esas categorías incorporó los nombres de quienes ella tipificó como tales. En el artículo explica además sintéticamente su tarea en la cátedra de *Metodología de la Investigación* que ocupara en la *Universidad Católica de Santa Fe*.

De consulta frecuente fue -y es- su artículo *El río en la historia de Santa Fe*, tema sobre el que, previo a su publicación, había dictado un curso con otros historiadores. (Pistone, 1984).

Su incesante actividad le mereció recibir invitaciones para integrar instituciones archivísticas e históricas que en número de cincuenta y nueve la integraron a ellas. Las que valoró más –lo indica en sus entrevistas y biografías- fueron su

¹⁹María Laffite fundó, dirigió y patrocinó el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer -SESM-, que reunió de 1960 hasta su muerte en 1986 a un grupo de profesionales, profesoras universitarias e investigadoras.

designación como Miembro titular vitalicia de la Sociedad Argentina de Historiadores, 1985 y la de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia, 1993. La presentación como académica de la última estuvo a cargo del Dr. Enrique de Gandía, y el tema de su conferencia en la ocasión, fue Esclavatura negra en Santa Fe.

Una última distinción recibió en 1998: invitación a integrar el Consejo Social de la Universidad Nacional del Litoral, que tenía por entonces la función de aconsejar a las autoridades sobre formulación y /o modificación de programas para atender a las necesidades de la comunidad, además evaluar y recomendar sobre desempeño de la institución (Stubrin, Menéndez, 2011). Esta participación tuvo lugar sólo dos años, ya que falleció en 2000.

Catalina Pistone no sufrió como sus pares Beatriz Bosch y Susana Simián las circunstancias políticas, su trabajo en el archivo tuvo continuidad pese a transitar dos dictaduras.

Algunas conclusiones

Las tres historiadoras transcurrieron sus ciclos vitales compartiendo varias décadas de contemporaneidad y en algunas ocasiones, espacios e instituciones. Las circunstancias que atravesaron involuntariamente, marcaron divergencias en su formación, pero no fueron óbice para realizar sus respectivas trayectorias profesionales, interrumpidas en dos de ellas por contingencias políticas, ajenas a su decisión. El empeño sostenido individualmente, pese a usar un monto considerable de tiempo dedicado a tareas de cuidado, les permitió un trabajo fecundo en lo individual y en la dimensión pública, merecedor, además, de numerosas distinciones.

Las características de la historiografía argentina y general, se denotan parcialmente en sus textos. Investigaron temas de Historia Argentina desde los espacios provinciales, regionales, y locales a diferencia de una llamada “Historia Argentina” con textos centralizados en Buenos Aires.

Las tres historiadoras construyeron conocimiento introduciendo en diferente medida los requisitos del oficio que hoy conocemos y naturalizamos: se formaron de modo más o menos sistemático y continuaron con lecturas específicas de modo autodidacta, indispensables a la investigación historiográfica y educativa.

Sus nombres circulan en diferentes espacios culturales, como referentes en el

campo historiográfico, aunque tal vez merezcan mayor presencia en los programas curriculares.

Respecto a sus publicaciones, las tres se dirigieron, según momentos, a diferentes comunidades: propios pares, estudiantes, público general. La recepción entonces difiere conforme al modo en que cada una concretó la forma de entender el oficio y su forma de ejercerlo tratando su objeto de investigación. Su producción puede evaluarse de acuerdo al canon propio del conocimiento científico, o a los elementos de juicio propio que tiene el público general, orientado por su bagaje intelectual y gustos estéticos. Una perspectiva pragmatista se impone, entonces, a la hora de reconocer sus respectivas trayectorias.

Bibliografía

ARIAS Héctor Domingo

1965. Encuesta sobre El Caudillo. (Beatriz Bosch, Atilio Cornejo, Julio Irazusta, Manuel Lizondo Borda, Susana S de Molinas). UNLP Fac de Cs de Humanidades y Cs de la Educación. La Plata.

ARNAIZ, María del Carmen

1983. Cincuenta años del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Paraná, 1933-1983. Seminario de Historia Argentina y Americana. Paraná

BERTERO, Gloria de

1995. Quien es ella en Santa Fe. Edición de la autora. Buenos Aires.

BOSCH, Beatriz

1960. "Estudio Preliminar al libro de Miron Burgin". Aspectos económicos del federalismo argentino. Librería Hachette S.A. BsAs.

Bosch, Beatriz

1974. Hombres del Paraná, Martin Zapata, Investigaciones y Ensayos. No.16.BsAs.

Bosch, Beatriz

1934. "Sarmiento y Urquiza". Cursos y Conferencias Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores. BsAs.

Bosch, Beatriz

1943. "La habitación en el Delta del Paraná". Buenos Aires: GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Tomo VII 113-117. BsAs.

Bosch, Beatriz.

1978. Historia de Entre Ríos. Plus Ultra. BsAs,

Bosch, Beatriz

1945. "La vivienda en el Litoral durante la Primera mitad del siglo XIX. Contribución a su estudio" Buenos Aires: GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos Tomo VII. 339-345. BsAs.

Beatriz Bosch

1974. Hombres del Paraná, Martin Zapata, Investigaciones y Ensayos. No.16, BsAs.

Beatriz Bosch

1940. Urquiza Gobernador de Entre Ríos, 1842-1852, Paraná.

Beatriz Bosch

1963. Urquiza, el Organizador. EUDEBA. BsAs.

Beatriz Bosch

1970. "Urquiza o la Constitución" Revista Polémica, No. 17. BsAs.

Beatriz Bosch

1970. "Justo José de Urquiza", Mi país tu País, Número 105. BsAs.

Beatriz Bosch

1984. Urquiza y su tiempo: la visión de sus contemporáneos. Colección Historia Testimonial Argentina. BsAs.

Beatriz Bosch

1953. Presencia de Urquiza. Raigal, BsAs.

Beatriz Bosch

1949. El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro. Paraná.

Beatriz Bosch

1995. "La imprenta del Colegio del Uruguay". Investigaciones y Ensayos. No.45. BsAs.

Beatriz Bosch

1993. "Irradiación del normalismo paranaense". ANH, BsAs.

Burgin, Miron.

1946. Aspectos económicos del federalismo argentino. Estudio Preliminar Beatriz Bosch. Librería Hachette S.A. BsAs, 1960. (El original inglés fue publicado por la Universidad de Harvard, 1946).

De la Plaza, T. ; Gasco, M.S. y Lusardi, D.

2001. Hacia una Historia viva: el método retrospectivo aplicado a la enseñanza de la Historia en la Argentina, UNC, Córdoba.

De la Plaza, T. de la; Gasco, M.S. y Lusardi, D.

2007. El método retrospectivo aplicado a la enseñanza de la historia argentina, Ferreira Editor, Córdoba.

De la Plaza, Norma de la y Lusardi, Doralice

2007. "Enseñar historia al revés" en *Novedades Educativas* N° 80. p. 58- 83. BsAs.

Devoto, Fernando J.

2021. "Haydeé Gorostegui de Torres. Una historiadora argentina en la nueva historiografía de los sesenta". Estudios, 45, pag 39-59. Buenos Aires,

Diburzi, N.; Milia, L. y Scarafia, I.

2005-2006. "El método retrospectivo en la enseñanza de la historia. Algunas reflexiones a partir del compromiso docente de Susana Simián de Molinas" en Clío & Asociados N° 9-10, p. 109. 84. Ediciones UNL, Santa Fe.

Longo, Iris Estela.

2009. La vocación en el espejo. Testimonios autobiográficos de escritoras entrerrianas. Pág. 56 a 76. Editorial Dunken. Buenos Aires.

Mega, Aixa

2006. Entrevista a Beatriz Bosch, 2006. Disponible en https://docs.google.com/document/d/1jCixukih7wuRWB4LjSDV5-2sn4Zh_nIs/edit

Pagés, Joan.

2007. ¿Qué se debería enseñar de Historia hoy en la escuela obligatoria? ¿Qué deberían aprender y cómo los niños y las niñas y los y las jóvenes del pasado?. Revista de la Escuela de Historia. Año 1, Número 6. pag 17-30, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Pistone, Catalina

1987. El Archivo Intermedio del Archivo General de la provincia de Santa Fe en De archivos y archivistas. Homenaje a Aurelio Tanodi. Washington OEA. Secretaría General Dpto de Asuntos Culturales. Pag 136-145.

Pistone, Catalina

1988. El Archivo Intermedio de la provincia de Santa Fe. Cuadernos Archivología. Pág 39-64. Santa Fe.

Pistone, Catalina

1973. El arte en Santa Fe -siglos XVII, XVIII y XIX - Secretaría de Estado de Cultura de la Nación.

Pistone, J.Catalina

1974. Presencia de la Mujer en la Vida de Santa Fe. Separata del Tomo Homenaje al IV Centenario de la Fundación de Santa Fe. Editado por la Cámara de Diputados de la Provincia. Santa Fe.

Pistone, J.Catalina

1965. “Vida y obra del Dr Ramón Lassaga”. Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Tomo XXXII. Santa Fe.

Pistone, J.Catalina

1988. Estudio Histórico de las Artesanías de Santa Fe. Editorial Colmegna, Santa Fe.

Pistone, J.Catalina

1965. “Inmigración e idioma nacional”. Revista Universidad, UNL, No.63, Santa Fe.

Pistone, J.Catalina

1965. “Augusto J.Olive. El malogrado pintor rosarino”. Revista de Historia de Rosario, Año II, Rosario.

Pistone, J.Catalina

1960. “Santafesinos en los sucesos de Mayo”. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, Santa Fe.

Pistone, J.Catalina

1984. El río en la Historia de la Ciudad de Santa Fe. Revista No. 54 pag 57-90. de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Santa Fe.

Simián, Susana

1970. El método retrospectivo en la enseñanza de la historia. Estrada, Buenos Aires.

Simián, Susana

1994. Contribución al estudio del gobierno de Don Nicasio Oroño 1865-1868. Santa Fe, Municipalidad de Santa Fe 1994. (1ra edición publicada por la UNL Instituto del Profesorado Básico 1962. La UNL cesión los derechos a la Municipalidad para la nueva publicación).

Susana Simian

1965. Encuesta sobre El Caudillo. En Arias, Héctor Domingo y otros. UNLP Fac de Cs de Humanidades y Cs de la Educación. La Plata.

Simián, Susana

1984. La Revolución de Mayo. Historia Testimonial Argentina. Documentos vivos de nuestro pasado. Centro Editor de América Latina, BsAs.

Stubrin, Adolfo; Menéndez, Gustavo

2011. Diálogo y Compromiso: El Consejo Social de la UNL XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Encuentro de Redes Inter-Institucionales y Organizaciones Sociales. Disponible en <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/redes/completo/dialogo-y-compromiso-el-cons.pdf>

Suárez Teresa

2007. “Entrevista a Beatriz Bosch”, en Clío & Asociados, la Historia Enseñada. Ediciones UNL, Santa Fe. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32693/Documento_completo.pdf?sequence=1

DE LA ACADEMIA AL AULA. NOTAS SOBRE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS APLICANDO LA HISTORIA SANTAFESINA

Lic. Silvina Noemí Balma*

Resumen

En el siguiente trabajo presentamos una serie de experiencias didácticas donde abordamos contenidos vinculados a la historia provincial santafesina.

En una primera instancia haremos unas sintéticas consideraciones sobre la incorporación de la Historia de Santa Fe en los contenidos que enseñamos tanto en Historia como en Formación Ética y Ciudadana y afines, a continuación nos referiremos a las estrategias didácticas y actividades que elaboramos para que los alumnos trabajen dichas temáticas concluyendo sobre la pertinencia que éstas tienen para reforzar la identidad propia.

Palabras clave

Historia de Santa Fe, didáctica, identidad.

Abstract

In the following work we present a series of didactic experiences where we approach contents linked to the provincial history of Santa Fe.

In a first instance we will make some synthetic considerations about the incorporation of the History of Santa Fe in the contents that we teach both in History and in Ethics and Citizenship Training and related, then we will refer

* Instituto de Historia de la Facultad de Derecho de la UCA - Rosario.

to the didactic strategies and activities that we elaborate so that the Students work on these topics concluding on the relevance that they have to reinforce their own identity.

Keywords

History of Santa Fe, didactics, identity.

1.- La historia santafesina en las aulas: una incorporación necesaria

Todos convenimos que la Historia Regional y Local han tenido un papel más que importante en los últimos tramos del siglo XX abriendo el abanico temático a trabajar dotando de visiones más plurales a la disciplina que nos congrega y posibilitando una multiplicidad de enfoques que hasta ese momento no se tenían en cuenta. Si bien este campo historiográfico hizo su irrupción en nuestro país en la década de los sesenta y clausurado intempestivamente por la última dictadura cívico – militar de 1976-1983, el mismo reapareció tibiamente después de la derrota militar en Malvinas que aceleró la descomposición del gobierno autoritario y volviéndose a poner sobre el tapete la idea de la regionalización , que como bien señalan Patricia Piccolini y Juan Ruibal, la misma se traducía como “...la adecuación de los contenidos de enseñanza a los contextos locales. En nuestro país esta propuesta se asocia con la transferencia de las escuelas primarias nacionales a las provincias, iniciada en los últimos años del proceso militar...” (Piccolini y Ruibal 1992) y aunque esta decisión tuviera no pocos cuestionamientos, el retorno del sistema democrático a fines de 1983 hizo posible que esta vertiente historiográfica resurgiera con fuerza y se retomara la postura de que esos contenidos volvieran a tener un protagonismo importante en las aulas de todos los niveles y modalidades pero fundamentalmente en los estudiantes de enseñanza media que serían nuestros alumnos en un futuro cercano.

Para lograr ese objetivo, en el caso concreto de nuestra provincia de Santa Fe, en una primera instancia se tuvo que hacer una revisión de la historiografía local y regional para posteriormente poder trazar un panorama de las producciones que se habían realizado en la misma. El punto de partida de dichas producciones fueron las elaboradas durante el siglo XIX y a las que según la postura de María Gabriela Micheletti se podrían distinguir dos fases a las que denomina memorialista y erudita (Micheletti 2013: 92 – 39) teniendo en cuenta que las obras pioneras de la historiografía santafesina, esto es, las tradicionales Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe escrita en 1907 por Manuel Cervera y Ensayo sobre la Historia de Santa Fe de Juan Álvarez (a quienes la autora mencionada ubica en la corriente erudita fundada por la obra de Ramón Lassaga sobre Estanislao López en 1881) así como también cabría mencionar a las diversas producciones escritas con anterioridad a dichos trabajos que se encontraban vinculadas a la corriente memorialista realizadas por personajes sin mayores pretensiones historiográficas. En el caso de ésta última se había notado que sus obras se encontraban insertas en visiones que respondían a los parámetros delimitados por la historiografía decimonónica y que si bien se les reconocía el valor de haber

preservado para la memoria provincial los acontecimientos por ellos relatados, se imponía la redacción urgente y necesaria de una historiografía tanto nacional como provincial que reforzara la importancia de fortalecer los lazos identitarios de los argentinos nativos ante el considerable impacto generado por el aluvión inmigratorio finisecular. Asimismo esos enfoques debían ser reformulados ya que los mismos no se podían seguir siendo elaborados con falta de rigurosidad ya que, siguiendo las pautas anteriormente mencionadas, se buscaba que también éstas fueran reflejadas en las historiografías provinciales, lo que luego se verificará en las obras de algunos de los intelectuales más destacados de la época como Pedro Alcacer, Ramón Lassaga y Gabriel Carrasco, que al decir de Micheletti, éstos se enrolaron en la misión de "...poner por escrito la historia santafesina, y que de manera erudita participaron en la elaboración de obras destinadas a rescatar el pasado local y provincial, y a transmitir el conocimiento de la historia nacional a las nuevas generaciones surgidas en el seno de la cosmopolita sociedad santafesina..." (Micheletti – 237) sosteniendo la intención de preservar las memorias provinciales y locales, la que siempre estuvo vigente donde autores provenientes de la propia capital provincial o de la ciudad de Rosario fueron los que mayores aportes realizaron en procura de lograr ese objetivo de custodia del patrimonio historiográfico santafesino.

A estas iniciativas de preservación, se agregó la creación de una institución que dedicará sus afanes a poner bajo su amparo el rescate de las memorias provinciales, y al igual que otras similares, se establecerá con el formato de Junta Provincial de Estudios Históricos, donde profesionales de diversas disciplinas y aficionados a la historia provenientes de diferentes ámbitos se congregaron con el deseo de custodiar la historia provincial manifestando sus inquietudes por "...preservar la memoria documental de su localidad" (Devoto y Pagano 163), aunque, como es de suponer, las producciones que se realizaron durante el período que podríamos ubicar entre las obras de Cervera y Álvarez hasta la década de 1960, éstas seguían las directrices emanadas de la Academia Nacional de la Historia y, por consiguiente, todavía se encontraban impregnadas de una impronta que rememoraba el positivismo de fines del siglo XIX donde todavía se le seguía otorgando a nuestra disciplina el carácter de formadora del espíritu patriótico tan típico de esa ya lejana época y yendo en sentido contrario a los vientos de cambio que habían renovado a la Historia impulsados por la poderosa influencia derramada por la Escuela de los Annales franceses creada en el período de entreguerras la que, como es sabido, reorientará a nuestra disciplina hacia novedosos campos historiográficos y plurales y más ricas interpretaciones del pasado.

Al arribar la década de 1960 y como consecuencia de las profundas modificaciones que esa época trajo aparejadas en todos los aspectos de la vida cotidiana, la problemática de la historia regional volvió a cobrar protagonismo, aunque en una primera instancia se seguía observando una oposición muy marcada entre historia nacional e historia regional y local. Como observa Sandra Fernández “...la historia regional tendría correspondencia directa con una historia ligada a lo provincial o departamental, y la historia local estaría identificada con la comarca, la ciudad o el poblado, dejando de lado cualquier tipo de consideración de los fenómenos urbanos o de los procesos inherentes a la construcción social de esos espacios. Además, en innumerables casos, la situación se agravaba en virtud de un acercamiento a la problemática regional y local desde una forma de hacer Historia centrada en lo anecdótico, la crónica o la mera descripción de sucesos y eventos. La deslegitimación de este tipo de estudios no obstó para que se siguieran produciendo textos con esas características...” (Fernández, 39) Por lo tanto, y a despecho de los cambios que se estaban produciendo en la historiografía, estos últimos estudios que mencionamos eran los que seguían replicando en sus obras la dicotomía historia nacional (que en realidad era una forma de encarar la historia dando un protagonismo decisivo a Buenos Aires) y una historia regional o local más vinculada a lo anecdótico o al formato de crónica donde los acontecimientos político – institucionales ocupaban el trato preferencial.

No obstante este enfoque tan reduccionista, en la misma década de 1960 en la historiografía santafesina empezaron a esbozarse estudios y obras dedicadas a historizar el pasado provincial y local con análisis y metodologías más rigurosos teniendo un papel protagónico los jóvenes profesionales de la Historia que iniciaban su formación como tales en las Universidades y que en Rosario habían empezado tibiamente a introducir esta temática en los primeros años de la década de 1950, como bien lo señaló Eduardo Hourcade (Hourcade, 99 a 109) “La Historia como ciencia social en Rosario entre 1955 y 1966” en Fernando Devoto (comp.) *La historiografía Argentina en el siglo XX (II)*, Buenos Aires, CEAL, 1994, pp. 90 a 109. (y fueron los que introdujeron este nuevo campo historiográfico en la década siguiente en consonancia con los trabajos pioneros de Carlos Sempat Assadourian (Bandieri, 84). Sin embargo esta nueva área de abordaje fue violentamente clausurada en los años de la última dictadura cívico – militar procesista y reapareció tenuemente en los años finales de ese cruento ciclo de nuestra historia reciente como lo señaláramos al inicio de este trabajo. Aunque también debemos mencionar que en ese período de transición entre el

fin de la dictadura y el regreso del Estado de Derecho, se incorporarán nuevos trabajos y nuevos autores congregados en el Primer Congreso de Historia de los Pueblos celebrado en noviembre de 1982 y reiterado cinco años después, donde hicieron su aparición nuevos estudiosos del pasado provincial y, a pesar de una formación historiográfica no tan elaborada, estaban "... dispuestos a hacer conocer sus producciones desde su propia óptica lugareña" (Viglioni de Arrastía, 151) y esta postura cobrará mayor empuje cuando se restablezca la recuperación democrática en diciembre de 1983.

En efecto, al producirse el retorno del estado de Derecho, uno de los aspectos a modificar se centraban en el campo de la Educación y con ese objetivo en mente se decidió la realización de un Congreso Pedagógico en 1985, el que reformularía los contenidos a dictarse en los niveles primario y secundario y, como es lógico suponer, dentro de esos contenidos a reformular estaban los que se desarrollaban tanto en Historia como en la en ese entonces re denominada Educación Cívica, quien fuera la pionera en cambiar drásticamente sus planes de estudio barriendo definitivamente con la anodina y descomprometida Formación Moral y Cívica de los años procesistas incorporando, en lo que compete a Santa Fe, temáticas vinculadas a la organización institucional de la provincia y sus municipios y /o comunas.

En el caso concreto de Historia, al año siguiente de la apertura de dicho Congreso, se decidió que en las escuelas dependientes del Ministerio de Educación Provincial se insertaran temáticas que apuntaran a introducir a los estudiantes en las problemáticas vinculadas a la Historia Provincial y Local, constatándose que los futuros docentes no tenían incluidos en sus planes de estudios ninguna asignatura que expresamente trabajara esos contenidos, por lo que empezaron a realizarse diversas Jornadas, Congresos o Cursos de Perfeccionamiento para poder introducirlos en ese campo historiográfico tantas veces desplazado y que cobrará mayor auge en los años siguientes con los aportes destacados de la Microhistoria (aunque no es necesariamente Historia Regional), el artículo de Eric Van Young "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas" publicado en 1988 y la realización cada dos años de las Jornadas Interescuelas de Historia, donde empezaron a visualizarse modernos enfoques en el área historiográfica que estamos analizando.

En el caso concreto de las producciones destinadas a la historia santafesina, las mismas comenzaron a cobrar un creciente protagonismo y, ante la demanda de los docentes que debían empezar a trabajar esas temáticas con sus alumnos,

“...se empezó a gestar una creciente e importante producción historiográfica consistente en, por una parte, la reedición de títulos emblemáticos de la Historia Provincial y Local y, por otra vía, se dio inicio a la elaboración de nuevos textos sobre este abanico temático, entroncados algunos de ellos con los más recientes enfoques experimentados por nuestra disciplina, los que coexistían con aquellos que mantenían un esquema más tradicional...” (Balma, 2010), por lo que empezaron a tomar un papel protagónico temas como la ciudad y sus barrios, la historia de la provincia en una forma más detallada que la de insertar personajes y sucesos aislados, conexiones con historias de las localidades, etc.. pero los mismos se restringían a las escuelas de la órbita provincial y los materiales a trabajar todavía no se habían renovado lo suficiente y se ponía particular énfasis en una historiografía fuertemente influenciada por lo que ocurría en la capital provincial, negando la diversidad y la riqueza de las diferentes subregiones santafesinas, como bien lo señala Mariela Coudannes Aguirre. (Coudannes Aguirre 2007).

Al producirse el recambio presidencial de 1989, el nuevo mandatario Carlos Saúl Menem también decidió introducir modificaciones en el campo educativo, lo que se verificó cuando a los cuatro años de haber iniciado su primera gestión presidencial, se implementó un nuevo sistema normativo y se promulgó la entonces llamada Ley Federal de Educación, la que estuviera en vigencia hasta el año 2005 cuando fuera derogada por el presidente Néstor Kirchner. Si bien no vamos a introducirnos in extenso en esta Ley ya que todos conocemos que la misma distó de constituir un avance para nuestra disciplina, a la que restó considerables horas de cátedra y recortó números contenidos, en el caso concreto de nuestra provincia tenemos que señalar que, si bien se seguían haciendo referencia a hechos y personajes provinciales, los mismos se enmarcaban en unas visiones muy sesgadas y acotadas, hecho que se verificaba por la escueta carga horaria que se destinaba a nuestra asignatura en las grillas escolares y además por no contar con una manualística escolar donde la historia provincial no fuera sólo una enumeración de sucesos destacados o anécdotas significativas, Sin embargo y como consecuencia del arrollador avance del fenómeno de la globalización en los tempranos años de la década del noventa, “...los escenarios locales se consideran ámbitos privilegiados para la formación de la identidad y la ciudadanía, y es desde esa perspectiva que la *historia local* ha sido nuevamente colocada en el centro de la escena, tanto en el ámbito de la producción del conocimiento como en el de su transposición didáctica”. (Scalona, 170).

Este último aspecto nos interesa remarcar porque, a raíz de estas necesarias

renovaciones, empezaron a elaborarse visiones más amplias del pasado provincial, dando cabida a nuevas interpretaciones y enfoques, las que mayormente eran trabajadas por historiadores más jóvenes mayormente formados en instituciones públicas, lo que dio lugar a dos posturas historiográficas: Una vinculada mayormente a la historiografía más canónica y tradicional y otra impulsada por los deseos de renovación de la disciplina. Ambas, en nuestra opinión, han dado y siguen dando importantes aportes a la asignatura pero la pregunta que se imponía era cómo abordar estos contenidos en la enseñanza secundaria teniendo en cuenta que, a pesar de la derogación de la Ley Federal de Educación, las grillas horarias en Santa Fe siguen acotando los espacios destinados a la enseñanza de la Historia y asimismo nos plantéabamos que tipo de recursos didácticos podíamos implementar para acercar a los estudiantes a las temáticas provinciales y locales sin divorciarlos del contexto nacional e internacional que les dan ese marco de referencia. Por lo que a continuación haremos una breve referencia a los contenidos vinculados a Santa Fe y a Rosario (siendo esta última ciudad donde desempeñamos nuestras tareas docentes y aclarando que son bienvenidos aportes provenientes de otras localidades de la provincia) y detallando en qué años y asignaturas incorporamos los mismos.

2.- la historia santafesina en las aulas: abordajes didácticos de la misma

Como antes se mencionaba, la historia provincial en las aulas tuvo un marcado protagonismo con los años de la recuperación democrática pero sus transposiciones didácticas no habían alcanzado todavía un grado importante de renovación, a lo que se sumaba una manualística mayormente enfocada en un formato de crónica y con visiones ya superadas. Como desarrollamos nuestras tareas docentes en escuelas que llevan en sus denominaciones los nombres de importantes personajes de la historia y de la cultura tanto provincial como local, nos propusimos, de acuerdo a las asignaturas que dictamos en cada una de ellas, incorporar contenidos y temáticas a ellas vinculadas apoyándonos en bibliografías plurales y diversas con los objetivos de ampliar las miradas y superar los enfoques que queríamos dejar atrás así como también reforzar los sentimientos de pertenencia e identidad en consonancia con lo que proponía Elvira Scalona y que anteriormente citáramos. Para lograr dichos objetivos, en esta oportunidad

lo que haremos será una apretada síntesis sobre cuáles son los contenidos que mayormente trabajamos en los establecimientos escolares donde nos desempeñamos mencionando Escuela, Curso, Asignatura, Contenidos y Actividades.

1.- Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 632 “Dr. Gabriel Carrasco”

Curso: 2° Año

Asignaturas: Formación Ética y Ciudadana. Historia

Contenidos: La organización institucional de la provincia y del municipio. La Constitución de Santa Fe. Los pueblos originarios de Santa Fe. La fundación de Santa Fe. Santa Fe la Vieja y Santa Fe Colonial.

Actividades: Cuestionarios guías, lectura de documentos, confección de láminas.

Curso: 3° Año

Asignatura: Construcción de Ciudadanía e Identidad

Contenidos: La identidad provincial. La identidad local.

Actividades: Lectura interpretativa de documentos, debates sobre el tema identitario.

Curso: 4° Año

Asignaturas; Derecho y Construcción de Ciudadanía, Construcción de Ciudadanía y Participación, Historia.

Contenidos: El Poder Judicial en Santa Fe. La Constitución Provincial. Participación política en Santa Fe. La Boleta Única. El rol de Santa Fe y Rosario en la historia nacional. Biografías de Gabriel Carrasco, Lisandro de la Torre y otros personajes santafesinos de relevancia. Los impactos del contexto nacional en la esfera provincial y local

Actividades: Guías de estudio, trabajos con la CP, búsqueda de información sobre temas puntuales, proyección de películas o temas musicales, mesas redondas y debates sobre problemáticas provinciales y /o locales.

Curso: 5° Año

Asignaturas: Construcción de Ciudadanía y Participación. Construcción de Ciudadanía y Derechos.

Contenidos: Participación política en Santa Fe. Los Derechos Humanos en Santa Fe.

Actividades: Idem 4° Año.

2.- Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 543 “María Catalina Echevarría”

Curso: 1° Año

Asignatura: Seminario de Ciencias Sociales.

Contenidos: Los símbolos provinciales y municipales. María Catalina Echevarría y la confección de la Bandera. El Monumento Nacional a la Bandera. Geografía e Historia de Santa Fe desde los pueblos originarios hasta la Constitución de 1853.

Actividades: Guías de estudio. Confección de una Bandera. Breves investigaciones sobre temas puntuales.

Curso: 2° Año

Asignatura: Seminario de Ciencias Sociales.

Contenidos: Los recursos naturales de Santa Fe. Los problemas derivados de su sobreexplotación. Ecorregiones y áreas protegidas de la provincia. Problemática ambiental santafesina.

Actividades: Guías de estudio. Lecturas de artículos periodísticos. Trabajo con mapas. Confección de láminas.

Curso: 3° Año

Asignatura: Construcción de Ciudadanía e Identidad.

Contenidos: Idem 3° Año EESO 632

Actividades: Idem 3° Año EESO 632

3.- Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 411 “Leónidas Gambartes”

Curso: 4° Año

Asignatura: Construcción de Ciudadanía y Participación.

Contenidos: Participación Política en Santa Fe.

Actividades: Guías de estudio. Breves investigaciones sobre vida y obra de líderes políticos santafesinos. La Boleta Única. Mesas redondas y debates sobre el tema.

3.- Reflexiones finales

Como hemos visto en los cuadros precedentes, hemos intentado introducir en las diferentes asignaturas y cursos donde trabajamos algunos breves aportes dados por la historia provincial y local, los que crecen en complejidad a medida que nos acercamos a los cursos superiores y aunque en los cursos inferiores esas temáticas se abordan de una manera más sencilla y accesible, ambos ciclos comparten el muy escaso conocimiento que se tiene de la provincia y de su historia y geografía, por lo que tratamos de conocer, en una primera instancia, qué conocimientos generales tienen los estudiantes para luego sí pasar a temáticas más elaboradas como se observa en los ciclos superiores, ubicando esos saberes previos dentro de las esferas de los contenidos conceptuales y procedimentales.

Para lograr nuestros objetivos de impregnar en nuestros alumnos esos sentimientos de pertenencia e identidad santafesina asimismo tuvimos que realizar en todos los cursos unos sondeos exploratorios previos sobre que significa hoy ser santafesino para poder comparar a quien se le otorgaba ese privilegio en épocas pasadas y establecer el origen de nuestra propia identidad y así como en el párrafo anterior le cedíamos el protagonismo a los contenidos conceptuales y procedimentales, en esta oportunidad quienes cobraban impulso eran los contenidos actitudinales. Estos objetivos que nos trazamos no eran demasiado ambiciosos porque, como anteriormente señaláramos, la carga horaria de la que disponemos es bastante reducida, lo que conspira en contra para poder desarrollar en forma exhaustiva la mayoría de los temas, a lo que debemos también mencionar como un hecho preocupante, el desinterés y la apatía que muchas veces encontramos en el alumnado, donde son muy pocos los que manifiestan interés por conocer más y mejor la realidad santafesina, así como también se observa que desconocen que muchos de los acontecimientos locales actuales hunden sus raíces en los sucesos acontecidos en el pasado.

A este desalentador panorama, sin duda debemos indicar que los estragos producidos por la pandemia del COVID-19 han repercutido negativamente en muchos de nuestros estudiantes, desvinculándose de escuelas y profesores, donde la virtualidad ha copado la escena y en nuestras asignaturas ha debilitado profundamente el clima de debate y diálogo fecundo que antes tenía lugar en las aulas y que las pantallas no logran sustituir esa relación tan personal que en ellas podemos establecer, por lo que debimos acotar aún más nuestras posibilidades para abordar estas temáticas.

No obstante consideramos que ahora, con el retorno de la presencialidad plena,

esos diálogos intempestivamente clausurados se podrán reanudar y podremos volver a trabajar los contenidos que mencionáramos (y también abrir la posibilidad de agregar temas vinculados a los tiempos más recientes para remozar los enfoques y poder organizar también actividades interdisciplinarias) para así poder tener una visión más integral de nuestra provincia y reafirmar los lazos identitarios que nos unen a ella.

Bibliografía

BALMA, Silvina

2010 - *El aporte de los contenidos locales y regionales a las clases de Historia* (Ponencia presentada en la III Jornada de Discusión de Avances de Investigación en Historia Argentina: Fuentes, problemas y métodos”, Rosario, 12 Noviembre 2010, PUCA.

BANDIERI, Susana

2001 - “La Posibilidad Operativa de la Construcción Histórica Regional o Cómo Contribuir a una Historia Nacional más complejizada” en Sandra Fernández, Gabriela Dalla Corte (comps.) *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*, Rosario, UNR p.84.

COUDANNES AGUIRRE, Mariela

2007 - “La relación entre historia regional y enseñanza en la provincia de Santa Fe. Una agenda para la discusión” (en *Revista de Historia Regional*. Instituto Superior del Profesorado N°3, N°25, Villa Constitución. Consultado en http://www.marielacoudannes.com/historiaregional_ISP3.pdf, 6-7-2010).

DEVOTO, Fernando y PAGANO, Nora

2009 - *Historia de la Historiografía Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, p.163.

FERNÁNDEZ, Sandra

2007 - “Los estudios de historia regional y local de la base territorial a la perspectiva teórico – metodológica” en Sandra Fernández (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Rosario, Prohistoria, p.39.

OURCADE, Eduardo, “La Historia como ciencia social en Rosario entre 1955 y 1966” en Fernando Devoto (comp.) *La historiografía Argentina en el siglo XX (II)*, Buenos Aires, CEAL, 1994, pp. 90 a 109.

MICHELETTI, María Gabriela

2013 - *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino, 1881-1907*, Buenos Aires, Lumière, pp.23 a 39.

PICCOLINI, Patricia y RUIBAL, Juan

1992 - “La Localidad en la Escuela. Entre el consenso y el desconcierto”, en *Revista Entrepasados*, Año II N° 3, Buenos Aires.

SCALONA, Elvira

2007 - “La historia local como contenido de enseñanza” En Sandra Fernández (comp.) *Más allá del territorio...*, p.170.

VIGLIONE DE ARRASTÍA, Hebe

1988 - “La Historiografía Santafesina a partir de 1950” en Comité Internacional de Ciencias Históricas – Comité Argentino Historiografía Argentina (1958-1988). *Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, CICH, p.151.

DE LA CAÑADA DE RAMÍREZ AL DISTRITO DE GALISTEO. UN AVANCE

María Inés Vincenti*

Con la colaboración de Carolina Antelo**

Resumen

Este trabajo se propone analizar, en el contexto de la ocupación del centro santafesino, el modo en que se configuró uno de los distritos del departamento Castellanos, el de Galisteo. Se estudia como un caso particular con el propósito de buscar sintonías y discordancias con otras realidades. La singularidad de la demarcación está definida por el añadido de campos, colonias y estancias, escenario que no es posible observar en la mencionada jurisdicción.

Palabras clave

departamento, distritos, campos, colonias, estancias.

Summary

This work intends to analyze, in the context of the occupation of the center of Santa Fe, the way in which one of the districts of the Castellanos department, Galisteo, was configured. It is studied as a particular case with the purpose of seeking harmony and disagreement with other realities. The singularity of the demarcation is defined by the addition of fields, colonies and ranches, a scenario that cannot be observed in the mentioned jurisdiction.

Keywords

department, districts, fields, neighborhoods, ranches.

* mariainesvincenti@gmail.com

** caroantelo18@gmail.com

Las perspectivas a considerar dentro del Departamento Castellanos son: la comarca y su paso del dominio público al privado, la población, los parajes que conformaron el distrito Galisteo: Campo Dardatti, colonia Galisteo y las estancias “El Porvenir” y “Santa Ana” y sus correspondientes traslaciones de dominio, algunos esbozos de biografías, la tenencia de la tierra y el ferrocarril.

Para concretar la investigación se ha echado mano a una variedad de fuentes documentales que se han localizado en los archivos que se enumeran:

Entre los archivos públicos se ha consultado el General de la Provincia de Santa Fe, el General de la Nación, el Museo de la Ciudad de Rosario, el General de Catastro y Geodesia de la provincia de Santa Fe y el de la Comuna de Galisteo.

Los archivos privados de las familias Mántaras Iturraspe, Quiroga Hugentobler y Héctor N. Marqués, el de la Casa-Museo Antonio Terragni y el de la Sociedad Rural de Rafaela. Nuestra gratitud a Enrique Mántaras Iturraspe y sus descendientes por su generosidad. Además, y como fuentes orales, se ha recurrido a los testimonios de Enrique Mántaras Iturraspe, Matilde Anselmo de Schneider Rodríguez, María Adela Mántaras Iturraspe, Ana Zuqueli y Oscar Sarsotti Iturraspe. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

Es indispensable puntualizar que una de las autoras de estas líneas, María Inés Vincenti, frecuenta el distrito que nos ocupa y el vecino de Ataliva y ha sido testigo de la oralidad de su familia desde tiempo inmemorial. Como descendiente de colonos fundadores de colonias, la ruralidad ha ocupado un lugar central en su memoria y, como indica Jerzy Topolsky (1982), se cohabita con un revelador caudal de conocimientos “no basado en fuentes”.

Lo mencionado crea una situación de privilegio, pero al mismo tiempo, encierra el peligro contaminante de lo que “posibilita el lugar” y que puede ser un atentado más a la subjetividad. Para responder a las inquietudes que guían esta indagación se recurrió a la producción historiografía y a las fuentes pertinentes, pero en otras ocasiones “ha bastado el recuerdo de algo que se dijo en el curso de una conversación mucho tiempo atrás y que quedó guardado en la memoria, por razones tal vez ignoradas, para utilizarlas en el futuro” (Hobsbawn 1998, p.8).

Al examinar lo indagado acerca de la colonización agrícola en el centro de la provincia de Santa Fe se torna necesario referirnos al aporte de James Scobie, con su “Revolución en las Pampas. Historia social del trigo argentino” de la década de 1960. La gran contribución estuvo constituida por la no superada tesis doctoral de Ezequiel Gallo, publicada en castellano como “La Pampa Gringa” y un último aporte de José Luis Martirén bajo el título “La transformación Farmer”.

Nos ha llevado a indagar este territorio el mencionado vacío historiográfico, los trabajos previos de una de las autoras acerca de la ocupación del espacio en el departamento Castellanos, el conocimiento que se posee del sitio y el haber localizado archivos privados, sin los que investigar ese pasado sería una espinosa labor habida cuenta de la escasez de fuentes en los repositorios oficiales.

En este avance priorizamos situaciones descriptivas sin dejar de adentrarnos en cuestiones problemáticas puesto que aún no se ha finalizado con el análisis de las fuentes disponibles.

El departamento Castellanos

Durante la mayor parte de los tres siglos correspondientes a la época hispánica este espacio estuvo bajo la dominación indígena y, hasta donde se sabe, no existió un asentamiento permanente por parte de españoles e indios. La situación cambió en la segunda mitad del siglo XVIII y especialmente a fines de esa centuria. En la parte norte, se protegió la zona libre de aborígenes a través del fuerte de Los Sunchales. La región comenzó a poblarse y el camino, que rumbo a Salta iba desde Santa Fe, fue testigo de un interesante tránsito comercial.

Del mismo modo, la pacificación posibilitó el surgimiento de algunas estancias en el sur departamental, sin embargo, desaparecieron cuando se destinaron las fuerzas que las guarnecían a las guerras de la independencia y civiles. No volvieron a habitarse, ni siquiera cuando Estanislao López estableció un cantón en Romero. En la misma época y por idéntica causa se abandonó Los Sunchales, pero aquí sí las campañas de López de 1833-1835, permitieron el poblamiento. En esos años también existió, en el centro de esta región, una estancia ubicada en el Monte de los Negros con una superficie de unas 43.000 hectáreas.

Señalados esos antecedentes, se debe dirigir la mirada a la época posterior a Caseros. Durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XIX, la provincia de Santa Fe sólo ejerció el dominio de una estrecha franja costera, pero en 1855 se designó la fuerza que debía guarnecer el Romero y tres años después ya contaba con 115 habitantes, aunque, al poco tiempo se lo abandonó. En 1864 la línea fue llevada a Los Sunchales y este hecho, puso en marcha el traspaso de las tierras de Castellanos del dominio público al privado.

Después de las grandes transferencias en la segunda mitad de la década de 1860, continuaron bajo el dominio fiscal unas 98.000 hectáreas que el estado provincial no había tenido la intención de preservar, sino que por tramas diversas las recobró y, dos decenios después fueron destinadas a pagar las indemnizaciones por imprecisiones en el catastro y a premios militares..

El territorio no se pobló en forma inmediata. La década de 1880 trajo la solución a los problemas que frenaban el cambio: se construyeron vías férreas, llegaron los inmigrantes que demandaba la agricultura, se garantizó la seguridad y el estado provincial promovió la colonización con medidas más ajustadas que las de los años anteriores.

Fueron escasas las estancias que se formaron y al menos dos de ellas en tierras no aptas para los cultivos agrícolas, actividad que trajo la transformación: en 1894 el 88% de la superficie departamental se había incorporado a la colonización. El dinamismo del proceso fue asombroso (Vincenti 1992).

De la Cañada de Ramírez al distrito de Galisteo. Una colonización rezagada

Galisteo es un ejemplo de colonización tardía para el espacio en el que está enclavado y, como se mencionó, se distingue por la particular unión de campo, colonias y estancias: Campo Dardatti, colonia Galisteo, colonia Ramírez más tarde estancia “Santa Ana” y estancia “El Porvenir”, siendo el único caso que congrega estos atributos¹.

Una singularidad que se debe señalar, además, es la desigualdad en las aptitudes productivas de las tierras; mientras que la sección oeste posee suelos fértiles para la agricultura, una escasa superficie de capacidad media hace de límites con el predominio, en el este, de cañadas e incluso con uno de los dos casos departamentales de tierras anegables².

Las tierras del distrito Galisteo: del dominio público al privado

En plena guerra de la Triple Alianza el Gobernador Oroño logró, en 1866, la sanción de la ley del Empréstito del Chaco, con el propósito de equipar una expedición al norte santafesino para garantizar el dominio sobre el territorio indígena; las obligaciones derivadas del préstamo se pagarían con tierras fiscales en la zona a conquistar. En ese mismo año, Mariano Cabal celebró un contrato por la parte del empréstito que, aún, no hubiese sido suscrito por otros inversores.

Entre estos participaron Samuel y Mardoqueo Navarro, hombres allegados a Urquiza y a Cabal, quienes denunciaron tierras en el sitio que hoy corresponden a

¹ Archivo de la Comuna de Galisteo. Plano del distrito. Circa 1930.

² Tosolini, R., Giorgi, R., Sapino, V., León, C. y Chiavassa, A. *Capacidad productiva de las tierras para uso agrícola. Provincia de Santa Fe – Departamento Castellanos*. [Mapa] 1:250.000, 2009

Umberto Primo, Ataliva y Galisteo. En 1865, los hermanos Navarro denunciaron las 24 leguas cuadradas con el propósito de adquirirlas. No obstante, dos años después solicitaron la liberación del compromiso contraído y como resultado retornaron al dominio provincial hasta febrero de 1880 (Vicenti 1992).

La forma en que la superficie de los distritos Ataliva, Galisteo y Umberto Primo pasaron al dominio privado demuestra que las imprecisiones del catastro hicieron que la provincia debiera desprenderse de tierras para salvar los aludidos errores.

Lo que aquí interesa denotar es la venta, en febrero de 1884, de 48.597 hectáreas, que Manuel María Zavalla -posiblemente testaferro de Simón de Iriondo- efectuó a Ataliva Roca y sus asociados Torres, Mesquita y Muñiz quienes, a través de la empresa de Guillermo Lehmann, poblaron Ataliva y Umberto Primo (Vicenti 2003).

Las 16.028 hectáreas correspondientes al ulterior distrito de Galisteo, por entonces conocido como Cañada de Ramírez, se destinaron a pagar las indemnizaciones correspondientes a las mencionadas incorrecciones del catastro y para cumplimentar la ley de Premios Militares de 1865.

En 1869 Severo de los Santos solicitó, en concepto de indemnización, una superficie de campo por la parte del terreno que había comprado al fisco en 1859 y que se hallaba superpuesto con la propiedad de Bernardo de Irigoyen, en las cercanías de Coronda³. Su viuda, Elena Rodríguez de de los Santos, le cedió a su hermano, el Cnel. Rodríguez sus derechos y acciones en 1883 y este logró, al año siguiente, la pertinente escritura⁴.

Del mismo modo, en 1869, José Rodríguez solicitó al gobierno provincial como retribución por sus servicios militares en la frontera norte y su grado de Coronel, una legua cuadrada (2.700 hectáreas). Tres años más tarde se le aceptó la denuncia en el sitio denominado Cañada de Ramírez y se le adjudicó la propiedad en abril de 1884. En junio del mismo año, las 5.229 hectáreas de Rodríguez y de los Santos pasaron, por donación, al patrimonio de Dolores Rodríguez Galisteo.

En 1882, Diego Giménez y Pedro de Larrechea, vecinos de Coronda, también fueron indemnizados por superposición de títulos en el ulterior distrito de Galisteo⁵. Las 6.750 hectáreas del primero y 4.029 del segundo fueron vendidas

³ Archivo de Geodesía y Catastro de la Provincia de Santa Fe. Duplicado de mensura N°24

⁴ AGP. Escribanía de Gobierno. Protocolos. 1882, f. 12. AGDCG. Departamento Castellanos. Mensura N.º 33.

inmediatamente a Simón de Iriondo, que tras su fallecimiento en 1883 ingresaron al juicio sucesorio. Por ese motivo Guillermo Lehmann le expresó a Ataliva Roca que las tierras de Iriondo no eran convenientes para establecer una colonia con “pronta realización”, debido a las estrategias empresariales en el centro provincial que, es ese momento, estaba desplegando el hermano del presidente⁶.

Resuelto el juicio sucesorio, las tierras fueron transferidas a sus hijos Clorinda de Irigoyen Olascoaga (2.700 hectáreas) y María Mercedes de Benavides (2.700 hectáreas) y a Urbano (1.350 hectáreas)⁷. María Mercedes falleció en 1889 y su heredad fue dividida entre su madre y su esposo. En 1888, los herederos de Iriondo cedieron por un acuerdo de familia 4.050 hectáreas a su abuela Petrona Candiotti de Iriondo⁸.

A comienzos del año 1889 Mercedes Zavalla de Iriondo vendió su posesión a Tomás Cullen y a Juan Stoessel y Alberto Hugentobler⁹. Cuando Stoessel abandonó la región en 1899 transfirió su propiedad a Alberto Hugentobler y sobre esta, se estableció la estancia “Santa Ana”. Una síntesis de lo expuesto se puede repasar en el cuadro siguiente:

⁵ AGP. Escribanía de Gobierno. Protocolos. 1882, f. 10.

⁶ Casa-Museo Antonio Terragni. Copiador de correspondencia de Guillermo Lehmann, p. 387.

⁷ AGP. Registro Gráfico del Departamento Castellanos.

⁸ Escribanía Niklison. 1888, fs. 141 a 143.

⁹ AGP. Departamento Topográfico. T. 101, Exp. 2018 y 2019 y T. 302.

Tabla 1*Trasferencias de las tierras del distrito Galisteo*

DISTRITO GALISTEO			
Transferencias			
Fecha	Vendedor	Comprador	Hectáreas
CAMPO IRIONDO			
18/3/1882	Gobierno Provincial	Diego Giménez	6.750
1882	Gobierno Provincial	Pedro Larrechea	4.029
1883	Pedro Larrechea y Diego Giménez	Simón de Iriondo	10.799
1887	Herederos de Simón de Iriondo	Urbano de Iriondo	1.350
	Herederos de Simón de Iriondo	Clorinda Iriondo de Irigoyen	2.700
	Herederos de Simón de Iriondo	Mercedes de Iriondo de Benavidez	2.700
30/5/1888	Herederos de Simón de Iriondo	Petrona Candiotti de Iriondo	4.050
19/9/1889	Herencia Mercedes de Iriondo	Mercedes Zavalla de Iriondo	1.350
19/9/1889	Herencia Mercedes de Iriondo	Carlos Benavidez	1.350
31/1 y 13/2/1891	Mercedes Zavalla de Iriondo	Tomás Cullen	
16/2/1891	Mercedes Zavalla de Iriondo	Juan Stoessel y Alberto Hugentobler	1.350
11/12/1899	Juan Stoessel	Alberto Hugentobler	1.350
12/2/1892	Petrona Candiotti de Iriondo	Demetrio Iturraspe	4.050
POTRERO RODRÍGUEZ O ESTANCIA ITURRASPE			
abril/1884	Gob. Provincial	Elena Rodríguez de de los Santos	2.529
6/6/1884	Elena Rodríguez	Dolores Rodríguez de Irurraspe	2.529
2/4/1884	Gob. Provincial	Cnel. José Rodríguez	2.700
6/6/1884	José Rodríguez	Dolores Rodríguez de Iturraspe	2.700

Fuente: AGP. Escribanía de Gobierno. Protocolos. 1882, f. 12. AGDCG. Departamento Castellanos. Mensura N.º 33. AGP. Expedientes Civiles. 1887, Exp. 61. AGP. Escribanía Niklison. 1888, fs. 141 a 143. AGP. Registro Gráfico del Departamento Castellanos. AGP. Escribanía Cup Correas. 1892, fs. 19 a 21. AGP. Departamento Topográfico. T. 101, Exp. 2018 y 2019 y T. 302, f. 226

La población

Según las cédulas censales de 1869 poblaban el territorio, de lo que a partir de 1890 fue el departamento Castellanos, unos 700 a 1.000 individuos en ranchos diseminados y en tierras de terceros. A pesar de su cercanía a las colonias madres, dicha jurisdicción tuvo una ocupación inestable y errante; con predominancia de familias argentinas y algunos aventurados y solitarios inmigrantes. Los intentos de ocupación duradera, como las colonias Los Sunchales y Argentina, fracasaron; se avista así una vida de frontera, con la inseguridad que le fue propia y con individuos ejerciendo los más variados oficios marcados por la búsqueda de la subsistencia.

El censo provincial de 1887 da cuenta de la población asentada en la estancia de Dolores Rodríguez Galisteo de Iturraspe y en las tierras baldías de los herederos de Iriondo, aunque en éstas últimas con una permanencia ocasional. El futuro distrito Galisteo estaba ocupado por 53 individuos de los cuales el 94% eran argentinos, circunstancia que es posible observar en espacios del centro santafesino para esa época y en idéntico escenario de tierras baldías.

Cuando se levantó el Censo Nacional de 1895 la Colonia Galisteo ya estaba establecida; un análisis detallado de las cédulas censales indica que el distrito fue registrado, salvo el sector este de la estancia Iturraspe. A pesar del cotejo individuo por individuo y del conocimiento que una de las autoras de estas líneas tiene sobre el espacio, no fue posible desagregar la población de Galisteo y Ataliva. En cambio, se pudo determinar la presencia de 16 peones de estancia que, sin duda, pertenecían a “El Porvenir”, la estancia de Dolores Rodríguez Galisteo.

La existencia de estancias, con propietarios residentes en Santa Fe y Esperanza, y la posesión de chacras en manos de los colonos de Ataliva, objetan la afirmación de Ezequiel Gallo (1982) acerca de la formación de villas en la región cerealera de la provincia. En el distrito de Galisteo no se desplegó ni una pequeña aldea, dependiendo para su abastecimiento totalmente de Ataliva.

La Comuna data del año 1920, y hasta entonces fue un paraje del distrito vecino. A pesar de lo dicho, se ha localizado un folleto editado por la Comisión de Fomento, sobre el que se tiene dudas acerca de su veracidad. El mismo da cuenta de comercios de acopios de cereales, despachos de bebidas, verdulería, almacenes, casa de modas y cremerías. Hoy, solo existen la escuela Demetrio Iturraspe Rodríguez, el edificio comunal, la capilla Santa Rosa de Lima y la casa-habitación de la Policía. En el sector norte del distrito se ubica el Núcleo Rural “Fragata Libertad”, conocido como Campo Dardatti.

El Ferrocarril

El ferrocarril a las colonias recorría Ataliva y por él viajaba la producción y el pasaje de la colonia y del distrito Galisteo, al que se sumó, a principios del siglo XX el ramal Laguna Paiva-Deán Funes atravesando las propiedades de la familia Iturraspe. Se habilitó en forma condicional en 1912 y cinco años después se procedió a su inauguración definitiva.

La estación era de primera categoría, lo que la habilitada al tráfico de pasajeros y equipajes, cargas, telegramas y hacienda de toda clase. Es notable su valor arquitectónico (actualmente abandonada y en ruinas) que supera el de las estaciones de Rafaela, a pesar de su pertenencia secundaria al entramado provincial y nacional. Se construyó frente al camino de ingreso a la estancia “El Puesto” y a 3 kilómetros del sitio designado para el pueblo de Galisteo lo que indica, como se verá más adelante, el ascendiente político de la familia Iturraspe.

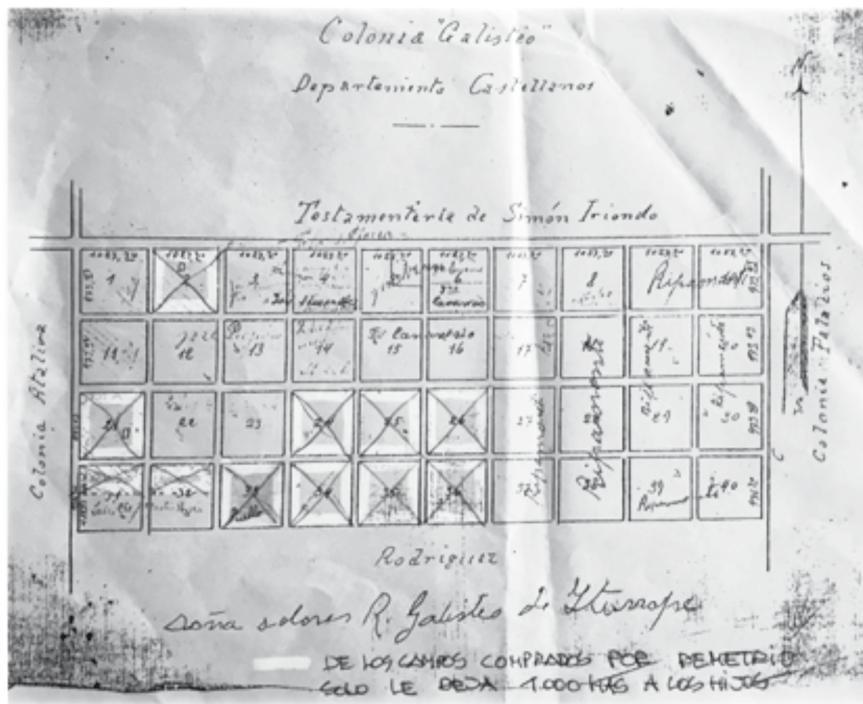
La colonia Galisteo

Demetrio Iturraspe Freyre estableció la colonia Galisteo sobre las 4.050 hectáreas que, en febrero de 1892, compró a Petrona Candiotti de Iriondo. El negocio se pactó por la suma de 90.000 pesos moneda nacional, a pagar en cuotas iguales a los 20 días, seis y doce meses y con intereses del 8% anual, suscribiendo solidariamente el trato su hermano José Bernardo Iturraspe. La Sra. de Iriondo le otorgó la escritura a pesar del no cumplimiento de los compromisos contraídos. En el año 1900, aún le debía 32.000 pesos moneda nacional, lo que la llevó a trabar hipoteca sobre parte de las concesiones de la colonia. En 1901 Iturraspe gravó, en reiteradas ocasiones, concesiones a favor de la Sociedad de Crédito Territorial y Agrícola de Santa Fe, deudas canceladas varios años más tarde por sus sucesores. Iturraspe no tardó en delinear la colonia y comenzar inmediatamente las ventas. El semanario *La Agricultura* afirma que, en 1892, se había vendido la casi totalidad de las concesiones. Lamentablemente no se han conservado los boletos de compra-venta que darían cuenta, específicamente, de las operaciones entre Iturraspe y los colonos; sin embargo, se han hallado en el archivo de la familia Mántaras Iturraspe manuscritos que corroboran los dichos del semanario. Si bien fue una colonia tardía, 1892 estuvo caracterizado por una renta extraordinaria para la agricultura cerealera; Iturraspe vio la oportunidad de un excelente negocio que concretó rápidamente (Fliess 1890).

En el año 1906, 24 colonos habían conseguido la tan ansiada posesión de la

tierra (Devoto 1985) en la colonia Galisteo, Campo Dardatti y Campo Benavidez, a los que se deben sumar 18 arrendatarios que paulatinamente lograron la calidad de propietarios. Una fracción de “El Porvenir” estaba arrendada a Guzmán de Viana, posiblemente debido a las desavenencias conyugales entre Iturraspe y Dolores Rodríguez Galisteo.

Plano 1



Plano de colonia Galisteo con anotaciones de Enrique Mántaras Iturraspe

El plano denota la situación de la colonia entorno al año 1910, indicando los cuadrados de mayor potencial productivo y linderos a la estancia “El Puesto”, que Iturraspe Freyre legó a sus herederos¹⁰. Asimismo, se observa la presencia de Cayetano Ripamonti, un sólido comerciante de la ciudad de Esperanza y uno de los fundadores de Suardi, quien compra las tierras de Luis Clucellas para destinarlas, como su anterior propietario, al arrendamiento (Gallo 1983).

¹⁰ Archivo de la Familia Mántaras Iturraspe.

Luego de transcurridas seis generaciones, los descendientes del Cnel. José Rodríguez, Iturraspe Freyre y Demetrio Iturraspe Rodríguez conservan la casi totalidad de la herencia recibida en Galisteo, situación frecuente entre las familias de los colonos del departamento Castellanos, pero excepcional en el caso de los terratenientes santafesinos (Wilde 2017).

No tuvo Iturraspe Freyre la previsión que se puede observar en otras colonias del departamento como, por ejemplo, la forestación y dimensión de los caminos rurales, normado por la ley provincial de tierras. Se torna pertinente señalar que las concesiones en Galisteo tienen una superficie de 25 hectáreas versus las 33 de otros asentamientos¹¹; sin embargo, los precios por hectárea y en pesos oro de las ventas a los colonos son semejantes a las efectuadas en Ataliva, salvo las correspondientes al año 1897.

Tabla 2

Precio de la venta de la tierra a los colonos de Ataliva y Galisteo

PRECIOS DE LA TIERRA. VENTA A LOS COLONOS			
ATALIVA		GALISTEO	
AÑO	\$ Oro por hectárea	AÑO	\$ Oro por hectárea
1892	17.78	1892	18.23
1894	16.90	1894	s/d
1895	25.57	1895	s/d
1897	23.57	1897	s/d
1898	s/d	1898	21.78
1899	30.03	1899	s/d

Fuente: Archivo de la familia Mántaras Iturraspe.

*AHMR. Boletos de compra-venta de la Empresa Guillermo Lehman.
Conversión efectuada por las autoras.*

En 1892 Iturraspe Freyre vendió tierras a los colonos Chiappero, Canavese, Ballestieri por 18.23 pesos oro la hectárea, mientras que en la colonia Ataliva se estima para ese año y la misma superficie un valor de 17.78.

En el año 1898 Iturraspe negoció con el colono Sforza a 21.78 pesos oro la hectárea. Un año antes, el valor de la misma en Ataliva era de 23.57, incremen-

¹¹ AHMR. Boletos de la Empresa de Guillermo Lehmann

Ripamonti y Terragni, estas dos últimas en el departamento San Cristóbal y, además, fue administrador de la colonia Josefina de Néstor de Iriondo. Durante la década de 1890 compró tierras en varias colonias del departamento Castellanos en sociedad con Hugentobler. En 1891, asociado con Carlos Bosch, Ángela de la Casa de Lehmann y Hugentobler, estableció en Esperanza el molino harinero “La Angelita” que fue vendido en 1897. Cerca del año 1900 Stoessel se radicó en Buenos Aires y fue encargado de negocios de Ataliva Roca en la provincia de La Pampa, donde intervino en la formación de la colonia de esa nombradía en 1902; creó una empresa de colonización y compró 25.000 hectáreas a Roca (Vincenti 2003).

Demetrio Iturraspe Freyre. El fundador de la colonia Galisteo

Nació en el año 1851 y era nieto de Juan Luis Iturraspe, arribado a Santa Fe en 1770 (Pauli 2018). Su vinculación con las familias coloniales devenía de su abuela materna, Vicenta Gálvez Troncoso, y a través de ella su genealogía en la Argentina se remonta a Alonso Fernández Montiel, llegado a Santa Fe con Ortiz de Zárate, favorecido con encomienda y con tierras de merced a orillas del Río Salado (Cornero 2019).

Su abuelo se dedicó al comercio en Santa Fe; su padre José Buenaventura instaló un molino harinero y un comercio en Esperanza alcanzado una sólida fortuna integrada, también, por varias estancias.

En 1866, Demetrio Iturraspe, se trasladó a Buenos Aires y trabajó en una casa de comercio. La revolución contra el Gobernador Oroño precipitó su regreso a Santa Fe. Asimismo, participó en las revoluciones de 1870 desatadas por la muerte de Urquiza, y en la de 1879 contra el gobernador Bayo, debiendo emigrar a Córdoba luego del Combate de Higuieritas.

Si bien su hermano, el gobernador, fue un hombre de gran fortuna y junto a Guillermo Lehmann, el colonizador más notable de la provincia, y otro de sus hermanos, Ignacio, un prominente estanciero, no fue su caso. Su patrimonio derivó, fundamentalmente, de su casamiento con Dolores Rodríguez Galisteo, hija del Cnel. José Rodríguez y heredera de más de 12.000 hectáreas.

Las fuentes disponibles indican que la única colonia establecida por Demetrio Iturraspe fue Galisteo, con una superficie exigua si la comparamos con las fundadas en la región central de Santa Fe.

Un grado de audacia considerable se desprende de sus prácticas empresariales: la escasez de un capital sólido y la inconsistencia del nivel de acumulación

lo llevaron a recurrir al crédito formal e informal, como ocurrió en el caso de Guillermo Lehmann y de muchos grandes propietarios territoriales santafesinos (Gallo 1972), aunque su estilo empresarial no logró la envergadura que es viable detectar en Lehmann.

No obstante, se torna pertinente señalar los disímiles trayectos biográficos: Iturraspe descendía de los primeros españoles establecidos en Santa Fe en el siglo XVI y, en consecuencia, formaba parte de las 19 familias que gobernaron la provincia durante 400 años (Cervera 2004). Se movía en el mundo político y social con la facilidad de alianzas parentales ya constituidas. Su ámbito educativo fue el Colegio de La Inmaculada y el social, además de la red familiar, el Club del Orden, que no solo era un signo de distinción, sino que, en esos años, un sitio para la educación política de la elite (Furlong 1963 y De Diego 1990).

En ese sentido, Nicolás Benassi (2021) expresa: *El Club del Orden de la ciudad de Santa Fe es un club social que desde sus inicios supo nuclear a vastos sectores de las elites santafesinas. La hipótesis que guía la presente investigación sostiene que el Club del Orden tuvo un alto grado de involucramiento político durante el período más conflictivo de la construcción del Estado, precisamente en momentos donde la práctica política aún no se había profesionalizado y dependía de este tipo de espacios de sociabilidad. Asimismo, se sostiene que, hacia finales del periodo, con la definitiva consolidación del Estado Nacional y los estados provinciales, y los comienzos de la profesionalización de la política, el club perdió relevancia como espacio de construcción del poder; al mismo tiempo que se fue consolidando en su seno una nueva forma de sociabilidad marcada por mecanismos de distinción.*

Lehmann, en cambio, era un extranjero arribado a la Argentina en la década de 1860, formado en Suiza con una mentalidad weberiana (Sonzogni 1995), posiblemente protestante y adversario al “jesuitismo santafesino”. No integró la elite de Santa Fe a través de las formas convencionales como el matrimonio y/o la pertenencia al Club del Orden; en cambio, se relacionó con hombres de negocios de la talla de Ataliva Roca y Gregorio Torres, posiblemente a través del matrimonio de su hermana con un miembro de la familia Paz.

A Iturraspe Freyre le cupo un papel significativo en la revolución radical de 1893.

Firmó el Manifiesto de la Junta Revolucionaria que instauró el llamado “gobierno de los 21 días” y, como caudillo del departamento Castellanos, asumió el liderazgo en las revueltas de julio y setiembre, comandando, en esta última,

Ya se señaló como, en 1884, Dolores Rodríguez Galisteo fue la propietaria del área sur del distrito Galisteo, atravesada por el antiguo camino a Los Sunchales y aludida por el viajero Romain D' Aurignac (1890 p.483) como Monte Ramírez y, aunque de efímera existencia, hubo un fortín de idéntica denominación. Tomó el nombre de "El Porvenir", sumaba un área de 5.229 hectáreas y fue poblada de manera inmediata.

"El Porvenir" le correspondió a José Iturraspe Rodríguez y la fracción denominada "El Puesto" a su hermano Demetrio. Este último, es el único caso de una propiedad, en todo el departamento Castellanos, que pasó de tierra realenga al Estado provincial y de este al Cnel. Rodríguez y a sus descendientes durante seis generaciones, conservada en una porción significativa de su extensión inicial. Ezequiel Gallo apunta para la región la rapidez del paso de la propiedad de la tierra de un individuo a otro; no es el caso de "El Puesto" y en eso radica su singularidad.

Demetrio Iturraspe Rodríguez (1891-1965) heredó de su madre, además de "El Puesto", una estancia en Santa Clara de Buena Vista, desprendimiento de la estancia "Santa Rosa" del Cnel. José Rodríguez, establecida en 1854 y conocida como "Los Corralitos".

Fue el que levantó el casco, que se caracteriza por la multiplicidad de las instalaciones que no es viable observar en ningún otro del departamento Castellanos. Cuenta con una casa principal de estilo italianizante, sus ventanas están resguardadas por las rejas pertenecientes a la casa del Cnel. Rodríguez en Coronda y que datan de los años 1840, una pileta de natación con una arquitectura innovadora que hace las veces de un depósito de agua, construcciones para el personal, varios galpones, baño para el ganado, usina, taller de herrería. En el trabajaban alrededor de 15 personas, con funciones específicas y al mando de un capataz.

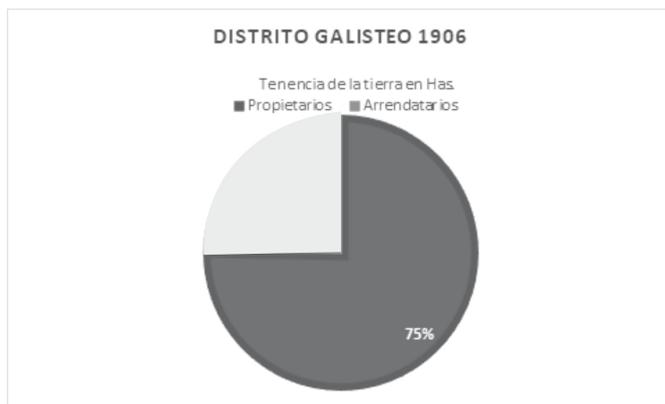
Como se desprende de su archivo, Iturraspe Rodríguez poseyó un notable sentido empresarial para la época y un desarrollado perfil inversor caracterizado por la diversificación productiva que le permitió incrementar su patrimonio.

En un trabajo anterior sobre Ataliva determinamos que, los colonos habían sido pioneros en el avance del cultivo del trigo a la ganadería (Martino 1984), dejando abierto el interrogante acerca de sus causas. Los resultados de esta investigación aseveran que dicha transformación se debió a lo que observaban en los sembradíos con alfalfa de "El Porvenir" y "El Puesto".

Distrito Galisteo: tenencia de la Tierra

Figura 2

Tenencia de la tierra. Distrito Galisteo, 1906



Fuente: ASSR: Defensa Agrícola.

Como ha sucedido con los datos de población del Censo Nacional de 1895, no se ha podido desagregar los datos de agricultura. En consecuencia, la información de 1906 resulta sumamente oportuna, pero los resultados del gráfico presentan algunos engaños, si bien se corresponde con la realidad del resto del departamento.

El archivo de la Familia Mántaras Iturraspe da cuenta de la presencia de un mayor número de arrendatarios. Se han hallado documentos que indican lo afirmado y casos de individuos que aún no habían finalizado los pagos de lo pactado y, en consecuencia, no poseían el título de dominio. Pero entre los colonos, existía la tendencia a declararse propietarios cuando aún no lo eran, tal como se ha corroborado en trabajos anteriores a través del análisis de las cédulas censales de 1887.

Referencias

Archivos

- Archivo Histórico Municipal de Rafaela.
Archivo de Geodesía y Catastro de la Provincia de Santa Fe.
Casa-Museo Antonio Terragni.
Archivo de Liliana Abratte.
Archivo de la Familia Mántaras Iturraspe.
Archivo Quiroga Hugentobler.
Archivo Héctor N. Marqués.
Archivo de la Sociedad Rural de Rafaela.
Archivo Público General de la Provincia de Santa Fe.
Archivo General de la Nación.
Museo de la Ciudad de Rosario.
Archivo Comuna de Galisteo.

Bibliografía

- ABAD DE SANTILLÁN, D.
1967. *Gran Enciclopedia de la provincia de Santa Fe*, EDIAR, Buenos Aires.
BIANCHI de Terragni, A.
1971. *Historia de Rafaela*. Colmegna, Santa Fe.
BENNASI, Nicolás.
2021 - “*Formas de sociabilidad de las élites santafesinas durante la segunda mitad del siglo XIX. El Club del Orden (1853-1903)*”, tesina de la Licenciatura en Historia UNL.
CERVERA, Felipe
2004 - Nepotismo y Economía en Santa Fe. Siglos XVII a XX, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe*, N.º LXIV.
CORNERO, S. y GREEN A.
2019 - Indios de encomienda en Santa Fe, La Vieja, 1591. *Bibliographica Americana* (15).

DE DIEGO, B.

1990 - *Club del Orden. Anales 1853-1990. Contribución a la Historia de Santa Fe*. Macagno, Santa Fe.

DEVOTO, F.

1985 - Factores de expulsión y de atracción en la emigración italiana a la Argentina. El caso piamontés (1861-1914). *Cuadernos de Historia Regional* (2), pp.27 y 28.

FLIESS, A.

1890 - *La producción agrícola de la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires.

FURLONG, G. S.J

1963 - *Historia del Colegio de La Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales (1862-1962)*, T. VI, Santa Fe.

GALLO, E.

1977 - *Colonos en armas*. Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.

GALLO, E.

1972 - *El Gobierno de Santa Fe vs. El Banco de Londres y Río de la Plata (1876)*. Buenos Aires, Documento de Trabajo. Instituto Torcuato Di Tella.

GALLO, E.

1983 - *La Pampa Gringa*. Buenos Aires, Sudamericana.

GALLO, E.

1982 - *Notas sobre el surgimiento de villas y centros urbanos en la campaña de Santa Fe. De Historia e Historiadores. Homenaje a José Luis Romero*. México, Siglo XXI.

GALLO, E.

1976 - *Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe*. Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.

GALLO, E. y WILDE, M.J.

1980 - Un ciclo revolucionario en Santa Fe (1876-1878), en *Revista Histórica. Instituto Histórico de la Organización nacional*, (7), Buenos Aires.

HOBSBAWM, E.

1998 - *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires.

OFICINA DE AJUSTES DE FERROCARRILES

1937 - *Manual de estaciones, empales e intercambios de las empresas asociadas*, Buenos Aires.

PAULI, M. G.

2018 - *La elite santafesina: permeabilidad y condiciones de pertenencia al círculo notabiliar*. X Coloquio internacional de Filosofía Política. UNS.

MARTINO, A.

1984 - El viaje del Señor Cónsul. *Todo es Historia*, (204) p.47, Buenos Aires.

ROMAIN D'AURIGNAC

1890 - *Amérique du Sud. Trois ans chez les Argentins*, Librairie Plon, París.

SONZOGNI, Elida

1995-1996 - Un emprendimiento weberiano en el espacio colonial, La empresa colonizadora de Guillermo Lehmann de Esperanza (1880-1886). *Anuario Escuela e Historia*. (17)

TOPOLSKY, J.

1982 - *Metodología de la Historia*. Cátedra S.A, Madrid.

VINCENTI, M. I.

1992 - Las tierras del departamento Castellanos: del dominio público al privado (1865-1884) [Inédito]. *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*.

VINCENTI, M. I.

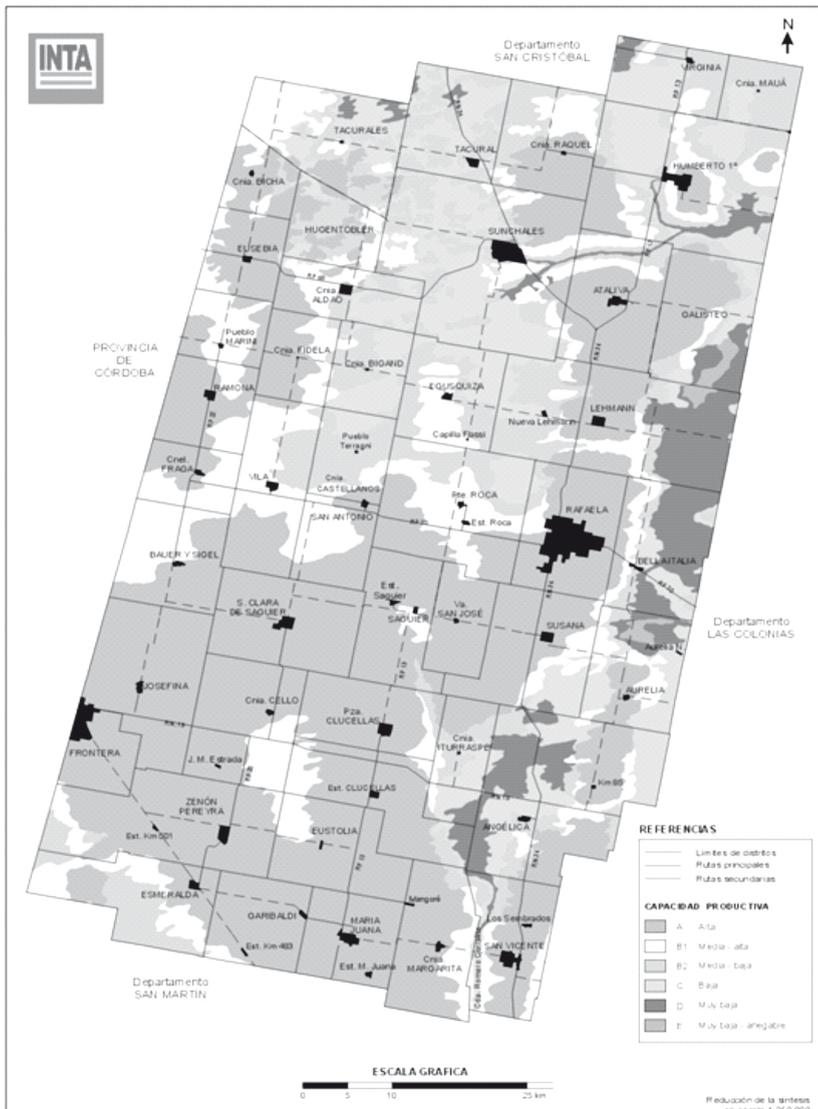
2003 - La colonia Ataliva. La tierra: del dominio público al de los colonos. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* N.º LXIII.

WILDE, M. J.

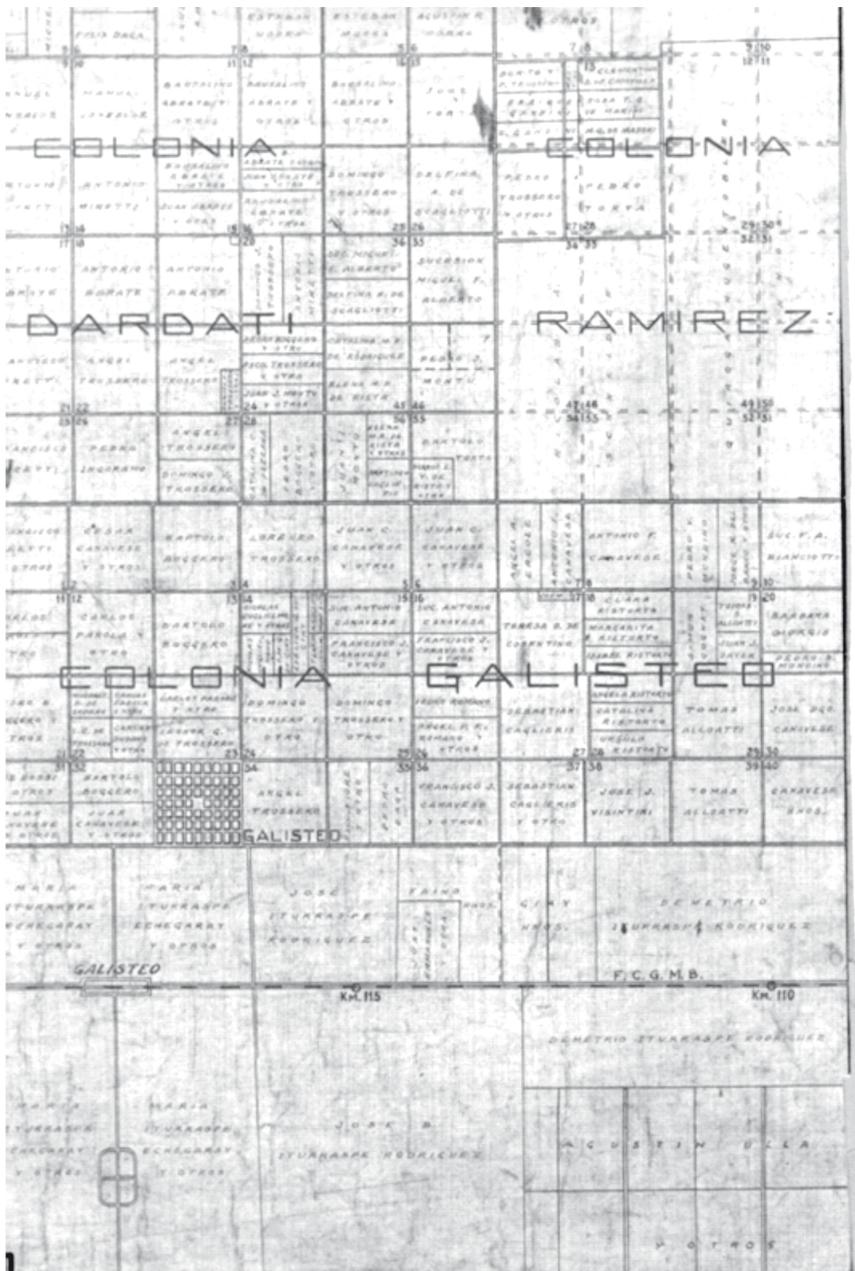
2017 - El Iriondismo 1868-1882 [Publicación de su tesis doctoral]. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe* (LXXIII)

ANEXO Plano 1

CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS TIERRAS PARA USO AGRÍCOLA Provincia de SANTA FE - Departamento CASTELLANOS



Plano 2: Plano del distrito Galisteo. Circa 1930



an academic cooperation agreement. held between both institutions, to classify and order said file.

It should be noted that this is the first time that such documentation has been exposed to people other than the archbishop and his assistants. This is done with the aim of preserving ecclesiastical assets and recognizing the historical value of most of the documentary collection it houses.

The need to safeguard the past of the Church in the Archdiocese of Rosario is highlighted, protecting its traces in order to be able to recreate its history.

Keywords

Archive. Archbishopric, Rosario.

Archivos

Cuando se habla de archivos solemos referirnos a un lugar ya sea un local o habitación en donde se conservan escritos, pero también hacemos alusión a un conjunto de documentos acumulados por una persona o institución a lo largo de su gestión y que han sido conservados para servir de testimonio e información.

Por lo expuesto se reconoce la importancia de los archivos para la administración y gobierno como así también para la investigación científica.

La Iglesia no pasa por alto esto y sabe que los archivos guardan celosamente los testimonios de la vida de las parroquias, de sus fieles, de las asociaciones y distintos actores sociales que se han relacionado con ella a través del tiempo. Se abre así un amplio abanico desde el Archivo Vaticano hasta el de la última parroquia erigida. Los mismos atesoran un riquísimo material también en orden a la evangelización y al bien de las almas.

Lo que se conoce como Archivos Eclesiásticos tiene una normativa centrada en el Código de Derecho Canónico pero también hay normativas que emanan de las conferencias episcopales, de las diócesis, e incluso, de cada parroquia.

En cada diócesis o arquidiócesis hay un archivo, un lugar seguro en donde se guardan los documentos correspondientes tanto a asuntos espirituales como temporales.

Dichos documentos tienen valor histórico porque en general se refieren a temas

ya concluidos o que tienen una antigüedad mayor a treinta o cincuenta años. Esto los distingue de archivos que contienen la papelería en uso.

Ahora bien, todo archivo requiere orden sistemático y cuidado para ser útil para la administración y la investigación futura. Si está desordenado, si no se sabe que contiene cada caja, libro o bibliorato o si las hojas están en mal estado de conservación, pierden utilidad. De ahí que la Iglesia conocedora de la importancia del cuidado y conservación del material de archivo ha dictado pautas al respecto a través de la Comisión para los Bienes Culturales, que desde 1997 viene hablando de la función pastoral que cumplen, agregando, en 1999, la necesidad y urgencia de inventariar y catalogar. En 2001 se pronunció sobre los museos eclesiásticos y también su función pastoral, íntimamente relacionada con los archivos.

Que las parroquias resguardaran su paquete documental en archivos es muy antiguo, ya en el Siglo XVI, el Concilio de Trento estableció que las parroquias y las diócesis debían conservar su documentación y libros sacramentales.

En las iglesias de toda América y en especial del Río de la Plata, en el Siglo XVII, en el Sínodo de Asunción, se encuentra la primera referencia a un archivo, a la conservación de libros de Sacramentos e incluso se aludía acerca de la necesidad de elaborar un censo o padrón. En el Siglo XVIII se mencionaba tener un mueble para guardar la documentación bajo llave y la misma estaría bajo el poder del cura párroco. No olvidemos que por entonces no existía Registro Civil y la acreditación de la existencia misma de la persona se encontraba en esos libros, de ahí la importancia de su cuidado.

En la actualidad, muchos arzobispados y obispados han tomado como pauta que las parroquias les envíen sus libros sacramentales y de fábrica así como también la documentación más antigua, es decir, de más de cien años, con el fin de preservarla y ponerla al servicio del gobierno y la investigación.

En nuestro país, en las provincias de Córdoba y Jujuy, así como en la ciudad de Paraná se ha tomado la decisión de que en las diócesis funcione un archivo eclesiástico con acceso al patrimonio documental.

Los archivos eclesiásticos guardan una infinidad de material: diarios, revistas, crónicas, cartas personales y pastorales, decretos y nombramientos, registros, memorias, folletos, planos, informes, estadísticas de sacramentos, inventarios, actas de las distintas cofradías y asociaciones, boletines, estampas, donaciones, agendas, escrituras. Hoy se suma a esto, los artículos periodísticos, grabaciones,

videos, fotos, y cada uno de ellos hablan de la relación de cada parroquia con la comunidad a través del tiempo.

En una palabra, pensar en los archivos es pensar en la historia del lugar y las distintas dimensiones de la cultura, ya que albergan testimonios que nos permiten recrear la vida de la Iglesia en un determinado lugar y su papel en la existencia de las personas.

Archivo de la Arquidiócesis de Rosario

La Diócesis de Rosario fue creada por el Papa Pío XI el 20 de abril de 1934 mediante la Bula *Nobilis Argentinae Nationis*. Con anterioridad se dependía del Obispado de Santa Fe y más lejos, aún, en el tiempo, del Obispado de Paraná, ese doble traslado de la documentación produjo, como es comprensible, roturas y pérdidas de material documental.

En la actualidad comprende los departamentos Belgrano, Iriondo, Rosario, San Lorenzo y parte de los departamentos Caseros y Constitución.

Abarca un extenso territorio dividido en 125 parroquias. Incluye 2 diócesis sufragáneas: San Nicolás de los Arroyos y Venado Tuerto.

Han pasado por la actual Arquidiócesis 7 Obispos y Arzobispos:

Cardenal Antonio Caggiano (13/9/ 1934- 15/8/1959)

Monseñor Silvino Martínez (21/9/1959- 27/1/1961)

Monseñor Guillermo Bolatti (11/6/1961- 7/8/1982)

Monseñor Jorge Manuel López (19/1/1983- 20/11/1993)

Monseñor Eduardo Mirás (11/3/1994- 22/12/2005)

Monseñor José Luis Mollaghan (22/12/2005- 19/5/2014)

Monseñor Eduardo Eliseo Martín (desde el 4/7/2014)

Durante la gestión de Monseñor Guillermo Bolatti, Rosario fue elevada a la categoría de Arquidiócesis, el 12 de agosto de 1963, mediante la Bula *Summorum Pontificum* del Papa Pablo VI.

La Arquidiócesis de Rosario cuenta con un archivo de más de 604 abultadas cajas que han sido clasificadas a los fines administrativos. Asimismo posee un archivo fotográfico no clasificado ni ordenado, un archivo catastral iniciado durante la gestión de Monseñor Jorge Manuel López., y también cuenta con un acervo de medallas desde 1900.

Si bien se posee un inventario o índice por tema y por orden alfabético y las

cajas están numeradas, rotuladas por tema y fechas aproximadas de la documentación que contienen, no se conoce a ciencia cierta qué alberga cada una, por ese motivo y con el objetivo de preservar los bienes eclesiales, Monseñor Eduardo Eliseo Martín, el 19 de noviembre de 2019 celebró un convenio de cooperación académica con el Dr. Luis María Caterina, Decano de la UCA de Rosario para comenzar con la clasificación y ordenamiento del archivo de la arquidiócesis.

Se encomendó la tarea al Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCA Rosario.

Comenzamos a trabajar en marzo de 2020, año de grandes altibajos a raíz de la pandemia que azotó al mundo entero, no obstante ello, tanto ese año como el 2021 se relevaron 52 cajas.

Es un trabajo de clasificación que lleva su tiempo ya que de cada caja se extraen los documentos con sumo cuidado y de cada uno se condensa la información básica y relevante, es decir se elabora una breve descripción teniendo en cuenta lo importante: personas mencionadas, fechas, sellos, marcas u otros datos destacados.

El archivo del Arzobispado de Rosario al poseer un catálogo, permitió tener una idea general del material y sugerir avanzar trabajando por líneas temáticas y no por líneas cronológicas.

Se propusieron las siguientes líneas de clasificación, adjuntando la numeración de las cajas que contienen el material documental:

Parroquias (1-125)

Comunidades religiosas (126-196)

Arzobispados y Obispados (197-258)

Acción Católica Argentina (259-276- 326-328)

Círculo Católico de Obreros. MEC (277-280)

Otras Obras y Campañas (281-286)

Educación (287-304)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (305-308)

Seminario (309-321- 476-478)

Correspondencia general. Estadísticas. Datos varios (329-349)

Legajos de sacerdotes (350-361)

Visitas (362-377-381)

Otras instituciones y poderes del Estado (389-432)

Encuentros matrimoniales- Campañas- Asuntos varios (433-448)

Familia-Dispensas- Nulidades- Ratio- Partidas- Bautismos (449-451-479-481-491-510-517)

Consejo- Cabildo Eclesiástico-Pastorales-Cofradías-Oratorios-Obras varias (451-467)

Santa Sede (468-470)

Gobierno Nacional-Nunciatura (471-475)

Catequesis y evangelización (492-509)

Circulares-Decretos-Capellanías-CELAM-Nuevas parroquias- CEA-JAEC y otros (523-598)

Durante algunos meses del año 2020, en que se pudo asistir al archivo, y la primera mitad del año 2021, se relevaron 34 cajas de archivo, en general se siguió la línea de los obispos y arzobispos y algunas otras que por su temática se relacionaban.

Las cajas ya clasificadas con su respectiva numeración son:

182: Opus Dei

256: Obispado castrense

363: Cardenal Caggiano- Correspondencia (1934-1937)

364: Cardenal Caggiano- Correspondencia (1938- 1952)

365: Cardenal Caggiano (1936- 1957)

366: Cardenal Caggiano (1937- 1959)

367: Monseñor Bolatti- Decretos (1963- 1979)

370: Monseñor Bolatti (1969-1991)

376: Problemas del año 1970 (1966- 1976)

382: Arzobispados López y Mirás. Correspondencia Monseñor López (1981-1987)

383: Correspondencia Monseñor López (1973- 1993)

384: Monseñor Mirás. Correspondencia (1993- 1995)

413: Poder Ejecutivo Nacional (1952- 1984)

414: Plan de Viviendas (1965-1981)

428: Asuntos políticos. Centro de Información y Acción Social (1957- 1967)

430: Policía (1936-1996)

456: Pastoral Social (1981-2012)

494: Libros de Religión Editorial APIS (1941- 1945)

472: Gobierno Nacional (1938- 1984)

480: Varios. Cartas Bolatti (1938-1978)

501: Asociación Amigos del Cardenal (1955-1966)

- 502: Asociación Amigos del Cardenal (1954-1956)
- 520: Monseñor Barotto
- 521: Sacerdotes renunciantes (1968-1979)
- 522: Sacerdotes renunciantes
- 536: Ejército y Marina. I Parte (1944-1947) II Parte (1939-2003)
- 539: Obispado (1952-1989)
- Durante la segunda mitad del año 2021 se relevaron:
- 384: Monseñor Mirás (1993-1995)
- 385: Monseñor Mirás- Correspondencia 1997
- 386: Monseñor Mirás- Correspondencia 1998-2000
- 387: Monseñor Mirás- Correspondencia 1998-2002
- 388: Monseñor Mirás- Correspondencia 1996

También se inició la línea de Parroquias.

En el recorrido por las cajas destinadas a la documentación de obispos y arzobispos se pudo apreciar la impronta que cada uno de ellos fue dejando a la Iglesia de la Arquidiócesis acompañando a la sociedad de su época.

A grandes rasgos se puede observar que el Cardenal Antonio Caggiano, primer obispo de la Diócesis de Rosario, llevó adelante una encomiable labor social propiciando la construcción de viviendas en barrios apartados. Desde los inicios de su gestión reconoció el papel decisivo de los laicos dentro de la Iglesia, prueba de ello fueron su apoyo incondicional a la Acción Católica y la llegada de la Prelatura del Opus Dei a la ciudad. Contó con un nutrido grupo de familias amigas que apoyaron, con tiempo de trabajo y dinero, su labor apostólica.

Monseñor Silvino Martínez, lamentablemente tuvo una muy breve gestión, afectado por problemas de salud, y su documentación es escasa, por esa razón se ubica en las últimas cajas del Cardenal Caggiano y las primeras de Monseñor Bolatti.

A Monseñor Guillermo Bolatti, quien llegara a ser primer arzobispo de la arquidiócesis, le correspondió actuar en una época convulsionada, fines de la década del '60 y la década del '70 con el arribo del tercermundismo y la renuncia de parte del clero local, conflictos con la juventud universitaria, incluida la Universidad Católica en su Facultad de Humanidades, creada por él, bajo el Decreto del 2 de marzo de 1966.

El Libro Blanco sobre el clero local, del cual hay varias copias, pone de manifiesto la situación crítica que se vivió.

Monseñor Jorge Manuel López fue el arzobispo al que le tocó la defensa de la Fe frente a los embates del divorcio, el aborto y la crisis de la educación católica en una arquidiócesis que volvía a la democracia.

Eduardo Mirás, recientemente fallecido, fue el arzobispo de la cuestión social. Le tocó vivir momentos del alta tensión socio-económica en Rosario, de tomas y saqueos Cientos de cartas de vecinos de la arquidiócesis pidiendo su mediación ante la búsqueda de un empleo y una mejora para las familias, atestiguan su compromiso social, su lucha a favor de la vida y de reivindicar la dignidad y los derechos de la mujer.

Monseñor José Luis Mollaghan modificó el método de ordenamiento en el archivo poniendo el acento, exclusivamente, en lo administrativo, de ahí que no haya una caja específica de su gestión sino que la correspondencia y papelería recibida se redistribuía, según el tema, en el resto de las cajas de archivo.

Como bien se aclaró renglones arriba, en la segunda mitad de 2021 y en el transcurso de 2022, se trabaja con la línea de parroquias, llevando relevadas, hasta el momento 22 cajas:

- 1a y 1b Nuestra Señora del Rosario. Catedral
- 2 Nuestra Señora de la Asunción
- 3 Cristo Redentor (Parroquia de reciente fundación)
- 4 Cristo Rey (1927-2014)
- 5 Espíritu Santo (1995-2014)
- 6 Inmaculada Concepción (1891-2008)
- 7 Inmaculado Corazón de María (1891-2009)
- 8 a María Auxiliadora (1927-1993) 8 b (1990-2009)
- 9 María de Nazaret (1990-2009)
- 10 María Madre de Dios (1982-2009)
- 11 María Madre de la Iglesia (1967-2009)
- 12 María Mediadora de todas las Gracias (1987-2009)
- 13 Natividad del Señor (1967-2009)
- 14 Nuestra Señora de Fátima (1939-2009)
- 15 Nuestra Señora de Guadalupe (1995-2009)
- 16 Nuestra Señora de Itatí (1968-2012)
- 17 Nuestra Señora de la Consolata (1979-2008)
- 18 Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa (1973-2009)
- 19 Nuestra Señora de la Merced (1909-2009)
- 20 Nuestra Señora de la Rocca (1909-2009)

98 Nuestra Señora de Guadalupe (Pueblo Esther) (1908-2009)

Cabe acotar que de la iglesia Matriz, Nuestra Señora del Rosario, se ha perdido la mayor parte del archivo documental del siglo XVIII cuando se construyó, entre 1997 y 1999, el Pasaje Juramento que conecta la Catedral y la Municipalidad con el Propileo Triunfal de la Patria, parte posterior del Monumento Nacional a la Bandera. Los únicos que se han conservado son los Libros de Bautismo desde 1732 y Matrimonios desde 1764 en adelante.

Una tarea que se expande

Durante el transcurso de 2021, el Instituto de Historia entregó al Arzobispado 3 informes digitalizados y en formato papel, del contenido de las cajas relevadas.

El mismo fue de suma utilidad, desde lo administrativo para el trabajo de Cancillería a cargo de Pbro. Licenciado Juan Pablo Masramón y su equipo de asistentes, como desde lo investigativo para quienes desean recrear el pasado de la Iglesia en el sur de la provincia de Santa Fe.

Otra tarea de extensión llevada a cabo en forma conjunta y con el objetivo de prestar un servicio a las parroquias, fue la realización de la Primera Jornada de Secretarios/as Parroquiales. Se efectuó de manera virtual el 26 de agosto de 2021.

Previo a la ejecución del encuentro se envió a las parroquias de la Arquidiócesis una planilla de inscripción acompañada de una ficha solicitando datos del acervo documental que poseía cada parroquia con fechas aproximadas de antigüedad.

22 parroquias completaron las fichas, muchas de las cuales son parroquias del interior del sur de la provincia.

PARROQUIAS	DOCUMENTACIÓN
Nuestra Señora de la Merced (Rosario)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1931
Nuestra Señora del Carmen (Timbues)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1943. Libros de Fábrica desde 1942. Libros de Confirmación desde 1945. Documentos sobre movimientos y asociaciones desde 1904
Nuestra Señora del Pilar (Carcarañá)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1894. Libros de Confirmación desde 1902. Libros de Fábrica desde 1907. Documentos de Movimientos y asociaciones de 1928 a 1951

Nuestra Señora del Rosario (Las Acequias-Córdoba)	Libros de Bautismos desde 1957. Libros de Matrimonios desde 1960
San José Obrero (Capitán Bermúdez)	Libros de Bautismos, Matrimonios y documentación de movimientos laicales desde 1965
San Juan Evangelista (Rosario)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1936. Libros de Confirmación desde 1940
San Lorenzo Mártir (San Lorenzo)	Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones desde 1858
Santa Teresita del Niño Jesús (Rosario)	Libros de Bautismo desde 1964. Libros de Confirmaciones desde 1966
Nuestra Señora del Carmen (Rosario)	Libros de Bautismo, Matrimonios y Confirmaciones desde 1970. Libros de ACA desde 1980. Libros de Jóvenes del Carmen desde 2000
Nuestra Señora del Rosario- Iglesia Catedral de Rosario	Libros de Bautismos desde 1732. Libros de Matrimonios desde 1764. Libros de Confirmación desde 1860
Nuestra Señora de Luján (Bigand)	Libros de Bautismo y Matrimonios desde 1924. Libros de Confirmaciones desde 1925. Libros ACA desde 1950. Actas 1947-1949. Juventud CA 1944-1953. Actas de la Cofradía Santísimo Sacramento
San Enrique (Villa Gobernador Gálvez)	Libros de Bautismos, Matrimonios y Confirmaciones desde 1900
Sagrado Corazón de Jesús (Sargento Cabral)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1955
San Pedro Apóstol (Casilda)	Libros de Bautismos desde 1879. Libros de Matrimonios desde 1882. Libros de Confirmaciones desde 1958
Santa Rosa de Lima (Rosario)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1888. Libros de Confirmaciones desde 1890
San Antonio de Padua (Rosario)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1909. Libros de Confirmaciones desde 1912
Nuestra Señora del Carmen (Andino)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1943. Libros de Confirmaciones desde 1945
Santa Isabel de Hungría (Rosario)	Libros de Bautismos desde 1964. Libros de Matrimonios desde 1970. Libros de Confirmaciones desde 1985
Nuestra Señora de Lourdes (Rosario)	Libros de Bautismos y Matrimonios desde 1929. Libros de Confirmaciones desde 1930. Libros de Fábrica desde 1979
María Madre de Dios y Nuestra Señora del Valle de Rosario	No remitieron datos
Nuestra Señora del Carmen (Godoy)	No remitió datos

En el cuadro precedente se respetó el orden en que fueron enviando las fichas las parroquias.

Como se expresó anteriormente, el 26 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Primer Encuentro virtual de Secretarios/as Parroquiales, en el mismo Monseñor Eduardo Eliseo Martín y el Doctor Luis María Caterina por el Arzobispado y la UCA, respectivamente, dieron la bienvenida a los asistentes.

Seguidamente las doctoras Liliana María Brezzo y María Gabriela Micheletti presentaron la Jornada y explicaron brevemente los objetivos que se perseguían:

- * Ofrecer una visión de conjunto de los archivos parroquiales.
- * Distinguir competencias de los Secretarios/as parroquiales en relación a la conservación de los documentos.
- * Contribuir a hacer más cercanos a la sociedad los archivos parroquiales.

La Jornada estuvo a cargo de la autora de este trabajo, quien habló sobre la importancia del archivo parroquial para la Historia de la Arquidiócesis, del cuidado y conservación de las series documentales y comentó el trabajo en el Archivo del Arzobispado de Rosario.

Seguidamente el Pbro. Lic. Juan Pablo Masramón explicó la normativa canónica a tener en cuenta en el trabajo de secretaría y habló sobre las disposiciones arquidiocesanas relativas a los archivos parroquiales y a su conservación.

Finalmente, el Pbro. Juan Carlos Giordano, desde Córdoba, comentó la experiencia de trabajo en el Obispado de Río Cuarto que desde 2011 lleva adelante tareas de ordenamiento, clasificación y está abierto a la comunidad.

Como consecuencia de esta Jornada que fue muy bien recibida por párrocos y secretarios surgió la idea de redactar una serie de recomendaciones para el trabajo de secretaría en relación a los fondos documentales que poseen. Así se elaboró, en septiembre de 2021, *Los Archivos Parroquiales de la Arquidiócesis de Rosario. Recomendaciones para su uso*, basado en el *Instructivo para Archivos Parroquiales* del Archivo Histórico del Obispado de Río Cuarto del año 2011.

A través de treinta y cuatro ítems se asesora a párrocos y secretarios acerca de las instalaciones, del uso de los libros y del material obrante en el archivo parroquial y de la consulta de la documentación.

En la actualidad se continúa con la clasificación de un archivo en constante crecimiento y se elabora un cronograma de actividades que desde el Arzobispado

y la Junta de Estudios Históricos Eclesiásticos, integrada por el Pbro. Carlos González, el Pbro. Carlos Alberto Costa, el Pbro. Ricardo Corletto, el Pbro. Sebastián Combin y el Pbro. Juan Pablo Masramón, conjuntamente con el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCA Rosario, pretende llegar a las distintas parroquias que requieran asesoramiento para el cuidado y conservación de sus series documentales.

Bibliografía y fuentes

Fondo Documental del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Rosario.

Instructivo para Archivos Parroquiales-

2011 - Archivo Histórico del Obispado de Río Cuarto.

ANNECHINI, Mariana - SÁNCHEZ, Rocío

2008 - Reconocimiento de Archivos Eclesiásticos para el abordaje del catolicismo en La Pampa- Instituto de Estudios Socio-Históricos- Facultad de Ciencias Humanas- Universidad de La Pampa.

SALVIA, Ernesto

2013 - La especial atención de los archivos eclesásticos - *Anuario Argentino de Derecho Canónico*. Vol. XIX.

EL INVESTIGADOR: UNA PROPUESTA LITERARIA, HISTÓRICA Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN CONCEPCIÓN DEL URUGUAY A FINES DE SIGLO XIX

*María Inés Ormaechea y **María Gabriela Pauli

Resumen

Nos proponemos indagar en las características de la revista “El Investigador”, aparecida en Concepción del Uruguay en 1887, y su aporte a la historia de las ideas, desde una perspectiva regional.

Para abordar el análisis de “El investigador” nos valdremos de las categorías propuestas por Verónica Delgado (2014) para historiar revistas culturales, así como del trabajo de María Gabriela Micheletti (2009) sobre dos publicaciones santafesinas casi contemporáneas, como fueron “Vida Intelectual” en la ciudad de Santa Fe y la “Revista Argentina” editada por David Peña en Rosario. Ambos trabajos nos han de permitir sistematizar el material que proporciona nuestra fuente y a la vez, contextualizarla entre las producciones similares del período¹.

Palabras clave

Revista literaria, Benigno Martínez, “El Investigador”.

*Profesora de Historia. Miembro de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Santa Fe.
Email: minesormaechea@gmail.com

**Profesora de Historia. Doctora en Historia y en Educación. Docente de grado y posgrado de la UCSF. Miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos y de la Asociación Cultural Sanmartiniana. Email: gabrielapaulidegarcia@ucsf.edu.ar

¹ Expresamos nuestro agradecimiento a la Prof. María Carolina Actis, quien con mucha generosidad puso en nuestras manos los ejemplares de “El Investigador” del año 1887. Sin ese gesto, este trabajo no hubiera existido.

Abstract

We intend to investigate the characteristics of the magazine “El Investigador”, published in Concepción del Uruguay in 1887, and its contribution to the history of ideas, from a regional perspective.

To address the analysis of “The Investigator” we will use the categories proposed by Verónica Delgado (2014) to history cultural magazines, as well as the work of María Gabriela Micheletti (2009) on two almost contemporary publications from Santa Fe, such as “Intellectual Life”. in the city of Santa Fe and the “Argentine Magazine” edited by David Peña in Rosario. Both works have allowed us to systematize the material provided by our source and, at the same time, contextualize it among similar productions of the period.

Keywords

Literary magazine, Benigno Martínez, “El Investigador”.

Las revistas culturales publicadas durante el siglo XIX, no estuvieron al margen de intenciones políticas, ligadas a formas de entender la construcción de los estados nación. En ese complejo y vasto universo, nos interesa estudiar un caso, la publicación del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay que viera la luz en 1887.

Como sus contemporáneas, esta revista literaria y científica está teñida por la impronta positivista de matriz higienista y por la idea del progreso material indefinido como destino inexorable de los pueblos. Se suma a ello el deseo ferviente de su promotor, Benigno Martínez por cimentar las bases del naciente Estado Argentino con aportes a la construcción de una historia nacional, sin descuidar la mirada sobre la historia de la humanidad y las lecciones que ella proporciona.

Pequeña biografía de Benigno Teijeiro Martínez

Santa María de Ortigueira y Ladrado es un municipio de la provincia de La Coruña, en la comunidad autónoma de Galicia, en el noroeste de España. Es en este municipio, en aquel entonces 20 de septiembre de 1846, una villa, que nació Benigno Teijeiro Martínez, el personaje polifacético que nos ocupa al haber sido el mentor y director de “ El Investigador”.

Su infancia, adolescencia y primeros años de juventud transcurrieron en la villa de Ortigueira y entorno galiciano. En esta región gallega realizó sus primeros estudios, el bachillerato, los de dibujo, de perito agrimensor y tasador de tierras.

Dentro de sus primeras experiencias laborales, estuvo la elaboración de la planimetría e informe de las rías de Santa Marta de Ortigueira y Ladrado, que fuera posteriormente admirado por la exactitud de los datos relevados a pesar de los escasos elementos con los que contó para la realización del mismo.

No podemos dejar de mencionar que su biógrafo, Suárez Sandomingo (2011 y 2014), lo describió como ávido de conocimientos desde su tierna infancia, especialmente históricos, asiduo lector en las bibliotecas públicas y adolescente de espíritu generoso del conocimiento. Tuvo un verdadero espíritu docente que manifestó en sus períodos de vacaciones en los que impartía lecciones a los jóvenes del pueblo que se interesaban.

Estamos ante una personalidad con dotes artísticas, curiosa en el saber, el conocimiento y aptitudes para el desempeño en el trabajo práctico y de campo. Su preparación académica y condiciones personales le permitieron proyectarse como investigador, historiador y pedagogo. Aunque para ello debió abandonar la tierra natal y cruzar el Atlántico.

Sin dudas, además de su personalidad y condiciones, habría escuchado el consejo de su padre que “[...] *estudiase mucho que era el mejor medio para ser algo, de tener ideas propias, criterio propio, y no guiarse por lo que dijeran (sic) los demás*”. (Suárez Sandomingo, 2014; p.3)

Así pues, esto se evidenció cuando adoptó una postura política liberal. Dirá su biógrafo: “*Buen hijo de su siglo, los ideales de libertad y progreso lo entusiasmaron, y, conceptuándole en armonía con la dignidad humana y que sería fuente de regeneración de su nacionalidad, afilióse al partido republicano - democrático- federalista [...]*” (Suárez Sandomingo, 2014; p.5)

No tardó en observar que en su comarca no podía apostar a expectativas de

cambio político y que como republicano no era bien visto. Dejó atrás el terruño familiar, a sus correligionarios y emprendió el cruce del Atlántico buscando un nuevo horizonte para su futuro y abandonando la política española.

Finalmente, tras estadías temporarias en Cuba, Uruguay y Paraguay, arribó a la en ese entonces de la Confederación Argentina, Concepción del Uruguay, en Entre Ríos. Era entonces el año 1875 y Martínez contaba con 29 años. La ciudad se le presentó con un alto nivel cultural y fue rápidamente aceptado por una sociedad que ya había acogido a muchos europeos en búsqueda de gobiernos que no fueran absolutistas, entre ellos una gran mayoría de republicanos autoexiliados, oriundos de Galicia que se definían como masones, anticlericales y defensores de la necesidad de educar al pueblo.

No es de extrañar que con la personalidad de Martínez, éste no se abocara a una vida bohemia sino que por el contrario buscó una rápida inserción laboral. Ingresó como alumno en la Escuela de Preceptores de Concepción del Uruguay y cursó los estudios de maestro. Ya finalizados, accedió al título de preceptor de escuelas comunes o de educación primaria. Habiendo sido evaluado, logró el lugar de maestro - director de la Escuela de Varones N°2 de Concepción. Cada año que transcurría se afianzaba su figura en el ámbito intelectual argentino, especialmente como historiador y pedagogo.

Su relevancia en el sistema educativo quedó testimoniada como organizador y conferencista en el Congreso Pedagógico Internacional Americano, como editor de libros de texto, como orientador educativo, jefe de la Mesa de Estadística General y Archivos Provinciales del Departamento de Educación y secretario del Consejo de Educación del Departamento de Uruguay.

A fin de no extendernos, destacaremos sólo los efectos de su pensamiento y acción en la ley de educación argentina y en la producción de los primeros libros de texto.

El Consejo Nacional de Educación, creado por el presidente Julio A. Roca en 1881 tuvo objetivo principal la redacción de una ley que definiera la educación de los jóvenes del Estado Argentino. Ministerio y presidente aunaron los esfuerzos y se celebró en Buenos Aires, en 1882, el Congreso Pedagógico Internacional Americano, siendo su presidente Onésimo Leguizamón, colega de Martínez en el Colegio de Concepción del Uruguay, con quién también compartía los ideales pedagógicos.

Martínez participó en el Congreso como organizador y conferenciante. Pos-

teriormente, se le encomendó la recopilación de todas las intervenciones y las plasmó en un folleto titulado “Los oradores del Congreso Pedagógico Internacional Americano de Buenos Aires”.

En dicho Congreso los aportes y deliberaciones fueron tan innovadores que serían retomados en la sanción de la ley de educación pública N° 1420 del año 1884, que orientará la formación de los niños y jóvenes argentinos.

A partir del Congreso, y de la ley lograda, los maestros debían tener una formación o capacitación; pero la falta de docentes determinó que se aplicara un examen de idoneidad, previo a la autorización que otorgaba el Consejo para ejercer la docencia.

En cuanto a la función del Estado, como responsable de la Educación, debía ocuparse de la creación de Jardines para los más pequeños, de la educación de sordos, de la educación rural, de las bibliotecas populares, de la supervisión de las escuelas privadas y de disponer de un presupuesto educativo permanente.

La implementación de la Ley significó una lucha importante contra el analfabetismo y la formación de una identidad nacional, en tanto reconoció que la geografía e historia serían “[...] *las armas más eficaces para fomentar el sentimiento de pertenencia, en un país con gran inmigración*” (Suárez Sandomingo; 2014; p. 14).

En relación a la importancia que tenía la enseñanza de la historia, Benigno Martínez ya había observado años antes la relevancia de la disciplina, de su método de enseñanza y, coherente con su ser comprometido, procuró hacer aportes concretos a lo que interpretaba como carencias o falencias en el proceso de enseñanza aprendizaje de la historia. Entendía que el aprendizaje de la disciplina no podía limitarse a una repetición memorística. Su objetivo era que el alumno comprendiera el desarrollo de la sociedad argentina y que obtuviera una formación integral.

En 1879 publicó “Compendio de Historia Argentina desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días”. Con la pretensión de que fuera un texto didáctico, incorporó al final del libro, el Acta de la independencia de las provincias unidas de Sud-América, el Himno nacional de Vicente López y Planes, una cronología de los períodos constitucionales nacionales y un cuestionario sobre los contenidos.

A esta publicación, le siguieron años de docencia y esta experiencia lo enfrentó

con la realidad de la carencia - inexistencia de libros de textos, lo que lo llevó a escribir manuales sobre distintas disciplinas contenidas en los programas educacionales.

Los años transcurrieron y la obra de Benigno Martínez como autor de manuales didácticos siguió siendo muy fructífera.

Bartolomé Mitre diría de él, en una reseña que se publicó en el diario *La Nación* de Buenos Aires [el 4 de enero de 1885], que “el sr. Martínez está bien preparado para escribir un libro de este género con elementos nuevos y criterio seguro. Su plan y su método es comprensivo y bien calculado para el fin de enseñanza que se ha propuesto el autor”. (Suárez Sandomingo; 2011; pp.33 - 34).

Su amplia experiencia educativa le permitió incursionar con argumentación en el campo de la Orientación pedagógica. Resultado de ello fue la “Guía General de Educación Secundaria y Normas de la República Argentina” editada en 1889, en la que sus reflexiones no sólo caracterizaron la educación sino que no ahorraron críticas al sistema educativo argentino.

Desde 1890 desarrolló clases de Historia y Geografía en la Escuela Normal de Maestras. Como su objetivo era que el alumno, a partir del acompañamiento docente y con los recursos necesarios, estableciera sus propias reflexiones sobre los hechos y procesos, completó sus textos con mapas, cuadros sinópticos, tablas, etc. La necesidad de la comprensión de la Historia, lo llevó a publicar una Cartografía histórica de la República Argentina, inusual y cuasi inexistente en las aulas y mesas de trabajo de investigadores y otros intelectuales.

El amor por la Historia, hizo que Martínez, en el espacio geográfico en el que se desempeñara, se sintiera llamado a ser cronista y biógrafo. Argentina le ofreció el contexto para que pudiera desarrollar el placer de investigar ya que se incorporó al país en un período de luchas de poder en territorios con fronteras cambiantes según fuera la resolución del enfrentamiento bélico. Así fue el momento en que se abocó a realizar la primera historia de la provincia de Entre Ríos.

A Teijeiro le cabe el honor de haber puesto las bases de la Historia de Entre Ríos, de escribir cómo se fueron desarrollando los hechos, y, en muchas ocasiones, de hacerlo desde casi el mismo momento en que se originaban, es decir, de haber sido un historiador de un pasado que todavía le era próximo, a la vez que un cronista de las noticias más cotidianas. Ade-

más su empeño por tratar de ser siempre riguroso y escrupuloso con los datos que exponía lo convirtió, ante las generaciones de historiadores posteriores, en un referente a tener en cuenta sobre cualquiera de los hechos a los que hizo mención. (Suárez Sandomingo, 2011; p.44).

Según Marcelo Martínez, Benigno Teijeiro realizó dos aportes progresistas para la historiografía argentina: en cuanto a lo académico, en la Historia de la Provincia de Entre Ríos (1900-1910 y 1919) incorporó el factor económico como variable de análisis y en cuanto a lo ideológico, pudo realizar la conciliación del federalismo con el liberalismo cuando la división entre mitristas y revisionistas había teñido la historiografía de todo el siglo XX que refería al pasado. (Cfr. Suárez Sandomingo, 2011; p. 44).

El 31 de enero de 1903 el gobierno nacional mediante decreto, le otorga la jubilación. Martínez contaba con 56 años y 26 ejerciendo intensamente el magisterio y la educación en heterogéneas formas. Años antes sus capacidades físicas comenzaron a resentirse a causa de una enfermedad pero con tesón y fortaleza asumió la misma y su tratamiento procurando alcanzar el tiempo necesario para poder tener una jubilación de sueldo completo.

Paraná fue el lugar donde el educador retirado, junto a su hija pasó los últimos años. Sin embargo, continuó trabajando como Director del Archivo de la Provincia, y eso le permitió seguir con sus investigaciones y plasmarlas en el “Archivo histórico de la provincia de Entre Ríos desde la Época Colonial hasta nuestros días”.

El último trabajo era parte de la “Crónica Histórica de la Ciudad de Paraná - siglo XVIII -” y se publicó en el diario “La Mañana”, de dicha ciudad el 21 de septiembre de 1924. El día antes, Benigno Martínez había cumplido 78 años. Antes del primer aniversario de su última publicación, el 18 de agosto de 1925, falleció en la ciudad de Paraná el prolífico escritor, primer historiador entrerriano, y educador destacado de la urbe del sur provincial.

Concepción del Uruguay y una publicación de vanguardia: “El investigador”

La antigua villa de Concepción del Uruguay había sido fundada por Tomás de Rocamora, al norte del Arroyo de la China en 1783, y no contaba con mucha población ni grandes adelantos hacia 1840.

A pesar de haber obtenido rango de ciudad en 1826, dos décadas después no mostraba adelanto alguno. Casas bajas, la mayoría de barro y paja, muy pocas de ladrillo y azotea. Una plaza central abandonada con una pirámide central derruida. El edificio de la comandancia deteriorado y falto de reparaciones, una iglesia pequeña, calles sin mantenimiento, arbustos, pastos altos, tierras baldías... (Cerrudo, 2018).

Algunas décadas más tarde, la ciudad había progresado notoriamente, y constituía un centro cultural, intelectual y político de referencia a nivel regional. A fines de siglo XIX, Jorge Navarro Viola la describía en los siguientes términos:

La ciudad de *Concepción del Uruguay*, excapital de la provincia, es actualmente uno de sus más importantes centros intelectuales; además de su histórico Colegio, donde se han educado muchos de nuestros principales hombres públicos, durante el rectorado del doctor Larroque, posee una escuela normal y varias escuelas elementales. (Navarro Viola, 1897; p. 350).

Justo José de Urquiza, preocupado por fomentar la educación de los jóvenes y dotarlos de herramientas para desempeñarse tanto en el ámbito de la gestión pública como de las profesiones liberales, fundó en 1849 el Colegio de Concepción del Uruguay. También en ese año, el gobernador entrerriano, conformaba toda una estructura administrativa:

Se establecía en Paraná una Junta Directora que tendría atribuciones en todas las escuelas de primeras letras que hubiera en la provincia. Además se conformarían comisiones inspectoras en cada departamento. Entre ambos estratos una figura cobraba particular relevancia: el inspector-visitador [...] un funcionario que debía circular por la región y tendría amplias atribuciones en el ramo. (Bustamante Vismara, 2016; p 58)

A su vez, sostiene Oscar Duarte que el Colegio del Uruguay fue fundado con la estructura que tendrían los colegios nacionales y las escuelas normales creadas en el último tercio del siglo XIX. (2020; p. 192) Se lo nacionalizó en 1854, durante la presidencia del gobernador entrerriano que lo había creado. Haciendo un estudio de la evolución de la matrícula en estas instituciones, el mismo Duarte explica que:

[,,] también el rector del Colegio del Uruguay mostraba fallas en el

funcionamiento institucional marcando que las clases del año 1885 habían comenzado más tarde, recién el primero de abril, por falta de alumnos matriculados, remarcando la carencia de estudiantes formados a tal efecto, considerando imprescindible resolver las frecuentes inasistencias (Duarte, p. 193).

Es interesante tener presente este escenario, para poder medir el valor de empresas como la de Benigno Martínez, quien en 1887 publicaba el primer número de “El Investigador”. Se trataba de una revista dedicada a Ciencias, Artes y Letras según reza la portada, que veía la luz quincenalmente en la Imprenta Guttemberg de la ciudad del sur de Entre Ríos.

La empresa editorial tuvo que abrirse paso en un contexto plagado de dificultades, especialmente económicas. Sin embargo, la revista se publicó durante dos períodos: 1887 - 1889 y 1896 - 1897, y luego, los ejemplares se agruparon en tres tomos.

Suarez Sandomingo comenta que: “Sus dimensiones eran, aproximadamente, las de un folio tamaño A4 y sus artículos ocupaban entre 16 y 24 páginas distribuidos a dos columnas” (2011; p. 56).

Podemos catalogar a “El investigador” entre los escritos que Patricia Pasquali agrupa en la figura del “*periodismo cultural*” (2001) y que tiene su expresión en la revista como formato, más ágil que el de los libros, y con mayor profundidad en el tratamiento de los temas. “*Si la prensa cotidiana informa y afirma, la revista reflexiona, cuestiona y debate*” (Pasquali, 2001; p. 509) explica la autora.

Cuando Micheletti menciona las influencias que posiblemente recibieron las publicaciones santafesinas “Vida Intelectual” y “Revista Argentina”, enumera algunas más antiguas, como:

[...] la afamada Revista de Derecho, Historia y Letras, dirigida en Buenos Aires por el rosarino Estanislao Zeballos entre 1898 y 1923. Había, además, otros antecedentes más antiguos e igual de prestigiosos, como La Revista de Buenos Aires (1863-1871), fundada por Vicente Gil Quesada y Miguel Navarro Viola, y la Revista Argentina (1868-1872), dirigida por José Manuel Estrada, que también habían compartido el interés por la Historia, la Literatura y el Derecho.(2009; pp 111 – 112).

Pero en esa enumeración no se menciona a “El Investigador”. Sin embargo,

Jorge Navarro Viola, la incluyó en su “Anuario de la prensa argentina - 1886”, y destaca la producción literaria dándole una página al registro correspondiente. Transcribimos las apreciaciones, acerca de la revista y de su director, a quien dedicó elogiosos comentarios:

Entre nuestras escasas revistas de historia y ciencias, corresponde un lugar preferente á la que dirige el laborioso profesor de historia americana del Colegio Nacional del Uruguay, señor Martínez. Los tres tomos anuales publicados durante la primera época, contienen 56 artículos históricos, biográficos y críticos, sin contar los más numerosos sobre educación, literarios, científicos, etc. (Navarro Viola; 1897, p 351- 352).

Sabemos de lo muy reconocido que era para la elite intelectual santafesina el Colegio del Uruguay, referencia permanente de los educadores locales, por lo que asumimos que la revista impulsada por Benigno Martínez puede contarse entre las posibles influencias de las publicaciones culturales que vieron la luz en Santa Fe a comienzos de siglo XX.

En el análisis que proponemos de “El investigador”, vamos a considerar dos trabajos. Uno de Verónica Delgado y otro de María Gabriela Micheletti. El primero nos ha de proporcionar algunas líneas metodológicas y el segundo hará posible un somero estudio comparativo.

“El Investigador”: un análisis estructural de la publicación

El capítulo “Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas” (Delgado, 2014) nos ofrece algunos criterios para historiar revistas culturales. Afirmo Delgado que las publicaciones culturales tienen como objetivo - más allá de cual sea su línea editorial - constituirse en centro de los debates del campo al que se refieren. Afirmo que:

Las revistas son redes [...] ponen en circulación, legitiman, construyen, definen y discuten en torno de problemas, temáticas, políticas culturales, tradiciones, prácticas, relevantes para ellas mismas en relación con el espacio definido en que inscriben sus acciones, y es por eso que la selección que conforman es de índole fundamentalmente diversa de la cronología que las involucra o en la que están insertas (Delgado, 2014; pp 18 - 19).

Si bien la autora se refiere a publicaciones más contemporáneas, especialmente a las de fines de siglo XX, asumimos que algunos de los criterios que propone para historiar revistas científicas y culturales pueden constituir una herramienta válida - con sus adecuaciones - para aproximarnos a “El Investigador”.

Delgado sostiene que estas producciones “*constituyen una dimensión crucial de la historia de una cultura*”, (2014; p. 20) y propone una serie de indicadores para estudiarlas. Vamos a seleccionar aquellos que resulten apropiados para una revista editada en otro contexto histórico, con otras intencionalidades y formato.

El primer número de “El Investigador” publicado en abril de 1887 contiene un editorial titulado *Nuestra Misión* en el que Martínez expresaba los objetivos que a su vez se traducen en las secciones de la revista:

[...] la propagación de los conocimientos útiles entre los que debe contarse el primero la historia patria, la biografía de los varones ilustres que han dado lustre á la nación en sus primeros días de labor y organización y la de los que aún en el presente cavan hondo el surco en que ha de fecundarse la semilla del patriotismo en el porvenir.

Cumplir esa misión, siquiera sea imperfectamente, es el primordial objeto de la aparición de nuestra Revista. (Martínez, 1887; p. 1)

También hace una serie de precisiones en torno a las características de la publicación, afirma que no se aceptarían polémicas destempladas o groseras, tampoco expresiones políticas, sino que contendría, “*materiales de todo género y medida procurando satisfacer el gusto de todos*”, respetando las creencias religiosas. Explicaba además, que en función de lo importante que es la educación en el contexto del país que se está formando, tendrían las cuestiones pedagógicas un espacio privilegiado en “El Investigador”. De esta forma, Martínez define un programa cultural que se materializó en la publicación de la que era director y fundador.

Cuando Verónica Delgado sostiene que las revistas tienen un “[...] *carácter formativo en relación con las diversas prácticas -literaria, artística, política, científica- que interactúan un proceso cultural*. [...], encontramos un rasgo que puede apreciarse en “El investigador”. La pretensión de constituir a la publicación como un referente que complementa la educación formal a la vez que distraiga con contenidos amenos pero edificantes, está presente en el espíritu que Benigno Martínez le infundió a su obra. Así, ella constituía un espacio para

la difusión de ideas, escritos literarios, opiniones, novedades científicas y todo tipo de contribución que otros intelectuales quisieran acercar.

Esto último nos permite, dirá Delgado

[„], pensar las revistas como estructuras de sociabilidad - que ligadas con grupos específicos permitirían atender a un conjunto de prácticas que, aunque no escriturarias, están vinculadas igualmente con los diversos ámbitos que nuclean a quienes hacen las publicaciones y conectar, según el caso, estas formas de sociabilidad con las significaciones vigentes o activas de “literatura”, “cultura”, “historia”, etc. (2014; p 21).

De los trece ejemplares con que cuenta la colección a la que pudimos acceder, doce pertenecen al primer año de la publicación que va de abril de 1887 a marzo de 1888 y uno tan sólo es del segundo año y corresponde a abril de 1888. Los ejemplares del primer año, muestran escasas y esporádicas colaboraciones, así por ejemplo hay una en el primer número que corresponde a José Varela Zequeira; ninguna en el número 2, dos participaciones en el cuarto número, una de Carlos Warren que continúa su artículo en el número siguiente y otra de Daniel Mendoza como autor de un folletín. En el número 5 encontramos a Juan de Franckernberg que vuelve a escribir en el número veinte; Benot con un artículo sobre Etimología y Tolly Pastor relatando su viaje a México son las colaboraciones del número 9. P. Lascano en Pequeños Folletines es la única del número 10. En el número 14 aparece una colaboración de un “Corresponsal de La Capital del Rosario sin identificar, y un artículo sobre el teruteru firmado con las siglas T. A. es la colaboración inserta en el número 19. En el siguiente número la sección Pequeños Folletines estuvo a cargo de J.M.T. Recién en el número 2 del año 1888, aparece un mayor número de colaboradores: Francisco Sosa, escribiendo sobre la historia de un monumento en México, una sección de tradiciones, de Pastor Obligado y “Desde Sevilla”, una serie de descripciones firmadas por B.

En la enumeración que hace Navarro Viola (1897) de los colaboradores en la segunda etapa de la publicación, leemos que se han consignado escritos como “*Las dos políticas, de Olegario V. Andrade, y trabajos de J. J. Milton, Martín Ruiz Moreno, G. H. Gybbon Spilbury, J. L. P.; poesías de G. Lainé. N. Taboada, A. M. Alió, etc., etc.*” (p.352).

Es decir, que en el caso de “El Investigador”, y más allá de la pretensión de su director de incorporar artículos de otros autores, es clara la impronta de Benig-

no Martínez, de quien sabemos por su biógrafo (Suárez Sandomingo) que era un prolífico y muy versátil escritor. No se trató de una empresa colectiva sino individual. Advertimos que no se consigna un staff de la revista, sino tan sólo a Martínez como director y editor.

En cuanto a las *“modalidades asociativas que ponen en primer plano las formas de publicidad, edición, circulación de la palabra impresa, la promoción de determinadas ideas, estéticas y figuras”* (Delgado, 2014; p. 21), encontramos una red de personas que sostuvieron la empresa editorial y a la que la publicación alude en la nota que aparece al final de cada ejemplar bajo el título de condiciones de suscripción:

“El investigador” aparecerá quincenalmente en cuadernos de 16 páginas de lectura y como su existencia está asegurada por el primer año, por suscripción [sic] particular entre varios amigos de las letras, solo se ha fijado el precio de 60 centavos al mes ó sea por cada dos cuadernos de 52 páginas de lectura nutrida. Es por consiguiente la mas barata de las publicaciones de su género. (Martínez, 1887).

Este anuncio, como la referencia de la portada a la Imprenta Gutemberg, sita en calle Paraná esquina 9 de Julio de Concepción del Uruguay, permite afirmar que más allá de la escasa presencia de otros escritores, había todo un grupo de intelectuales o amantes de las letras acompañando al español en su empresa editorial.

Con respecto a la circulación y a los posibles lectores, nos encontramos con la dificultad que generalmente acompaña a quienes historiamos revistas de fines de siglo XIX: no contamos con datos sobre la tirada de la publicación ni sobre sus lectores, aunque nos atrevemos a suponer que el público sería bastante selecto y seguramente estaría compuesto por los colegas de Benigno Martínez en el Colegio Nacional y por otras personalidades de la política y la cultura local.

El último de los indicadores propuestos por Verónica Delgado que hemos de considerar es *“Señalar el grado de especialización en la práctica en que se inscribe una publicación cultural, literaria, política, artística, etc. e indicar la existencia o inexistencia de una voluntad programática”*. (2014; p. 23) La autora propone identificar *“la novedad estética, política, intelectual; en la construcción de determinadas figuras o formas de subjetividad- contrastando lo declarado con lo efectivamente realizado”*. (2014; p. 23), y en esa línea, diremos que la

revista se ajusta a las características de las publicaciones histórico-culturales de las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX. Se trata por lo tanto de una publicación versátil, que incluye “*ciencia, arte y letras*” como reza en el encabezado de cada número, con una fuerte preponderancia de temas históricos, pero también con abundantes trabajos -algunos cuantos traducidos de otras lenguas- científicos y pedagógicos, y una infaltable sección destinada a la literatura, especialmente a folletines y poemas, aunque también mitos y leyendas engrosan este campo.

Podemos afirmar que existe coherencia entre lo que se sostiene como propósito de “El investigador”, la ideología que inspira a su director - que adhiere explícitamente al liberalismo positivista - y el contenido y disposición de los artículos. Así por ejemplo, trabajos vinculados al campo de la pedagogía y la ciencia asociada a ella, se inscriben en el discurso higienista en boga en esos años en la Argentina, otros artículos se vinculan al engrandecimiento del país a partir de la consolidación de las actividades agrarias, ya que como afirma Martínez refiriéndose al auge económico de la región, “*Entre Ríos y Santa Fé, ayer no más tierra de caudillos, son hoy campos fecundos de industrias y comercio*” (1887; p.2).

“El Investigador” en clave comparativa con publicaciones santafesinas del período

Gabriela Micheletti, en un trabajo publicado en 2009 como capítulo de libro, aborda dos publicaciones santafesinas de principios de siglo XX: la “Revista Argentina”, editada en Rosario, durante la segunda mitad del año 1891 por David Peña, y “Vida Intelectual”, que se publicó al menos, dice la historiadora, entre julio de 1904 y febrero de 1906 en la capital provincial santafesina.

La proximidad geográfica, temporal y cultural entre estas producciones y “El Investigador”, nos invitan a pensarlas comparativamente, de modo de evitar la mera descripción y poder inscribir el análisis particular de la Revista del Colegio del Uruguay en un contexto más amplio de producción de este tipo de objetos culturales en la región litoral argentina.

La primera observación que hace Micheletti es “*que las publicaciones periódicas se caracterizaron por su falta de continuidad*” (2009: p.107) y lo asocia a las dificultades económicas que estas empresas enfrentaban debido al costo de edición como también al escaso número de suscriptores y lectores.

Suárez Sandomingo dirá, refiriéndose a la revista que dirigía Martínez: “*El*

que una revista se editase durante tres años era algo poco usual para la prensa de aquella época, y mucho menos aún para las publicaciones de carácter científico”. (2011; p. 20). Y acota que los números fueron reeditados en forma de libros, correspondiendo un tomo a cada año de publicación. Es decir, que en relación a las revistas editadas en Santa Fe por esos años, el “El Investigador” ha tenido mayor continuidad, y constituye un raro ejemplo. Tal vez, sea por lo ya dicho, había detrás de su director y principal columnista un número importante de suscriptores que abarataban el costo de cada ejemplar.

Otra de las dimensiones que analiza Micheletti, es la versatilidad de temas y asuntos que se tratan en las revistas: “*Esta amplitud de temáticas y disciplinas abarcadas por ambas revistas, por un lado, pone de manifiesto la concepción universal del conocimiento característica de la época, a la vez que la escasa especialización de los intelectuales a los que ellas iban dirigidas*”. (2009; p 110).

Acerca de “El Investigador”, un recorrido por el índice del tomo I, que contenía los ejemplares publicados entre abril de 1887 y marzo de 1888, da cuenta de esa versatilidad, con una línea editorial que da coherencia al conjunto y expresa, a partir de esa aparente fragmentación, un programa².

Abundan artículos vinculados a la historia entrerriana y a la historia nacional, así como una traducción referida a “El origen de los americanos” que se iba desarrollando en entregas en cada número, también hay una buena proporción de artículos referidos a educación, una sección denominada “Archivo” en la que se publicaban documentos, otra destinada a “Folletines”, poesía, y aparecen notas científicas, con un claro sesgo positivista e higienista. Todo ello, a pesar de la diversidad de temas compone una unidad de sentido que permite visualizar al librepensador que dirige la publicación. Es de destacar que los artículos históricos, educativos y científicos ocupan, generalmente, las primeras páginas de cada ejemplar, y se deja para el final, los escritos recreativos. Si bien podemos coincidir con María Gabriela Micheletti en que el público lector era reducido y selecto, es notorio el interés en la divulgación de temas históricos y científicos. En ocasiones, se apelaba a traducciones para difundir obras norteamericanas, o de la Europa occidental. Conviene recordar que estos países eran el modelo del progreso en el que se miraban los intelectuales rioplatenses de la época.

² Retomamos el concepto de Oscar Cornblit, Ezequiel Gallo y Alfredo O’Connell “El Proyecto de la Generación del ‘80” refiriéndose al programa de la generación del ‘80. (en Jitrik, 1968, p 177).

Necrológicas y biografías: los grandes hombres y su legado

Otro tópico que analiza Micheletti en su trabajo es la presencia de notas necrológicas “[...] *para dar cuenta del fallecimiento de personajes relevantes de la política argentina y americana* [...]” (2009; p.114). En el tomo I de “El Investigador”, encontramos solo dos noticias necrológicas y ambas corresponden a profesores del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Se trata de Manuel Guy, profesor de Francés y Latín en el Colegio, que había nacido en Toulouse, Francia, en 1826 y fallecía en abril de 1887 en la ciudad del sur de Entre Ríos. Martínez le dedicó sentidas palabras en una muy breve nota: “*Mr Guy era un humanista consumado*” (1887; p 32), refiriéndose a la formación del caballero. La otra necrológica es la de Onésimo Leguizamón, en la que se extendió por más de una página, retomando una corona fúnebre publicada por Martiniano Leguizamón y Enrique Spangeuber. Una extensa biografía del fallecido incluía su origen entrerriano (había nacido en Gualeguay en 1839, sus vínculos con Urquiza, su labor como profesor del Colegio del Uruguay, y su traslado a Buenos Aires tras el asesinato del general que lo proyectó a escala nacional, “[...] *falleció en los momentos en que su talento era necesario á la obra regeneradora del partido Nacional Autonomista*”, remata Martínez. (1887; p. 160).

Si bien las necrológicas en “El Investigador” no tuvieron un sentido ejemplificador como observa Micheletti en las publicaciones santafesinas, si hay un conjunto de biografías que tienen algo de eso, algunas de la pluma del director y otras de colaboradores.

Todas tienden a exaltar las virtudes de los personajes elegidos, y es particularmente interesante el caso de algunas de ellas, porque son escritas en vida de los sujetos. Tal es el caso de las de José María Torres y Francisco Berra que aparecen en una Sección llamada *Educacionistas*, la primera en el número 1 y la otra en el número 2 ambos de abril de 1887; o la de Manuel Mantilla, educador correntino y prolífico escritor (Martínez, 1887; pp.269 - 270). En los tres casos, se trata de profesores vinculados a Colegios Nacionales: el de Concepción del Uruguay, el de Corrientes y a la Escuela Normal de Profesores de Paraná en el caso de Torres. Ellos representan el avance del progreso y la ilustración sobre la barbarie y la ignorancia. Se trata de hombres probos, de grandes cualidades morales y a la vez, con un alto sentido de su misión social como educadores, funcionarios, periodistas, legisladores, etc. La arena pública, en sus distintas facetas ha sido el escenario en el que desplegaron su acción.

En otra biografía, la de Jacob Rodríguez Pereyra le interesó destacar la figura

de un educador del siglo XVIII por su labor como precursor. El acontecimiento que motivó la biografía fue la apertura, en Francia, de un nuevo colegio para sordomudos.

[...] nacido en Extremadura, de rica familia judía en 1715 [que] aprovechando los holgados recursos de su familia estudió en París y siguiendo las tradiciones de los españoles citados [la referencia es al benedictino Pedro Ponce y a Juan Pablo Bonet] dedicóse con preferencia a la enseñanza de sordomudos. (Martínez, 1887; p. 313).

La biografía de Bartolomé Mitre, en ocasión de su cumpleaños número 66, está tomada de una producción del chileno Barros Arana y enriquecida por Benigno Martínez con la enumeración de publicaciones del general argentino. Ocupa las diez primeras páginas del N° 6 de “El Investigador” que viera la luz en junio de 1887. En este caso, no se trata de un educador, sino de una figura de relieve y trascendencia para la historia política argentina. Mitre era entonces, una figura emblemática del Estado-Nación que se iba conformando en torno a las ideas liberales y republicanas, tan caras a nuestro editor. La extensión del artículo destinado a exaltar su figura, se condice también con el posicionamiento político de Martínez, profundamente antirrosista.

La historia en “El Investigador”

Gabriela Micheletti, analiza además, las características del planteo historiográfico en la “Revista Argentina” de David Peña y “Vida Intelectual” de Ramón Lassaga y sus colaboradores.

[...] se advierte que a partir de un conjunto de ellos [los artículos de las revistas] es posible aproximarse a la visión del pasado provincial –en su relación con la historia regional y nacional– construida por los responsables de estos emprendimientos historiográfico-culturales, y a la manera en que éstos articularon el proceso de escritura de la memoria santafesina. (2009; p 127).

Si bien resulta claro que historia y memoria no son sinónimos, y que responden a ámbitos diferentes, en los que se juegan explicaciones del pasado, en la medida en que este artículo es de corte historiográfico y hemos de ceñirnos a este campo, nos interesa revisar los aportes a construcción del pasado regional y nacional que

Benigno Martínez plasmó en las páginas de su revista de Ciencia, Artes y Letras.

Dice Micheletti:

[...] para estos intelectuales-historiadores resultó fundamental, al acometer el estudio del pasado santafesino, resaltar los aportes realizados desde el espacio provincial a la construcción de la nacionalidad argentina, los que, a la vez, servían para reivindicar el rol jugado por Santa Fe en la historia nacional. (2009; p.127).

Si volvemos la mirada a “El Investigador”, resulta evidente el interés por los temas históricos con tan sólo una ojeada a los ejemplares de la publicación. Abundan los temas de esa índole y las traducciones y transcripciones de obras que Martínez consideraba de importancia para ilustrar sobre el pasado.

Navarro Viola en su Anuario de 1896, destaca el valor de los documentos y trabajos históricos de Benigno Martínez. “*La provincia de Entre Ríos, que tan importante papel ha desempeñado en nuestra historia nacional, por los sucesos desarrollados en ella, guarda en sus archivos documentos de alta trascendencia. Sobre los que se encuentran aún inéditos*”. (Navarro Viola; 1897, p.352).

Los números correspondientes a los meses de abril de 1887 y hasta octubre del mismo año, incluyen una sección denominada *Archivo*. En ella, el director y editor de la publicación, transcribía correspondencia y documentos sobre distintos sucesos, que guardaba en su archivo personal. Es sabido que Benigno Martínez fue autor de una Historia de Entre Ríos y es probable que en ocasión de la escritura de esa obra, se haya munido de cuanto documento pudiera serle útil. Así, desfilan cartas de Urquiza a su lugarteniente Crespo en 1848 a raíz de una publicación en el periódico “El Voto Santafesino” que criticaba al gobernador entrerriano; correspondencia enviada desde Buceo en 1846 a Ramón Bustos y a Ramón Vilar, dando cuenta de la revolución del 1° de abril en Montevideo, “*Esa revolución riverista se inició al grito de ¡Mueran los Argentinos! y fué seguida de matanzas horribles y de grandes desórdenes.*” (Martínez, 1888; p. 22). Los números de mayo y junio que pudimos consultar refieren a documentos vinculados a la conmemoración del 25 de mayo en el año 1822 en Entre Ríos: un escrito con indicaciones de Ceremonial para este evento, dictado en La Matanza (Victoria) por el entonces gobernador Lucio Mansilla y una carta de Pedro Barrenechea al propio Mansilla en ocasión de la conmemoración patria. Pero también el ejemplar N° 5 del mes de junio, transcribe documentación referida

a la Delfina en razón de una consulta que le hicieran a Martínez. Se trata de una carta de Barrenechea a Mansilla dando cuenta del paradero de la que fuera mujer de Francisco Ramírez, y de la fe de defunción en el año 1839 de la dama.

En julio aparece publicado en esa sección el “*Cuadro cronológico de las distintas autoridades habidas en Entre Ríos desde 1782 hasta nuestros días*” (Martínez, 1887: p 104).

Al mes siguiente, ocupa la sección el Acta de la colocación de la piedra fundamental de la pirámide erigida en homenaje a Francisco Ramírez en la plaza de Concepción del Uruguay en 1858, y en octubre de 1887, una carta de Antonio Díaz a José M. Galán, fechada en Paysandú el 13 de octubre de 1845 dando noticias del combate acontecido entonces en el lugar.

Como puede apreciarse, es bien diverso el contenido de la Sección, y responde en parte a los intereses de su autor, como a sucesos o inquietudes que se le presentan, y también a la disponibilidad de documentos en el archivo personal de Benigno Martínez, porque toda la documentación transcrita proviene de allí. El interés del profesor en la historia regional y en particular la entrerriana, es notorio en el tipo de documentación que difunde y se hace visible en el espacio dado a la figura del Gral. Urquiza en distintos artículos, tales como el editorial del N° 2 de “El Investigador” que está destinado al pronunciamiento contra Rosas, o las referencias, siempre elogiosas al caudillo que fuera fundador del Colegio del Uruguay en 1849 que aparecen recurrentemente.

Si bien la sección Archivo desaparece en números posteriores, no ocurre lo mismo con los temas históricos, que están presentes en todas las publicaciones. A las mencionadas, cabe agregar otras vinculadas a la historia uruguaya, como un artículo de Martínez con comentarios de Francisco Berra sobre los treinta y tres orientales, u otro titulado “*Misión civilizadora de los españoles en la conquista de América*”, de puño y letra del director de “El Investigador”, y “*El origen de los americanos, por Nadailac, traducido del francés*” (Suárez Sandomingo; 2011; p. 57) un estudio que iba apareciendo en sucesivas entregas durante meses.

Encontramos algunas coincidencias entre los intelectuales santafesinos a los que alude Gabriela Micheletti y este español afinado en Concepción del Uruguay en el tratamiento de temas históricos. Someramente, podemos decir que la conquista española es analizada como una gesta civilizadora que habría traído progreso a estas tierras, mientras que mayo de 1810 representaba para Benigno Martínez el momento de la emancipación y de la consolidación de un orden

basado en valores republicanos. Al igual que en el caso de Lassaga, nuestro autor condena la dictadura de Rosas, pero en cambio, ensalza a los caudillos entrerrianos, tanto a Ramírez como a Urquiza. Ellos componen los hitos de la autonomía provincial y la consolidación del orden republicano constitucional. Martínez insiste en la dimensión nacional del obrar de Urquiza, y en esa misma línea, destaca en todos los casos posibles la condición de entrerriano de quienes se han destacado en Buenos Aires (remitimos a la ya mencionada necrológica de Onésimo Leguizamón a modo de ejemplo) en un intento de evidenciar cuánto debe la Nación a la provincia de Entre Ríos.

A modo de conclusión: el valor de estas publicaciones periódicas

El recorrido que hemos hecho por la historia personal de Benigno Teijeiro Martínez y su obra histórico-científica-literaria en Concepción del Uruguay, nos acercó a una figura muy interesante, polifacética y dispuesta a desafíos de gran envergadura.

Su trabajo reflejó el compromiso con el saber y su carácter se manifestó contemporizador y opuesto a toda discusión. Ello le permitió salvar las polémicas historiográficas estériles y abocarse a una empresa que concebía como civilizadora en su patria de adopción. Sin renegar de su condición de español, se sintió profundamente argentino y se comprometió en el proceso de construcción de la nación.

Había renunciado a su vida en España en pos de sus ideales republicanos, y fue recorriendo países de América, historiando cada lugar en el que vivió, hasta que finalmente se afincó en la ciudad del sur entrerriano. Se ganó, apelando a sus capacidades, creatividad y voluntad un espacio entre los educadores e historiadores del Plata.

“El Investigador”, la revista que fundó y dirigió, tuvo una duración promedio mayor a las publicaciones contemporáneas del mismo estilo. Probablemente debido al sistema de suscriptores fijos que consiguió, sin desmerecer el interés que seguramente despertó en los intelectuales de la época, que compartían las ideas del polígrafo español.

La publicación contó con escasas colaboraciones y reflejó las ideas y convicciones de su creador. Apeló a traducciones y a transcripciones de otros textos que reflejaban su propio pensamiento.

Si bien no abundan las necrológicas en los números que pudimos consultar, sí lo hacen las biografías. Tanto unas como otras tenían carácter modélico y generalmente estaban ligadas a educadores.

Los temas históricos y los documentos de archivo comentados por Martínez ocupan buena parte de la revista, los editoriales y el cuerpo central, dejando las últimas páginas a las manifestaciones literarias. Hay una mirada histórica que revaloriza el pasado colonial, que visibiliza a los primeros pobladores del actual territorio argentino, y que conmemora la gesta independentista, sin desvalorizar a los caudillos entrerrianos. La libertad se consiguió en mayo de 1810, se consolidó con la acción de Ramírez y la autonomía provincial y se selló con la obra de Urquiza: la derrota del tirano Rosas, la sanción de la Constitución Nacional y la conformación del Estado Nación. Es interesante ver la coherencia de este planteo, en el que la colonización española es presentada como una misión civilizadora que no entra en conflicto con las ideas liberales del siglo XIX, sino que constituye una primera instancia del progreso.

La publicación tiene una enorme riqueza y valor para el estudio de las ideas y de los intelectuales argentinos de fines del siglo XIX. Se trata además de una de las primeras revistas culturales, que inauguraron un tipo de texto orientado a la divulgación del conocimiento científico y con una función educadora.

Bibliografía y fuentes

BUSTAMANTE VISMARA, José

2016 - “Construcción estatal y desarrollo escolar (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1820 - 1850)”. *Historia de la Educación | Anuario SAHE* | Vol. 17 – N° 1 | pp. 50 - 71.

CERRUDO, Luis Ángel

2018 - “El Colegio del Uruguay”. *Revista La ciudad. Punto de Encuentro de Concepción del Uruguay, Entre Ríos*. <https://laciudadrevista.com/el-colegio-del-uruguay/> publicado el 28/7/2018, consulta: 8 /11/2021

CORNBLIT, Oscar; GALLO, Ezequiel y O’CONNELL, Alfredo

1968 - “El proyecto de la generación del ‘80”, en JITRIK, Noé. *El 80 y su mundo*. Ed. Jorge Álvarez, Bs. As. pp. 176 - 184. El artículo había sido publicado originalmente en *Desarrollo económico*. Vol I, N° 4.

DELGADO, Verónica

2014 - “Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas”, en DELGADO, Verónica; MAILHE, Alejandra y ROGERS, Geraldine (coord) *Tramas impresas.Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP. Pp 11 – 25.

DUARTE, Oscar Daniel

2020 - “Los colegios nacionales y las escuelas normales a fines del siglo XIX. Problemáticas y diagnósticos en torno a la retención del alumnado.” *Revista IRICE* N° 39. p. 185 - 208.

MARTÍNEZ, Benigno T.

(1887- 1888) “El Investigador”. Concepción del Uruguay, Imprenta Guttemberg, N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 17, 19, 20, 24; Año I. N° 2; año II.

MICHELETTI, María Gabriela

2009 - “Comercio de pensamientos” entre “soldados de la idea”. Comunicación cultural, sociabilidad, intelectuales y escritura de la memoria en el Rosario y Santa Fe de entresiglos”. En BREZZO, L. y DE MARCO, M (h) (eds). *Historia en ciudades puerto: escenarios, actores, políticas públicas y empresas culturales*. Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario – UCA. Pp. 105 – 145.

NAVARRO VIOLA, Jorge (dir)

1897 - *Anuario de la prensa argentina 1896*. Bs. As. Imprenta de Pablo Coni e hijos. <http://repositorio.anh.org.ar/jspui/handle/anh/31498>

NEWLAND, Carlos

2001 - “Enseñanza elemental y superior (1810 - 1862)”. En ANH, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. T. 6. Bs. As., Planeta.

PASQUALI, Patricia

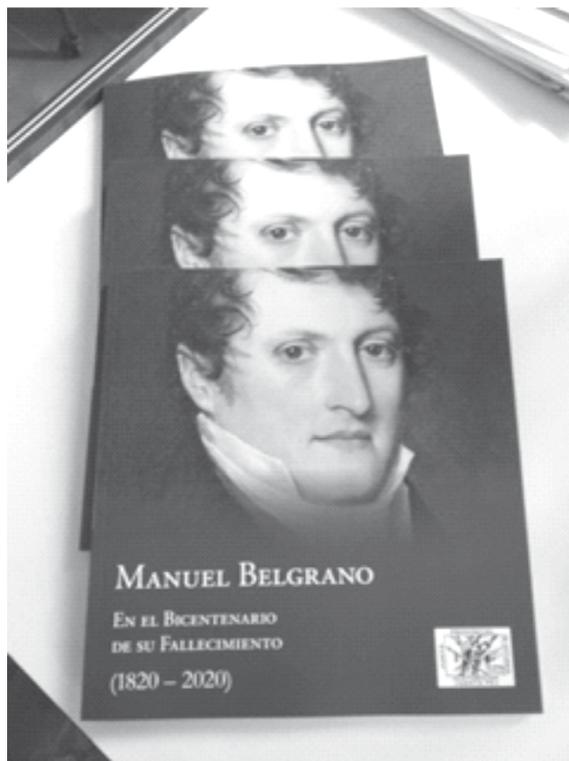
2001 - “El periodismo. (1852 - 1914)”. En ANH. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. T. 6. Bs. As., Planeta. Pp. 508

SUÁREZ SANDOMINGO

2001 - *José Manuel. Benigno Teijeiro Martínez. El mayor polígrafo gallego en Argentina*. Ortigueira, Concello de Ortigueira.

2014 - *Benigno Teijeiro Martínez: un pedagogo implicado con la innovación de la educación en Argentina*. Concepción del Uruguay, Asociación Educacionista “La Fraternidad”, Departamento de Comunicación Institucional de la Universidad de Concepción del Uruguay. 6 de octubre de 2014. https://issuu.com/dci-ucu/docs/benigno_libro

NOTAS



*Bicentenario del fallecimiento de Manuel Belgrano
(1820 – 2020)*

Tapas de la obra alusiva publicada por la Junta Provincial de Estudios Históricos

LA GESTA LIBERTADORA Y SU PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Marta Frutos*

Resumen

La documentación epistolar del General San Martín procedente de sucesivas donaciones al Museo Histórico Provincial *Dr. Julio Marc*, por su índole fragmentaria y origen diverso geográfica y temporalmente, ofrece el particular interés de analizar la acción del genio militar y comprender al hombre en su entorno en una dimensión diacrónica.

Esta correspondencia inédita constituida por veintisiete piezas, ubicadas entre los años 1814 y 1843, reunida en el año 1950 en la ciudad de Rosario como homenaje al Libertador en el Centenario de su deceso, demuestra su valor altamente ético.

La epopeya sanmartiniana se ubica temporalmente en la segunda década del siglo XIX. Un somero análisis del encuadre económico de las Provincias Unidas del Río de la Plata revela su incidencia en tanto factor coyuntural dinamizante del desenvolvimiento industrial argentino.

Palabras Clave

Gesta Libertadora, correspondencia inédita, promoción artesanal, promoción industrial, perfil estratégico.

Abstract

The epistolary documentation of General San Martín gathered from successive

* Miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Fundadora y actual Presidenta Honoraria de la Junta de Historia de Rosario, martafrutos9@gmail.com

donations to the Provincial Historical Museum *Dr. Julio Marc*, is of particular interest in analysing the action and environment of a military genius in a diachronic dimension. The letters are fragmentary in nature, diverse origin both in geography and time, consisting of twenty-seven pieces, written between the years 1814 and 1843.

This unpublished correspondence, filed in 1950 in the city of Rosario as a tribute to the Liberator in the Centenary of his death, demonstrate his highly ethical value.

The sanmartinian epic is set in the second decade of the 19th century. A cursory analysis of the economic framework of the United Provinces of the *Río de la Plata* reveals it to be a dynamic factor in the industrial development of Argentina.

Keywords

Liberating Campaign, unpublished correspondence, craft promotion, industrial promotion, strategic profile.

La gesta libertadora y su promoción industrial

La documentación epistolar del General San Martín procedente de sucesivas donaciones al Museo Histórico Provincial *Dr. Julio Marc*, por su índole fragmentaria y origen diverso geográfica y temporalmente, ofrece el particular interés de analizar la acción del genio militar y comprender al hombre en su entorno en una dimensión diacrónica.

Esta correspondencia inédita constituida por veintisiete piezas, ubicadas entre los años 1814 y 1843, reunida en el año 1950 en la ciudad de Rosario como homenaje al Libertador en el Centenario de su deceso, demuestra su valor altamente ético.

La epopeya sanmartiniana se ubica temporalmente en la segunda década del siglo XIX. Un somero análisis del encuadre económico de las Provincias Unidas del Río de la Plata revela su incidencia en tanto factor coyuntural dinamizante del desenvolvimiento industrial argentino.

A comienzos del siglo, como complemento de la economía ganadera exportadora, se desarrolló en la región una industria urbana artesanal, que elaboraba en primero y segundo grado, las materias primas provenientes de la campaña. Este proceso de diversificación, generó y multiplicó los gremios artesanales constituidos por españoles, excepcionalmente por criollos y en medida creciente por negros y mulatos esclavos, que aprendieron los diferentes oficios para cubrir la carencia de blancos dedicados a las labores manuales, por entonces minusvaloradas socialmente.

El comercio libre, implantado sin restricciones a partir de nuestra vida autonómica, provocó una competencia ruinosa a las elementales industrias del interior y la realidad de un reducido mercado interno, no impulsaría el desarrollo de la industria fabril hasta fines del siglo, como hecho concomitante al arribo del aluvión inmigratorio. Antes de alcanzar este grado, la producción rioplatense se mantuvo en los estadios artesanal y manufacturero, siendo la evolución hacia el segundo propulsada por las guerras de la Independencia.

Al producirse la Revolución de Mayo, la economía, liberada del sistema monopólico español, experimentó una expansión al conectarse con el mercado internacional, si bien dependiente de la manufactura inglesa. En Buenos Aires, 137 casas comerciales mayoristas nucleaban un fuerte grupo mercantil que concentró su actividad fundamentalmente en la exportación de cueros, sebo y tasajo e importación de algodones y lanas tejidas, ferretería y alfarería, procedentes

de Inglaterra. El cambio político activó asimismo, la producción ganadera del sector litoral fluvial que, para cubrir nuevas y masivas demandas de cueros y tasajos, requeridos por el exterior, se expandió perfeccionando progresivamente sus recursos técnicos.

Obviamente, en esta primera etapa de vida independiente, las Provincias Unidas sin estabilidad política ni régimen jurídico propio, soberanía aún no reconocida, carente de capitales, mano de obra, técnicos y un mercado interno fraccionado regionalmente, no presentaban las condiciones imprescindibles requeridas para su rápido desenvolvimiento económico. La autoafirmación política, dependiente de los efectivos militares, planteó al nuevo estado la necesidad acuciante del autoabastecimiento de aquellos artículos y pertrechos bélicos importados, que su reducido erario no podía costear.

En este aspecto, fue San Martín el talentoso transformador de las artesanías regionales domésticas en manufacturas, talleres de mayor volumen, en función del equipamiento bélico de sus fuerzas, superando antagonismos económicos y políticos. Su acción amplió los limitados círculos regionales, promoviendo una integración del marco económico, coherente con el principio político, sin claudicaciones.

Reproducimos de su correspondencia a Tomás Godoy Cruz, una de sus múltiples formas de expresión de tal principio, aquí con un matiz definidamente económico: *“Amigo mío, si con todas las provincias y sus recursos somos débiles, ¿qué no sucederá aisladas cada una de ellas? Agregue V. a esto las rivalidades de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas y concluirá V., que todo se volverá una leonera, uno tercero en discordia, será el enemigo”*¹.

Para lograr la implementación de su empresa, San Martín se conectó hábilmente a las principales fuerzas económicas, capitalizando sus contribuciones a la causa. Interesó en primera instancia al núcleo mercantil de Buenos Aires que, acicateado por la perspectiva de la apertura de un mercado nacional a los productos importados a través de su puerto, financió en buena medida el equipamiento. Como es sabido, a este núcleo pertenecían tradicionales familias de la capital, algunos de cuyos miembros se destacaron en la conducción política y militar de la revolución, como las de Lezica, Anchorena, Pueyrredón, Belgrano, Gainza, Marcó, Sáenz Valiente, Lynch, Necochea, Las Heras y Escalada, entre otras, a la

¹ Mendoza, 24 de febrero de 1816, Arch. S.M., V-532.

última de las cuales el Libertador se emparentó a poco de su arribo de Europa, por su unión con Remedios.

El grupo de los hacendados, expandido por la liberación del comercio, apoyó también eficazmente a la campaña libertadora aportando dinero y ganado, recurso éste de primera importancia en la alimentación y maestranza y muy especialmente, en el transporte de las tropas y las cargas, vehículo por excelencia en un país básicamente ganadero, como lo eran las Provincias Unidas por entonces.

En tanto que de Buenos Aires recibió en mayor proporción apoyo financiero, del interior, sus producciones. Para paliar las urgencias monetarias del déficit presupuestario estatal, que puede calificarse de crónico en este período, los gobernantes recurrieron a empréstitos voluntarios o aún forzosos, aplicados a estos últimos en particular a los *españoles europeos*, fuertes comerciantes del sistema monopolista. El 15 de octubre de 1815, San Martín impuso en su carácter de gobernador intendente de Cuyo, un empréstito forzoso de \$18.000 a los residentes españoles, sujeto a devolución en mejores circunstancias. El año siguiente, de apresto final de la expedición recabó del vecindario un préstamo en condiciones hipotecarias, al que concurrió Mendoza con \$24.000, San Juan con \$18.000 y San Luis con \$2.000. En general, este tipo de medidas exhibe fundamentaciones similares a la del decreto del 9 de julio de 1819 dictado en Mendoza por el gobernador Luzuriaga, aludiendo a “*casos insólitos y extraordinarios que, como el presente nos dan lugar a muchas cargas, no habiendo otro expediente para suplir el déficit de la tesorería, que no sea el de un empréstito forzoso, cuya distribución guarde las medidas de una proporción equivalente a los patrimonios de los españoles europeos.*”² Con respecto a las mercancías o materiales no perecederos no recibidos en donación, San Martín aplicó generalmente la vía de reparto proporcional entre los vecinos “*con marcas visibles para su oportuna devolución*”.

En el año 1814, se materializa por vez primera el Plan Estratégico Libertador en la controvertida carta que San Martín dirige a su íntimo amigo Nicolás Rodríguez Peña desde Tucumán, asiento de su cargo de general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, que ocupaba desde enero de dicho año. Designado en el mismo mes de acaecidas las consecutivas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, la condición del Ejército del Norte, diezmado material y moralmente, la falta de apoyo del gobierno central -empeñado prioritariamente en la campaña de Montevideo-, para

² Arch. S.M., VI-216.

dotarlo suficientemente y el análisis estratégico del frente del norte, generaron en el genio militar su plan ofensivo a Lima, vía Chile.

La citada carta confidencial de fecha 22 de abril, lo expone por primera vez, en estos términos:

“...todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer... La patria no hará camino por este lado del norte, que no sea una guerra permanente, defensiva, defensiva y nada más. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Airón hombres y dinero. Así es que yo no me moveré, ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho a V. ‘mi secreto’. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para acabar también con los anarquistas que reinan. Aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar a Lima: es ése el camino y no éste... Estoy bastante enfermo y quebrantado: más bien me retiraré a un rincón y me dedicaré a enseñar reclutas para que los aproveche el gobierno en cualquier parte. (Lo que yo quisiera que ustedes me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo)” Luego de transcribirla, opina Mitre: *“Esta concepción concreta, que en 1814 era un secreto, y habría acreditado a su autor de loco de haberse difundido, es lo que ha asignado a San Martín su puesto en la historia del mundo, y que en definitiva cambió los destinos de la revolución de la América del Sur.”* (*Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Ed. Anaconda, 2da. Edición, Buenos Aires, 1950, página 141)

Coherente con lo expresado, San Martín presenta su pedido de licencia cinco días después de redactada la citada carta y pasa a reponer su salud a una finca de Córdoba, aguardando la solicitada designación de gobernador intendente de Cuyo, la que se registra según despacho del 10 de agosto de dicho año. Arribado a Mendoza, que se ha dado en llamar el punto matemático inicial de la gesta emancipadora, los primeros días de septiembre de 1814, asume el gobierno de Cuyo, región óptima del país, a su criterio, para generar un instrumento bélico, el Ejército de los Andes, la más compleja de las organizaciones militares de la independencia Argentina.



Foto N° 1 Finca Histórica de Saldán

En 1814 Juan Bautista Bustos propietario de la “Estancia de Saldán” en la provincia de Córdoba invitó a su amigo el General San Martín a reponer su salud en las aguas cristalinas de Saldán. Allí se alojó clandestinamente con Tomás Guido, con quien precisó el Plan Continental. La estancia lleva el nombre del cacique Saldán, de la etnia sanavirona. Fue adquirida poco después por el gobernador de Córdoba José Norberto Allende.

A comienzos del siglo XIX, Cuyo mantenía un activo intercambio comercial con Chile y el litoral rioplatense, de vinos, aguardientes, frutas secas, conservas dulces, charqui, jamones, sebo y tejidos. El transporte de estos productos se efectuaba mediante arrias de mulas y carretas en penosas travesías por la cordillera o la pampa, según fuera su destino. De regreso, las lentas caravanas -reiteradamente descritas por la historiografía de los viajeros extranjeros de la época- llevaban particularmente cueros de Buenos Aires y yerba del Paraguay. Siendo el consumo interno restringido, era su industria local rudimentaria, aún cuando contaba con la mano de obra de hábiles operarios y la labor de las mujeres en la apicultura, la ejecución de tejidos y la elaboración de dulces y conservas.

A poco de asumido el nuevo gobernador intendente, la región sufrió un repentino receso en su intercambio comercial, provocado por la derrota chilena de Rancagua (2 de octubre de 1814), que retrotrajo al país transandino al poder realista, dilatando sensiblemente el cumplimiento del plan estratégico del Libertador, cuya primera etapa debía ser, en consecuencia, la reconquista chilena. La significativa reducción de los derechos aduaneros producidos por este tráfico, configuró una coyuntura de emergencia signada por la escasez monetaria, que San Martín se dedicó a conjurar con su reconocida capacidad de conducción, convirtiéndose en el *“supremo animador de la vasta colmena cuyana, toda entera ocupada en forjarle la potente máquina de guerra”*, según expresión de Juan Pablo Echagüe. Sobre los méritos de Cuyo en esta empresa, no hubo mejor expositor que el propio general. En octubre de 1816, escribía: *“Admira, en efecto, que un país de mediana población sin erario público, sin comercio, ni grandes capitalistas, falto de maderas, pieles, lanas, ganados en mucha parte, y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo seno, un ejército de 3.000 hombres, despojándose hasta de los esclavos, únicos brazos para su agricultura; ocurrir a sus pagas y subsistencia y a la de más de mil emigrados; fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armería, parque, sala de armas, batán, cuarteles, campamentos; erogar más de 3.000 caballos, 7.000 mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno, en fin, para decirlo de una vez, dar cuántos auxilios son imaginables, y que nos han venido de esa capital para la creación, progreso y sostén del Ejército de los Andes... No haré méritos del continuado servicio de todas sus milicias, en destacamentos de cordillera, guardaciones y otras muchas fatigas. Tampoco de la tarea infatigable e indotada de sus artistas, en los obrajes del Estado. En fin, las fortunas particulares casi son del público. La mayor parte del vecindario, sólo piensa en prodigar sus bienes a la común conservación... La América es libre y sus feroces rivales, sembrarán deslumbrados al destello de virtudes tan sólidas. Calcularán por ellas fácilmente el poder unido de toda la nación”*³.

³ Arch. de la Nación Argentina, infolio, p. 449 cit. por Otero, J.P., Historia del Libertador, T.I, p.554



*Foto N° 2 Cruce de los Andes - Cuadro de San Martín y O'Higgins
"Los Libertadores argentino y chileno cruzando las Altas Cumbres", óleo de Julio Vila Prades de 320x392cm, 1909.*

El primer encuentro entre San Martín y O'Higgins fue en Uspallata, tras la derrota de Rancagua. Incorporado al Ejército del Gral. San Martín, desde El Plumerillo, comparte la Batalla de Chacabuco en 1817, es designado Director Supremo de Chile, declarando su independencia en 1818.

Bernardo O'Higgins Riquelme (Chillán 1778-Lima 1842) Como jefe militar y amigo acompañó al Gral San Martín en el momento del retiro en El Conventillo, antes de su último cruce de Los Andes.

En función de esta consustanciación de la población cuyana, con sus objetivos intuidos de inmediato, inició la organización de la labor colectiva en manufacturas, destinadas a proveer a su ejército. Este sistema bien pronto excedió los límites regionales -promovido por la necesidad imperiosa de tan ingente masa de materiales- extendiéndose a otros puntos del interior y en particular a Bue-

nos aires, desde donde el gobierno atendía los urgentes requerimientos de San Martín, registrados en una copiosa correspondencia que, aunque dispersa puede clasificarse bajo el rótulo “*Equipamiento del Ejército de los Andes*”.



Foto N° 3 Juan Martín de Pueyrredón, electo Director Supremo de las Provincias Unidas en Sudamérica en el Congreso de Tucumán en mayo de 1816.

Fue condecorado en la Batalla de Perdel de las invasiones inglesas de 1806; Gobernador de Córdoba y de Chuquisaca. Miembro del independentismo y de la Logia Lautaro. Renunció al cargo en 1819.

La demanda que implicó colocarlo en pie de guerra, impuso un consumo masivo similar en su nivel de exigencias al del fenómeno exportador, activando la economía de las Provincias Unidas. La coyuntura fue orientada por la solvencia técnica del militar de carrera, que intentó aplicar en la medida de las posibilidades ofrecidas por el medio, los procedimientos europeos dirigidos a suministro de las grandes agrupaciones militares, surgidas durante las guerras napoleónicas.

Armas, vestuarios, y vituallas, fueron producidos a corto plazo por el trabajo individual o cooperativo de los artesanos convocados a la empresa.

Conforme al enunciado propósito de ubicar en su contexto dos de los documentos sanmartinianos existentes en nuestra ciudad, señalamos sucintamente la situación de las industrias bélicas en el Río de la Plata a las que ellos se refieren, al iniciarse la organización del Ejército de los Andes.

La inexistencia de fábricas y arsenales, ausencia de técnicos nativos y de recursos para la adquisición de material bélico actualizado, por su alto precio, constituían la realidad armamentista de las Provincias Unidas. En esta, como en las otras ramas industriales, la importación procedía de Inglaterra y las luchas independentistas de las naciones americanas, ofrecieron a los fabricantes de este país *“un mercado propicio para deshacerse de las armas anticuadas a las necesidades de la guerra”*, según el historiador Fued G. Nellar. Lo cual, determinó una situación de inferioridad de los ejércitos emancipadores en su armamento, con relación a las huestes realistas, aún en el caso más optimista de la factibilidad de su compra. Hecho no frecuente a juzgar por la reiteración de afirmaciones como las siguientes: *“Se hallan las cajas del Estado tan exhaustas de fondos que no existe un solo maravedí”*⁴.

Ante tales limitaciones, la coyuntura de la propia defensa motivó a la junta para realizar los primeros intentos de autoabastecimiento en este ramo, registrados antes de finalizar el año de 1810. Fueron ellos dos fábricas de fusiles establecidas, la primera en Tucumán, bajo la dirección de Clemente Zavaleta, dependiente del Comando del Ejército del Norte, de reducida dimensión; y la segunda, organizada por el diputado por Santa Fe Francisco Tarragona, a cargo de Domingo Matheu y posteriormente, Salvador Cornet y Esteban de Luca: condecorado este último, por decreto del 20 de enero de 1816, con el empleo efectivo de sargento mayor de Artillería y director de la Fábrica de Armas del Estado, por su producción de *“fusiles de primera calidad”* y espadas de caballería, *“cuyo temple y finura haría honor a las fábricas más acreditadas de Europa”* bajo su personal supervisión.⁵ No obstante, no había logrado aún este establecimiento autoabastecerse en el año 1814, en el que el director supremo Gervasio A. Posadas, al comunicarle a San Martín la carencia e imposibilidad de cubrir el envío de fusiles, declara: *“...yo todavía no he visto un fusil trabajado completamente en Buenos Aires”*⁶.

⁴ SAN MARTÍN al Cabildo de Mendoza, 19 nov, 1814, Arch. S.M., II-370.

⁵ REGISTRO NACIONAL, T.I docum. N. 839, p. 344.

⁶ Arch. S.M., II-72.

La artillería contó para su provisión de cañones con la fundición establecida por el Triunvirato que, bajo la dirección del teniente coronel Ángel Monasterio, funcionó hasta los sucesos de abril de 1815 en los que éste fue acusado de intervenir.

La primera fábrica de sables y espadas se instaló en el convento jesuítico de Carola, en Córdoba, conducida por el maestro mayor de armeros, Manuel Rivera y proveyó los temibles sables de los granaderos, superiores a las lanzas, en cuyo manejo personalmente los instruyera el propio San Martín. Fue desmantelada en 1816 y trasladada a Buenos Aires. También en Córdoba la Primera Junta instaló un establecimiento para la fabricación de pólvora, dirigida por el teniente coronel José Arroyo y posteriormente, por el doctor Diego Paroissien, médico del Ejército de los Andes. Sus procedimientos mediante un molino ideado por su subdirector, teniente de Artillería José Antonio Alvarez Condarco, siendo su producción de 300 a 400 libras diarias.

La pólvora elaborada en La Rioja y Santiago, sólo se utilizaba para la instrucción de las tropas por su baja calidad.

Este panorama, insuficiente para dotar un ejército del volumen propuesto por su creador, dinamizó sus máximas energías para incentivar, organizar o crear en todos los ramos de la industria, estableciendo contactos personales en solicitud de las materias primas o manufacturas necesarias, con las más distantes regiones. Cuyo fue el centro del esfuerzo autoabastecedor y también de atracción centrípeta de la producción industrial de las Provincias Unidas, en el lapso de actividad febril de la “ínsula” en función castrense, que se extendió entre 1814 y 1817.

Durante el mismo trabajaban sumados a la maestranza del Ejército, la armería del Estado, la fábrica de fundición de metrallas y el “elaboratorio de salitre y pólvora”, instalados en locales particulares de la capital mendocina. Este último experimentó una crítica escasez de mano de obra, según se desprende de los sucesivos llamamientos a la población en solicitud de operarios: *“Ya que a virtud de grandes esfuerzos se ha merecido establecer felizmente la fábrica de pólvora, no pueden emprenderse sus labores por absoluta falta de brazos que las activen. Se han tocado varios arbitrios para tener peones, pero han sido infructuosos. Es preciso exigirlos del vecindario. La urgencia y utilidad de la obra lo demanda. Al efecto espero que V.S. Eche una derrama de veinte peones entre los vecinos, los cuales a la mayor brevedad deberán ir a la fábrica a donde gozarán de un salario ventajoso y la excepción de enganche para las armas y de cualquier otro servicio público.”*⁷ Insistido el llamado el día 20 de mayo sin

⁷ Oficio de San Martín al Cabildo de Mendoza, 9 de enero de 1816, Arch. S.M., II-478.

lograr su objetivo, San Martín apelaría al recurso extremo de cubrir su personal con convictos, a quienes extendería órdenes de excarcelación.⁸ Su director fue el sargento mayor graduado José Antonio Álvarez Condarco, destinatario de la siguiente nota del gobernador San Martín, con motivo de la remisión de tres botes de pólvora de esta fábrica a Buenos Aires: “*Tengo la satisfacción de transcribir a Ud. como la de unir mis votos y de toda la provincia a los del supremo gobierno en reconocimiento de sus distinguidos servicios como beneficio, influjo que no ciñéndose a los tiempos actuales de la guerra, prepara a la Nación útiles y ventajosos establecimientos*”⁹.

La maestranza ocupó una amplia zona al oeste de la ciudad de Mendoza, con las secciones de fundición, montaje, carpintería, pintado, cohetería y útiles de guerra, bajo la dirección del comandante de Artillería, José Domingo Frutos y su talentoso artífice capitán Fray Luis Beltrán, produciendo en sus talleres un verdadero arsenal de guerra incluidas pesadas piezas de artillería, con un personal calculado en trescientos hombres.

Como se ha expresado anteriormente, el gobierno central proveyó el armamento, pólvora y municiones que le fue posible costear, de origen extranjero o fabricado por encargo. En este punto es justicia destacar la abierta colaboración del director supremo Juan Martín de Pueyrredón, identificado totalmente con el plan estratégico de San Martín, a través de cuya familiar correspondencia, expresión de una amistad incondicional, pueden conocerse en detalle los envíos de Buenos Aires. Una información completa que sintetiza listados parciales anteriores en este ramo¹⁰, nos la proporciona la “*Relación general que manifiesta el número de cañones, municiones, juegos de armas, que sacó el Ejército de los Andes de la capital de Cuyo, para la reconquista del Reino de Chile*” datada en Santiago de Chile, el 29 de diciembre de 1818, subscripta por Frutos y Beltrán¹¹. Múltiples documentos muestran la gran demanda de materias primas y manufacturas complementarias provenientes de otras industrias (cueros, maderas, aceites y aún la mano de obra doméstica de costura requerida de las damas mendocinas), originada por esta implementación bélica¹². Obviamente esta demanda activó las labores de la minería, en especial la de la región cuyana. El archivo sanmartiniano registra numerosos documentos de pedidos o remisión de

⁸ Oficio de San Martín al director de la fábrica de pólvora, 27 de mayo de 1816, II-307.

⁹ Arch. S.M., II-290.

¹⁰ Arch. S.M., III-219, 301, IV-315, 345.

¹¹ Arch. S.M., III-346.

¹² Arch. S.M., III-281, 322, 328, 475, 494, 292.

materiales como cal¹³, plomo de La Rioja¹⁴, azogue de San Luis¹⁵ y azufre¹⁶. A este último tipo documental, pertenecen las dos piezas archivadas en el museo de nuestra ciudad, inéditas, dirigidas por San Martín al gobernador intendente de la provincia de Córdoba, don José Xavier Díaz, los meses de octubre y noviembre de 1815, solicitando azufre riojano para la fábrica de pólvora o “elaboratorio de mixtos” mendocino, según la designación usual de la época, que transcribimos, Documento N. 569:

“Es mi noticia hallarse a venta en esa ciudad diez y seis cargas de azufre correspondtes a D. Agustín Vega vecino de la Rioxa. Espero de la bondad de V.s. qe sirviéndose tomar conocimiento de este hecho, ordene la compra de siete cargs, qe necesita este laboratorio de mixtos: remitiéndolas al efecto con la quenta de su importancia pa saldarla inmediatamente. Dios gue a V.S. ms as Mendoza Oct 14, de 1815” (José de San Martín)¹⁷.

Documento N. 11.014:

“Por comunicacn de V.S. 7 del cornte quedo instruido concluir el arriero Rol que Rufino las siete cargas de azufre, que he solicitado de ese Govno. De su recibo dare a V.S. oportuno aviso, como de la satisfacn de los quarenta, y dos ps de flete al conductor cuyo conocimto me incluye. Dio gue a V.S. ms as Mendoza Nove 29 de 1815” (José de San Martín).

Cronológicamente se ubican a poco más de un año del desempeño del Libertador como gobernador intendente de Cuyo, cargo que ocupó por espacio de dos años desde septiembre de 1814, hasta el 24 de septiembre de 1816. En esta fecha, delegó el mando político de la provincia interinamente, en Toribio de Luzuriaga, conservando el mando militar ante la inminencia del primer cruce de la cordillera, proyectado para el mes de noviembre pero, diferido hasta comienzos de 1817, por no haberse completado el aprovisionamiento del ejército en algunos rubros tan prioritarios como el del vestuario de la tropa.

El destinatario de ambas, José Xavier Díaz, oriundo de Córdoba (1764-1829), hijo de Francisco A. Díaz, coronel de los Reales Ejércitos, acaudalado terratenien-

¹³ II-286, 464, 465, 448.

¹⁴ II-292, 297, IV-543.

¹⁵ II-177,557.

¹⁶ III-573.

¹⁷ Donación Dr. Juan Hugo Barbarich.



Foto N° 4 Escenificación de la Proclamación de la Independencia del Perú en Lima el 28 de Julio de 1821. Pintor peruano Juan Lepiani, óleo de 274x397, 1904. La escena transcurre en el balcón del Cabildo de Lima en el cuadro, pero en la realidad sucedió en un tablado en la Plaza Mayor de Lima.

En Agosto de 1821, Bernardo O'Higgins dirigía desde Valparaíso una proclama del acontecimiento al pueblo peruano y a las provincias del Río de la Plata. En Lima San Martín ingresaba en el Palacio de los Virreyes el 14 de Julio, la misma fecha de la toma de la Bastilla en Francia en 1798.

te, se vinculó a las familias de Allende y Arias de Cabrera, por sus matrimonios en primera y segundas nupcias, participando activamente en política. Actuó en las milicias Reales de Montevideo y las Invasiones Inglesas. En 1810, siendo delegado del gobierno militar de su provincia, se inclinó en favor de la revolución al arribo de la expedición de Ortiz de Ocampo y aportó de su gran fortuna importantes auxilios a la causa mereciendo el grado de coronel por ser “benemérito de la patria”. Posteriormente, presidió la Junta de Gobierno de Córdoba y suprimida ésta, tomó el mando militar. En marzo de 1815, fue elegido por un Cabildo abierto, gobernador, cargo que ejerció hasta septiembre de 1816. Imbuido de un fuerte espíritu vocalista ante el centralismo de Buenos Aires, asumió el principio autonómico de la provincia, colocándola bajo la protección de Artigas a quien

le expresó su adhesión obsequiándole una espada de oro macizo con la leyenda “*Córdoba independiente a su Protector*”. No obstante, destituido Alvear, se avino a reconocer al nuevo director supremo y apoyó al Congreso de Tucumán. A raíz de la sublevación de Juan Pablo Bulnes, en 1816, renunció y se retiró de la vida pública a la cual retornó brevemente en 1820, hasta su reemplazo por el general Bustos, lo que marcó su retiro definitivo.

Estos dos documentos de carácter económico, nos dan la pauta de los múltiples canales de información que arbitró el Libertador para organizar su operativo, no menos significativos que los puestos en práctica en su célebre guerra de zapa, dos brillantes aspectos de su gestión como estadista y político, que unidos a su genio militar, inspiraron merecidamente la calificación de “*antemural de la libertad americana*”, a uno de sus contemporáneos, el ministro de Guerra Matías Irigoyen.

La correspondencia inédita citada documenta el perfil estratégico del mayor Libertador americano, que en aras de la independencia cruzara seis veces las altas cumbres de la Cordillera de Los Andes.

¿DÓNDE FUE SEPULTADA LA CABEZA DE FRANCISCO RAMÍREZ? UN DEBATE EN EL BICENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO

Alejandro A. Damianovich*

Con motivo de cumplirse en 2021 el Bicentenario del fallecimiento del gobernador de Entre Ríos General Francisco Ramírez, se volvió a proyectar desde esa provincia la realización de exploraciones arqueológicas en las inmediaciones del altar de la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros de Santa Fe, en busca de un posible enterramiento de la cabeza del “Supremo Entrerriano”, muerto en acción el 10 de julio de 1821.

Frente a esta situación, la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe se sintió en la obligación de alertar que se estaba trabajando sobre una hipótesis errónea en la determinación del sitio probable donde se habría sepultado la cabeza de esta relevante figura de la historia rioplatense, corriéndose el riesgo de provocar innecesarias intervenciones en el patrimonio histórico y cultural de la ciudad bajo fundamentos inconsistentes.

La Junta entendió que los trabajos a realizar se fundaban en el Informe publicado en 1998 por la Secretaría de la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos y el Consejo Federal de Inversiones, denominado “Proyecto de Investigación: Repatriación de los restos del General Francisco Ramírez”¹. Conviene señalar que dicho documento, ofrece un importante cúmulo de información y aborda variedad de tópicos vinculados al tema, pero otorga injustificada relevancia al

* Junta Provincial de Estudios Históricos – Academia Nacional de la Historia. Email: alejanrod Damianovich@hotmail.com

¹ “Proyecto de Investigación: Repatriación de los restos del General Francisco Ramírez”, Secretaría de la Gobernación de Entre Ríos y Consejo Federal de Inversiones, 1998, Disponible en línea: <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/1998/01/41900.pdf>

testimonio oral de un descendiente del médico Manuel Rodríguez (suegro de Estanislao López) que declaró en aquella oportunidad que poseía el secreto de la ubicación de los restos de Ramírez remitiéndose a la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros de la Compañía de Jesús, en poder de los Padres Mercedarios hacia 1821, y precisando que la cabeza se encontraría debajo del altar.

Desde un punto de vista metodológico, a la hora de determinar la relevancia de las fuentes disponibles sobre el tema, aparece como principal testimonio el de Urbano de Iriondo, cronista y actor de aquellos años, quien en sus “Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe”, dice, con toda precisión, que la cabeza de Ramírez fue enterrada en el “cementerio de la Merced” (Iriondo, 1968: 75) espacio que hoy corresponde al cuarto de manzana que hace esquina en la intersección de las calles 9 de Julio y Mons. V. Zazpe.

La relevancia de esta fuente se funda en el hecho de que el autor fue testigo (y muchas veces actor) de los acontecimientos que narra, como también ocurre con el Diario de Manuel Ignacio Diez de Andino (Diez de Andino, 1931) o las Memorias de Domingo Crespo (Crespo, 1907), aunque en estos dos últimos casos no hay referencias al enterramiento de la cabeza de Ramírez. Consecuentemente, los Apuntes de Iriondo han sido utilizados como fuente relevante por los historiadores de todos los tiempos, desde Bartolomé Mitre hasta nosotros.

El lugar que establece Iriondo había sido habilitado por el Cabildo como “cementerio público” en 1813, sobre las ruinas del antiguo cuerpo de la Iglesia que fuera de los padres Mercedarios hasta 1792 y que había adquirido Don Gabriel Lassaga en la subasta de 1812². En el sitio, donado por Lassaga para que fuera campo santo de la Iglesia Parroquial o Iglesia Matriz, ya existían cuerpos sepultados desde la época del traslado de la ciudad. Se trataba de vecinos devotos

² Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Actas Capitulares, Actas Recuperadas Caja 1, Acuerdos de 1813, f. 3 v. - 5 . El Acta corresponde al 1º de febrero de 1813 y trata sobre el oficio del Cura Rector de la ciudad, Malaquías Duarte de 29 de enero, en que avisa que Gabriel de Lassaga había cedido el cuerpo de la Iglesia que fuera de los P. Mercedarios para cementerio público y solicita el beneplácito del Cabildo. Se acuerda “que es de su agrado el que se verifiquen los religiosos designios del dicho Lassaga en la donación de este lugar por el beneficio común que de ello resulta, confiando en el buen celo y dirección de dicho Sr. Cura, la perfecta disposición de la obra de modo que no solo sirva al objeto principal de su establecimiento, sino el aseo del pueblo.”

de la Virgen de la Merced que habían dispuesto ese destino para sus sepulturas, entre ellos uno de los principales: Juan José de Lacoizqueta³.

En su nueva etapa, el cementerio tendría otro carácter. Era una especie de necrópolis de la ciudad, administrada por la Iglesia Parroquial. Una revisión de los libros de defunciones nos permite saber quiénes fueron sepultados allí: por un lado encontramos personas pobres, hijos naturales, algunos esclavos, negros libertos e indios de servicio. Pero también forasteros en tránsito, militares caídos en servicio, víctimas de hechos delictivos, personas sometidas a castigos físicos, y casos del mismo tenor, casi todos sin sacramentar.

Este es el cementerio en que dice Iriondo que se enterró la cabeza de Ramírez y es el que identifica Marcos Sastre en su plano de la ciudad de 1824 bajo la denominación de “La Merced Vieja, que ahora es campo santo”⁴, en el mismo lugar en que Eustaquio Giannini anotaba en 1811 el sitio de “La Merced Vieja”⁵, por entonces en ruinas antes de transformarse en “cementerio público”, y en el que el Procurador Troncoso localizaba el Convento de La Merced en 1787⁶, todavía activo antes de trasladarse al predio que los jesuitas habían abandonado forzosamente en 1767.

La posibilidad de que Iriondo se refiriera a la Iglesia de La Merced que hoy conocemos como de Nuestra Señora de los Milagros (que contaba con un pequeño cementerio paralelo al templo) y no al cementerio habilitado sobre las ruinas de la anterior, no parece tener asidero. Si así hubiera sido, Iriondo hubiera consignado simplemente que Ramírez fue enterrado en la Iglesia de La Merced, templo que menciona muchas veces de esa manera en sus Apuntes por otros motivos.

En una segunda oportunidad Iriondo menciona al “cementerio de la Merced”, pero ahora le agrega el aditamento de “viejo”. Es cuando nos informa que el comandante Juan José Obando, fusilado por orden de López como consecuencia de sus continuas conspiraciones y sus alianzas con fuerzas extrañas a la provincia, fue enterrado también en ese lugar, luego de que sus propios seguidores cavaran su tumba, entre ellos Anacleto Medina, el mismo que acompañara a Ramírez

³ Archivo del Arzobispado de Santa Fe, T. F., 1767 – 97, f. 34.

⁴ Una excelente reproducción del plano de Marcos Sastre de 1824 en: Bolsa de Comercio de Santa Fe, 2003: 74 – 75.

⁵ *Ibidem.*, Dos esmeradas reproducciones del plano de Eustaquio Giannini en la misma obra: p.p. 70 – 71 (borrador) y 72 – 73 (versión final).

⁶ *Ibidem.*, p. 56. El plano es de 1787 y no de 1771 como se señala en el Informe producido por el Gobierno de Entre Ríos. (FURLONG, 1964)

a su destino final y salvara a la Delfina (Iriondo, 1968: 76). Se ha presentado esta diferencia como un indicio de que en el primer caso, cuando se refiere al enterramiento de Ramírez, señalaría que fue en la Iglesia de La Merced (actual Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros donde hoy se pretende explorar), y que en el segundo, al lugar de la antigua Iglesia, puesto que dice “la Merced viejo”. En realidad Iriondo se refiere en los dos casos al mismo cementerio, siendo en el segundo simplemente redundante.

En los asientos del libro de Defunciones de la Parroquia de “Todos Los Santos” se consignan las sepulturas que tuvieron lugar en el “Cementerio de la Merced”, diferenciándolos claramente de aquellos que se practicaban en el “Convento de la Merced”. Entre las primeras también solía identificarse el lugar como el “cementerio de esta Matriz”, “campo santo de esta Iglesia Matriz”, “el cementerio de esta Parroquia”, o simplemente como “el cementerio”.

Hay que hacer notar otra cosa. Dice Iriondo que López ordenó el enterramiento a su regreso de su campaña, y Diez de Andino nos informa que el 27 de Julio estaba el gobernador en Santa Fe. Era el día siguiente de la sangrienta “acción de los lanchones”, librada en la boca del Colastiné entre naves ramiristas que bloqueaban Santa Fe y la flotilla porteña que operaba en defensa de esta provincia.

La orden de López de sepultar la cabeza de Ramírez coincidió con los funerales de algunos de los muertos de este combate naval. Dos importantes jefes de la flotilla entrerriana fueron sepultados en el cementerio de la Iglesia Matriz, según figura en los libros respectivos. Se trata del jefe de la escuadrilla entrerriana Manuel Monteverde, sepultado con honores con Oficio Mayor Cantado (Busaniche, 1946: 59 – 63), y el marino Sebastián Rodríguez, nacido en las islas Canarias, ambos muertos en esa acción naval.

En ambos asientos se señala que los marinos fueron sepultados en el “cementerio de esta Iglesia Matriz”. Por entonces, y hasta 1825, se trata del mismo que en otros registros figura “como de la Merced”, o como “cementerio parroquial”. Esta correspondencia queda confirmada en la disposición mediante la cual el gobernador delegado Pascual Echagüe, accede al pedido de restitución del predio a los herederos de Gabriel Lassaga. En el documento Echagüe declaró “nulo y sin efecto la donación hecha por don Gabriel de Lassaga, ya finado, del templo ruinoso que perteneció a los Padres Mercedarios, para cementerio de la Iglesia Matriz...” (Busaniche, 1946: 29).

A partir de este año la Iglesia Matriz debió recurrir –como el mismo Echagüe

lo indicaba en su disposición- a un espacio próximo a su templo que debió ser muy pequeño, porque en 1830 el padre Amenábar reclamaba que se habilitara una mayor extensión al sur de la Capilla de San Antonio, actual manzana del Colegio Nacional, para que cumpliera las funciones de cementerio público, como lo hacía antes el de la Merced.

Significativamente, Sebastián Vanegas, un oficial porteño muerto días después como resultas de la misma batalla, fue sepultado en Santo Domingo. Queda claro que los muertos ramiristas fueron inhumados en el cementerio público, que Iriondo denomina “como de la Merced”, donde se enterró también la cabeza de su caudillo.

Si bien no consta en las actas parroquiales que la cabeza de Ramírez haya sido sepultada, el hecho fue público y notorio, y por eso Iriondo lo consigna sin imaginar que su referencia pudiera ser confusa en el siglo XXI. Cuando alguien decía por entonces “cementerio de la Merced”, todos sabían que era el parroquial o de la Iglesia Matriz.

Nada indica que el lugar del enterramiento de la cabeza de Ramírez haya sido oculto. Bien pudo estar identificado en el predio de aquel cementerio, donde habrá habido cruces e inscripciones en memoria de los marinos ramiristas Monteverde y Rodríguez, y también, por caridad cristiana, en la tumba de Obando, el conspirador confabulado con el hermano de Ramírez, Ricardo López Jordán.

Todas estas tumbas de militares ramiristas, y la del propio Ramírez, desaparecerían a los pocos años, ya que el predio –como ya señalamos- fue reclamado en 1825 por el hijo del donante a la muerte de este, sin que sepamos si se reunieron los restos humanos en algún osario común, o si quedaron perdidos bajo las construcciones que se fueron sucediendo a lo largo de las décadas. De hecho conocemos referencias de hallazgos de huesos humanos al abrirse los cimientos de varias casas de la calle 9 de Julio. Si se hubiera considerado necesario preservar los restos humanos, seguramente Echagüe lo hubiera consignado en su resolución al restituir el predio a los Lassaga. Por el contrario señala que sería devuelto a los herederos “para que lo edifiquen y vendan”.

Conviene aclarar estos puntos, porque se ha pretendido aplicar al caso de Ramírez la figura del “desaparecido”, tan sensible a los espíritus democráticos y humanistas de nuestro tiempo. Más allá del evidente anacronismo, surge a la vista que nada ha sido más público y publicado que la muerte de Francisco Ramírez, producida en plena acción militar a la vista de decenas de testigos que

podieron dar cuenta de los detalles del luctuoso acontecimiento, dado a conocer con papeles oficiales a todos los gobiernos y difundido por la prensa de Buenos Aires. Y por si lo dudaban algunos escépticos, López dispuso que la cabeza se exhibiera en la Iglesia Matriz, lo que produjo el escándalo del cura, por lo que nos dice Diez de Andino que fue expuesta en la plaza.

Que hoy no haya constancia documental del lugar del enterramiento de su cabeza, ni de dónde quedó el cuerpo decapitado, no son hechos que conviertan a Ramírez en un desaparecido, más allá de que su último destino debió ser por entonces público y notorio, desde que Iriondo lo consigna, como algo conocido, al develarnos que fue sepultado en el cementerio de la Merced, donde se levantan en la actualidad numerosas edificaciones privadas.

La notoriedad de la muerte de Ramírez y la admiración que despertaba su figura en Santa Fe, a pesar del lamentable enfrentamiento con López y la tragedia de su muerte, queda evidenciado en una obrita de teatro cuya autoría se ha atribuido a Juan Francisco Seguí, por entonces secretario del gobernador. Aunque las últimas páginas del cuadernillo en el que fue escrito son ilegibles por su deterioro, se alcanza a leer un “Epitafio” que comenzaba diciendo “Aquí yace el genio [¿ejemplar?] /del feroz Entre Ríos...” (López Rosas, 2011: 232) Y el autor imagina un caminante que ¿frente a su tumba?, pudiera anunciar “murió Ramírez”. ¿Quién podría escribir en estos términos si el enterramiento del héroe estaba oculto?

La omisión en el registro parroquial del entierro de Francisco Ramírez, muerto en otra provincia y trasladada su cabeza hasta Santa Fe, no es el único caso. Tampoco se registró en esos libros que Domingo Cullen fuera sepultado en Santo Domingo en septiembre de 1840, cuando fue traído por las tropas de Lavalle desde el lugar (provincia de Buenos Aires) en el que fuera fusilado el año anterior (Calvo, 2014, 55 – 77). La tumba de Cullen se conoce, porque ha sido preservada en ese templo a pesar de las obras edilicias realizadas. La de Ramírez se ha perdido con la desaparición del cementerio.

Sobra decir, a esta altura de nuestro análisis, que frente a la relevancia como fuente de los *Apuntes* de Urbano de Iriondo, el dubitativo testimonio oral de un descendiente del médico Manuel Rodríguez, que embalsamara o disecara la cabeza del caudillo, se convierte a los ojos del historiador en un dato anecdótico e inconsistente. No es posible comprobar la veracidad de sus dichos (en cuanto a la transmisión del “secreto” a una sola persona de cada generación) y contiene evidentes errores (como cuando dice que el protomédico tuvo un único hijo varón,

siendo que tuvo por lo menos ocho). Caben aquí las atinadas observaciones del reconocido historiador Urquiza Almandoz, quien señala en el informe de referencia la “insuficiencia de tradiciones orales o escritas” para iluminar el tema del destino de la cabeza de Ramírez luego de los doscientos años transcurridos desde aquellos acontecimientos.

Por todo lo expuesto, la Junta Provincial de Estudios Históricos recomendó no avanzar en exploraciones que apunten a la búsqueda de la cabeza de Francisco Ramírez en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, por cuanto la hipótesis de que habría sido sepultada en su interior no se encuentra sustentada en testimonios suficientes, resultando inconsistentes los que se invocan frente a la claridad de los dichos de Urbano de Iriondo, analizados en un contexto de otras fuentes, que identifican el lugar del enterramiento en el cementerio de la Merced, que era considerado por el Cabildo como “cementerio público” y funcionaba como cementerio parroquial.

Le recomendación de la Junta fue reproducida por la prensa y tenida en cuenta por las autoridades jesuíticas, por lo que la proyectada exploración arqueológica en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros de Santa Fe fue dejada de lado.

Más allá de la cuestión puntual planteada por el recurrente proyecto de buscar la cabeza de Ramírez, el asunto permitió revisar la historia de los antiguos cementerios santafesinos, sus denominaciones, sus usos y sus ubicaciones espaciales dentro de la ciudad, en un momento de transición, cuando se procuraba superar la época de los enterramientos dentro de los templos para pasar a ocupar espacios abiertos, aunque todavía dentro del recinto urbano.

Un efecto semejante produjo diez años antes el proyecto auspiciado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba consistente en explorar un área del piso del Templo de Santo Domingo, con la idea de localizar los restos del exmandatario cordobés General Juan Bautista Bustos. En esa oportunidad no se tuvieron en cuenta las advertencias de la Junta santafesina, ni las conclusiones de la Comisión Interprovincial formada al efecto, y se llevaron a la ciudad mediterránea unos restos sin identificación probada, pero los historiadores que fuimos convocados pudimos producir una serie de estudios que quedaron disponibles para futuras investigaciones en una publicación especial que ocupa la totalidad del Número 71 de esta misma Revista.

La Junta cerró su informe sobre la localización del enterramiento de la cabeza de Francisco Ramírez expresando su adhesión a la conmemoración del

Bicentenario del fallecimiento del destacado caudillo federal, figura relevante en el proceso de definición del federalismo y del sistema republicano argentino, a la vez que expresó una vez más la convicción de que las manifestaciones de homenaje y reivindicación de nuestros héroes no necesitan de la manipulación de sus restos mortales para ensalzar y emular sus valores cívicos con los que nos identificamos las generaciones que nos vamos sucediendo en la permanente construcción de la Nación.

Bibliografía

ANDINO, Manuel Ignacio

1931 - Diario de..., Crónica Santafesina, 1815 – 1822, Noticia preliminar y notas de José Luis BUSANICHE, Junta de Historia y Numismática Americana, Publicaciones de la Filial Rosario, N° 3, Rosario.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

2003 - *Santa Fe, primera ciudad puerto de la Argentina*, Santa Fe.

BUSANICHE, José Carmelo

1946 - *Hombres y hechos de Santa Fe*, Ediciones Colmegna, Santa Fe.

CALVO, Luis María

2014 - “Los entierros en la Iglesia de Santo Domingo de Santa Fe”, en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° 71, Santa Fe.

2018 - “De la ciudad colonial a la capital de provincia”, En: *Estanislao López. En el Bicentenario de su ascenso al gobierno de Santa Fe (1818 – 2018)*, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe.

CRESPO, Domingo

1907 - “Memorias de...”, en: CERVERA, Manuel M., Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, T II, Apéndice I, Imprenta La Unión, Santa Fe.

FURLONG, Guillermo (S. J.),

1964 - *Cartografía Histórica Argentina*, Buenos Aires,

IRIONDO, Urbano de, 1968. - *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe*, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1968,

LÓPEZ ROSAS, José Rafael

2011 - “El teatro en la Provincia”, en: Comisión redactora, *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. IV – Segunda parte, p.p. 2010 – 292, Santa Fe, (Segunda edición)

PISTONE, J. Catalina

2011 - “El arte en Santa Fe”, en: Comisión redactora, *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. IV – Segunda parte, p.p. 353 – 535, Santa Fe, (Segunda edición)

CENTENARIO DE LAS MEMORIAS DE PEDRO FERRÉ. UN TESTIMONIO SOBRE LAS LUCHAS POR EL FEDERALISMO

Liliana Montenegro De Arévalo

El título completo de la obra dice: “MEMORIA DEL BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRÉ. Octubre de 1821 a diciembre de 1842. Contribución a la Historia de la Provincia de Corrientes en sus luchas por la libertad y contra la tiranía suscrito por el General Ferré en febrero de 1845 en San Borja (Brasil).”

Del prólogo firmado por V. V. (Valentín Virasoro), datado en Buenos Aires en octubre de 1921, se extrae la información brindada. El ejemplar en dos tomos, con 471 y 991 páginas cada uno respectivamente, perteneció al Dr. Manuel M. Cervera; y a su fallecimiento fue donado por sus descendientes junto a su biblioteca particular, a la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

La edición del manuscrito

El general don Pedro Ferré, escribió estas memorias en 1845, encontrándose emigrado en la villa de San Francisco de Borja (Brasil) y sus nietos, en reunión que tuvieron a mediados de 1918, resolvieron publicarla. Eran ellos el Ingeniero Valentín Virasoro por sí y por su hermano Ramón, el doctor José M. Caballero, su hermano Pedro M. Caballero, el doctor Miguel Parpal, por sí y por sus hermanos Vicente y Juan; y José Saravia Ferré.

De ellos, el que conservaba en su poder la Memoria y documentos anexos; y los había preservado de la acción del tiempo, era don Pedro M. Caballero, que falleció el 8 de abril de 1920, cuando ya estaban ordenándose los referidos documentos. El nieto Valentín Virasoro por ser el de mayor edad, fue encargado de dirigir la publicación y aclaró: “...quedan aún, sin incluirse en lo que se

publica, centenares de cartas y correspondencias de Lavalle, de Paz, de Rivera, de Estanislao López, de Bustos, de los cónsules del Paraguay, del ministro Martigni, de jefes y oficiales de la escuadra bloqueadora francesa, y de muchos otros personajes descollantes que intervinieron en las cruzadas correntinas contra el predominio de Rosas”.

En el centenario de la autonomía definitiva de Corrientes

Sus nietos eligieron la fecha del centenario de la revolución de octubre de 1821, cuando Corrientes se dio su autonomía definitiva, para dar a conocer la memoria. El día 6 de dicho mes, siendo capitán de la compañía de cívicos y comandante de la marina, inició Ferré, en la campaña, el movimiento preparatorio y de apoyo para el pronunciamiento que tuvo lugar el día 12 en la ciudad, consiguiéndose así y asegurándose el triunfo de todo el movimiento, que fue para Corrientes en palabras de sus autores, el despertar a su vida constitucional, autónoma y libre. Así inició su carrera pública el que había de ser cinco veces gobernador de la provincia de su nacimiento, brigadier general de la nación, constituyente en la Convención de 1853, presidente de la Cámara de Justicia de Santa Fe y senador nacional por Corrientes.

En los años transcurridos desde 1821 hasta 1843, que es la comprendida en la memoria, se destacan algunas figuras militares que, junto a Ferré, llenaron ese período. Estos fueron el de Pago Largo, con Berón de Astrada; el de don Cristóbal y Sauce Grande, con Lavalle; el de Caa-Guazú, con Paz; y el de Arroyo Grande, con Rivera; sin mencionar los de Vences y Caseros, porque están fuera del período que abarca la memoria de Ferré.

La publicación se divide en dos partes: la primera reproduce íntegramente la Memoria dividida en nueve capítulos, a cada uno de los cuales corresponde un anexo con su numeración correlativa, y que en conjunto forman la segunda parte.

En el epílogo el editor advierte que, para tener la comprensión general de toda su carrera política, se debe mencionar las funciones oficiales y sus actividades políticas desde 1851 hasta que ocurrió su fallecimiento en 1867. Para ello recurren a los Apuntes históricos, publicados en 1872 por don Belisario Saravia, hijo político del general Ferré, y de los Estudios biográficos sobre patriotas correntinos, por el doctor don Manuel F. Mantilla, publicados en 1884.

Así el primero dice que después de seis años de emigración en el Brasil,

donde recibió las mayores consideraciones, volvió en el año 48 el general Ferré a Corrientes y pasó a Entre Ríos, por las garantías que el general Urquiza se dignó acordarle para su vida e intereses en esa provincia. En el año 51, cuando el pronunciamiento del general Urquiza contra Rosas, recibió del primero la comisión de disponer el paso del Ejército Grande.

Constituyente en Santa Fe (1853)

En el año 53 fue nombrado, por la provincia de Catamarca, diputado al Congreso Constituyente que se reunió en Santa Fe. Cuando en esta asamblea nacional hubo de aprobarse los tratados de la libre navegación de los ríos, celebrados con las potencias extranjeras, el general Ferré desconoció la facultad en ese cuerpo para ocuparse de otra materia que no fuese la de dictar la Constitución Nacional, en desempeño de esta misión especial que le habían encomendado los pueblos.

Tal protesta (sin que por esto se comprenda que el general estaba en oposición a tales tratados), dio lugar a su expulsión del seno de aquella asamblea nacional; mas habiendo la provincia de Catamarca aprobado la conducta del General Ferré y vuelto a elegirlo para que integrara la vacante que había quedado a consecuencia de su destitución, el Congreso Constituyente reconsideró su anterior sanción y volvió a llamarlo a su seno; mas el general no se incorporó porque ya se había firmado la Constitución.

En el mismo año 53 fue nombrado el general Ferré, con los señores Zuviría y Peña, en comisión ante el gobierno de Buenos Aires, que se mantenía en disidencia con el del resto de la República, y celebraron con aquella provincia los tratados de paz conocidos como los del “9 de Marzo”; los que fueron rechazados por el general Urquiza.

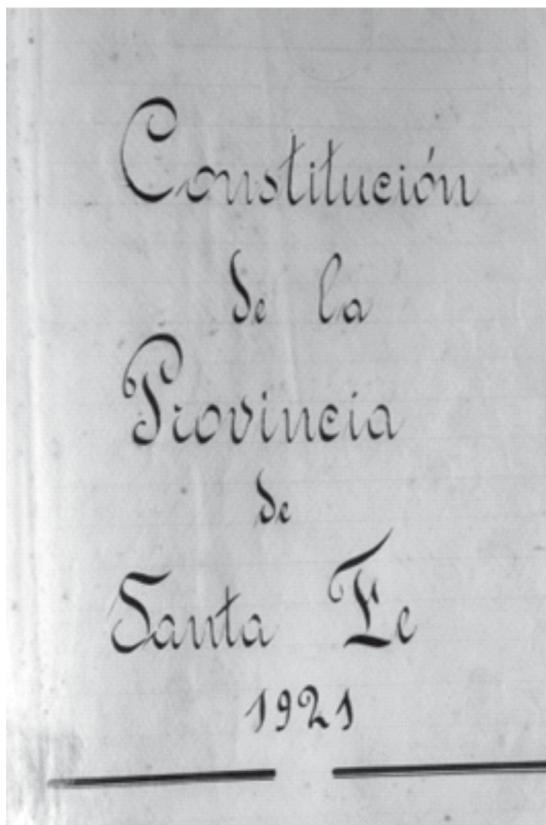
En el año 54 el general Ferré fue electo senador al Congreso legislativo, por las provincias de Corrientes, Santa Fe y Catamarca; habiendo sido él y el doctor don Facundo Zuviría los únicos miembros de una asamblea nacional que hayan merecido el voto de tres provincias a la vez para representarlas, y a pesar de la influencia oficial.

Por su parte, el doctor Mantilla, en lo referente a su estudio biográfico de don Pedro Ferré, dice que todavía se conserva en el pueblo brasileño de San Borja, sobre el puerto, la casa en que vivió Ferré los cinco años de su emigración, y su nombre es recordado aun con afectuoso respeto. Desde el alba hasta la puesta del

sol no abandonaba su taller de carpintería. A su lado y con su ejemplo se educaron los brasileños y correntinos que desde entonces proveyeron de embarcaciones la navegación del Uruguay.

Con la aquiescencia de Rosas el proscrito volvió al suelo argentino, estableciéndose en el reciente pueblo entrerriano de La Paz, cuyo adelanto inicial debe mucho a su infatigable espíritu progresista. Cuando el ejército libertador de Caseros abrió campaña, Ferré fue el encargado de preparar el pasaje del río Paraná en Diamante. Bajo su dirección se construyeron las balsas o puentes flotantes que trasladaron de una a otra orilla las tropas y los pertrechos de guerra, quedando así vinculado a la gran empresa hasta su arte de carpintero.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



Centenario de la sanción de la Constitución Provincial de 1921. (1921 – 2021)

MARTIRÉN, Juan Luis

2016 - *La transformación Farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Prometeo libros, 2016. 268 páginas. ISBN: 9875747971

Por *Juan Reinares*

Es todo un desafío en tan pocas páginas reseñar lo que el Doctor Juan Luis Martirén propone en su libro *La transformación Farmer*. Dicho título y la ilustración que figura en la tapa, en la que se muestra la tierra, las personas, los instrumentos y algunos edificios, nos anticipan algunas cuestiones tanto teóricas como empíricas, que encontraremos en el mismo.

Martirén tiene una destacada trayectoria en la investigación de procesos ocurridos en Santa Fe durante el siglo XIX, este libro es una versión resumida de su tesis doctoral, ganadora del V Concurso a la mejor tesis en historia económica, promovido por la Asociación Argentina de Historia Económica.

Es importante destacar que al inicio, destina unas hojas a los agradecimientos, demostrando así, el componente de construcción colectiva que tiene el trabajo.

El título del prólogo, escrito por Julio Djenderedjian, señala la relevancia de la obra al enmarcarla dentro de la nueva historiografía económica. Además, el prologuista aclara que vivió la génesis de la investigación, y remarca el doble propósito del libro: no sólo haber recuperado un caso del que parecía que estaba todo dicho, sino usarlo para dar respuestas a preguntas que de otro modo no hubiesen surgido. A esto agregaría que la obra de Martirén se convierte en un estímulo para seguir desandando aspectos del proceso colonizador.

Ezequiel Gallo es nombrado varias veces en la obra, entre otras cuestiones, porque en su libro "*La Pampa gringa*", puso en evidencia la singular riqueza del proceso de colonización santafesino, y parecía que ese objeto de estudio estaba acabado y revisarlo implicaba terminar coincidiendo con él.

Afrontarlo implicó encontrar nuevas fuentes, muy útiles, que Gallo y otros no consideraron, también posicionarse en una nueva perspectiva de análisis al mirar con otros ojos los temas y problemas de los que otros se habían ocupado.

El autor expresa claramente el objetivo del libro: analizar un tema crucial para la historia económica de la región pampeana, el proceso de colonización agrícola que tuvo lugar en Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX. Lo que el autor propone como la gran transformación, probablemente haya sido uno de los ejemplos más interesantes de reconversión productiva en el mundo capitalista moderno.

El proceso de colonización implicó un profundo cambio en la estructura económica y social de la provincia. Es por esto que Martirén presenta sólidos argumentos en cada uno de sus capítulos para evidenciar la magnitud de las transformaciones ocurridas. Esto acompañado de una importante cantidad de mapas, gráficos y tablas (algunos de elaboración propia), que muestran una muy buena combinación de variables cuantitativas y cualitativas de la investigación.

En el capítulo 1, el autor se centra en buscar pistas para reconstruir la economía santafesina en el siglo XIX, para ello retoma aspectos generales de finales de la colonia, importantes y necesarios para entender la transformación.

Los números de la colonización agrícola, están explicados en el capítulo 2, ya que se detiene en analizar la expansión de la frontera y los primeros experimentos de colonización, aportando lo significativo que fueron para el proceso, lo que denomina como “colonias satélites”. Lo importante es cómo muestra la lógica en la que el avance de la colonización fue dando respuesta a problemas de vieja data (enunciados en el apartado anterior). Es para destacar también, la forma en que el autor relata el proceso de inserción al mercado mundial de la producción cerealera santafesina.

En el capítulo 3, pone en evidencia la emergencia de un nuevo mercado de tierras rural; ya que el crecimiento de las colonias generó otras condiciones y revitalizó el mercado de tierras, marcando tendencias que continuaron en el largo plazo.

Es interesante detenerse en el capítulo 4, dedicado a los empresarios de la colonización. Si bien esta cuestión había sido desarrollada por Gallo, lo explicado en el libro, nos muestra que todavía falta mucho por hacer para comprender en general la lógica de los empresarios. Toma tres casos importantes: Mauricio Franck, Guillermo Lehmann y Juan Godeken, en diferentes momentos del proceso de colonización, para marcar que no fue un proceso homogéneo; y nos deja abierta la posibilidad para seguir analizando otros.

En el Capítulo 5, se detiene en mostrar la riqueza inmobiliaria en las colonias

agrícolas, ya que uno de los efectos que generó la colonización agrícola fue la acelerada acumulación de capitales. Combinando una serie de fuentes, se detiene en esbozar algunas respuestas que permiten estimar la riqueza de algunos sujetos y efectuar cálculos sobre la movilidad social, en varios casos de inmigrantes. En este capítulo queda claro que el autor no se detiene en la explicación económica del fenómeno de la colonización, sino que apunta a mostrar quiénes se beneficiaron en la apropiación de la riqueza.

Finalmente, en el capítulo 6, desarrolla la productividad factorial en la economía Farmer. El análisis minucioso de las estadísticas que hace en este capítulo -y a lo largo de los otros-, permiten afirmar que el impacto de la colonización no estuvo acotado a Santa Fe, sino a la región pampeana, y que la explicación de este gran crecimiento, no se debe a un solo factor sino a la combinación de varios: la expansión de la frontera productiva, con la anexión de vastos territorios; el fortalecimiento del sistema bancario/crediticio y la instalación de una moneda más fuerte; mayor inversión de capital con el aumento del flujo de dinero; formación de un mercado de cereales a nivel nacional junto a un mercado inmobiliario moderno y dinámico, favoreciendo la emergencia de un sector empresarial diferente.

Como demuestra en su investigación, a fines de siglo XIX, la provincia de Santa Fe se convirtió en ejemplo de que la colonización agrícola se había vuelto una alternativa viable para la transformación económica y social.

Luego de esta breve recorrida por los capítulos que conforman el libro, un aspecto para destacar es la importante evidencia empírica que se aprecia a lo largo del mismo, que incluye fuentes de instituciones públicas y privadas y de diferentes localidades de la provincia, y muestra un posicionamiento sobre la necesaria relación teoría/empiría para explicar los procesos históricos.

Utiliza fragmentos de poemas de José Pedroni y otras obras de la época al comenzar cada capítulo, que nos ayudan a reflexionar sobre el sentido de lo que comunica.

La riqueza de la innumerable cantidad de referencias bibliográficas y empíricas no sólo al final del libro, sino en cada una de las citas a pie de página, muestran lo exhaustiva y rigurosa que fue la investigación y se convierten en algo fundamental para quienes desean profundizar la construcción de conocimiento en relación a estos temas.

Si bien la obra -especialmente- gira en torno a Santa Fe, a lo largo de las pá-

ginas, el autor se detiene en localidades concretas, relegando otras. Reducir la escala temporal y espacial, poniendo mayor énfasis en determinados momentos y lugares; enfocando determinadas relaciones sociales, son operaciones que no definen por completo la metodología, sino que forman parte de un conjunto de decisiones metodológicas que contribuyen a entender el proceso estudiado.

Particularmente en nuestro país, para explicar el desarrollo económico de fines de siglo XIX, las primeras investigaciones con carácter científico, ponían el foco en la región pampeana, pero privilegiando a Buenos Aires, es por esto que, en lo historiográfico, esta obra contribuye a engrosar otros trabajos que surgen como alternativa a aquellas historias nacionales que centraban sus planteos y su trabajo empírico en determinados lugares.

MERLINSKY, Gabriela

2021 *Toda Ecología es Política*. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Siglo XXI Editores Argentina. 1ª Edición. Buenos Aires. 200 pág. 21x14 cm. ISBN 978-987-801-084-7

Por *Teresa Suárez*

El libro de Gabriela Merlinsky: “Toda Ecología es Política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos”, se inscribe en lo que en nuestra disciplina se llama “Historia del tiempo presente”, o aún “Historia del tiempo reciente” si hablamos del período de lo narrado. Como se trata, precisamente, de una temporalidad que es la nuestra, no la vemos con frecuencia en la academia. Tampoco el objeto, que puede denominarse como “el giro ambiental” forma parte de las principales elecciones de las y los especialistas en Historia. Corresponde al período del sistema capitalista denominado “extractivista”, caracterizado por una densidad de extracción de recursos naturales muy superior al tiempo que la naturaleza necesita para recuperarlos, disfrutando –o dilapidando– el 77% de ellos, el 20% de la población total del planeta. Bancos, organismos internacionales y corporaciones garantizan que esa explotación tenga lugar.

El objeto del libro remite prioritariamente a formas sociales de resistencia a los daños socioambientales que a lo largo del país –y aún de Latinoamérica– fueron generadas por los diferentes extractivismos. Lejos de presentar una polarización productores versus ambientalistas, observa y explica los devenires de acciones, respuestas, reclamos, impugnaciones, propuestas institucionales y aún políticas públicas generadas en la complejidad de los procesos.

La autora, socióloga de larga trayectoria en el objeto mencionado, tiene de modo permanente una atenta mirada histórica, sea para explicar los casos de conflicto ambiental que denuncian formas extractivas, como para analizar la evolución institucional local, nacional y global atinente a la crisis climática que atravesamos.

En lugar de usar posiciones teóricas hegemónicas, Merlinsky proporciona una amplia selección conceptual que o bien es suya –como por ejemplo “capacidades agentivas” o bien que proviene de una extensa bibliografía de las Cs Sociales, sobre todo propia del campo de estudio conocido como “Ecología Política”, ejemplo “metabolismo social” de Víctor Toledo. Esta diversidad es la que le

hace observar “*mundos alternativos*” mencionado en el subtítulo de su libro.

En la dialéctica Proteger // Depredar, analiza los procesos dinámicos que van desde el derecho a la propiedad privada -legitimado extensamente en el sistema político liberal- a los recientemente cuestionados avances de sectores minoritarios sobre bienes comunes como la tierra y el agua. La autora utiliza, para designar los métodos para lograrlo, a conceptualizaciones recientes como desposesión, acaparamiento, saqueo, explotación logrados frecuentemente con operaciones espurias de los niveles gubernamentales locales, provinciales o nacionales. Como ejemplos, cita las agudas reacciones populares por el agua en Mendoza y San Juan y los debates legislativos provocados por la ley de glaciares.

Además de mirar puntualmente un conflicto ambiental desencadenante de acciones por parte de asambleas y colectivos, recupera los procesos de memoria que en dichas instancias tuvieron lugar previamente, mostrando nuevos sentidos dados a esas luchas territoriales que reúnen una agencia diversa socio étnica de variada composición de clase, género y posicionamientos políticos. Al respecto ejemplifica las luchas por el agua en México (Tepoztlán) y Bolivia (Cochabamba)

Otro aspecto de esas resistencias se visibiliza en intersecciones con la intervención de especialistas científicos de diferentes disciplinas que son, o bien consultadxs e interpeladxs, o que espontáneamente se integran y participan de aquéllas. De resultas de esta mixtura, los relatos que surgen se publican y se difunden por medios periodísticos o redes sociales evidenciando un gran compromiso político que cuestiona la actividad –o pasividad- partidaria gobernante. Esos comportamientos sociales son mostrados en sus desarrollos, procesos, articulaciones, complejizaciones, productividad institucional, así como la creatividad y aprendizajes que los sectores populares hacen de aquellos aportes científicos.

Merlinsky expone que las devastaciones ambientales producen desiguales efectos en la vida cotidiana de la población, siendo los sectores empobrecidos los más vulnerables: familias que habitan en basurales, costas de arroyos o ríos contaminados, comunidades originarias expulsadas de sus hábitats ancestrales o pueblos que pese a haber sido por generaciones agricultores, ahora son expulsados por la megaminería, el desmonte, la construcción de represas o el volcadero industrial en los ríos. Al respecto de este último tipo de conflicto, la autora se refiere de modo exhaustivo a los casos de la pastera en Uruguay que provocó la reacción masiva de la población entrerriana de Gualeguaychú y a la contaminación fluvial Matanza-Riachuelo, procesos que siguió en sus investigaciones.

La autora destaca manifestaciones y actitudes de protección ambiental que excediendo lo económico, expresan valor simbólico, ejemplificado en las expresiones “*el Famatina no se toca*”, “*el agua vale más que el oro*”. A través de las mismas, las asambleas remarcan que la vida, el paisaje, la defensa de lo común no justifican el valor monetario de las explotaciones capitalistas ni mucho menos la depredación a que dan lugar.

En atención a la agencia integrante de las asambleas, destaca la horizontalidad de sus funcionamientos y focaliza en la diversidad de sujetos que las componen, especialmente mujeres y jóvenes, que reclaman por vidas dignas, fuera de las llamadas “zonas de sacrificio”, En ocasiones, se producen exilios ambientales, o en otros, la defensa territorial pone en riesgo sus vidas, como sucedió con Berta Cáceres, referente ambiental del pueblo Lenca, asesinada por oponerse a las corporaciones termoeléctricas. Esa disponibilidad femenina exponiendo el cuerpo en su propio territorio, es visualizada como performativa de género y caracteriza los ecofeminismos, corrientes teóricas y experienciales críticas que señalan las opciones por posiciones biocéntricas frente a las antropocéntricas.

La mayor visibilidad del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático –creado en 1988- da acentuada presencia a la preocupación internacional que convoca a los principales países emisores de carbono. La defensa de “lo común” o bienes comunes como el agua, los bosques, las montañas, concentran atención en los significados atribuidos a integrantes no humanos de los ecosistemas, remarcándose la reducción de ejemplares de numerosas especies con la consiguiente pérdida de biodiversidad. La autora tiene entonces un reclamo coincidente con Vandana Shiva- por la “*democracia de todo lo vivo*”.

El corrimiento de la frontera agropecuaria para cultivos de escala, principalmente de soja y maíz con paquete tecnológico, congrega movilizaciones de envergadura sobre todo en las provincias del centro del país siendo Paren de Fumigar y Paren de Fumigarnos, entre otras, los activismos mayores. Además de señalar los efectos en salud, la autora revela una estadística por demás de impactante. Para ampliar el espacio cultivable el desmonte alcanzó cifras que ubican a Argentina entre los 10 países que más bosque eliminaron entre los años 1990 y 2015.

La Justicia Ambiental fue impulsada desde las más tempranas luchas, y a diferencia del liberalismo, desde la dialéctica dominación-opresión, señala diferentes formas de decisión, denuncias de violencias y caminos nuevos. Quienes exigen una nueva justicia en los movimientos de resistencia piden políticas de reparación

a los daños sobre los cuerpos y a la degradación ambiental. En mayor o menor grado, se evidencia un camino en este sentido por parte de algunos Estados. La autora remarca en el caso argentino, cuáles son los principales logros, al mismo tiempo que críticamente lamenta su escaso grado de efectivización.

De modo integrador la autora sintetiza el accionar colectivo de los movimientos ambientales y feminismos populares, quienes por haber comprendido los límites del crecimiento en materia de producción económica, proponen revertir las formas coloniales y patriarcales del poder que la representa, realizar nuevas prácticas productivas en los territorios desestabilizando las vigentes, exigir una justicia ambiental que permita soberanía alimentaria sin discriminaciones ni violencias. De ese modo, llegar, como expresa en el subtítulo de esta obra, a “*nuevas alternativas de mundos*”.

MILANO, Adriana

2021 – *Francisco Antonio Candiotti. Un liderazgo local entre el virreinato y la revolución (Santa Fe, 1743 – 1815)*. Buenos Aires, Prometeo libros, 268 páginas. ISBN 978-987-8331-76-8

Por *Alejandro A. Damianovich*

En 2009 publiqué en la Revista de la Junta un trabajo sobre la supuesta rebelión santafesina de 1809 y el rol que en aquellas inquietudes habría desempeñado Francisco Antonio Candiotti. El artículo se fundaba en la consulta documental del “Legajo Candiotti” que, proveniente de la donación de los papeles de Manuel M. Cervera, forma parte del archivo de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

Las fuentes utilizadas en este escrito llamaron la atención del colega Darío Barrera, miembro también de la Junta, quien nos hizo una visita para constatar el valor del citado legajo y para anunciarme que pronto llegaría a consultarlo una tesista doctoral que él dirigía: Adriana Milano.

Con las consultas de Adriana de 2011, que pudo digitalizar lo principal del dossier, se inició un contacto que me permitió, durante años, recibir noticias sobre la marcha de su tesis doctoral, hasta que en 2020 me comunicó su flamante doctorado. Entonces ya me anunciaba la próxima aparición de su libro.

Para aclarar algunas dudas que se le presentaron sobre la selección de documentos que había digitalizado, y también para organizar parte de la información disponible, Adriana me contó que acudió al detallado catálogo de Liliana Montenegro, publicado en el número 69º de nuestra Revista.

Hay que decir que Adriana Milano, además de sus estudios de grado y posgrado en Historia, es Contadora Pública por la Universidad Nacional de Rosario, en cuya Facultad de Humanidades y Artes es docente e investigadora en las cátedras de Historia de Europa Medieval y Europa Moderna, además de miembro investigador del CEHISO (ISHIR-CONICET) y del IECH (UNR – CONICET).

Esta biografía de Candiotti es su primer libro individual, habiendo participado antes en obras colectivas, y producido monografías que fueron publicadas en órganos especializados del país y del extranjero.

El libro se compone de una Introducción, seis capítulos y un epílogo que se

desarrollan en 268 páginas en las que abundan oportunos gráficos, esquemas y mapas, en su mayoría de producción propia, en los que se clasifica, se ordena y se visualiza información relevante para entender redes, rutas y conexiones en las que Condit y sus negocios aparecen vinculados.

En el Prólogo de Darío Barrera se mencionan las fortalezas del trabajo, entre las que destaca las conexiones que el estudio establece entre “tiempos, espacios e historiografías”, al mejor estilo de las *connected histories*. Es que el libro marca la conexión entre dos épocas en la vida de Candioti -bisagra entre la etapa tardocolonial y la revolución-, entre vastos espacios -el litoral de los ríos, el Tucumán, el Alto y el Bajo Perú, y el Paraguay- y entre historiografías de variados registros, desde aquellas que ponen el énfasis en lo local, lo genealógico o lo biográfico, hasta los más modernos enfoques integracionistas y relacionales que proyectan los análisis hacia redes y nexos continentales.

La biografía de Candioti que nos presenta Adriana Milano, se muestra como una propuesta de abordaje de amplias cuestiones de historia política, económica y social, por medio del hilo conductor de la vida de un actor más que relevante, procurando desentrañar las relaciones de poder que Candioti y las elites de su tiempo y de su medio, fueron tejiendo según evolucionaban los contextos regionales e internacionales de una época pródiga en transformaciones.

El primer capítulo se ocupa de los orígenes familiares de Francisco Antonio Candioti, los antecedentes limeños, el matrimonio de sus padres, y las vinculaciones familiares con los Zeballos y los Aldao, constitutivas de alianzas y sociedades significativas. Luego pasa a ocuparse, en el capítulo dos, de las primeras asociaciones de Francisco Antonio Candioti hasta 1800, con abundante información sobre sus actividades comerciales y ganaderas, sus primeras experiencias dentro de la política de la época y los vínculos familiares y sociales que va cultivando mientras se afirma como importante terrateniente en una amplia región.

En el capítulo tres se detiene Milano en el casamiento de Candioti con Juana Ramona de Larramendi y Manso, para establecer la importancia de los vínculos sociales que afirmaba, cuando ya era un hombre maduro de 57 años, especialmente a través de su suegro José Teodoro Larramendi, conocido por los historiadores especialmente por su importante informe de 1795 dirigido al Consulado, pero que era además una relevante figura en el medio local.

Especial relevancia adquiere el capítulo cuarto que estudia a Candioti como hacendado, político y gran comerciante, deteniéndose en desentrañar la extendida

red de agentes por él desarrollada, las compañías conformadas y las cuantiosas ventas de ganado mular que enriquecieron al santafesino. Estos temas se proyectan al capítulo quinto, en donde ya aparecen las primeras señales de la gran crisis de la monarquía, aunque no veo suficientemente aprovechada –a mi entender– la información disponible sobre la “conexión alzaguista” en Santa Fe que Candiotti parece haber encarnado, claramente sugerida en la correspondencia de su socio peruano Juan del Valle Ponga.

Me permito aquí otra observación: la autora interpreta que Candiotti no realizó sus consabidos viajes anuales a Salta en 1809 y 1810. Sin embargo sabemos que estaba en esa ciudad cuando se supuso a Santa Fe sublevada en marzo del primer año, y conocemos que la manifestación de apoyo que dirigió a la Junta en agosto de 1810, la escribió en Santa Fe a su regreso de Salta, siendo este sí, su último viaje.

En el capítulo final, Milano desarrolla la última etapa de la vida de Candiotti, la revolución, la alteración de las actividades comerciales, las complicaciones de las relaciones con Buenos Aires, la opción artiguista y su encumbramiento como primer gobernador de Santa Fe.

El Epílogo va más allá de la existencia física del “príncipe de los gauchos” y analiza la proyección de su patrimonio en manos de su viuda, la intervención de los Larramendi y los Aldao en su administración y la división de sus bienes entre sus dos hijas legítimas.

Finaliza la obra con diversas consideraciones sobre el género biográfico y un repaso de los objetivos planteados por la autora y de las decisiones que la movieron a construir un texto que desiste del desarrollo lineal y del intento de abordar “la entera complejidad de una vida”, para focalizarse en los aspectos seleccionados y, muy especialmente, en el tramado de redes y vínculos en los que Candiotti actúa como núcleo dinamizador.

Para la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, este libro es un estímulo que justifica nuestras preocupaciones archivísticas, en tanto aprovecha, como no se había hecho hasta ahora, la riqueza del archivo personal de Candiotti, del que nuestra entidad es depositaria, como así también el Catálogo elaborado por nuestra colega Liliana Montenegro (Revista N° 69°).

El libro se sustenta además en una amplia y actualizada bibliografía y en otros archivos relevantes, como los generales de la Nación, de Salta y de Santa Fe.

GIMÉNEZ, Juan Cruz

2021 - “Virado a sepia. Política y educación en Santa Fe de los años treinta”. Rosario, Prohistoria Ediciones, 300 páginas, ISBN 978-987-809-002-3

Por *María Gabriela Pauli**

He recibido con mucho placer y entusiasmo la invitación para presentar este trabajo, de muy reciente factura, del Mg. Juan Cruz Giménez. Así que en primer lugar, agradezco a los miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos que me propusieron la tarea, y a Juan Cruz que accedió con excelente disposición.

Virado a Sepia es una prolija, profunda y exhaustiva investigación, sólidamente documentada y producto de un trabajo de largo aliento de su autor. Ese ya es un mérito suficiente para recomendar el trabajo.

A esta tarea, le suma Juan Cruz una impecable hermenéutica y una apuesta teórico-metodológica que hace de la obra un análisis precioso. El autor va revelando algunos aspectos de la década del treinta en Santa Fe a través de un complejo entramado en el que confluyen la política, las ideas y las decisiones en materia educativa. Es, por esto mismo, una obra insustituible para comprender la historia santafesina de la primera mitad de siglo XX; una historia que, por otra parte, recién estamos escribiendo.

Juan Cruz aborda especialmente los gobiernos del demócrata progresista Luciano Molinas y del radical antipersonalista Manuel de Iriondo, para establecer una especie de contrapunto entre dos estilos políticos, dos proyectos ideológicos y distintos mecanismos de legitimación del poder, de acuerdo a las circunstancias y a los perfiles ideológicos de los gobiernos santafesinos. Ambos se desenvuelven entre las difíciles coyunturas que implican las intervenciones nacionales a la provincia.

De este contrapunto entre dos figuras destacadas de la política provincial que representan dos *culturas políticas* –como las define Giménez-, desprende el autor una serie de diferencias entre el proyecto reformista, progresista y democrático-

* UCSF, Junta Provincial de Estudios Históricos. gabrielapaulidegarcia@gmail.com

El texto corresponde a la presentación del libro en el X Encuentro de Historiadores, el 22 de abril de 2022.

co de Molinas y el proyecto conservador tanto en materia política como en el campo cultural de De Iriondo. Así desfilan en relación a las políticas educativas intentos descentralizadores de la democracia progresista, que sus impulsores asumen como más democráticos, frente a políticas de mayor control estatal y asociadas al conservadurismo pero más eficientes, nos comenta Juan Cruz, a la hora de resolver conflictos como los vinculados a las deudas salariales del Estado santafesino con sus docentes.

“La organización del sistema educativo, las políticas públicas de la educación y las reformas pedagógicas pueden ser interpretadas en su complejidad y diversidad. Las mismas fueron exploradas desde una perspectiva historiográfica poniendo en diálogo los aportes de la historia social, política, de la educación, y de las ideas; que nos permitieron pensar nuestro objeto a escala regional” (p 262)

Con estas palabras, sintetiza Juan Cruz su trabajo. Para componer este escenario, le ha sido necesario analizar discursos periodísticos, debates parlamentarios y toda clase de documentos vinculados al tema. El autor nos revela, a través de su análisis un espeso escenario de disputas internas, tanto en el seno de la Democracia Progresista como al interior de las filas radicales; las complejas relaciones de Ministerio de Instrucción Pública y el Consejo General de Educación con la Federación del Magisterio; y los márgenes de acción de los gobiernos de Molinas y De Iriondo en el marco de las vinculaciones con el Estado Nacional y sus políticas en una década de crisis de legitimidad político- institucional.

Ahora bien, el aporte más sustancial y valioso del trabajo, a mi criterio, está en el análisis de las categorías teóricas y su contraste con las acciones en el campo de la política educativa. De la lectura de *Virado a sepia*, resulta patente la complejidad de los procesos históricos y la dificultad de construir categorías rígidas para explicarlos.

Vuelvo a citar al autor cuando explica por qué elige la categoría de cultura política para pensar su objeto de estudio:

“Las culturas políticas constituyen escenarios dinámicos e inestables, se encuentran en permanente e incontrolable reelaboración. Son, pues, esencialmente inacabadas, encauzan y expresan el cambio tanto o más que se valen de lo aprendido y heredado, y su estudio, sirve para problematizar más que para encontrar soluciones”. (p 40).

Y este, estimo, es el aporte más importante del libro: habilitar el espacio para la problematización a partir, justamente de un impecable trabajo con las fuentes

y de la honestidad intelectual de Juan Cruz Giménez. Repasando las páginas y los datos que nos proporciona, se abren interrogantes que permiten poner en entredicho:

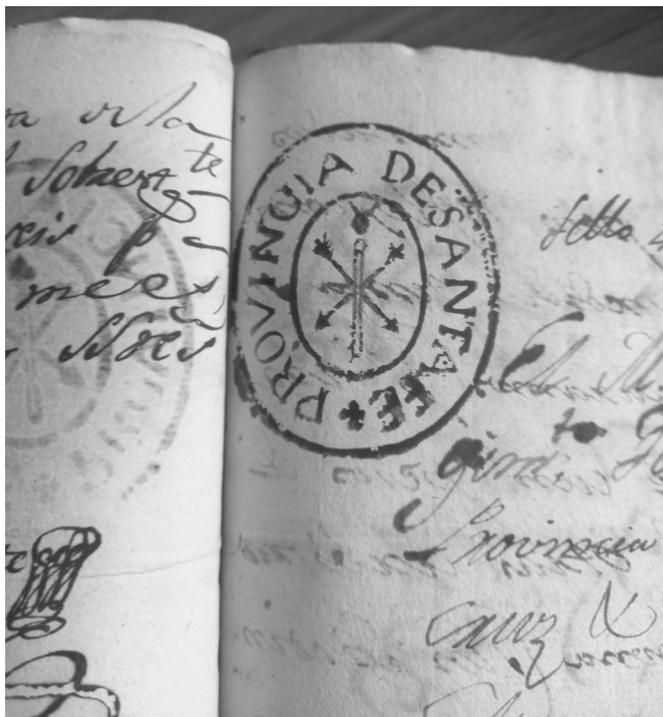
¿Quiénes son conservadores y quiénes progresistas? En todo caso, ¿qué significa ser una cosa o la otra en la Santa Fe de los años '30?

Es claro que gobiernos teóricamente conservadores como el de De Iriondo, dieron cabida a modelos educativos innovadores como el escolanovismo, o a personalidades del campo educativo como Mantovanni entre sus filas. A la inversa, ¿cuánto de progresista hubo en el gobierno de Molinas, además de las políticas laicistas que se plasmaron en la reforma de la Ley Provincial 2369, que resultara en un fracaso rotundo?

Podríamos preguntarnos, y valga a modo de cierre de esta presentación: ¿de qué modo operaron en la Santa Fe de la primera mitad de siglo XX tradición y progreso? Estamos habituados a mirarlas como tendencias opuestas, Juan Cruz nos propone auscultarlas en clave de redes, de entramados complejos donde las decisiones y los conflictos políticos e ideológicos, atraviesan y son atravesados por matrices culturales de larga duración...

Un abordaje sin dudas, mucho más interesante que el simple de los rótulos.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA 2019 - 2022



*Bicentenario de la creación de la bandera provincial por Estanislao López
(1822 – 2022)*

AÑO 2019

BICENTENARIO DEL ESTATUTO PROVISORIO DE 1819

Noche de los Museos

Tuvo lugar el sábado 18 de mayo, a partir de las 19. La Junta participó nuevamente de este exitoso programa de promoción de los museos, abriendo las puertas de su sede hasta la medianoche y montando una muestra especial sobre la Casa de los Aldao y sus habitantes. Hubo una importante concurrencia de público que superó el millar de visitantes que circularon por la exposición y apreciaron los diversos números artísticos que se desarrollaron,

Hay que destacar el trabajo organizativo de nuestra secretaria administrativa Gabriela Bogado, y el desempeño durante toda la noche de Rafael Iselli León, junto a las guías que aportó la carrera de Museología del Instituto Superior N° 12 “Gastón Gori”, Maribel Amézaga y Agustina Ponce.

Actos culturales

26 de mayo: Acto en conmemoración del 60° Aniversario de la Asociación Cultural Sanmartíniana de Santa Fe, con la participación de la Junta de Estudios Históricos. Hicieron uso de la palabra el presidente Dr. Luis Eduardo Chizzini Melo junto al vicepresidente, profesor Carlos Pauli. Al cierre del acto el presidente de la Junta, Dr. Alejandro Damianovich, destacó los vínculos que unen a ambas instituciones.

23 de agosto: Acto conmemorativo del Bicentenario de la sanción del Reglamento Provisorio de 1819. En primer término se desarrolló un panel a cargo de Ana María Cecchini de Dallo, Liliana Montenegro de Arévalo y Alejandro Damianovich, quienes analizaron la significación histórica del Estatuto y su trascendencia en la historia institucional argentina. Con posterioridad quedó inaugurada la muestra documental y bibliográfica “200 AÑOS DE CULTURA CONSTITUCIONAL”.

26 de agosto: Mesa redonda en el Colegio de Abogados de Santa Fe, integrada por especialistas en Derecho e Historia Constitucional y legisladores de nuestra provincia, entre los que se destacan; el Dr. Iván Cullen, constitucionalista y descendiente del Brigadier López, Dr. Luis María Caterina, decano UCA Rosario, Dr.

Ezequiel Abásolo, UCA Buenos Aires e Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Dr. Adán Costa, presidente del Instituto de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados de Santa Fe, Dr. Carlos Caballero Martín, presidente Club del Orden y Convencional MC, Dr. Julio Rondina, presidente Instituto Artiguista de Santa Fe y el presidente de nuestra Junta, Dr. Alejandro Damianovich.

26 de septiembre: Panel sobre Patrimonio Cultural de Santa Fe en conmemoración del 70° Aniversario del descubrimiento de las ruinas de Santa Fe la Vieja por Agustín Zapata Gollán. Fueron los expositores: Luis María Calvo, Gabriel Cocco y Miriam Bessone.

24 de octubre: Panel de homenaje y debate sobre el Centenario de la UNL y la tradición universitaria de Santa Fe. Se desarrollaron los siguientes temas.

Ana María Cecchini de Dallo: “Demanda de estudios universitarios en Santa Fe en el siglo XIX. Las Facultades Mayores”.

Liliana Montenegro de Arévalo: El Contrato de Transferencia de la Universidad de Santa Fe al superior Gobierno de la Nación”.

Oscar Vallejos: “La construcción de una tradición universitaria de Santa Fe”.

Alejandro A. Damianovich: “Cambios y continuidades: nacionalización y reforma universitaria en Santa Fe”.

14 de noviembre: Tras la sesión de la Junta realizada en Rosario, en amable encuentro con los miembros de aquella ciudad, se distribuyeron ejemplares del libro “El orden constitucional de Santa Fe. En el bicentenario de la sanción de su primer Estatuto”, a cuyo contenido se refirió el presidente de la Junta, Alejandro Damianovich.

21 de noviembre: En esta fecha se incorporó a la Junta, con el carácter de miembro de número, la doctora MARCELA TERNAVASIO. La reconocida historiadora fue recibida en sesión privada por los miembros de la Junta y posteriormente dio una conferencia sobre el tema “Historia política e historia diplomática a comienzos del siglo XIX. Diálogos y agendas historiográficas a escala transatlántica”. Fue presentada por la doctora SONIA TEDESCHI y el presidente de la entidad, Alejandro Damianovich le dio la bienvenida y le hizo entrega del diploma que acredita su nueva condición académica.

13 de diciembre: Presentación del libro “El orden constitucional de Santa Fe. En el bicentenario de la sanción de su primer Estatuto (1819 - 2019)”. El acto tuvo lugar a partir de las 19,30 en nuestra sede de Mons. Zazpe 2861.

Se refirieron a la obra Sonia Tedeschi, Gustavo Vittori, y Alejandro Damianovich.

Conmemoración del Bicentenario de la sanción del Estatuto Provisorio de Santa Fe

La Junta se propuso conmemorar esta fecha tan cara a la historia institucional argentina, por tratarse de la primera carta constitucional de una de las actuales provincias argentinas. Hay que decir que en este proyecto no se notó una participación activa del gobierno, lo que hemos atribuido a las preocupaciones políticas de un año electoral. De cualquier manera la Junta desarrolló las siguientes actividades, más allá de los actos mencionados del 23 y 26 de agosto y de la muestra alusiva inaugurada en esos mismos días;

Publicación de una serie de diez artículos sobre historia constitucional de Santa Fe en el diario El Litoral, con las firmas de Ana María Cecchini, Gustavo Vítтори, Liliana Montenegro, Sonia Tedeschi, Caros Caballero Martín, Danilo Kilibarda y Alejandro Damianovich.

Publicación de un libro titulado “El orden constitucional de Santa Fe. En el bicentenario de su primer estatuto (1819 – 2019)”. El mismo se compone de diez capítulos, que son ampliación de los artículos de El Litoral y están escritos por los mismos autores. La obra fue financiada por la Cámara de Diputados de la Provincia, cuyo presidente, Antonio Bonfatti, escribió el prólogo y el presidente de la Junta una introducción. Destacamos el trabajo de diagramación de Ana Catella.

Como ya señalamos, este libro fue presentado el 13 de diciembre, lamentando que el acto no hubiera sido organizado por la Cámara de Diputados que financió su publicación.

Revista Especializada de la Junta

Se avanzó en preparación la revista N° 74 y abierta la recepción de trabajos. La Comisión de Publicaciones dirigida por el Lic. Carlos Ceruti produjo diversos informes de avance que comunicó en cada sesión de la Junta.

Acto homenaje a Estanislao López

Como es tradición, el 15 de junio tuvo lugar el acto de homenaje al Brigadier General Estanislao López junto a la urna que guarda sus restos en el Convento de San Francisco. En nombre de la Junta hizo uso de la palabra Ana María Cecchini de Dallo.

Archivo y Biblioteca

La Biblioteca de la Junta se mantuvo abierta al público en horario matutino. Concurren a ella diversos consultantes, entre investigadores y estudiantes.

Aunque la Junta carece de bibliotecario el personal responde a las demandas más accesibles y se consulta, vía WatsSaap, al presidente para la búsqueda de materiales.

Actualización de la página Web institucional presencia de la Junta en Facebook.

Se han actualizado los datos principales que figuran en la página institucional de la Junta (Nueva Comisión Directiva, miembros de número y miembros correspondientes). También se han puesto a disposición de los usuarios las tres últimas revistas y los PDF de los libros publicados por la Junta desde 2014.

La presencia de la Junta en Facebook es constante, lo que ha permitido difundir nuestras actividades, más allá de que también lo hagamos por los medios tradicionales. También se ha recurrido al whatsapp para comunicaciones internas además del correo electrónico.

Mantenimiento de la casa y huerta

Se ha hecho un minucioso registro de refacciones necesarias en los diversos espacios, entre ellas la pintura de la totalidad de la fachada Norte, incluyendo galerías y frente sobre la línea de edificación, habiéndose iniciado un expediente en este año 2019 (N° 006010055599-6).

Las zonas a intervenir corresponden al cuerpo histórico de la casona y al bloque lateral. Los trabajos a realizar comprenden: impermeabilización de la losa del bloque lateral, reconstrucción de los revoques interiores y exteriores de ambos bloques, previa reparación de las fisuras y grietas de los paramentos y pintura general. En el bloque de la casona se prevé además un tratamiento de la estructura de madera de la cubierta ante el accionar de xilófagos y una limpieza integral (exterior) de la cubierta de tejas coloniales, mediante un hidrolavado a vapor y un posterior tratamiento para impermeabilizarla. Asimismo una reparación integral de todas las piezas de madera de aberturas, rejas, alero exterior y balcón.

Al finalizar el mandato del anterior gobierno el proyecto se encontraba en un avanzado desarrollo, pero no se concretó el llamado a licitación correspondiente.

Participación de la Junta en diversas comisiones oficiales

La Junta participa actualmente de tres Comisiones externas, a cuyas reuniones asiste el presidente Damianovich. Son la de Defensa del Patrimonio Municipal, la de Nomenclatura Urbana, y la de supervisión de la reconstrucción de la Casa de Estanislao López y reorganización del Archivo General de la Provincia.

Hay que aclarar que Damianovich representa a la Junta en la Comisión de

Patrimonio desde el año 2016, cuando reemplazó a Liliana Montenegro, que lo venía haciendo desde muchos años atrás. En la sesión de la Junta del 14 de junio de 2018, se designó como suplente en esta Comisión, en representación de la Junta, al Dr. Arq. Rubén Chiappero, que pasó a ser titular en 2020.

Con respecto a la Comisión de Nomenclatura Urbana se reúne un par de veces al año, y analiza las propuestas de nominación de arterias y espacios verdes. Al respecto la Junta sostiene como postura la de evitar el cambio de nombres de calles.

La Junta integra desde el primer momento la Comisión creada por Decreto 0289/17, con motivo del derrumbe producido en un sector de la Casa de Estanislao López en enero de 2017. Lamentablemente, durante 2019 no fue convocada esta comisión en ningún momento. A finales de la gestión anterior la Junta presentó un proyecto sobre el futuro uso de la Casa que está siendo perfeccionado en la actualidad.

Presencia de la Junta en Ferias del Libro

A través del Ministerio de Innovación y Cultura hemos estado presentes en la Feria del Libro de Buenos Aires y en la de Santa Fe. En ambos casos fueron vendidos todos los ejemplares de nuestras publicaciones.

Situación legal de la Junta

El 21 de noviembre tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria solicitada por la Dirección de Personas Jurídicas como requisito para expedir la Constancia de Subsistencia. En la oportunidad se procedió a ratificar lo actuado en las dos últimas Asambleas Ordinarias de marzo de 2018 y 2019. (Elección de Autoridades y aprobación de Memoria y Balance), por lo que el período de gestión de las actuales autoridades se pasará a computar desde esa fecha, hasta el 21 de noviembre de 2022.

Las indicaciones impartidas por las autoridades del área apuntaron a dejar de lado el trámite de Normalización de la Junta ya iniciado, y continuar con la gestión de la Constancia de Subsistencia, para evitar consecuencias institucionales que podrían desnaturalizar el perfil académico de nuestra entidad.

La falta de una Constancia de Subsistencia fue uno de los motivos que nos ha impedido recibir el subsidio que por Ley N° 9340/83 debe figurar en el presupuesto de la provincia y que anualmente nos hacía efectivo el Ministerio de Innovación y Cultura.

Visitas a la Casa de los Aldao

Tenemos que destacar que durante este año hemos recibido un importante número de visitantes a la Casa histórica y a las muestras montadas. Más allá de

la gran concurrencia que asistió a la Noche de los Museos, se hicieron presentes contingentes del PAMI y alumnos de diversas escuelas. En todos los casos publicamos fotografías en el Face institucional.

Nuevos miembros de número

El 21 de noviembre, una vez concluida la Asamblea General Extraordinaria, se procedió a votar la propuesta presentada y aprobada por la Comisión de Admisiones, de la Dra. María Gabriela Pauli de García, la que fue votada afirmativamente por la totalidad de los miembros presentes. El Prof. Carlos Pauli solicitó autorización para retirarse antes de la votación en virtud del vínculo familiar que lo une con la doctora Pauli. Inmediatamente después tuvo lugar el acto de incorporación como miembro de número de la doctora Marcela Ternavasio, al que ya nos referimos.

AÑO 2020

BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE MANUEL BELGRANO

Sobra decir que todo cuanto hemos podido realizar estuvo condicionado por las limitaciones impuestas por la pandemia del Covid 19. Por primera vez, a lo largo de nuestros 85 años de existencia, la Junta no pudo concretar ninguna reunión y hubo que sostener la actividad de la institución de manera virtual, gracias a la tecnología de nuestro tiempo, manteniendo comunicaciones permanentes entre los miembros y proyectando el rol académico de la Junta desde nuestros domicilios. Apelamos por lo tanto a la divulgación de contenidos en la prensa escrita y en diversos programas de radio. Pusimos a disposición del público nuestras publicaciones en la página web de la Junta y mantuvimos una fuerte presencia por medio de las redes sociales.

Con tales limitaciones, nuestra tarea estuvo dirigida hacia cuatro objetivos:

- 1º) Conmemorar el Bicentenario del fallecimiento de Manuel Belgrano
- 2º) Avanzar en el reordenamiento institucional frente a la Inspección General de Personas Jurídicas
- 3º) Gestionar la restauración y mantenimiento del Monumento Histórico Nacional “Casa de los Aldao”, nuestra sede.
- 4º) Avanzar en el proceso de edición del Número 74 de la revista especializada.

Bicentenario del fallecimiento de Manuel Belgrano

En relación con el primer objetivo publicamos dieciocho artículos conmemorativos en el diario El Litoral, los que fueron reunidos en el libro “Manuel Belgrano. En el bicentenario de su fallecimiento”, el que se encuentra disponible en nuestra secretaría y digitalizado en la página institucional. La edición fue financiada por el gobierno de la Provincia y el prólogo escrito por el propio gobernador Omar Perotti.

También estuvimos presentes en el acto realizado para conmemorar el paso de Belgrano por Santa Fe a principios de octubre, organizado por el Instituto Belgraniano de Santa Fe.

El libro fue compartido en forma digital con todos los miembros y se entregaron 300 ejemplares al Ministerio de Cultura para ser distribuidos en las Bibliotecas Populares.

El acto de su presentación tuvo lugar en la remozada Casa de la Cultura el 16 de diciembre a las 18,30. Se vio jerarquizado por el magnífico ámbito y por la participación de los ministros de Cultura, Jorge Llonych y de Educación, Adriana Canteros. Por la Junta, y en nombre de los autores, hablaron Ana María Cecchini y Alejandro Damianovich. La presentación tuvo una importante cobertura mediática y fue, dadas las circunstancias impuestas por la pandemia, el único acto académico que pudimos realizar en 2020.

Situación legal de la Junta

Con respecto al segundo punto obtuvimos la Constancia de Subsistencia en el mes de agosto, luego de un largo proceso de engorrosa tramitación iniciado por la anterior Comisión Directiva. También se rubricaron nuevos libros.

La imposibilidad de realizar la Asamblea Anual Ordinaria en medio de la pandemia, impidió que fueran tratados la Memoria y el Balance correspondientes al 2019, por lo que ambos documentos serán considerados en la Asamblea General Ordinaria de 2021, al presentarse la memoria y el Balance del 2020.

Proyecto de restauración Casa de los Aldao

Sobre el tercer objetivo podemos decir que se produjeron importantes avances en la tramitación del expediente iniciado en 2018 y que fue realizado el llamado a Licitación de las obras de restauración, produciéndose la apertura de sobres el día 22 de diciembre. Participaron de la tramitación con sus dictámenes académicos los miembros de número Adriana Collado, Luis María Calvo y Rubén Chiappero.

Lamentablemente hubo una única oferta que excedió el presupuesto previsto en los pliegos respectivos, por lo que no pudo concretarse la adjudicación de los trabajos.

Se encuentran en preparación nuevos pliegos para efectuar a la brevedad un nuevo llamado.

Revista N° 74

Finalmente, en cuarto término, la Comisión de Publicaciones dirigida por Carlos Ceruti, hizo entrega del material de la Revista, y desde la C. D. gestionamos del Ministerio de Cultura su financiación.

Durante un tiempo esperamos que la imprenta, que tradicionalmente realiza el trabajo de impresión, completara ciertos trámites como proveedora del Estado, para ingresar los textos en prensa. Sin embargo, esto no se produjo, de manera que hemos decidido solicitar presupuesto a otras imprentas para elevarlos al Ministerio.

Recordamos que pueden entregarse trabajos para la Revista N° 75.

Homenaje a Estanislao López y reunión con el señor gobernador de la provincia.

El 15 de junio tuvo lugar el acostumbrado homenaje al Brigadier general Estanislao López. Con la sola presencia del gobernador de la provincia Omar Perotti, la vicegobernadora Alejandra Ravenas, la ministra de Obras Públicas Silvina Frana, el padre guardián del Convento de San Francisco y el descendiente del Brigadier Javier Cullen, Representó a la Junta su presidente Alejandro Damianovich, quien hizo uso de la palabra, al igual que la ministra Ravena.

Finalizado el acto, el gobernador invitó a tomar un café en Casa de Gobierno. En amable conversación, el presidente de la Junta informó al gobernador, a la vicegobernadora y a la ministra, que nuestra entidad se encontraba publicando una serie de artículos de homenaje a General Belgrano y que era nuestro deseo reunirlos en un libro. Inmediatamente el contador Perotti asumió el compromiso de financiar la obra, como efectivamente lo hizo, escribiendo, además, el prólogo.

Proyectos en suspenso

Lamentablemente la pandemia nos obligó a postergar la realización del X Encuentro de Historiadores, no pudimos conmemorar el 85° Aniversario de nuestra Institución, ni pudimos abrir la Casa a las visitas del público, funcionando con limitaciones la Biblioteca y la secretaría. Fue imposible realizar sesiones públicas y privadas, por lo que se encuentra pendiente la incorporación formal

de María Gabriela Pauli de García, plenamente integrada igualmente al trabajo que pudimos concretar.

INICIO DE 2021

1 - Casa de Estanislao López:

Consecuentemente con lo resuelto en la sesión privada del 6 de diciembre de 2018, la Junta ha solicitado al gobierno de la provincia que el Monumento sea habilitado como “Casa de Estanislao López” como una sede del Museo Histórico Provincial “Brig. General Estanislao López”. De esta forma podrían disponerse de los objetos y documentos que pertenecieron al Brigadier que permanecerían dentro del patrimonio de esta institución. En aquella reunión Ana María Cecchini dio a conocer un proyecto que se integró con la propuesta de Luis María Calvo de unificar el nuevo espacio con el Museo Histórico.

A partir de esta idea se elevó al gobernador una propuesta (ya lo habíamos hecho en 2019 a las autoridades anteriores) y en el presente mes mantuvimos dos reuniones de trabajo sobre el particular. En un primer encuentro con el secretario de gestión cultural Jorge Pavarín, y el subsecretario Javier Armentano, desarrollamos nuestra propuesta, habiendo concurrido acompañado por Ana María Cecchini de Dallo, que ha continuado perfeccionando su proyecto. La segunda reunión fue ampliada y la presidió el Ministro de Cultura Jorge Llonch, sumándose de nuestra parte Luis María Calvo, y con la presencia del director del Museo Histórico Mariano Medina.

La propuesta de la Junta fue muy bien recibida tanto por las autoridades como por el director del Museo, con quien ya habíamos conversado sobre el particular en 2019. Sobre la base de un recorrido diseñado por Ana María Cecchini estaremos afinando el proyecto con la idea de presentarlo el 15 de junio, aniversario del fallecimiento de E. López. Entre tanto se está considerando la apertura de la Casa a visitantes para que puedan apreciarse los resultados de la restauración integral practicada.

2 - Informe sobre la probable ubicación del enterramiento de la cabeza de Francisco Ramírez

Lejos estaríamos de ocuparnos como entidad académica de estos asuntos, sino fuera porque cada tanto prosperan proyectos que ponen en peligro la integridad

de patrimonio histórico cultural de la ciudad. Tal como ocurrió en 2011 con la búsqueda de los restos de Juan Bautista Bustos en Santo Domingo, hoy se están gestando otros, dirigidos a explorar la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros para buscar la cabeza de Francisco Ramírez. Ante esta insólita iniciativa, nos apresuramos a decir que la hipótesis de que el célebre cráneo se hubiera sepultado en ese lugar no tiene más fundamento que la coincidencia entre la denominación del cementerio en el que realmente se hizo el enterramiento y el de la Iglesia en cuestión, pues entonces ambos se denominaban de “La Merced”.

Con la idea de desalentar el proyecto, nos reunimos con el padre rector del Colegio jesuítico, Fernando Cervera, (hijo de nuestro recordado Federico Cervera y nieto de nuestro fundador Manuel Cervera) y le presentamos un Informe preparado al efecto. Por la Junta estuvimos presentes, a parte de mí, Ana María Cecchini (Tuty), Carlos Pauli y Julio del Barco. El mismo informe, que pusimos a consideración de todos los miembros de la Junta, le fue entregado al Ministro de Cultura, Jorge Llonch, y estamos por darlo a publicidad.

También hemos producido un breve informe sobre el valor histórico y tipología, de un arma blanca sometida a nuestro estudio por descendientes del Brig. Gral. Estanislao López, ante la posibilidad de que pudiera haber sido de su propiedad. Adjuntamos también este documento.

Últimamente, produjimos un texto posicionándonos críticamente sobre el proyecto de trasladar los restos del General Manuel Belgrano a Rosario

3 - Otros asuntos

Durante este mes de febrero solicitamos al Municipio que intervenga en la puesta en valor del Monumento ecuestre del Brig. López de la Av. Costanera, para lo cual solicitamos la intervención de nuestro representante en la Comisión de Defensa del Patrimonio, Rubén Chiappero. También pedimos al Municipio el desmalezamiento de los espacios verdes de nuestra sede y la reposición del reflector que ilumina la fachada, y con fondos propios, atendiendo a la urgencia del caso, hicimos reparar una cañería rota que producía una importante filtración en el patio delantero.

Declaratoria de interés

Agreguemos que tuvimos la satisfacción de recibir la Declaratoria de Interés Municipal de parte del Concejo Deliberante de Santa Fe, del libro, editado por la Junta en 2019, “El Orden Constitucion0nal de Santa Fe. En el bicentenario de la sanción de su primer estatuto”.

Redes sociales

Hay que destacar la importante función que cumplieron las redes sociales en cuanto a las comunicaciones internas y externas de la Junta. Un grupo de WhatsApp fue la principal herramienta de contacto, casi cotidiano entre los miembros (falta agregar a algunos) y el face institucional funcionó también a pleno. Lamentamos no haber podido actualizar la página institucional, por cuanto la pandemia impidió que el proveedor (Conicet) cumpliera con su tarea en este sentido, ya que (no sabemos por qué razón) quedamos incomunicados.

Fallecimiento de Felipe J. Cervera

No es posible cerrar este informe sin recordar a Felipe J. Cervera, nuestro querido colega fallecido este año y destacar su larga e intensa tarea intelectual y su compromiso con la Junta de la que formó parte desde 1991 y presidió durante el período 2006 a 2009.

2021

CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA

Reanudación paulatina de actividades presenciales.

Afortunadamente, la rigurosidad de la pandemia de Covid 19 decreció durante el 2021 a la par que se generalizaba la aplicación de la vacuna. Esto nos permitió ir recuperando la presencialidad en algunas actividades, y se pudo concretar la asamblea anual ordinaria del 30 de marzo, oportunidad en la que se aprobaron las Memorias y Balances de los años 2019 y 2020, dado que no se había podido concretar la Asamblea del año anterior. Con posterioridad se pudo realizar la reunión del 16 de septiembre y la del 16 de diciembre, como cierre de actividades del año.

Bicentenarios y artículos de prensa.

Como una forma de llegar al público en general nos planteamos la edición de artículos de prensa que aludieran a las efemérides centrales del 2021: Bicentenarios de las muertes de Napoleón Bonaparte, Güemes y de Ramírez, de la declaración de la Independencia del Perú, y los centenarios de la Constitución santafesina de 1921 y de la creación del Archivo General de la Provincia. Los

artículos se publicaron semanalmente en El Litoral de Santa Fe entre mayo y octubre de 2021.

Declaraciones públicas y dictámenes

Debimos responder públicamente a una serie de proyectos que consideramos inconvenientes. Tales el de explorar sectores de la Iglesia de la Inmaculada Concepción en busca de la cabeza de Ramírez, el de trasladar los restos de Manuel Belgrano al Monumento de la Bandera en Rosario, o el del retiro de la Orden de Predicadores de Santa Fe, con las implicancias que este hecho supone en materia patrimonial. También produjimos un dictamen sobre la autenticidad de un arma blanca que se creía erróneamente que había pertenecido a Estanislao López.

Sobre el retiro de la Orden de Predicadores

Este tema mereció nuestra especial atención, por cuanto nos preocupa la conservación del patrimonio arquitectónico del templo y del convento, la preservación del valioso conjunto de arte sacro existente y también la conservación de su archivo. Consecuentemente, produjimos una declaración que tuvo mucho impacto mediático y respaldo de varias instituciones. También sostuvimos una entrevista con Mons. Sergio Fenoy, arzobispo de Santa Fe, quien nos garantizó la continuidad del uso religioso del templo. Participamos además de convocatorias realizadas desde Cultura de la Municipalidad y desde la Asociación Dirigentes de Empresas, siempre en relación con el mismo asunto.

Posteriormente, el Arzobispado de Santa Fe dio cuenta de la firma de un acuerdo con la Orden de Predicadores para recibir el Templo en Comodato y designó a un Rector para garantizar la continuidad de su funcionamiento.

Publicación de la Revista N° 74

Financiada por el Ministerio de Cultura de la Provincia, apareció el número 74 (corresponde a 2018) de nuestra revista en los primeros días de noviembre. Con 364 páginas, contiene cinco artículos sometidos a referato externo, siete notas evaluadas por la Comisión de Publicaciones, cuatro reseñas bibliográficas y un informe documental. Destacamos el trabajo del director de la Comisión de Publicaciones Carlos Ceruti y de los miembros que lo asistieron en todo momento.

Restauración de la Casa de los Aldao

Habiendo fracasado el llamado a licitación para las obras de restauración y puesta en valor de nuestra sede, el Monumento Histórico Nacional “Casa de los Aldao”, realizado en diciembre de 2020, se procedió a confeccionar nuevos pliegos, aunque con alguna demora, ya que recién al cabo de un año se realizó un

nuevo llamado y nueva apertura de sobres, la que tuvo lugar el día 2 de diciembre, habiéndose recibido tres ofertas que están siendo evaluadas en el Ministerio de Infraestructura para su eventual adjudicación.

Transcurridos más de cuatro meses desde la apertura de sobres, todavía no se ha adjudicado definitivamente la obra ni firmado el contrato respectivo. El estado del edificio no nos permitió realizar en nuestra sede el X. Encuentro de Historiadores, ni hemos podido montar la muestra permanente dedicada a la casa que solíamos tener abierta al público.

Casa Museo de Estanislao López

La Junta ha dedicado a este tema especial interés, conformando un grupo inicial de trabajo con Ana María Cecchini, Luis María Calvo y Alejandro Damianovich, quienes confeccionaron un proyecto museológico que fue presentado públicamente por el gobernador de la Provincia el 15 de junio en un acto realizado en la misma Casa. Con el propósito de representar a la Junta en una Comisión más amplia que esté integrada por representantes del Museo Histórico y del Ministerio de Cultura, la Junta ha elevado los nombres de sus miembros ya citados, junto a los de Sonia Tedeschi y Gustavo Vítтори.

Si bien la Casa ha sido abierta al público y se la puede visitar los fines de semana, el proyecto museológico parece haberse demorado y en la actualidad no se han producido avances dirigidos a su concreción.

Homenaje a Estanislao López

Como es costumbre, cada 15 de junio la Junta participó de los actos oficiales de homenaje al Brig. Gral. Estanislao López. En esta oportunidad representó a nuestra entidad en el uso de la palabra, nuestra colega María Gabriela Pauli de García, de reciente incorporación.

X Encuentro de Historiadores. Su organización

Durante el año 2021 se planificó la realización del X Encuentro de Historiadores, y se dispuso que se realizara el 22 de abril de este año. En el mes de octubre quedó redactada una Primera Circular que fue enviada a los miembros, instituciones académicas y colegas de diversos puntos. En seguida se recibieron adhesiones de la Junta de Estudios Históricos de Córdoba y el Instituto de Historia de la UCA Rosario, además de adhesiones personales de numerosos investigadores de la UNL y la UNR.

Con el auspicio del Ministerio de Cultura se realizó el Encuentro con gran éxito en la fecha señalada y en dependencias de la Casa de Estanislao López.

Convocatoria abierta para la Revista N° 75

Se encuentra abierta la recepción de trabajos para publicar en la próxima Revista de la Junta. Se aclara que quienes así lo hagan, podrán exponerlos también en el Encuentro de Historiadores.

Representante de la Junta ante la Comisión de Patrimonio Municipal

Habiéndose dictado una nueva Ordenanza de protección del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad, la Junta ratificó la designación de su representante en la persona del Arq. Rubén Chiappero, quien integraba la anterior Comisión de Defensa del Patrimonio a nombre de nuestra institución.

Donaciones realizadas y recibidas

Hemos recibido donaciones de material bibliográfico del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de Ana María Cecchini y de Isabel Copes. También hicieron llegar sus publicaciones varios miembros de la Junta, entre ellos Guido Tourn y Miguel Ángel Asensio.

Desde la Junta se donaron estanterías metálicas a la escuela N° 423 “Bernardo O’ Higgins de Helvecia Norte.

Nuevos miembros de la Junta

En la Asamblea de marzo fue designado Miembro Correspondiente en la Capital Federal el señor Roberto Elissalde, mientras que la Dra. María Gabriela Pauli de García, designada Miembro de Número en diciembre de 2019, recién pudo incorporarse en un acto académico realizado el día 21 de octubre, habiendo sido presentada por la doctora Teresa Suárez.

En la última sesión realizada este año se propuso la designación como nuevos miembros de número del Lic. Gabriel Cocco y la Lic. María Laura Tornay, cuyos antecedentes fueron evaluados por la Comisión de Admisiones, votándose su ingreso por unanimidad en la sesión del 23 de marzo de 2022.

2022

BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA PROVINCIAL

Principales actividades

- Desarrollo del X Encuentro Historiadores el 22 de abril, con 30 ponencias

presentadas. Se presentó el Número 74 de la Revista de la Junta y dos libros de reciente edición.

- Se llevaron adelante hasta su conclusión las obras de restauración y puesta en valor de nuestra sede, el Monumento Histórico Nacional “Casa de los Aldao”. Las gestiones correspondientes fueron iniciadas en 2018.
- Se publicó en el diario El Litoral una serie de artículos conmemorativos de diversos acontecimientos relevantes (Bicentenario de la entrevista de Guayaquil, 150 años del Martín Fierro, Bicentenario de la independencia del Brasil, 170° Años del Acuerdo de San Nicolás)
- Se designaron como nuevos Miembros de Número a los Licenciados Gabriel Cocco y María Laura Tornay, el primero de los cuales se incorporó en un acto académico el 18 de noviembre.
- Se gestionó y se obtuvo el respaldo económico del Ministerio de Cultura para la realización del X Encuentro de Historiadores y la edición del Número 75 de la Revista de la Junta.
- Se renovó parcialmente la Comisión Directiva de la Junta en la Asamblea del 18 de noviembre, quedando conformada por Alejandro Damianovich como presidente, Ana María Cecchini de Dallo como vicepresidenta, María Gabriela Pauli de García como secretaria, Oscar Vallejos como tesorero y Sonia Tedeschi como secretaria de actas. Desempeñarán sus funciones hasta el 18 de noviembre de 2025.
- Se participó del trabajo de diversas comisiones municipales, entre ellas la Conmemorativa de los 450 Años de la Fundación de Santa Fe, la de Nomenclatura Urbana, la de Defensa del Patrimonio Urbano y la de Museos y Patrimonio de Bienes Muebles. En esta última se está trabajando en un proyecto de Ordenanza para proteger los bienes patrimoniales no incluidos en la reforma de la Ordenanza 10115.
- La Junta participa activamente de la programación de las conmemoraciones oficiales del 170° Aniversario de la Constitución Nacional y del Congreso de Santa Fe, y de los 450 Años de la Fundación de Santa Fe.
- Se conmemoró el Bicentenario de la Bandera Provincial con dos artículos aparecidos en El Litoral y un acto que tuvo lugar en la Casa de Estanislao López desarrollado el 7 de diciembre.

- Se respondieron consultas provenientes de organismos del Estado y de particulares sobre diversos asuntos de la historia argentina, participando de proyectos oficiales como el de la emisión de una estampilla conmemorativa del Bicentenario de la Bandera Provincial y el de la sanción de un decreto reglamentario sobre su diseño y confección industrial.
- Se designaron diez nuevos miembros correspondientes en la CABA, en las provincias de Buenos Aires, Formosa, Salta, Catamarca y en la República del Paraguay.
- Se procedió al reordenamiento de la Biblioteca afectada por las obras de restauración, tarea que continuará en 2023.
- Se cumplimentó en tiempo y forma el trámite respectivo de reempadronamiento como Sociedad Civil.
- Se procedió a la actualización de la página Web sumando el PDF de la Revista N° 74 y poniendo al día los listados de miembros de número y correspondientes, junto a la conformación actual de Comisión Directiva. El uso de la red social Facebook ha sido permanente, informando sobre nuestras actividades y replicando los artículos producidos desde la Junta para El Litoral.

Actividades proyectadas para el 2023

Las principales actividades previstas para el 2023 estarán dirigidas al estudio y conmemoración de dos acontecimientos relevantes: los 450 años de la ciudad de Santa Fe, y el 170° Aniversario de la sanción de la Constitución Nacional en esta ciudad.

- Sobre ambas conmemoraciones ya hemos iniciado la publicación de las respectivas series de artículos periodísticos de aparición semanal en el diario El Litoral de Santa Fe.
- Publicación de un libro que contenga los artículos aparecidos en El Litoral sobre los 450 años que se conmemoran.
- También se dedicarán algunas actividades a conmemorar el 160° Aniversario del nacimiento del historiador Manuel M. Cervera, como la realización de un acto público junto al busto que lo recuerda y el montaje de una muestra dedicada a su memoria en la Casa de los Aldao.
- Como principal actividad conmemorativa estamos programando la realización

del PRIMER ENCUENTRO DE HISTORIADORES DE LA REGIÓN CENTRO a realizarse en Santa Fe los días 8 y 9 de septiembre. Está circulando la Convocatoria con toda la información necesaria.

- Se encuentra abierta la recepción de trabajos para la nueva edición de la Revista de la Junta (Nº 76) y se presentará la 75, actualmente en prensa.
- Se prevén distintos actos académicos a realizarse durante el año en la sede de la Junta. Entre ellos el de incorporación de la Lic. María Laura Tornay, la conmemoración de los 88 años de actividad de la Junta y la conmemoración de los 170 años de la Constitución.
- Se proyecta la realización de varias muestras en nuestra sede: la tradicional referida a la casa misma, otra sobre la obra de Manuel Cervera y una tercera sobre la historiografía de las provincias de la Región Centro, coincidente esta última con la realización del Encuentro.
- La Junta participa también del proyecto de edición digital de las Obras Completas de Agustín Zapata Gollán.

NORMAS EDITORIALES



*Puños del uniforme de gala del Brigadier General Estanislao López
(En el Bicentenario de la creación de la bandera de Santa Fe 1822 - 2022)*

NORMAS EDITORIALES

Todas las contribuciones que se presenten deberán ser originales e inéditas, escritas en español, en lo posible no excederán las 30 carillas (TRABAJOS) ni 10 carillas (NOTAS y RESEÑAS) incluyendo notas de pie de página, gráficos, imágenes y bibliografía, y deberán cumplir las siguientes normas:

1. Los autores remitirán los trabajos escritos en programa PC Word, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo, sin justificación, normal, sin subrayados ni sangrías. Aparte, entregarán un breve CV (no más de ½ carilla). Ambos deberán remitirse al gmail de la Junta y al del Director de la Revista:
Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe: jpeh.santafe@hotmail.com
Carlos N. Ceruti: cceruti93@gmail.com

El encabezamiento debe incluir: Título (en MAYUSCULAS, alineado a la izquierda). Autor/es (en letra normal, alineado a la derecha). Subtítulos (letra normal, negrita, alineados a la izquierda). Los datos de autor (Institución a la que pertenece, correo electrónico) en nota a pie de página, con letra Times New Roman 10, normal, indicado con asterisco*.

A continuación se incluirá un Resumen de no más de 200 palabras, y no más de cinco Palabras Clave; un Abstract en inglés y las correspondientes Keywords (palabras clave).

Ejemplo:

LOS AVATARES DE UNA COMPAÑÍA HIPOTECARIA FRANCESA EN UNA REGION DE FRONTERA:
EL CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE 1886-1914

Andrés M. Regalsky*

Resumen:...

Palabras clave:....

Abstract:....

Keywords:....

Los capitales franceses y el crédito hipotecario en la Argentina: una visión general

Texto.....

*CONICET-Universidad Nacional de Luján–Universidad Nacional Tres de Febrero
(Pcia. Bs. As.) - regalsky@utdt.edu

2. Las frases o palabras que deban resaltarse van en cursiva, al igual que las palabras en otro idioma. Las citas textuales deben ir entre comillas y en cursiva. Se recomienda no abusar de las notas de pie de página, que deberán indicarse con numeración correlativa mediante un superíndice. Deberán estar colocadas en letra cuerpo 10, solicitándose utilizar el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto. Los gráficos van intercaladas en el texto, y su tamaño no puede exceder la caja de la publicación (13x18 cm).
3. Tanto los gráficos como las fotografías deberán escanearse por separado, en formato jpg o gif. Las fotografías en blanco y negro tampoco podrán superar el tamaño de caja, y no se admitirán fotografías en colores.
4. La mención de autores irá en el texto, entre paréntesis (nunca como nota al pie de página), de la siguiente forma:
 - Si se trata de un solo autor: (Fernández 1998)
 - Si son dos autores: (Fernández y Ortiz 1997)
 - Si son tres o más autores: (Fernandez et al. 1998)
5. Cuando las citas sean más de una, se ordenarán cronológicamente (Fer-

nández 1996, 1998). Para el caso de distintos trabajos de un mismo autor en un mismo año, éstos deberán identificarse con el agregado secuencial de una letra (Fernández 1998 a,b). Cuando se trate de una comunicación personal, ésta deberá citarse en el texto y no en la bibliografía, seguida del año en que se realizó (Fernández com. pers. 1981)

6. En la bibliografía sólo se consignarán los autores citados en el texto, ordenados alfabéticamente. En un renglón se consignará el apellido y nombre del autor/autores, y debajo, cronológicamente, la referencia bibliográfica con el siguiente orden: fecha de edición, título de la obra, tomo, número y páginas, editorial y lugar de edición. Tratándose de trabajos colectivos, se ordenarán por el apellido y nombre del primer autor, seguido por el nombre y apellido de los autores restantes. Ejemplos:

- a) Artículos de publicaciones periódicas

BUSANICHE, José Carmelo

1940. Santa Fe y la revolución de mayo. *Universidad* (7):5-15, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe

SONZOGNI, Cristina María y Mirta Beatriz RAMIREZ

1980. La población de la ciudad de Corrientes a mediados del Siglo XIX. *Cuadernos de Historia Regional*, (2):16-35, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia

- b) Libros y artículos de libros:

ROSSI, Vicente

2001. *Cosas de negros*. Taurus, 301 p., Buenos Aires

CORCUERA, Ruth

2001. Posibles tradiciones textiles africanas en el mundo andino. En Picotti, Dina V. (comp) *El negro en la Argentina*, Cap. VII: 383-400, Editores de América Latina, Buenos Aires.

7. Los autores son los únicos responsables por el contenido de sus artículos, por su veracidad, originalidad y carácter inédito, así como por el derecho

legal de publicar cualquier material propio o ajeno protegido por copyright. Los TRABAJOS serán evaluados por evaluadores externos, y las NOTAS y restantes materiales por la Comisión de Publicaciones. Una vez enviado el trabajo, el autor se compromete a no presentarlo a otro medio. Una vez publicado, podrá incluirlo parcialmente en otra publicación, o reimprimirlo citando la fuente.

Se terminó de imprimir
en el mes: junio de 2023
en los talleres de
ROBLE Industria Gráfica
Vera 3825 - Santa Fe - Argentina
correo@deroble.com.ar

